



ceats^o
Corporación de Estudios
Avanzados en Trabajo Social

Campos Problemáticos en el Trabajo Social Latinoamericano

Revista Electrónica

Volumen X | 2025 Semestre I

ISSN 2735-6019

INDICE

| Revista

Presentación

| Artículos

Análisis del rendimiento académico en la modalidad de aprendizaje virtual durante y post pandemia en los estudiantes del ciclo profesional del instituto Tolimense de educación superior ITFIP en el municipio de el Espinal - Tolima **7**

Juan David Barragán Vargas y Nayelli Méndez García

Análisis de la violencia obstétrica generada por las instituciones de salud a las féminas durante su gestación, parto y postparto del barrio Isaías Olivar del el Espinal – Tolima **18**

Alejandra Betancourt Quimbayo y Sirley Canizales García

Derechos humanos y diversidad sexual: Un análisis sobre la inclusión en las instituciones educativas de Barranquilla **28**

Rosario Joaquín Reales Vega, Stefanía Lasso Herazo, Yesina Osorio Torres y Tania Ortega Arroyo

Consumo problemático de marihuana en jóvenes de la Región Metropolitana **41**

Karen Andrea Tobar Cáceres y Tiare Carolina Anariki Vera

Resiliencia y motivación: El contexto del trabajador/a social en la red de protección a la infancia y adolescencia **60**

Vannessa Elena Romo Galdames y Nataly Patricia Gutiérrez Rodríguez

Influencia del deporte en adolescentes **81**

Tamara Carvajal B, Javiera Reyes G y Valentina Molina C

Migración en Chile y su inserción a la nueva realidad chilena **103**

Karol Araya Rojas, Janndery Julia Soncco Basauri y Francisca Sotomayor Suárez

Percepción de vecinos/as respecto de su vivencia al interior del campamento “El Peñoncito” de la comuna de Puente Alto **126**

Katia Margot Martínez Guzmán, María Alicia Muñoz Peña, Ana Patricia Proboste Plaza y María José Zapata Toro

Percepción de jóvenes infractores de ley en sus primeros encuentros delictivos en la Región Metropolitana **150**

Camila Flores Marambio, Lucila Navarrete Milla y Paloma Oyarzún Decar

Trabajo Social en tiempos de dictadura y su importancia en la actualidad en Trabajo Social **169**

Scarlett Fernanda Caris Bustos y Estefanía Bernardita Vera González





Revista Electrónica de Trabajo Social Campos Problemáticos en el Trabajo Social Latinoamericano

| Descripción

La Revista Electrónica de Trabajo Social “*Campos Problemáticos en el Trabajo Social Latinoamericano*” es una iniciativa de la Corporación de Estudios Avanzados en Trabajo Social (CEATSO) que busca incentivar a estudiantes y personas egresadas a publicar artículos desde el Trabajo Social en los ámbitos de la investigación, sistematización e intervención profesional.

La Revista recibe trabajos originales e inéditos, como también recibe reseñas de libros publicados en los últimos dos años. Los artículos son revisados por dos evaluadores externos, con conocimientos en la temática tratada. Las reseñas deben ser propuestas al Comité Editorial quien al final del proceso dará su aprobación.

| Objetivo

Su objetivo es difundir artículos de carácter teórico, metodológico y aplicados en el campo de las Ciencias Sociales, con el fin de dar cuenta de los avances de la disciplina y apoyar los campos problemáticos propios de la intervención profesional; develando los aciertos y complejidades en los diferentes ámbitos del Trabajo Social.

| Política de Acceso

Revista CEATSO proporciona un acceso gratuito a su contenido, dado que permite generar marcos conversacionales propios de la disciplina y posibilita un intercambio global de conocimiento en el contexto de las Ciencias Sociales.

Esta Revista no tiene cargos de ingreso ni cobro alguno por la gestión ni evaluación de artículos.

Revista Campos Problemáticos en el Trabajo Social Latinoamericano, Vol. X, Corporación de Estudios Avanzados en Trabajo Social, Semestre I, Chile, 2025.

Periodicidad: Semestral

ISSN: 2735-6019

TRABAJO SOCIAL

REALIDAD SOCIAL

CIENCIAS SOCIALES



| Dirección y edición de la Revista

Directora: **Belinda Espinoza Cazarez**

Editor: **Keylor Robles Murillo**

| Comité Editorial Internacional

Jorge Cortés González

Trabajador Social, Diplomado en Trabajo Social, Experto en Mediación y Gestión de Conflictos, Experto en Igualdad de Género. Formador en Prácticas Restaurativas, avalado por el Instituto Internacional de Prácticas Restaurativas, Docente de cursos de Prácticas Restaurativas en la Universidad de Barcelona y otras entidades, España.

Caterine Valdebenito L.

Trabajadora Social de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, Magíster en Gestión Colaborativa de Conflictos de la U. Central de Chile. Master Executive en Mediación y Negociación APEP-IUKB. Cursando estudios intensivos para el Doctorado en Derecho de la U. Buenos Aires. Trabajó como Académica e investigadora en la Universidad Central de Chile. Especialista en temas de mediación familiar.

Jenice M. Vázquez Págan

Docente de Trabajo Social de la Universidad Interamericana de Puerto Rico, Recinto Metropolitano. Doctorado en Trabajo Social de la Universidad de Puerto Rico. Además, completó un Juris Doctor de la Facultad de Derecho de la Universidad Interamericana de Puerto Rico. Maestría en Trabajo Social, con concentración en Administración de Programas Sociales de la Universidad Interamericana de Puerto Rico.

Víctor Vladimir Alfaro

Maestro en Métodos y Técnicas de Investigación. Profesor en Ciencias Sociales con experiencia como consultor en programas sociales con organismos Nacionales e internacionales, Docencia Universitaria y Media e investigador social.

Florencia Velázquez Morales

Trabajadora Social, Catedrática Auxiliar del Departamento de Trabajo Social de la Universidad Interamericana de Puerto Rico, Recinto Metropolitano. Doctorado en la Facultad de Filosofía Universidad Complutense en Madrid. Maestría en Trabajo Social con una concentración en Familias con Niños y Adolescentes de la Universidad de Puerto Rico. Actualmente, es secretaria del Comité de Facultad del Senado Académico.

Diana Meléndez Rojas

Maestra en Trabajo Social por la Escuela Nacional de Trabajo Social de la Universidad Nacional Autónoma de México, Titulada con mención Honorífica y línea de investigación en Abuso Sexual Infantil Incestuoso, Maestra en Sexualidad y Género por la Universidad Mexicana de Estudios de Posgrado.

Leidy Rodríguez Higuera

Trabajadora Social Especialista en Educación y Orientación Familiar, Magíster en Educación con énfasis en Educación Superior y TIC's, Doctoranda en Educación, Maestrante en Orientación Educativa Familiar. Actualmente, parte del equipo de Gestión Académica Institucional de la Corporación Universitaria del Caribe (CECAR) Colombia. Docente de Trabajo Social.

Ulda Borjas García

Licenciada en Trabajo Social, Master en Demografía Social, docente de la Carrera de Trabajo Social, de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras. Experiencia en temáticas de: Seguridad Ciudadana, Derechos de la Niñez, Derechos de las Mujeres.

Mario Alberto Nieto

Licenciado en Trabajo Social, docente de la Licenciatura en Trabajo Social de la Universidad Luterana Salvadoreña. Con estudios en Desarrollo Local, y experiencia en trabajo comunitario. Estudiante de Postgrado en Gerencia de Proyectos para el Desarrollo Social de la Universidad de El Salvador.

Eduardo Blanco C.

Trabajador Social de la Universidad Central de Venezuela. Amplia experiencia en el área de la salud actualmente trabaja en hospital Guayaquil, Ecuador.

Amanda Gómez Polo

Trabajadora Social, Universidad Nacional de Colombia; Especialista en Administración de programas de Desarrollo Social y en Prevención del Maltrato Infantil. Magíster en Gobierno y Políticas Públicas, Doctorante en Pensamiento Complejo, Actualmente se desempeña en el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF y como docente en la Universidad Claretiana de Colombia.

Diana Gutiérrez Sánchez

Trabajadora Social, Maestría en Intervención Social en las Sociedades del Conocimiento, Docente en Escuela de Trabajo Social Universidad Uniminuto Girardot – Cundinamarca, Colombia.

Laura Guajardo

Trabajadora Social, docente e investigadora de la Universidad Nacional de San Juan (UNSJ). Doctoranda en Ciencias Sociales. UNCuyo. Especialista en Gerontología (Universidad Nacional de Mar del Plata) y en Docencia Universitaria (UNSJ). Directora y Docente en la Diplomatura en Gerontología (UNSJ) y Trabajó como directora del Departamento de Trabajo Social en Universidad Nacional de San Juan.

Sandra Lobos

Licenciada en Servicio Social Universidad de Buenos Aires, Actualmente pertenece al Equipo de Salud Mental de la Guardia del Hospital de niños Dr. Ricardo Gutiérrez, Argentina.

Omayra Pardo Olaciregui

Trabajadora Social, Posgrado en Docencia Superior Docente Universidad Metropolitana de Educación, Ciencia y Tecnología (UMECIT). Licenciatura en Registros Médicos y Estadísticas de Salud, Licenciatura en Seguridad y Salud Ocupacional. Panamá.

Ruth Presilla

Licenciada en Trabajo Social, de la Universidad de Oriente Núcleo de Sucre, Venezuela. Se ha desempeñado como Promotora Integral Comunitaria para el desarrollo de las comunidades.

Carlos Priego Martínez

Licenciado en Trabajo Social de la Universidad Nacional Autónoma de México. Conferencista para el gremio de Trabajo Social. Actualmente colabora en la Dirección de Educación Especial de la Secretaría de Educación Pública. México

| PRESENTACIÓN

La revista electrónica *Campos Problemáticos en el Trabajo Social Latinoamericano* es una iniciativa que surge desde la Corporación de Estudios Avanzados en Trabajo Social (CEATSO), con el objetivo de generar un espacio de intercambio académico, que permite promover la discusión crítica, la actualización de conocimientos y el impacto en la región latinoamericana.

En este número contamos con reflexiones de estudiantes de Colombia y Chile, quienes escriben sobre temáticas relevantes en Trabajo Social. En primer lugar, Juan David Barragán y Nayelli Méndez analizan el rendimiento académico en la modalidad de aprendizaje virtual durante y post pandemia en la educación superior.

Seguidamente, Alejandra Betancourt y Sirley Canizales visibilizan la violencia obstétrica enfrentada por mujeres durante la gestión, el parto y posparto, destacando el impacto social del embarazo debido a estigmas. De igual forma, Rosario Reales, Stefanía Lasso, Yessina Osorio y Tania Ortega discuten sobre los Derechos Humanos y la diversidad sexual, específicamente en torno a la inclusión en las instituciones educativas de Barranquilla.

Por su parte, Karen Tobar y Tiare Anariki estudian el consumo problemático de marihuana en jóvenes, entendido como un fenómeno completo influenciado por factores sociales, culturales y

familiares. Además, Vannessa Romo y Nataly Gutiérrez abordan las motivaciones intrínsecas y la perseverancia de los trabajadores sociales en la red de protección a la infancia en Chile y su relevancia.

Asimismo, Tamara Carvajal explora la influencia de las experiencias deportivas en la autoestima, el bienestar emocional y social de los adolescentes que asisten a la Academia de Taekwondo Conchalí. Seguidamente, Karol Araya, Janndery Soncco y Francisca Sotomayor analizan la migración en Chile a partir de su inserción a la nueva realidad chilena, con el objetivo de visibilizar este tema.

Adicional, Kattia Martínez, María Muñoz, Ana Proboste y María Zapata analizan la percepción de los/as vecinos/as respecto de su vivencia al interior del campamento “El Peñoncito” de la comuna de Puente Alto. En esta misma línea, Camila Flores, Lucila Navarrete y Paloma Oyarzún discuten sobre la percepción de jóvenes infractores de ley en sus primeros encuentros delictivos en la Región Metropolitana. Por último, Scarlett Caris problematiza el Trabajo Social en tiempos de dictadura, con el propósito de destacar la importancia en la actualidad de la profesión.

Esperamos que estos artículos aporten insumos a la reflexión sobre los campos problemáticos del Trabajo Social latinoamericano. Agradecemos a quienes participaron en este número.

Belinda Espinosa Cazarez

Directora

Revista Campos Problemáticos

Keylor Robles Murillo

Editor

Revista Campos Problemáticos

ANÁLISIS DEL RENDIMIENTO ACADÉMICO EN LA MODALIDAD DE APRENDIZAJE VIRTUAL DURANTE Y POST PANDEMIA EN LOS ESTUDIANTES DEL CICLO PROFESIONAL DEL INSTITUTO TOLIMENSE DE EDUCACIÓN SUPERIOR ITFIP EN EL MUNICIPIO DE EL ESPINAL- TOLIMA

Juan David Barragán Vargas*
Nayelli Méndez García**

Fecha de recepción: 06/11/2024

Fecha de aprobación: 10/01/2025

RESUMEN

El presente artículo destaca la importancia de analizar los efectos que trajo consigo la virtualidad en el rendimiento académico de los estudiantes entre los años 2020 y 2024. En el contexto de la pandemia de COVID-19, las instituciones educativas enfrentaron desafíos significativos, incluyendo la brecha digital, falta de recursos tecnológicos, y ajustes en las metodologías de enseñanza. A través de un enfoque mixto, la investigación evalúa las percepciones de estudiantes y docentes sobre el aprendizaje virtual, considerando factores socioemocionales, pedagógicos y tecnológicos. El estudio identifica tanto ventajas como desafíos, destacando la flexibilidad horaria y la integración de TICs, pero también problemáticas como el aislamiento, el estrés emocional y la desigualdad en el acceso a recursos

digitales. Los resultados buscan ofrecer estrategias para mejorar la calidad educativa en un modelo híbrido que combine los beneficios de la virtualidad y la presencialidad. Por ello, dicha investigación se alinea con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y propone soluciones inclusivas y sostenibles que promuevan el bienestar y el aprendizaje equitativo.

Palabras clave: Rendimiento académico, Educación virtual, TICs, Post pandemia.

* Estudiante de X semestre de Trabajo Social, Institución de Educación Superior ITFIP, jbarragan56@itfip.edu.co, ORCID: <https://orcid.org/0009-0001-8564-132X>

** Estudiante de X semestre de Trabajo Social, Institución de Educación Superior ITFIP, nmendez47@itfip.edu.co, ORCID: <https://orcid.org/0009-0003-9392-1932>

ABSTRACT

This article highlights the importance of analyzing the effects of virtuality on students' academic performance between 2020 and 2024. In the context of the COVID-19 pandemic, educational institutions faced significant challenges, including the digital divide, lack of technological resources, and adjustments in teaching methodologies. Using a blended approach, the research evaluates student and teacher perceptions of e-learning, considering socioemotional, pedagogical and technological factors. The study identifies both advantages and challenges, highlighting time flexibility and the integration of ICTs, but also issues such as isolation, emotional stress and unequal access to digital resources. The results seek to offer strategies to improve the quality of education in a hybrid model that combines the benefits of virtual and face-to-face learning. Therefore, such research is aligned with the Sustainable Development Goals and proposes inclusive and sustainable solutions that promote well-being and equitable learning.

Keywords: Academic performance, Virtual education, ICTs, Post pandemic.

| Introducción

El 31 de diciembre de 2019 en la ciudad de Wuhan, China se detectó por primera vez el virus que luego afectaría a todo el planeta. En el área educativa se modificaron las estrategias de enseñanza, dando como producto un proceso totalmente virtual (Calvo, Vasquez, García, & Carlos de Carlos, 2020). Por ejemplo, Según estudios en Colombia, en el 2019, el 10% de los alumnos se encontraban inscritos en modalidad virtual; durante la pandemia aumentaron las clases virtuales un 70% y se ha mantenido actualmente una cifra elevada de estudiantes que ahora estudian virtualmente.

Este cambio forzado al aprendizaje en línea, trajo consigo beneficios como desafíos significativos; ya que marcó la vida de muchos estudiantes al llevar una cotidianidad de clases presenciales. Aunque la modalidad virtual ha permitido una mayor flexibilidad y continuidad en la educación, también ha planteado interrogantes sobre la calidad del aprendizaje, la interacción social y la salud mental de los estudiantes.

(Santana, Gutierrez, Zembrano, & Castro, 2020), Afirma que estos procesos pueden generar distintas dificultades en el aprendizaje de los estudiantes, porque el alumnado ha tenido que adaptarse a una nueva forma de estudio y muchos de ellos no logran seguir el ritmo de esta nueva metodología.

Estas dificultades destacan la importancia de atender las necesidades individuales de los estudiantes, ya que no todos tienen las mismas capacidades para adaptarse a la virtualidad. Factores como la falta de acceso a tecnología

adecuada, la ausencia de acompañamiento docente presencial y la necesidad de mayor autodisciplina pueden convertirse en obstáculos importantes. Esta situación no solo afecta el rendimiento académico, sino también el bienestar emocional de los estudiantes.

El trabajo investigativo se centra en el Instituto de Formación Técnica Profesional ITFIP ubicado en el Municipio de El Espinal-Tolima, al igual que la mayoría de instituciones educativas, tuvo que atravesar por el periodo de educación virtual, lo cual permitió que los estudiantes y docentes afrontan nuevas formas de aprendizaje. Este estudio busca no solo definir el problema sino analizar esa repercusión que género la educación virtual en el rendimiento académico de los estudiantes.

El análisis teórico revisa elementos importantes relacionados con el aprendizaje virtual, incluyendo las dificultades de adaptación de los estudiantes a nuevas metodologías, las desigualdades tecnológicas y las TICs como parte fundamental del proceso de aprendizaje virtual. También aborda las ventajas y retos de la virtualidad, considerando teorías como lo son la teoría crítico social desarrollada por **Max Horkheimer**, ya que este brinda un marco para examinar cómo las plataformas de aprendizaje virtual influyen en la experiencia educativa.

La teoría constructivista desarrollada principalmente por **Jean Piaget** y **Lev Vygotsky** permite analizar cómo los estudiantes construyen su comprensión en un entorno virtual, y cómo las herramientas digitales y las interacciones en línea facilitan o dificultan

este proceso. Y la teoría del conectivismo por **George Siemens** ya que permite comprender que el aprendizaje no es un proceso aislado, sino una red de conexiones en tres niveles: neuronal, conceptual y físico o externo, donde la interacción con la tecnología desempeña un papel crucial.

Los antecedentes proporcionan un panorama integral al explorar cómo el aprendizaje virtual se implementó durante la pandemia y como dio resultado en la post pandemia, resaltando estudios internacionales, nacionales y regionales que documentan su evolución, impacto y desafíos en los sistemas educativos.

En última instancia, el marco metodológico presenta las estrategias empleadas para la recolección de datos cualitativos y cuantitativos, por lo que la presente investigación se planifica como técnica de ejecución la encuesta y para la recolección de información la entrevista y para complementar e interpretar más a fondo el análisis requerido, la observación. Determinando el impacto que se obtuvo y la apropiación académica de dicho efecto y profundizando en la comprensión del rendimiento académico en la modalidad virtual durante y después de la pandemia.

Los hallazgos de esta investigación tienen como propósito contribuir al entendimiento de las dinámicas educativas en contextos de virtualidad forzada, con un enfoque en el impacto sobre el rendimiento académico. Este análisis no solo permitirá identificar las principales barreras y oportunidades asociadas a la educación virtual, sino también formular recomendaciones prácticas para fortalecer los procesos de

aprendizaje en escenarios similares. Además, los resultados podrán servir de referencia para futuras investigaciones y políticas educativas que busquen optimizar la integración de herramientas digitales en el ámbito académico.

| Materiales y métodos

Se adopta un enfoque mixto, valiéndose de lo cualitativo que analiza la repercusión que existió en el tiempo y espacio (2020 y 2024) A causa de la pandemia, una eventualidad no esperada y que trajo consigo secuelas que aún existen, y desde lo cuantitativo evalúa el rendimiento académico de los estudiantes que iniciaron el proceso de formación en pandemia y ahora están en el ciclo profesional. Según (Martínez Suárez & Pulecio Bazurto, 2019), Los métodos de investigación mixta son la integración sistemática de los métodos cuantitativo y cualitativo en un solo estudio con el fin de obtener una “fotografía” más completa del fenómeno.

El alcance de la investigación es de naturaleza descriptiva con corte interpretativo por lo que busca la realidad que se vive actualmente con cada estudiante a raíz de la eventualidad ocurrida covid - 19 perteneciente al área de trabajo social; En los semestres del nivel profesional, Qué son aquellos partícipes de este nivel a la cuál queremos dar una interpretación, así como los efectos del mundo educativo de forma virtual con los estudiantes durante la formación en el año 2020.

El método llevado a cabo es el hermenéutico, ya que permite profundizar en la comprensión de cómo los

estudiantes y docentes percibieron el aprendizaje virtual. Por lo tanto, en ese mismo sentido, se analiza cómo vivieron el proceso de aprendizaje virtual, no solo a través de los datos cuantitativos, como los resultados del rendimiento académico, sino también desde una perspectiva cualitativa que tomara en cuenta emociones, experiencias y pensamientos. **Paul Ricoeur** define la hermenéutica como "la teoría de la operación de comprensión en su relación con la interpretación de textos". El objetivo de la hermenéutica no es sólo desentrañar el significado literal de un texto, sino también interpretar los significados más profundos y el contexto cultural detrás de él. (Silva , 2005)

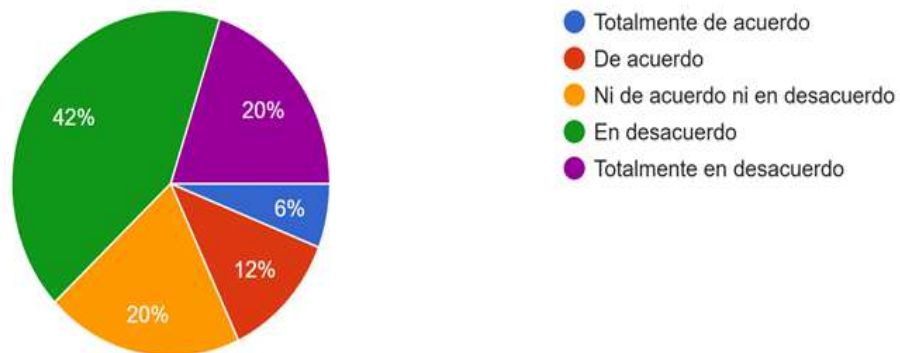
Los instrumentos llevados a cabo anteriormente mencionados fueron una encuesta cerrada, con un total de 12 preguntas y con opción de respuesta de escalamiento tipo Likert, el cual sirve para medir las actitudes de los estudiantes del programa de trabajo social del ciclo profesional del Instituto de Educación Superior ITFIP. También, se realizó una entrevista con preguntas abiertas ya que permite obtener información detallada y cualitativa sobre las experiencias y percepciones de algunos docentes que estuvieron presentes en la institución

durante y post pandemia; ya que estos educadores pueden ofrecer perspectivas valiosas sobre el impacto del aprendizaje virtual en el rendimiento académico. Y por último la observación porque permite adentrarse en la realidad a estudiar junto al individuo o colectivo objeto de estudio.

En la investigación realizada el cuestionario se utilizó para recopilar datos que ayudaran a comprender su rendimiento académico durante y post pandemia. Por lo que, al emplear esta técnica, se pudieron recopilar datos sobre factores como la satisfacción con la modalidad virtual, las herramientas tecnológicas utilizadas y las dificultades encontradas. Por lo tanto, el tipo de muestra es probabilística; puesto que, se seleccionaron a los estudiantes de manera que cada uno tenga una probabilidad conocida de ser incluido y dicho muestreo se realizó de manera estratificada por lo que está dividida la población objeto en este caso los estudiantes del nivel profesional y luego se escogió de cada grupo de manera aleatoria. Esta técnica fue comprendida por 50 estudiantes del nivel profesional del programa de trabajo social, entre los cuales está los semestres octavos, novenos y décimos.

2) ¿ La calidad de la enseñanza en línea durante la pandemia fue comparable a la enseñanza presencial.?

50 respuestas



La calidad de enseñanza en línea, no es comparable con la enseñanza presencial prevalece el 42% de los estudiantes que está en desacuerdo.

Para la Entrevista se llevó a cabo con 4 docentes que estuvieron durante y post pandemia, del Instituto de Educación Superior ITFIP. Así mismo, se realizaron un total de 7 preguntas que ayudaran a comprender más fondo el análisis de la repercusión del rendimiento académico de los estudiantes del nivel profesional.

Mapa de Nube Rendimiento Académico



Fuente: Software NVIVO

El mapa de nube en la categoría de rendimiento académico en la modalidad de aprendizaje virtual destaca varios factores que influenciaron el desempeño de los estudiantes durante y post pandemia. Palabras como *estrés*, *nerviosismo*, *depresión* y *familiares* reflejan los retos emocionales y psicológicos que enfrentaron los estudiantes, lo que afectó su capacidad para concentrarse y participar activamente en las clases virtuales. Además, términos como *internet*, *computador*, *acceso* y *conectividad* evidencian las dificultades tecnológicas que obstaculizaron el aprendizaje, haciendo más difícil la interacción con los docentes y el desarrollo de actividades académicas.

Sin embargo, también se evidencian conceptos como *apoyo*, *aula*, *conectivismo* y *desafíos*, lo que sugiere que, a pesar de las adversidades, hubo esfuerzos por parte de los estudiantes y docentes para adaptarse y superar los obstáculos. La modalidad virtual, aunque complicada por factores como la falta de recursos y la presencia de distractores, también promovió la necesidad de innovación y flexibilidad. Los docentes y los estudiantes buscaron nuevas formas de enseñar y aprender, lo que permitió, en algunos casos, sobreponerse a las dificultades derivadas de la pandemia. Así, el rendimiento académico estuvo marcado por un equilibrio entre obstáculos emocionales, tecnológicos y logísticos, pero también por el esfuerzo continuo por adaptarse a la nueva realidad educativa.

Mapa de Nube Nivel Profesional



Fuente: Software NVIVO

El mapa de nube en la categoría de nivel profesional, al regresar a clases presenciales después de la pandemia, refleja una serie de emociones y cambios importantes en los estudiantes. Palabras como *emocionante*, *reencuentro*, *encontrarnos* y *acercamiento* destacan la importancia del regreso a la presencialidad, evidenciando un sentimiento positivo y de alivio al retomar las clases cara a cara. Sin embargo, también se mencionan términos como *impactos*, *afectados* y *cambio*, lo que indica que, a pesar de la emoción, los estudiantes experimentaron ajustes significativos al adaptarse nuevamente al ritmo y la dinámica del aula presencial, después de la distancia que hubo por la pandemia.

Además, conceptos como *rendimiento*, *académico* y *mejor* sugieren una recuperación progresiva en el desempeño de los estudiantes, ya que la interacción directa con los docentes y compañeros permitió un mayor enfoque en los procesos de aprendizaje. Aunque algunos

cambios fueron difíciles, la transición a la presencialidad fue vista como una oportunidad para mejorar la calidad educativa y recuperar aspectos perdidos durante la virtualidad.

En el análisis de los resultados y para la creación de las preguntas tanto del instrumento cuantitativo como el cualitativo, se establecieron tres categorías significativas, las cuales fueron estrategias de aprendizaje, rendimiento académico y nivel profesional.

| Categoría Estrategias de Aprendizaje

En esta categoría, los resultados muestran que los estudiantes se enfrentaron a diversos desafíos relacionados con la adaptación a las plataformas virtuales, la falta de recursos tecnológicos y la modificación de las dinámicas educativas tradicionales. El aprendizaje en línea, aunque facilitado por la tecnología, presentó limitaciones

debido a la calidad de la conexión a internet y la interacción a través de pantallas. Sin embargo, la implementación de estrategias creativas y la participación activa tanto de los estudiantes como de los docentes reflejan un esfuerzo conjunto por superar las barreras tecnológicas y pedagógicas.

Esto se puede entender desde la “teoría constructivista”, que destaca la importancia de la interacción y la experiencia para construir el conocimiento. Según Piaget y Vygotsky, los estudiantes construyen activamente su comprensión a través de su entorno, y aunque el entorno virtual ofreció desafíos, también permitió nuevas formas de interacción y aprendizaje colaborativo. Las herramientas digitales, si bien a veces insuficientemente diseñadas, sirvieron para generar nuevas conexiones conceptuales y de aprendizaje. (Tunnermann Bernheim, 2011).

| Categoría Rendimiento Académico

En esta categoría, los resultados sugieren que los estudiantes experimentaron dificultades significativas, tanto emocionales como académicas, que afectaron su desempeño durante el aprendizaje virtual, pero que, al volver a clases presenciales, hubo una mejora notable en su rendimiento. Los estudiantes expresaron emociones positivas relacionadas con el reencuentro presencial, lo que contribuyó a una mejora en su bienestar mental y académico.

La “teoría crítico-social” permite interpretar este fenómeno, ya que resalta cómo las estructuras de poder y las

desigualdades sociales, como el acceso desigual a la tecnología, afectan directamente la experiencia educativa de los estudiantes. En este caso, las dificultades tecnológicas durante la pandemia pudieron haber causado un sentimiento de alienación en muchos estudiantes, lo que afectó su motivación y rendimiento. Sin embargo, el regreso a la presencialidad permitió una mayor conexión y apoyo social, lo que mejoró el rendimiento de los estudiantes al enfrentar menos barreras externas y emocionales.

| Categoría Nivel Profesional

Por último, en esta categoría, la transición de regreso a clases presenciales después de la pandemia reveló una mezcla de emociones, desde el entusiasmo por retomar la presencialidad hasta la necesidad de adaptación al ritmo de las clases.

La “teoría del conectivismo” aporta una visión crucial aquí, ya que el aprendizaje no solo ocurre a nivel individual, sino también a través de las conexiones establecidas entre estudiantes, docentes y tecnología. Aunque el aprendizaje en línea trajo consigo limitaciones, las interacciones presenciales permitieron restablecer esas conexiones y fortalecer la red de conocimientos. Los estudiantes se beneficiaron de la presencialidad, ya que pudieron interactuar de manera más directa y efectiva con sus compañeros y docentes, mejorando tanto su rendimiento académico como su experiencia emocional.

El concepto de "conectividad" que define esta teoría se refleja claramente en el proceso de aprendizaje post-pandemia, donde la tecnología y las interacciones sociales vuelven a jugar un papel fundamental en la construcción del conocimiento.

| Referencias

- Calvo, C., Vasquez, J. L., García, M., & Carlos de Carlos, J. (Abril de 2020). *Recomendaciones sobre el manejo clínico de la infección por el «nuevo coronavirus» SARS-CoV2. Grupo de trabajo de la Asociación Española de Pediatría (AEP)*. Obtenido de Pubmed: doi: 10.1016/j.anpedi.2020.02.001. Epub 2020 Mar 12. PMID: 32173188; PMCID: PMC7118614.
- Martínez Suárez, M., & Pulecio Bazurto, M. O. (2019). *Estructuras teóricas, metodológicas y contextuales: Postura de la intervención e investigación en Trabajo Social*. Obtenido de Corporación Universitaria Minuto de Dios. Digitalia: <https://www.digitaliapublishing.com/a/131694>
- Ramírez Montoya. (16 de Agosto de 2020). *Transformación digital e innovación*. Obtenido de Campuses Virtuales: <http://uajournals.com/ojs/index.php/campusvirtuales/article/view/744/418>
- Santana, G., Gutierrez, J., Zembrano, V., & Castro, R. (10 de Agosto de 2020). *La Educación Superior ecuatoriana en tiempo de la pandemia del Covid-19*. Dialnet, pag 32. Obtenido de file:///C:/Users/xxxxxxx/Downloads/Dialnet-DificultadesDeAprendizajeEnModalidadVirtual-8094471%20(1).pdf
- Silva, E. (2005). *Paul Ricoeur y los desplazamientos de la hermenéutica*. Obtenido de SCIELO: <http://dx.doi.org/10.4067/S0049-34492005000100008>
- Tunnermann Bernheim, C. (Marzo de 2011). *El constructivismo y el aprendizaje de los estudiantes*. Obtenido de Universidades: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=37319199005>

ANÁLISIS DE LA VIOLENCIA OBSTÉTRICA GENERADA POR LAS INSTITUCIONES DE SALUD A LAS FÉMINAS DURANTE SU GESTACIÓN, PARTO Y POSTPARTO DEL BARRIO ISAÍAS OLIVAR DEL EL ESPINAL – TOLIMA

Alejandra Betancourt Quimbayo*
Sirley Canizales García**

Fecha de recepción: 10/12/2024

Fecha de aprobación: 21/01/2025

RESUMEN

El presente artículo destaca la importancia de hacer visible la violencia obstétrica presentada en mujeres durante su gestación, parto y posparto, destacando el impacto social del embarazo debido al estigma de la sociedad, afectando los contextos familiares, sociales y profesionales. Dicha violencia va más allá de las acciones que se presentan durante el parto que afecta a la mujer, porque abarca un amplio espectro que recoge factores culturales, sistémicos, estructurales y político – económico que contribuye a la forma de violencia obstétrica. El objetivo fue de analizar desde la perspectiva fenomenológica la experiencia de las mujeres entre las edades de 20 a 45 años del barrio Isaías Olivar del municipio de El Espinal – Tolima, durante la gestación, parto y posparto, en la comprensión de la violencia obstétrica, este proyecto se llevó a cabo bajo un enfoque cualitativo, con

enfoque fenomenológico y usando técnicas de recopilación de datos como la historia de vida y análisis documental. Los resultados esperados corresponden a visibilizar las formas en cómo se presenta la violencia obstétrica en las instituciones en salud y como no se identifica las acciones violentas, generando la normalización en las gestantes, pero además de determinar cómo el trabajador social interviene en esta problemática.

Palabras clave: Violencia obstétrica, gestación, parto y posparto.

* Estudiante de X semestre de Trabajo Social, Instituto Tolimense de Formación Técnica y profesional "ITFIP", abetancourt15@itfip.edu.co, ORCID: <https://orcid.org/0009-0009-1400-4583>

** Estudiante de X semestre de Trabajo Social, Instituto Tolimense de Formación Técnica y profesional "ITFIP", scanizales04@itfip.edu.co, ORCID: <https://orcid.org/0009-0009-5486-4553>

ABSTRACT

This article highlights the importance of making visible the obstetric violence presented in women during gestation, childbirth and postpartum, emphasizing the social impact of pregnancy due to the stigma of society, affecting family, social and professional contexts. Such violence goes beyond the actions that occur during childbirth that affect women, because it encompasses a broad spectrum that includes cultural, systemic, structural and political-economic factors that contribute to the form of obstetric violence. The objective was to analyze from a phenomenological perspective the experience of women between the ages of 20 to 45 years from the Isaías Olivares neighborhood of the municipality of El Espinal - Tolima, during gestation, childbirth and postpartum, in the understanding of obstetric violence, this project was carried out under a qualitative approach, with a phenomenological approach and using data collection techniques such as life history and documentary analysis. The expected results correspond to making visible the ways in which obstetric violence is presented in health institutions and how violent actions are not identified, generating normalization in pregnant women, but also to determine how the social worker intervenes in this problem.

Keywords: Obstetric violence, gestation, childbirth and postpartum.

| Introducción

Para García, M. (2018) la violencia obstétrica se encuentra invisibilizada por diversas causas tales como: machismo, desconocimiento por la población, prejuicios, etc., y todos aquellos sesgos que se encuentra alrededor del problema, ya que el desconocimiento del tema permite que la violencia obstétrica pase desapercibida y que mujeres normalicen la mala atención.

A lo anterior, hace referencia a un conjunto de prácticas que degrada, oprime e intimida a las gestantes de distintas maneras dentro de la atención a la salud de la misma en el periodo del embarazo, parto y posparto, en donde se vulneran los derechos humanos y reproductivos de las mujeres tanto física, como psicológica.

Para Iglesias (2022) la violencia obstétrica es también aquella forma en la que se controla al cuerpo de las mujeres y su vida reproductiva (embarazo, parto y posparto), esto debido a que en la praxis médica mecaniza la intervención y toma decisiones aplicando criterios profesionales sobre preferencias personales para asegurar el bienestar clínico de la gestante, dejando a un lado en ocasiones a un parto humanizado en el cual tengan en cuenta las quejas y dolencias de las gestantes, sin minimizar el dolor que están presentando.

Para Murialdo (2021) la percepción sobre la violencia obstétrica, indica que, pese a que suele ser un tipo de violencia obvia para la gente, realmente no es así, cuando las personas no están familiarizadas con el concepto, caen en el error de creer que la violencia obstétrica es solo un conjunto de acciones

que se presentan solo en el parto, pero este abarca un amplio espectro donde recoge los factores culturales, sistémicos y estructurales e incluso político - económico, que también construyen y dan forma a la violencia obstétrica.

Demostrando así que la violencia obstétrica no solo abarca en la praxis médica, sino que esta violencia va más allá, en la cual no solo encierra a la mujer, sino que la violencia puede estar dirigida al neonato en la atención del parto. Por otro lado, apunta a que son en las instituciones prestadoras de salud que se presencia más la violencia obstétrica, aunque se piense que es allí el lugar donde se respeta los derechos que claramente están siendo vulnerados, dado que allí se atiende más partos.

Por lo que dicha problemática no es ajena del barrio Isaías Olivar del municipio de El Espinal, ya que las mujeres manifiestan experimentar malos tratos durante los procesos de gestación, parto y postparto, y pese a que no se encuentran cifras que denotan la existencia de la violencia obstétrica en el municipio, al aplicar el instrumento de recolección de información, se puede vislumbrar la realidad que existe detrás de un tema que no se tiene tan presente su definición dentro de la comunidad femenina.

La invisibilidad por parte de las mujeres permite la normalización del maltrato que reciben por parte de algunos profesionales de salud, por lo que, dicho tema no suele hablarse abiertamente por distintas cuestiones, ya que o lo asumen como algo normal en la atención o creen merecer dicho trato. La pertinencia que se le da a la solución de los casos de

violencia obstétrica, no refleja una realidad palpable, que pese a la creación de leyes que enmarcan el maltrato obstétrico, se siguen encontrando con personas que no tiene en claro la definición, ni saben a dónde acudir para denunciarlo.

El enfoque en que se basa la investigación es la fenomenología ya que permite explorar a través de la conciencia de la persona, el cómo se percibe la vida por medio de experiencias, el significado que las personas tienen de lo que les rodea, definiciones que entrega el mismo individuo como lo señala (Rizo & Patron, 2015).

La teoría en crisis para Rendo, M. & Agudelo, J., (2011) mencionan que a lo largo de la historia el ser humano ha necesitado de herramientas que le permitan tomar decisiones críticas, que vayan de acuerdo al hecho o situación que esté presentando en el momento y llevar la situación o problema de la mejor manera. Por ello, debe existir una intervención en el momento en que se está presentando la situación, ya que representa un paso sumamente importante para el proceso por el que pasan las gestantes desde su proceso de gestación, durante el parto y el post parto, ya que dicho proceso al ser un hito significativo en la vida de cada una de ellas.

Para Montoya (2006) la teoría de la violencia humana, genera una persona a otra, puede ocasionar afectaciones físicas, psicológicas y/o emocionales, produciendo repercusiones negativas en quien recibe la violencia, es decir la víctima. Por ello, se desea entender el motivo por el cual se genera la violencia

obstétrica y aunque Freud señala la violencia como algo innato que tiene todo ser humano, se debe tener en cuenta, aunque vivimos en una sociedad que está regida por una moralidad y que cualquier acto que atente contra la integridad de otro ser humano, se considera violento.

Para Mercedes, M, Angarita, M, & Chilatra, C, (2020) la teoría del parto humanizado busca enfrentar las deficiencias de los sistemas de salud en lo referente a la atención de la salud materna y mejorar la experiencia reproductiva de las mujeres, al tener en cuenta elementos como: la calidad, la equidad, el respeto a los derechos sexuales y reproductivos, la dignidad y la autonomía de las mujeres, el reconocimiento de sus particularidades y la minimización de procedimientos innecesarios, entre otros. Del mismo modo, el proceso humanizado requiere responder a necesidades de la mujer y a su apreciación individual de aquellos sentimientos y sensaciones que surgen a la expectativa del parto.

| Materiales y Métodos

Según Hernández, Fernández y Baptista (2006) citados en el libro de Cesar Bernal, (2010), la Investigación cualitativa es referida en ocasiones como investigación naturalista, fenomenológica, interpretativa; fundamentadas más en un proceso inductivo que permite la exploración y la descripción de los fenómenos investigados, por tal motivo, cuando se desea entender un contexto determinado, lo cualitativo, permite la comprensión de la realidad.

Es importante destacar que la investigación cualitativa permite al

investigador observar una realidad de manera subjetiva, a la que puede tomar como referencia, entendiendo a su vez que estas 'las realidades' suelen ser cambiantes y no se muestran de la misma manera ante otro investigador, permitiendo sacar de manera positiva, los diferentes puntos de vista que se tengan de un tema,

La investigación cualitativa puede entenderse como un enfoque metodológico amplio, según Tombolato, (2020), que abarca varios métodos de investigación. Por otro lado, Martínez y Pulecio (2019) mencionan que el enfoque cualitativo tiene un patrón denominador situado como patrón cultural, que parte de la concepción de que todo sistema social tiene un único modo de entender su contexto.

El alcance de la investigación es descriptivo con corte interpretativo, permite al investigador describir fenómenos, situaciones, contextos o sucesos ya que este detalla el cómo son las cosas y cómo estas se manifiestan. Por tal motivo, los estudios descriptivos son útiles para poder mostrar con precisión los ángulos o dimensiones de un fenómeno, suceso, comunidad, contexto o situación. Por lo cual a partir de las historias de vida que se realizaron a las

gestantes del barrio Isaías Olivar, se permite dar un alcance interpretativo desde el cómo las féminas percibieron, vieron y entendieron la violencia obstétrica, lo que permite comprender aquellos sucesos por los que pasaron de manera vivencial desde la interpretación natural de los fenómenos tal y cómo se entiende.

Los instrumentos de recolección de datos utilizado es el de historia de vida, como investigación cualitativa permite descubrir el vínculo que existe entre la realidad. Para Ruiz Olabuénaga citado por Macías (2020). Es por ello que al elegir esta técnica en la cual se encuentra la historia en su esencia, en la que se permite analizar y reconocer cómo las personas ven el mundo que los rodea.

Además, podemos hacer mención que las historias de vida tienen una perspectiva fenomenológica que nos permite visualizar la conducta humana, todo aquello que dicen o hacen del mundo que los rodea. Por ello, se debe entender por qué se está estudiando la investigación, entender que se quiere llegar con ella, para de ese modo a aplicar la técnica se conozca hacía dónde se quiere dirigir de acuerdo con lo que se va recolectando.

Resultados



Fuente: Software Nvivo. Mapa de nube

Los testimonios recogidos reflejan que la violencia obstétrica se manifiesta en distintas formas, desde actitudes de burla hasta la falta de empatía en momentos críticos del parto. Las entrevistadas describen situaciones en las que sus necesidades y solicitudes fueron ignoradas, aumentando su vulnerabilidad y generando un sentimiento de impotencia. Este tipo de experiencias evidencian una violencia sutil, que impacta emocionalmente y se perpetúa a través de dinámicas de autoridad en el contexto médico.

Los relatos muestran cómo el trato deshumanizante y la falta de respeto hacia las mujeres contribuyen a una percepción negativa del proceso obstétrico, afectando tanto el momento del parto como su recuperación posterior. Los casos indican que la violencia obstétrica no solo tiene consecuencias físicas o verbales, sino que también implica efectos psicológicos y emocionales duraderos que muchas veces no son reconocidos ni atendidos adecuadamente.

uso de prácticas médicas innecesarias y el trato degradante por parte del personal de salud. Por lo que, al normalizar dichos tratos las féminas gestantes no consideran que merecen un trato diferente, ya que existe una aceptación generalizada de que el parto y los procedimientos médicos son intrínsecamente difíciles y dolorosos.

Por otro lado, la desinformación sobre la violencia obstétrica es uno de los factores clave que perpetúan este tipo de violencia, ya que la investigación permite evidenciar que muchas mujeres no tienen acceso a la información adecuada sobre sus derechos durante la gestación, el parto y posparto. Por lo que la falta de conocimiento, unida a la percepción cultural de que los médicos y el personal de la salud siempre tiene la razón, llevan a que las féminas aprueben sin cuestionamientos prácticas que pueden ser dañinas para ellas y sus neonatos. Por lo que las féminas creen que el maltrato recibido es parte del proceso normal del parto, lo que hace más difícil romper con el ciclo de la violencia.

Por último, se resalta el rol del trabajador social como parte fundamental en la lucha de la violencia obstétrica, ya que como profesionales tenemos una posición clave para invertir en momentos de vulnerabilidad y el poder garantizar que las féminas reciban la atención que merecen. Del mismo modo, el actuar como defensores de los derechos de las gestantes, permite ayudarlas a comprender sus derechos y que de acuerdo a estos puedan tomar decisiones informadas sobre su atención médica.

Además, la creación de redes de apoyo permite que se proporcione acompañamiento durante la gestación, parto y posparto, además que se le puede facilitar el acceso a recursos legales, psicológicos y sociales que pueden ser necesarios para superar las secuelas de la violencia obstétrica.

Referencias

- Cesar Bernal, A. (2010). *Metodología de la Investigación*. Bogotá D.C., Colombia: Pearson Educación de Colombia Ltda.
- García, M, & Rodríguez Mir, J. (2018). *LA VIOLENCIA OBSTÉTRICA COMO VIOLENCIA DE GÉNERO*. Obtenido de https://repositorio.uam.es/bitstream/handle/10486/684184/garcia_garcia_eva_margarita.pdf
- Iglesias, E. (2022). *Percepción de la violencia obstetra ejercida por el sistema de salud mexicano: estudio de caso*. Obtenido de Scielo - Perfiles Latinoamericanos.: https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-76532022000100008
- Macias, R. (2020). *Historia de vida, Reflexiones teóricas y metodológicas desde la practica en la maestría en desarrollo cultural comunitario*. Obtenido de Revista Historias de vida, Reflexiones teóricas y metodológicas. : <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/7692398.pdf>
- Margarita Garcia, E. (2018). *La violencia obstétrica como violencia de género*. Obtenido de Tesis Doctoral, Universidad Autónoma de Madrid.: <http://surl.li/nfvojl>
- Martínez Suárez, Marisol, and María Otilia Pulecio Bazurto. (2019) *Estructuras teóricas, metodológicas y contextuales: Postura de la intervención e investigación en Trabajo Social*. Corporación Universitaria Minuto de Dios. Digitalia. Recuperado de <https://www.digitaliapublishing.com/a/131694>
- Mercedes, M, Angarita, M, & Chilatra, C. (2020). *Teoría del parto humanizado - Atención humanizada del embarazo: la mirada de gestantes que acuden a una unidad hospitalaria de salud*. Obtenido de Enfermería actual de Costa Rica: <http://surl.li/gxuxlx>
- Montoya, V. (2006). *Teorías de la Violencia Humana. Razón y palabra*, (53). Obtenido de Universidad de los hemisferios: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=199520728015>
- Murialdo, V. (2021). *El concepto de violencia obstétrica y su evolución*. Obtenido de El parto es nuestro [equipo blog]: <https://www.elpartoesnuestro.es/blog/2021/05/28/el-concepto-de-violencia-obstetrica-y-su-evolucion>
- Rendo, M., & Agudelo, J. (2011). *Evaluación e intervención en crisis: retos para los contextos universitarios - Teoría en crisis*. . Obtenido de Hallazgos, vol. 8, núm. 6: <https://www.redalyc.org/pdf/4138/413835206013.pdf>
- Rizo , & Patron . (2015). *Investigación cualitativa: método fenomenológico hermenéutico*. . Obtenido de Scielo Perú [Articulo propósitos y representaciones]: http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2307-79992019000100010

Tombolato, M. D. (2020). *Análisis Fenomenológico Interpretativo (AFI): fundamentos básicos y aplicaciones en la investigación.* .
Obtenido de Revista enfoque

Gestalt. :
http://pepsic.bvsalud.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1809-68672020000300006&lng=pt&nr_m=iso&tlng=pt

DERECHOS HUMANOS Y DIVERSIDAD SEXUAL: UN ANÁLISIS SOBRE LA INCLUSIÓN EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE BARRANQUILLA

Rosario Joaquín Reales Vega*

Stefanía Lasso Herazo**

Yesina Osorio Torres***

Tania Ortega Arroyo****

Fecha de recepción: 11/12/2024

Fecha de aprobación: 13/02/2025

RESUMEN

La inclusión en los Manuales de Convivencia para niños, niñas y adolescentes con identidades de género y orientaciones sexuales no hegemónicas, en las instituciones educativas de la ciudad de Barranquilla, Colombia, se ha constituido en un desafío significativo, por cuanto y a pesar de que en algunas de ellas se han implementado normativas y programas enfocados hacia la diversidad sexual, bajo la orientación y el liderazgo de la Alcaldía del Distrito Industrial y Portuario de Barranquilla y algunas organizaciones como Caribe Afirmativo, no todas las escuelas han integrado de manera explícita tanto la inclusión como las identidades de género, en sus manuales de convivencia. En el presente estudio realizado con una muestra intencional de

instituciones educativas, a las que se les hizo lectura a sus Manuales de Convivencia y con la orientación de propósitos como el establecer la existencia de normas en los Manuales de Convivencia que sancionen la orientación sexual e identidad de género en niños, niñas y adolescentes; analizar el lenguaje utilizado en la redacción del Manual de Convivencia en instituciones educativas en la ciudad de Barranquilla; determinar si existen restricciones en el Manual de Convivencia acerca del código de vestimenta utilizado en los estudiantes de las instituciones educativas en la ciudad de Barranquilla.

Palabras clave: Derechos Humanos, Manuales de convivencia, Identidad de género, Inclusión.

*Sociólogo. Especialista en Gestión de Proyectos Educativos. Docente Corporación Universitaria Rafael Núñez Programa Trabajo Social Sede Barranquilla rosario.reales@curnvirtual.edu.co. ORCID: [0000-0003-4734-0603](https://orcid.org/0000-0003-4734-0603)

** Estudiante Programa Trabajo Social Corporación Universitaria Rafael Núñez Sede Barranquilla s.lassoh26@curnvirtual.edu.co. ORCID: [0009-0008-0759-2340](https://orcid.org/0009-0008-0759-2340)

*** Estudiante Programa Trabajo Social Corporación Universitaria Rafael Núñez Sede Barranquilla y.osoriot26@curnvirtual.edu.co. ORCID: [0009-0009-1150-3555](https://orcid.org/0009-0009-1150-3555)

****Estudiante Programa Trabajo Social Corporación Universitaria Rafael Núñez Sede Barranquilla t.ortegaa26@curnvirtual.edu.co. ORCID: [009-0009-2646-0965](https://orcid.org/009-0009-2646-0965)

ABSTRACT

The inclusion in the Coexistence Manuals for boys, girls and adolescents with non-hegemonic gender identities and sexual orientations, in the educational institutions of the city of Barranquilla, Colombia, has constituted a significant challenge, since and despite the fact that in Some of them have implemented regulations and programs focused on sexual diversity, under the guidance and leadership of the Mayor's Office of the Industrial and Port District of Barranquilla and some organizations such as Caribe Afirmativo, not all schools have explicitly integrated both inclusion and gender identities in their coexistence manuals. In the present study carried out with an intentional sample of educational institutions, which had their Coexistence Manuals read and with the orientation of purposes such as establishing the existence of norms in the Coexistence Manuals that sanction sexual orientation and identity. gender in boys, girls and adolescents; analyze the language used in the writing of the Coexistence Manual in educational institutions in the city of Barranquilla; determine if there are restrictions in the Coexistence Manual regarding the dress code used by students of educational institutions in the city of Barranquilla.

Keywords: Human rights, Coexistence manuals, Gender identity, Inclusion.

| Introducción

En las Instituciones Educativas de Barranquilla (Colombia), la inclusión en los Manuales de Convivencia para niños, niñas y adolescentes con identidades de género y orientaciones sexuales no hegemónicas se ha constituido es un desafío significativo, por cuanto y a pesar de que algunas de ellas han adoptado normativas y programas enfocados en la diversidad sexual, fundamentadas en los esfuerzos de sensibilización y capacitación hacia el personal docente, bajo la dirección y el liderazgo de la Alcaldía del Distrito Industrial y Portuario de Barranquilla y algunas organizaciones como Caribe Afirmativo, no todas las escuelas han integrado de manera explícita tanto la inclusión como las identidades de género, en sus manuales de convivencia.

La gran mayoría de los Manuales de Convivencia existentes no abordan específicamente la diversidad sexual y de género, lo que puede resultar en un ambiente escolar excluyente o incluso discriminatorio para estudiantes con orientaciones sexuales no hegemónicas o identidades de género diversas. Este vacío normativo en los Manuales impide que los estudiantes cuenten con la seguridad de que sus derechos serán protegidos y respetados en el entorno escolar.

Además, aunque existen programas educativos sobre derechos sexuales y prevención de violencia de género, como los implementados en varios colegios de la ciudad, la carencia de un marco normativo claro y actualizado en los

Manuales de Convivencia dificulta la aplicación efectiva de políticas inclusivas a nivel institucional. En algunos casos, los programas y actividades que promueven la diversidad se llevan a cabo de forma aislada, sin una integración formal en los reglamentos escolares. Esto subraya la necesidad de revisar y actualizar los Manuales de Convivencia, incorporando explícitamente la protección y promoción de los derechos de los estudiantes con identidades de género y orientaciones sexuales diversa

La protección de los derechos humanos de niños, niñas y adolescentes con identidades de género y orientaciones sexuales no hegemónicas en las instituciones educativas de Barranquilla, sigue siendo un tema crucial dentro de las discusiones sobre inclusión y diversidad, a pesar de que en los últimos cinco años se han realizado avances en términos legislativos y normativos en Colombia, la realidad dentro de las aulas aún refleja una profunda discriminación hacia las personas LGBTIQ+, lo que pone en riesgo su desarrollo académico, emocional y social.

En esta ciudad, varias instituciones educativas han implementado acciones orientadas a la protección de los derechos humanos de niños, niñas y adolescentes con identidades de género y orientaciones sexuales no hegemónicas, incluyendo medidas favorables en sus Manuales de Convivencia, pero, tanto el nivel de implementación y la claridad de las políticas varían considerablemente.

En Barranquilla el abordaje de los derechos humanos de niños, niñas y adolescentes con identidades de género en los Manuales de Convivencias en las instituciones educativas se considera un tema nuevo del cual surgen incógnitas al no contar con los conocimientos necesarios para abordar a los infantes y los adolescentes que se identifican con la comunidad LGBTIQ+ lo que conlleva a que las instituciones se mantengan al margen, al desconocer el procedimiento de manejo frente a esta situación y la aceptación que se puede recibir el incluir normas, derechos y deberes que validen a las infancias y adolescencia diversas, la posibilidad del respeto a su condición.

En Colombia, la Ley 1620 de 2013 y su reglamentación mediante el Decreto 1965 se promulgó que, las instituciones educativas deben garantizar entornos libres de discriminación. Los Manuales de Convivencia son herramientas clave para incorporar estas disposiciones, incluyendo el respeto por la diversidad sexual y de género. Estas normativas exigen que los colegios promuevan la no discriminación, protejan los derechos humanos, sexuales y reproductivos, y formen ciudadanos

A pesar de los avances en leyes y normas establecidas para la protección de las infancias diversas en las instituciones educativas aún persisten desafíos significativos en cuanto a:

- **Implementación desigual:** No todas las instituciones cumplen a cabalidad con las normativas. En algunos casos, las disposiciones

sobre diversidad en los manuales de convivencia son genéricas o carecen de mecanismos específicos de aplicación.

- **Falta de sensibilización:** Muchos docentes, directivos y estudiantes no han recibido formación adecuada en temas de diversidad sexual y de género, lo que limita la eficacia de las medidas de protección.
- **Estigmatización social:** Las actitudes discriminatorias aún persisten en algunas comunidades escolares, dificultando la inclusión plena de estudiantes con orientaciones sexuales o identidades de género no hegemónicas.

Este fenómeno no solo afecta a los estudiantes que se identifican como parte de esta comunidad, sino que también crea un ambiente de exclusión y violencia que vulnera sus derechos fundamentales, como el derecho a la educación y a vivir en un entorno libre de discriminación, violencia o acoso.

En este artículo los temas tratados son los siguientes: Inclusión de los derechos humanos de los niños, niñas y adolescentes con identidades de género y orientaciones sexuales no hegemónicas en los Manuales de Convivencia; Consecuencias de la no inclusión en los Manuales de Convivencia de pautas claras y orientaciones explícitas para prevenir o sancionar la discriminación para aquellos estudiantes que se identifican con algún género específico; Los desafíos para las instituciones

educativas al incluir en sus Manuales de Convivencia orientaciones y pautas explícitas para los estudiantes con identidades de género no hegemónicas.

| Metodología

La metodología de la investigación es de corte cualitativo con un enfoque crítico social ya que con estos se puede realizar el estudio de fenómenos sociales complejos y sensibles, como los derechos humanos y la inclusión educativa, pues el enfoque se orienta hacia comprender y proporcionar una explicación desde una perspectiva crítica, en el sentido de considerar los estudios cualitativos de vital importancia en la exploración de relaciones causales en contextos complejos, como lo es la inclusión de la población LGBTI en el ámbito educativo. Se destaca además que, con la metodología cualitativa, se logra una mayor comprensión de los contextos sociales, ya que está orientada a captar las perspectivas de los participantes y la flexibilidad en la adaptación de los investigadores a la evolución de los procesos investigativos y a los nuevos descubrimientos durante el estudio. En cuanto al enfoque crítico social, Denzin y Lincoln (2011), plantean que con este el investigador tiene la posibilidad de captar las perspectivas y significados que los participantes (estudiantes, docentes y directivos) atribuyen a sus experiencias dentro del ambiente escolar. El enfoque crítico social, por su parte, se justifica dada la naturaleza transformadora y emancipadora que caracteriza al tema de investigación. Este enfoque, como indica Escudero (1987), implica un compromiso con la comprensión y, más importante,

con la transformación de las realidades sociales. En este caso, el objetivo no es solo identificar las medidas de protección de los derechos humanos de niños, niñas y adolescentes con identidades de género y orientaciones sexuales no hegemónicas abordadas en los manuales de convivencia de las instituciones educativas en la ciudad de Barranquilla sino también señalar y proponer cambios que impulsen la equidad y la justicia en dichos entornos. La perspectiva crítica, por lo tanto, no solo busca analizar los fenómenos, sino también contribuir a la liberación de aquellos que se ven afectados por situaciones de exclusión y discriminación, orientando las prácticas educativas hacia una dinámica más inclusiva y justa.

El tipo de estudio es exploratorio ya que permite examinar un tema poco investigado o en el que, existen muchas dudas, proporcionando una base inicial de comprensión y formulación de preguntas que profundicen en el fenómeno de la inclusión de niños, niñas y adolescentes LGBTI en los Manuales de Convivencia de las instituciones educativas. Hernández Sampieri, Fernández Collado y Baptista Lucio (2014) afirman que este tipo de estudio permite acercarse a temas novedosos, explorando problemáticas que requieren un análisis preliminar antes de avanzar hacia enfoques más detallados y precisos.

| Resultados

▪ Inclusión de los derechos humanos de los niños, niñas y adolescentes con identidades de género y orientaciones sexuales no hegemónicas en los Manuales de Convivencia

En Barranquilla, la falta de inclusión de los derechos humanos de los niños, niñas y adolescentes con identidades de género y orientaciones sexuales no hegemónicas en los manuales de convivencia de las instituciones educativas es un tema relevante. A pesar de avances normativos como la Sentencia T-478 de 2015, que promueve la inclusión y la protección de la diversidad en las instituciones educativas, aún persisten situaciones de discriminación y exclusión. En la mayoría de los colegios de Barranquilla los manuales de convivencia de colegios de Barranquilla siguen sin reflejar adecuadamente la diversidad sexual y de género, perpetuando normativas que sancionan comportamientos o identidades que se apartan de la norma heterosexual y cisgénero.

En particular, la Corporación Caribe Afirmativo ha identificado casos en los que los manuales de convivencia de instituciones educativas del Atlántico, incluidos algunos en Barranquilla, aún contemplan la homosexualidad como una falta disciplinaria. En 2015, por ejemplo, varios colegios del Atlántico fueron señalados por tener normativas que castigaban la homosexualidad, lo que refleja una falta de alineación con la Constitución que promueve la igualdad y la no discriminación.

Además, en distintos colegios de la ciudad han mostrado posturas diversas respecto a la inclusión de identidades no hegemónicas, abogando por enfoques que respeten la diversidad, aunque en muchos casos, la tradición familiar sigue siendo un factor influyente en la construcción de los manuales de convivencia. Esto genera tensiones, ya que muchos padres temen que la inclusión pueda generar confusión en los niños.

A pesar de esto, se logra evidenciar en una institución educativa en la ciudad de Barranquilla como esta ha adaptado su manual de convivencia a la normativa vigente, promoviendo una educación inclusiva que respeta los derechos humanos, sexuales y reproductivos, y busca garantizar la convivencia pacífica en un entorno que reconozca las diferencias.

Este panorama resalta la necesidad de una mayor revisión y ajuste en los manuales de convivencia, de modo que las instituciones educativas no solo cumplan con las normativas legales, sino que también fomenten un entorno inclusivo que proteja a todos los estudiantes sin distinción de su identidad de género u orientación sexual.

En relación con el enfoque crítico social, Freire (2000) es un referente clave. El autor sostiene que la educación debe ser un proceso liberador, donde los estudiantes se convierten en sujetos críticos capaces de transformar su realidad. En su obra *Pedagogía del oprimido*, Freire enfatiza la necesidad de

una educación que no reproduzca las desigualdades sociales, sino que cuestione las estructuras de poder. Este enfoque también es relevante al investigar la inclusión de estudiantes LGBTI en los manuales de convivencia en las escuelas, ya que se basa en la idea de que los procesos educativos deben ser transformadores y permitir a los estudiantes empoderarse para desafiar las normas discriminatorias.

Lo anteriormente descrito en el párrafo anterior se puede constatar con lo que ocurre o lo que se presenta en la situación de la población escolar con orientaciones sexuales e identidades de género que suelen ser consideradas no normativas y no arregladas con respecto a los parámetros que dictaminan en las diferentes partes del mundo, tal como lo expresa Huertas Castillo (2019), a propósito de un estudio en el cual plantea que ello guarda “correspondencia directa con la violencia que en estos lugares” (p. 27) se ejerce, y que ha sido motivo de denuncias por organismos internacionales tales como la Global Alliance for LGBT Education (GALE), Gay, Lesbian and Straight Education Network (GLSEN), it gets better y la Red Iberoamericana de Educación LGBT (RIE-LGBT), quienes han encaminado sus protestas enfatizando “que en las escuelas se estigmatizan, discriminan y niegan aquellas sexualidades que rompen con lo deseable” (p. 27), no permitiendo que este comportamiento, supuestamente amoral haga una escalada al interior de la escuela y la sociedad.

El ocultar o negar lo evidente les impide a las directivas de las escuelas y a la comunidad educativa comprender y abordar la situación para darle en forma racional alternativas de manejo, evitando la discriminación y la violencia que generaría este tratamiento desigual con el irrespeto de los derechos fundamentales de los niños, niñas y adolescentes escolares. También se convierte en una frustración para la familia que, a sabiendas o no de la inclinación de sus hijos hacia tendencias con identidades de género y orientaciones sexuales no hegemónicas, se encuentran en el espacio educativo con un clima social discriminatorio y que hace burla de la condición de sus hijos.

La gran mayoría de los Manuales de Convivencia existentes no abordan específicamente la diversidad sexual y de género, lo que puede resultar en un ambiente escolar excluyente o incluso discriminatorio para estudiantes con orientaciones sexuales no hegemónicas o identidades de género diversas. Este vacío normativo en los Manuales impide que los estudiantes cuenten con la seguridad de que sus derechos serán protegidos y respetados en el entorno escolar.

Además, aunque existen programas educativos sobre derechos sexuales y prevención de violencia de género, como los implementados en varios colegios de la ciudad, la carencia de un marco normativo claro y actualizado en los Manuales de Convivencia dificulta la aplicación efectiva de políticas inclusivas a nivel institucional. En algunos casos, los

programas y actividades que promueven la diversidad se llevan a cabo de forma aislada, sin una integración formal en los reglamentos escolares. Esto subraya la necesidad de revisar y actualizar los Manuales de Convivencia, incorporando explícitamente la protección y promoción de los derechos de los estudiantes con identidades de género y orientaciones sexuales diversa.

En el año 2016, en conjunto, el Ministerio de Educación Nacional (MEN), en asocio con el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y el Fondo para la Infancia de las Naciones Unidas (Unicef), elaboraron y divulgaron un estudio relacionado con los ambientes escolares libres de discriminación que, al mismo tiempo constituían un norte para las instituciones educativas colombianas, también se erigía como unas reflexiones a tener en cuenta sobre el particular.

A pesar de la existencia de tales parámetros y la normatividad que en Colombia ha sido promulgada, persisten en las instituciones educativas y particularmente en la ciudad de Barranquilla en la cual se realizó este estudio, carencias significativas de las aplicaciones de tales reflexiones; es más, con la Sentencia T- 478 de 2015, la Corte Constitucional de Colombia (2015), hizo énfasis en que uno de los elementos de la garantía absoluta del libre desarrollo de la personalidad se encuentra ligado al respeto absoluto por la expresión de la identidad de género o la orientación sexual.

Dos estudios realizados en Colombia son los encargados de hacer referencia al trato discriminatorio y violento de los derechos fundamentales hacia la población escolar y como no aparece implícito en los Manuales de Convivencia, no se encuentran sanciones ni llamados de atención para quienes incurren en estas acciones. Se trata del estudio desarrollado por el Departamento Nacional de Planeación DNP, bajo la coordinación de la Dirección de Desarrollo Social y las investigadoras Bernal López y Patiño (2020) en el que se presentan porcentajes de la discriminación sobre esta población que, aunque se muestra, a través de las encuestas aplicadas, el reconocimiento en igualdad de derechos, en la práctica esta paridad queda reducida, en todos los ámbitos de la vida cotidiana: la escuela no es la excepción y tanto niños, como niñas y adolescentes son la víctimas de esta situación.

El otro estudio está relacionado con la existencia y marcada presentación de discriminación hacia las personas LGTBI en las aulas de clases en las entidades educativas. Los investigadores en esta incursión proponen en aras de disminuir el aumento de esta situación, “elaborar estrategias para concienciar a los jóvenes heterosexuales acerca de su responsabilidad como aliados en la lucha por el respeto hacia personas LGTBI” (Martínez-Gómez; Giménez-García; Enrique-Nebot; Elipe-Miravet y Ballester-Arnal, 2019, p. 375), acompañado de una alternativa de prevención de la discriminación y la apertura de espacios seguros en los centros educativos para

contrarrestar y/o abordar las situaciones derivadas del *bullying* y la homofobia.

▪ **Consecuencias de lo no inclusión en los Manuales de Convivencia de pautas claras y orientaciones explícitas para prevenir o sancionar la discriminación para aquellos estudiantes que se identifican con algún género específico**

Los hallazgos en estudios sobre la discriminación y el acoso que enfrentan niños, niñas y adolescentes con identidades de género y orientaciones sexuales no hegemónicas en las instituciones educativas reflejan un panorama complejo y preocupante. Diversos estudios indican que una alta proporción de estudiantes LGBTI experimenta hostilidad, tanto de parte de sus pares como de algunos docentes. En varios países de América Latina, entre el 47% y el 81% de los estudiantes reportan sentirse inseguros en sus centros educativos debido a su orientación sexual, mientras que el 32% al 63% se sienten incómodos por su expresión de género. Esto genera un clima adverso que incide en su bienestar emocional y su rendimiento académico, y en muchos casos los lleva al ausentismo escolar o a abandonar sus estudios (SUMMA y UNESCO, 2021).

Desde esta perspectiva, se puede analizar que en la mayoría de los manuales de convivencia seleccionados no se encuentran normas que explícitamente sancionen la orientación sexual o la identidad de género en niños, niñas y adolescentes. Esto implica que los

manuales de convivencia no incluyen pautas claras para prevenir o sancionar la discriminación para aquellos estudiantes que se identifican con algún género específico, lo cual conlleva a una falta de protección para los estudiantes de la comunidad LGBTIQ+.

El acoso escolar o *bullying*, es una problemática presente en la mayor parte de las escuelas en toda la región (América Latina), particularmente en Colombia. El *bullying*, se constituye en una acción de exclusión y/o discriminación que afectan no solo el rendimiento académico, sino también el bienestar psicológico y emocional de los estudiantes. En los últimos años ha cobrado gran relevancia el abordaje de este fenómeno, dado que la intolerancia en entornos educativos crea un ambiente hostil que perpetúa estereotipos y marginaciones, dificultando el desarrollo personal y profesional de estudiantes que se hallan por fuera de los márgenes de las expectativas tradicionales presentes en la sociedad. Explorar el acoso por orientación sexual e identidad de género en particular, implica situar la mirada en los análisis con perspectiva de género que consiguen entender las diversas dimensiones del problema, las dinámicas sociales y culturales que dan forma y que perpetúan este tipo de discriminaciones.

En todo caso, la no inclusión en los Manuales de Convivencia Escolar de pautas que aborden en forma explícita la discriminación y ataque a los estudiantes que tienen una condición de género diversa o no formalizada, constituyen una seria consecuencia para que tanto niños,

niñas y adolescentes úes vivir y compartir en forma plena y satisfactoria los privilegios de ofrece la escuela para quienes formas parte de la comunidad académica. En tal sentido, tales consecuencias se convierten al mismo tiempo en desafíos que en forma decidida debe abordar la institución en pro de reducir los altos porcentajes de exclusión y discriminación a que están sometidos los estudiantes que tienen una orientación de genero diversa.

▪ **Los desafíos para las instituciones educativas al incluir en sus Manuales de Convivencia orientaciones y pautas explícitas para los estudiantes con identidades de género no hegemónicas**

Uno de los principales desafíos es que la comunidad educativa, en su mayoría, sigue bajo una fuerte influencia de las normas culturales y religiosas que perpetúan una visión heteronormativa. Estas concepciones no solo son reflejadas en las actitudes de los estudiantes, sino también en la formación y las respuestas institucionales frente a la discriminación. Según el estudio realizado por Gómez (2008), en Barranquilla las actitudes de rechazo hacia la comunidad LGBTIQ+ se encuentran fuertemente arraigadas en la cultura local, y aunque existen leyes que promueven la igualdad, su aplicación sigue siendo un desafío debido a la falta de sensibilización y educación sobre derechos humanos y diversidad sexual en el entorno educativo. lo cual conlleva a una falta de protección para los estudiantes de la comunidad LGBTIQ+

La gran mayoría de los Manuales de Convivencia existentes no abordan específicamente la diversidad sexual y de género, lo que puede resultar en un ambiente escolar excluyente o incluso discriminatorio para estudiantes con orientaciones sexuales no hegemónicas o identidades de género diversas. Este vacío normativo en los Manuales impide que los estudiantes cuenten con la seguridad de que sus derechos serán protegidos y respetados en el entorno escolar.

Además, aunque existen programas educativos sobre derechos sexuales y prevención de violencia de género, como los implementados en varios colegios de la ciudad, la carencia de un marco normativo claro y actualizado en los Manuales de Convivencia dificulta la aplicación efectiva de políticas inclusivas a nivel institucional. En algunos casos, los programas y actividades que promueven la diversidad se llevan a cabo de forma aislada, sin una integración formal en los reglamentos escolares. Esto subraya la necesidad de revisar y actualizar los Manuales de Convivencia, incorporando explícitamente la protección y promoción de los derechos de los estudiantes con identidades de género y orientaciones sexuales diversa.

Estos no son solamente desafíos para las instituciones educativas, sino también para el Estado Actualmente, en varios países de este informe hay una mayor apertura de las políticas educativas hacia las variadas manifestaciones de la diversidad sea esta étnica, de género, sexual, de clase o racial. Los nuevos contextos legales y sociales promueven

una nueva forma de pensar dicha diversidad, ampliando la mirada hacia los desafíos que la heterogeneidad supone en la labor docente, y abriendo retos y desafíos, que, en algunos países como en Chile se han asumido, parcialmente, desarrollando programas y orientaciones de atención a la diversidad (MINEDUC, 2017).

| Conclusiones

La reflexión final sobre las medidas de protección de los derechos humanos de niños, niñas y adolescentes con identidades de género y orientaciones sexuales no hegemónicas, abordadas en las instituciones educativas de Barranquilla revela un panorama de desafíos, pero también de oportunidades para el cambio. Desde una mirada crítica, la falta de inclusión de los derechos de los niños, niñas y adolescentes con identidades de género y orientaciones sexuales no hegemónicas en los manuales de convivencia en las instituciones educativas de Barranquilla refleja una resistencia estructural y cultural a la aceptación plena de la diversidad en los entornos escolares. Aunque el marco legal colombiano, como la Sentencia T-478 de 2015 y la Ley 1732 de 2014 que establece lineamientos claros para una Cultura de Paz en el país se creó con la mencionada ley La Cátedra de la Paz la cual ha de ser “un espacio de reflexión y formación en torno a la convivencia con respeto, fundamentado en el artículo 20 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos” (Congreso de la República, 2014, p. 1).

El hecho de que persistan manuales de convivencia que no reconozcan explícitamente las identidades de género no binarias y las orientaciones sexuales diversas contribuye a la perpetuación de la discriminación en las aulas, creando un ambiente donde algunos estudiantes pueden sentirse visibilizados o rechazados. A nivel sociocultural, muchas veces se observa que las posturas conservadoras de padres y comunidades educativas siguen siendo un obstáculo para la aceptación de una educación inclusiva, lo que genera un contexto de desigualdad que afecta el desarrollo emocional y social de los jóvenes. Por otro lado, aunque algunas instituciones han hecho esfuerzos por actualizar sus manuales y adaptarlos a las normativas nacionales e internacionales, la falta de una implementación coherente y uniforme a nivel distrital o nacional impide que la protección de estos derechos sea efectiva en todos los colegios.

La disparidad entre los esfuerzos de distintas instituciones subraya la necesidad urgente de que las autoridades educativas tomen medidas más firmes para garantizar que todos los manuales de convivencia incluyan una cláusula explícita de protección a la diversidad sexual y de género, para asegurar que los derechos humanos de todos los estudiantes sean respetados y promovidos de manera igualitaria.

Por último, es necesario continuar trabajando en la sensibilización tanto de docentes como de la comunidad educativa en general, para que comprendan la importancia de una

educación inclusiva que no solo sea legalmente aceptada, sino que también sea socialmente efectiva en la creación de ambientes escolares seguros y respetuosos. Esto implica no solo cambios normativos, sino también una transformación cultural profunda que desafíe las normas sociales hegemónicas y promueva la igualdad. Que enfrentan cuando son vulnerados sus derechos humanos. Esto puede manifestarse en diversas formas, como la discriminación en el acceso a la educación, la atención médica adecuada, el respeto a su identidad de género, y la exclusión social y familiar. La falta de protección legal y social puede llevar a situaciones de acoso y violencia, lo que puede afectar negativamente su salud mental y emocional, así como su desarrollo integral.

Referencias

- Barrientos, J. y Lovera, L. (2020). *Diversidad sexual y educación en América Latina y el Caribe, Panorama regional: jóvenes LGBT+E inclusión escolar en América Latina y el Caribe*. Unesco. <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000374763>
- Congreso de Colombia. (2014). Ley 1732 de 2014. Bogotá: Congreso de Colombia. https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma_pdf.php?i=59313
- Corte Constitucional de Colombia. (2015). *Sentencia T-478 de 2015*.
- Denzin, N. K. y Lincoln, Y. S. (2011). *El campo de la investigación cualitativa. Manual de Investigación* Cualitativa. Vol. I. Madrid (España): Gedisa. https://www.trabajosocial.unlp.edu.ar/uploads/docs/denzin_cap_i_introduccion_general_el_campo_de_la_investigacion_cualitativa.pdf.
- Departamento Nacional de Planeación DNP. (2020). *Documento de diagnóstico sobre la situación de la población LGTBI en Colombia*. Bogotá: Departamento Nacional de Planeación DNP. <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Desarrollo%20Social/Documentos/Diagnostico-sobre-situacion-discriminacion-de-la-Poblacion-LGBTI-en-Colombia.pdf>
- Escudero, A. (1987). *Investigación crítica y transformación social*. Editorial Universitaria, Bogotá.
- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C. y Baptista Lucio, P. (2014). *Metodología de la investigación*, 6ª. Ed. Ciudad de México: McGraw-Hill Interamericana.
- Huertas Castillo, J. E. (2019). *Hacia una escuela diversa: Orientaciones sexuales e identidades de género no normativas en contextos escolares en Colombia 2009-2019*. Monografía de Grado. Bogotá: Universidad Distrital Francisco José de Caldas Facultad de Ciencias y Educación Licenciatura en Ciencias Sociales. <https://repository.udistrital.edu.co/server/api/core/bitstreams/a7780d8b-c2fc-44fd-942b-80c1e4c623a4/content>

Martínez-Gómez, N.; Giménez-García, C.; Enrique-Nebot, J.; Elipe-Miravet, M. y Ballester-Arnal, R. (2019). *Discriminación Lgtbi en las aulas*. International Journal of Developmental and Educational Psychology, vol. 4, no. 1, Suplemento (2019), pp. 366-376. <https://www.redalyc.org/journal/3498/349861666036/349861666036.pdf>

Ministerio de Educación Nacional (MEN)/Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA)/Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)/Fondo para la Infancia de las Naciones Unidas (Unicef). (2016). *Ambientes escolares libres*

de discriminación. Aspectos para la reflexión. Bogotá: Ministerio de Educación Nacional/Fondo de Población de las Naciones Unidas/Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)/Fondo para la Infancia de las Naciones Unidas. <http://www.codajic.org/sites/default/files/sites/www.codajic.org/files/ORIENTACIONES%20SEXUALES%20E%20IDENTIDAD%20DE%20GENERO%20EN%20LA%20ESCUELA.pdf>

Secretaría de Educación Distrital de Barranquilla. (2021). *Política Pública de Inclusión Educativa en Barranquilla: Propuestas y retos*. Barranquilla.

CONSUMO PROBLEMÁTICO DE MARIHUANA EN JÓVENES DE LA REGIÓN METROPOLITANA

Karen Andrea Tobar Cáceres*

Tiare Carolina Anariki Vera**

Fecha de recepción: 15/12/2024

Fecha de aprobación: 30/01/2025

RESUMEN

El consumo problemático de marihuana en jóvenes es un fenómeno complejo influenciado por factores sociales, culturales y familiares. La planta Cannabis sativa, cuyo principio activo es el THC, provoca efectos psicoactivos y se consume mediante diversas formas, como cigarrillos, vapeo o comestibles. En Chile, la mayor oferta de cannabis desde 2012 y la presión social en espacios juveniles agravan su consumo. Este problema afecta la salud mental, el desarrollo social y las relaciones familiares de los jóvenes, además de fomentar la estigmatización. La investigación busca comprender el significado del consumo en jóvenes de la comuna de La Florida, explorando contextos sociales y habilidades parentales. La política social busca mejorar la calidad de vida y fomentar la igualdad mediante estrategias del Estado de Bienestar. Los programas sociales abordan problemas como el consumo

juvenil, enfatizando la prevención, educación y acceso a tratamientos, aunque enfrentan retos en eficacia y alcance. El bienestar, influenciado por factores familiares y sociales, requiere un enfoque integral para prevenir conductas de riesgo asociadas al consumo de sustancias como la marihuana, que afecta la salud biopsicosocial. La familia y las redes comunitarias desempeñan roles claves pero enfrentan desafíos en comunicación, apoyo y desinformación. Mejorar estrategias integrales y la cooperación puede fortalecer el bienestar colectivo.

Palabras clave: Consumo Problemático de sustancias; Vivencias; Significados y Jóvenes con consumo.

* Estudiante de Trabajo Social, Carrera de Trabajo Social, Facultad de Ciencias Humanas Universidad Bernardo O'Higgins Chile, tkaren@pregrado.ubo.cl , ORCID: <https://orcid.org/0009-0007-6855-3284>

** Estudiante de Trabajo Social, Carrera de Trabajo Social, Facultad de Ciencias Humanas Universidad Bernardo O'Higgins Chile, tiarevera@pregrado.ubo.cl ORCID: <https://orcid.org/0009-0006-9019-9544>

ABSTRACT

Problematic marijuana use in young people is a complex phenomenon influenced by social, cultural and family factors. The Cannabis sativa plant, whose active ingredient is THC, causes psychoactive effects and is consumed in various ways, such as cigarettes, vaping or edibles. In Chile, the greater supply of cannabis since 2012 and social pressure in youth spaces aggravate its consumption. This problem affects the mental health, social development and family relationships of young people, in addition to promoting stigmatization. The research seeks to understand the meaning of consumption in young people from the La Florida commune, exploring social contexts and parental skills. Social policy seeks to improve the quality of life and promote equality through Welfare State strategies. Social programs address problems such as youth consumption, emphasizing prevention, education and access to treatment, although they face challenges in effectiveness and reach. Well-being, influenced by family and social factors, requires a comprehensive approach to prevent risk behaviors associated with the consumption of substances such as marijuana, which affects biopsychosocial health. Family and community networks play key roles, but face challenges in communication, support and misinformation. Improving comprehensive strategies and cooperation can strengthen collective well-being.

Keywords: Problematic substance use; Experiences; Meanings and Young Lawbreakers.

| Antecedentes generales y problematización.

Para comenzar, a modo de introducción es fundamental definir qué es la marihuana, el término como tal, hace referencia a las hojas secas, flores y tallos, los que son provenientes de la planta *Cannabis sativa* o *cannabis indica*, la cual contiene tetrahidrocannabinol(THC) que es una sustancia química, la cual provoca alteraciones mentales. El cannabis se utiliza de muchas formas, por lo general, se fuma en forma de cigarrillo (a menudo llamados "porros"), y también en pipas, como lo son pipas de agua (bongs) o cigarros ahuecados ("blunts"). Los métodos desarrollados más recientes incluyen "vapear"(vaporizar) calentando sin combustión material de cannabis, para liberar componentes psicoactivos para la inhalación, en el que un producto de cannabis concentrado (aceite de hachís de butano), creado a través de extracción de butano de THC del material vegetal de cannabis, se calienta y se inhala. El vapeo está ganando popularidad, especialmente entre los jóvenes. El cannabis también se puede ingerir por vía oral en alimentos(comestibles) o bebidas.

La inhalación típica produce un inicio de efectos más rápido e intenso que la

administración oral.(American P. 2013. Pág 577).

En dicho contexto, el consumo problemático de drogas en Chile, es considerado como uno de los problemas más graves y crecientes, que afectan a la sociedad.

Dentro de la presente investigación se apuntará a conocer el significado que le dan los jóvenes a la estigmatización por el consumo problemático de marihuana, identificar, analizar las percepciones y los contextos en los que viven, que pueden constituir correlatos o causas de la alta prevalencia de consumo de sustancias.

El problema que sufren no se explica solamente por factores individuales y decisiones personales, sino más bien que se trata de un problema complejo y multifactorial, que se marca por distintos factores sociales y culturales.

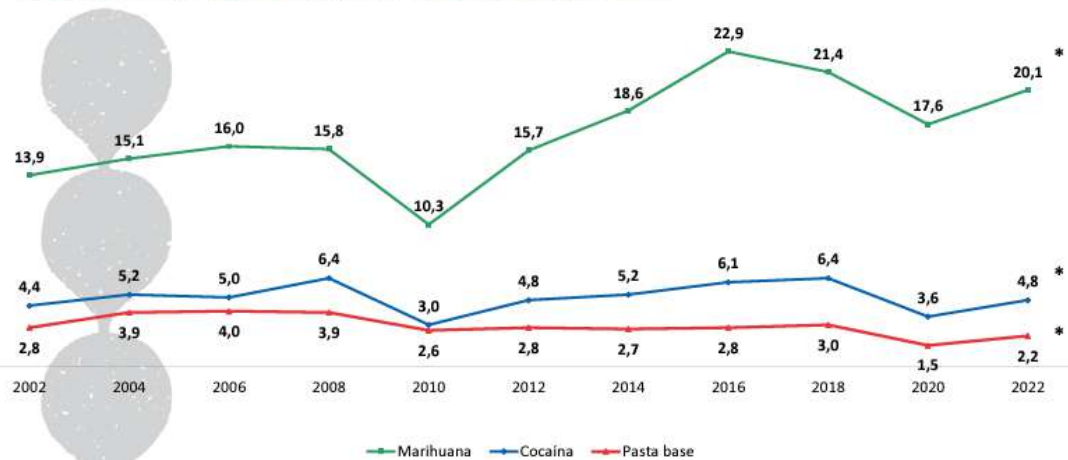
En el siguiente gráfico, entregado por el servicio nacional para la prevención y rehabilitación del consumo de drogas y alcohol (SENDA) apunta que desde el año 2012 en adelante la oferta de marihuana es mayor, por lo cual, la cannabis ha experimentado un aumento significativo en las ofertas en comparación con la cocaína y la pasta base.

Evolución de la oferta de marihuana, cocaína y pasta base en el último año.

Observatorio CI

Total país, 2002-2022

Proporción que declara que le ofrecieron en el último año



* Variación estadísticamente significativa respecto al estudio anterior

Principales Resultados 15° Estudio de Drogas en Población General
Observatorio Chileno de Drogas - SENDA

Los jóvenes enfrentan distintos tipos de desafíos y exigencias en las diversas etapas de sus vidas, lo anterior junto con la mayor proporción de oferta frente al consumo, suponen exigencias adicionales de adaptación a la vida social. Tener a mayor alcance la oferta del consumo puede implicar una mayor vulnerabilidad a involucrarse en conductas disfuncionales, lo que se puede plantear como un factor de riesgo para el consumo.

En la vida y en la etapa juvenil es importante pasarlo bien con otros, hablar sobre distintos temas y distraerse, la dificultad está en que en esos espacios generalmente están cruzados por el consumo, pues en Chile como se muestra en el gráfico anterior, es una norma favorable para la transacción y oferta.

El uso de marihuana y sus problemas asociados son el resultado de la interacción compleja entre múltiples factores que influyen la oferta y demanda de sustancias.

Es de suma importancia destacar que el consumo de marihuana, especialmente en edades tempranas, puede tener un impacto altamente negativo en el desarrollo mental de los jóvenes. Además, puede generar dependencia y conducir a problemas legales y sociales.

Justificación y relevancia

La investigación en torno al consumo problemático de marihuana en Jóvenes, va en aporte a aquellos diseños de programas de prevención intersectoriales desarrollados en base a la realidad local, para que se propicien valores hacia la estimulación de la responsabilidad,

compromiso social y los hábitos de vida saludable.

La siguiente investigación busca generar un aporte, profundizar e indagar los distintos ámbitos de la vida de los jóvenes, como salud, educación y proyecto de vida, para combatir y prevenir un posible consumo a futuro.

Los jóvenes son el motor de impulso del progreso y cambio en las comunidades, fomentar una calidad de vida saludable y participativa es esencial para fortalecer una sociedad justa, próspera y de desarrollo sostenible.

La investigación en base al consumo problemático de marihuana surge a partir de la necesidad de fortalecer la preparación, mejorar la calidad de vida en jóvenes y analizar desde una perspectiva integral todas aquellas percepciones que puedan aportar y se encuentren involucradas en las posibles causas de consumo.

De esta manera, el consumo problemático de marihuana en jóvenes afecta tanto al individuo como a la sociedad en su conjunto, es por esto, que resulta fundamental implementar programas y mayor investigación en el ámbito escolar, familiar, comunitario y espacios de ocio, tiempo libre para reducir la prevalencia del uso y consumo problemático.

La relevancia social que presenta el consumo problemático de marihuana en jóvenes hace necesario estudiar sobre sus percepciones y advertir sobre sus efectos. Los jóvenes desarrollan una

imagen propia, un rol que buscan proyectar en la sociedad y potenciar frente a los demás; esta necesidad de pertenecer a un grupo los puede llevar a gestionar comportamientos de riesgo.

| Pregunta y objetivos de investigación

Pregunta de investigación

¿Qué sentido tiene para los jóvenes su consumo problemático de marihuana en la comuna de La Florida?

| Objetivo general.

Comprender el significado que le dan los jóvenes a su consumo problemático de Marihuana

| Objetivos específicos

- Conocer las significaciones que los jóvenes de la Región Metropolitana otorgan al consumo problemático de marihuana.
- Analizar las experiencias y contextos sociales en que las políticas sociales están presentes en el consumo problemático de marihuana.
- Indagar las influencias de las habilidades parentales en el consumo problemático de marihuana en jóvenes.

| Relevancia disciplinar

El autor Carlos Eduardo Montaña refiere que los problemas que se enfrentan son el resultado de contradicciones de intereses sociales y esto marca el carácter eminente político de la profesión,

el consumo problemático de marihuana en jóvenes es una contradicción a estas ideas, pensamientos o criterios acerca del consumo que día a día se va manifestando, de una u otra forma se va alterando la dinámica social al estar inserto en acciones disfuncionales, siendo aún más preocupante desde edades tempranas, es por este mismo motivo que es necesario contar con un equipo de trabajo social, desde el ámbito sanitario, psicológico y social, de esta forma trabajar desde las diferentes áreas vinculadas a las funciones, ya sea asistencialistas, preventivas, educativas, mediadoras, etc.(Montaño, C. s.f")

En el mismo sentido, Marilda Iamamoto en su libro el servicio social en la contemporaneidad menciona que el momento en que se vive se encuentra lleno de desafíos, es preciso resistir y soñar, teniendo como horizonte nuevos tiempos más humanos, justos y solidarios. (Iamamoto, M. s.f"). En la actualidad los jóvenes se encuentran viviendo una situación alarmante, como se mencionó con anterioridad es indispensable facilitar información que aporte en acciones a jóvenes con problemas de consumo.

Dentro de los propósitos de trabajo social se encuentra facilitar la relación entre personas y el medio social, dada que esta relación puede ser problemática debido a las carencias y/o obstáculos que presentan los jóvenes en su propia realidad para el desarrollo y bienestar de todos los ciudadanos. Desde esta perspectiva comprender la importancia del aporte que realiza el trabajo social al área del consumo problemático en

jóvenes, deja sin duda la necesidad de plantear intervenciones integrales, que tengan en cuenta todas las dimensiones que suelen verse afectadas por el consumo, el papel del trabajador social y su perspectiva son actores claves a la hora de intervenir, considerando de una forma importante todos los aspectos que se relacionan con la capacidad de las personas para relacionarse socialmente, para sentirse jóvenes activos y participativos de la comunidad y para lograr el mayor grado posible de integración educativa, social y posteriormente laboral.

La intervención con las familias, con el medio social más próximo y la sociedad en su conjunto aportan cambios positivos en la percepción del consumo de la marihuana en jóvenes, y facilita la aceptación y apoyos necesarios.

| Marco teórico

| Política social

La política social se puede definir como una mediación histórica y epistemológica, esto entre la economía relacionado con el bienestar y la política como el bien común.(Fernández R; Caravaca S. 2011. Pág 7).

La política social en Chile en relación con el consumo problemático de marihuana en jóvenes, ha experimentado importantes cambios en los últimos tiempos. Estos cambios han dado lugar a la implementación de alternativas, proyectos y programas sociales, todos ellos basados en una mirada crítica y científica. Estos esfuerzos buscan

modificar los niveles de vida y bienestar de los jóvenes, conjugando el crecimiento, desarrollo y progreso en su desarrollo humano global.

| Salud

Es sumamente importante mencionar que el trastorno por consumo de sustancias (TCS), es visto como un problema médico crónico y tratable. Partiendo desde esta base, se abordarán distintos puntos que afectan a la salud producto del consumo de sustancias especialmente de marihuana.

“La salud, estado de completo bienestar, físico, mental y social, y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades, es un derecho humano fundamental, y el logro del grado más alto posible de salud, es un objetivo social sumamente importante en todo el mundo, cuya realización exige la intervención de muchos otros sectores sociales y económicos, además del de la salud.” (Alma Ata, 1978).

| Familia

El autor Pierre Bourdieu, pone en tela de juicio la definición dominante del término de familia, la que es mencionada como un conjunto de individuos emparentados ligados entre sí, ya sea por la alianza, el matrimonio, sea por la filiación, más excepcionalmente por la adopción y que viven bajo un mismo techo, Bourdieu duda de esta definición tradicional sobre la familia, puesto que él sostiene que “la familia es una ficción apoyada en un conjunto de palabras que, bajo la

apariencia de describir, construyen la realidad social prescribiendo un modo de existencia” (Maris S. s.f).

En relación con la investigación, diversos autores han indagado cómo la familia influye en los jóvenes que padecen de consumo problemático. Los investigadores han identificado varios factores familiares que predisponen o facilitan el inicio y/o mantenimiento del uso y abuso de sustancias, por su parte Cirillo “considera que la drogodependencia surge como resultado de una transición intergeneracional de experiencias traumáticas y carenciales, no elaboradas de manera adecuada por los sujetos involucrados”.(Cirillo et al, 1999)

Estos factores familiares desempeñan un papel crucial en el desarrollo y mantenimiento del consumo problemático de marihuana en los jóvenes, lo que destaca la importancia de abordar el problema desde una perspectiva integral que incluya a la familia como un elemento clave en las estrategias de prevención e intervención.

| Estigma

El estigma que recae sobre quienes sufren trastornos por consumo de drogas es un conjunto de actitudes y estereotipos negativos que pueden crear barreras para el tratamiento y hacer que los trastornos empeoren. (Volkow ND. 2020).

El estigma social y discriminación que sufren los jóvenes consumidores de marihuana, no sólo implica el

impedimento a la prestación de atención e internación, sino que también ignorarlos o rechazarlos, los perjudica totalmente, generándoles un shock en su ciclo de adicción, llevándolos a un mayor consumo.

| Redes comunitarias

Desde esa misma línea a través del concepto de “redes comunitarias”, se entiende al conjunto de relaciones e intercambios sostenidos que toman formas imaginarias de red y en las cuales se establecen compromisos entre individuos, grupos y organizaciones, con el propósito de lograr objetivos comunes en forma colectiva y eficiente. (Ministerio de Salud. Pág, 12. S.f).

Las redes comunitarias son un actor clave dentro de la investigación, las propuestas que impulsan a los jóvenes a conformar los espacios comunitarios para que se involucren y fortalezcan su capacidad protectora incluso consigo mismos en relación al consumo problemático, los fortalece y potencia. Es fundamental mejorar su calidad de vida, lo que hace que la toma de decisiones sea más responsable y transparente, poner a los

jóvenes en el centro de sus propias soluciones, darles el conocimiento, las habilidades y los recursos esenciales necesarios para tomar decisiones informados sobre sus propias vidas y la seguridad para demandar, responsabilizarse e impulsar el cambio social.

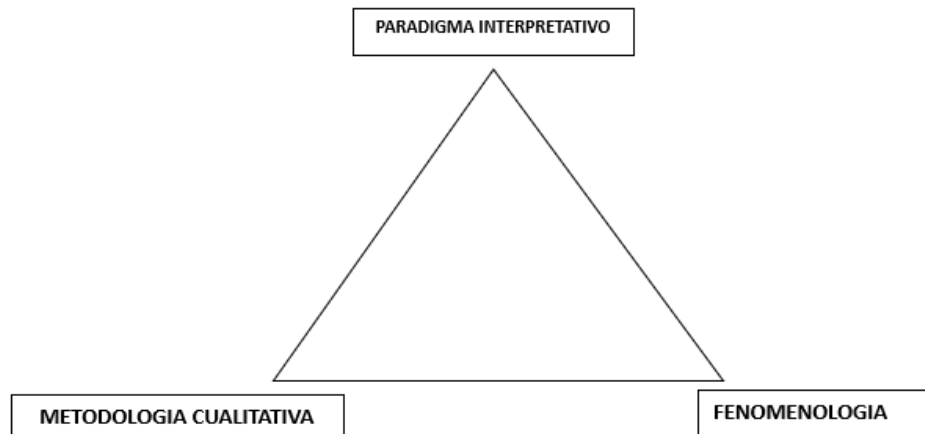
| Drogadicción

La adicción a sustancias es una enfermedad que afecta al cerebro y comportamiento de una persona, los jóvenes a los cuales está centrada la investigación se encuentran en plena proceso de desarrollo en donde, por consiguiente, cuando eres adicto desde una edad menor, es posible que sigas consumiendo la sustancia adictiva a pesar del daño que provoca.

Distintos factores se relacionan de manera bidireccional en la influencia en el consumo de drogas en los jóvenes, de forma que el contexto influye en la conducta de las personas, y al mismo tiempo, la conducta de los individuos produce cambios en el contexto social en que viven.

| Metodología

| Fundamentación Epistemológica



Es importante mencionar que la fundamentación epistemológica, no sólo establece las bases teóricas de la investigación, sino que también influye en cada etapa del proceso investigativo, desde la formulación de preguntas hasta la interpretación de resultados, asegurando que la investigación sea relevante y rigurosa capaz de contribuir al fenómeno estudiado.

A través de esta triangulación, el paradigma interpretativo se centró en comprender las experiencias y significados que los jóvenes les otorgan a sus realidades, en este caso buscamos comprender cómo los jóvenes perciben y experimentan su consumo problemático, existiendo múltiples realidades construida por los actores individuales, este caso los jóvenes.

Siguiendo en la triangulación, la importancia de la fenomenología profundiza la comprensión de las experiencias, siendo crucial para abordar el fenómeno del consumo problemático, puesto que nos permite captar la complejidad de las vivencias individuales y cómo se entrelazan con factores sociales y culturales, por lo tanto, se centró en conocer las vivencias no los hechos.

Y finalmente la metodología cualitativa, es la más adecuada para explorar fenómenos complejos, como lo es el consumo problemático, en donde las percepciones individuales, son claves en la investigación. Enfatizando en que dichos enfoques metodológicos nos permitieron abordar la problemática con un resultado desde una perspectiva integral, considerando las experiencias individuales como los factores sociales que influyen en ellas.

Al abordar este tema desde una perspectiva de investigación social, se logró una comprensión más profunda de la realidad que enfrentan los jóvenes, lo que permitió diseñar soluciones más efectivas para este desafío.

El estudio realizado sobre el consumo problemático de marihuana en jóvenes de la Región Metropolitana fue de tipo exploratorio y con un alcance descriptivo (Yin, 2018). Se utilizó el método del estudio de caso para recopilar información que refleja la realidad de los jóvenes y analizar cómo enfrentan esta problemática.

El universo de la investigación estuvo compuesto por aproximadamente 366 jóvenes de La Florida, Región Metropolitana. Este grupo es particularmente relevante debido a las altas tasas de consumo, lo que lo convierte en un foco importante para el estudio.

La muestra fue no probabilística y se utilizó un muestreo intencional o por conveniencia, seleccionando a seis jóvenes que cumplieran con criterios específicos. El criterio de selección se basó en el muestreo en bola de nieve, entrevistando a aquellos jóvenes que cumplieran con ciertos requisitos, como edad, nivel educativo y ubicación geográfica. La técnica empleada para la recolección de información fue la entrevista semiestructurada. Esta metodología permite comprender a los jóvenes dentro de su contexto, centrándose en sus experiencias y

atribuyendo significados desde su propia perspectiva.

Los criterios de validez que se utilizaron en la investigación son; prueba piloto, consentimiento informado, juicio de experto y saturación de la información para lograr garantizar los procedimientos de rigurosidad metodológica. (Gaete, A. s.f)

| Análisis e interpretación de la información

| Análisis de categoría: política social

La política social es el instrumento principal de los modernos Estados del Bienestar como institución interesada en la mejora de las condiciones de vida y en la promoción de la igualdad de oportunidades de los ciudadanos. Un Estado del bienestar que paulatinamente se ha venido conformando como piedra angular, pero no única, del «agregado del bienestar» (Montagut, T. 2000).

En este mismo sentido, autores como Mulvale (2001) comenta que “Mediante la función de instituciones públicas específicas, los regímenes del Estado de Bienestar perseguían la promoción de un proceso de distribución de ingreso y/o niveles de consumo. Este proceso está mediatizado por condicionantes de la dinámica misma de la sociedad capitalista, la cual está atravesada por intereses de clases; por consiguiente, este proceso de redistribución responde contradictoriamente a la legitimación de

un orden jerárquico y a los intereses de los trabajadores, quienes iban conquistando derechos legítimos de la ciudadanía social". (*"Políticas sociales y desarrollo: Una exploración sociológica"*. Pág 467. s.f.)

| Análisis de subcategoría: Programas Sociales.

Los programas sociales, tienen como finalidad atender las problemáticas que impactan la calidad de vida, el comprender el análisis de estos, es crucial puesto que, permiten verificar la eficacia frente al aumento del consumo y los efectos negativos que tiene para la salud en los jóvenes.

A partir de esto, la prevención, educación y la mejora al acceso a tratamientos, son de alta relevancia para la disminución en el consumo y a su vez en los efectos negativos que conllevan. Se comprende que existen factores influyentes como lo son, la falta de oportunidades el cual repercute directamente en el consumo, y las políticas sociales, deben ser las encargadas que asumir y abordar estas causas, a pesar de los esfuerzos del gobierno, no se han logrado estrategias adecuadas para abordar el fenómeno según la realidad local. Es necesario revisar acciones y mejorar estrategias para lograr resultados efectivos. Los programas preventivos actuales no han sido suficientes y a menudo se centran en las consecuencias del consumo sin abordar sus causas subyacentes, la intervención temprana es clave para evitar problemas de consumo.

Los jóvenes necesitan protección y cuidado por parte del gobierno para

asegurar su desarrollo futuro. Las estrategias deben actualizarse según la realidad local e involucrar a los individuos en programas sociales efectivos. La intervención temprana puede prevenir problemas de consumo, pero aún existen desafíos en la calidad de los servicios ofrecidos.

Incorporar programas preventivos adecuados tiene beneficios a corto y largo plazo, ya que el consumo durante la niñez o adolescencia puede tener altos costos personales y sociales. A pesar de la existencia de programas sociales en Chile, persisten desafíos relacionados con el bienestar de individuos vulnerables. Es necesario un enfoque integral que promueva una reconstrucción completa mediante inversión en estrategias efectivas.

| Análisis de subcategoría: Bienestar.

El bienestar es una noción que abarca aspectos emocionales, sociales y corporales, y es influenciado por las convicciones individuales y el contexto cultural. La influencia familiar es crucial en la formación de la identidad y comportamiento de los jóvenes. Factores como el maltrato familiar o ejemplos de consumo en sus padres pueden llevar a normalizar comportamientos riesgosos. La ausencia de afecto y conexión familiar, así como un clima hostil, son factores de riesgo, para el inicio del consumo.

El ambiente familiar afecta la salud emocional de los jóvenes, lo que los lleva a buscar consuelo en sustancias ante la

ausencia de respaldo. La familia puede disminuir el peligro de conductas disfuncionales si ofrece un entorno estable. El historial familiar de consumo puede ser un factor de riesgo para el consumo de drogas en adolescentes. Algunos jóvenes ven su consumo como una actividad lúdica y regulada, mientras que otros admiten sus potenciales efectos perjudiciales para la salud. Las investigaciones señalan que incluso un consumo reducido puede influir en la formación cerebral y reducir las capacidades de aprendizaje.

Los jóvenes recurren al cannabis como reacción a la presión en el trabajo o en el hogar, en busca de relajación. No obstante, también tienen conciencia de los riesgos a largo plazo que conlleva el consumo. Hay una dicotomía entre la búsqueda de alivio emocional inmediato y las inquietudes respecto a la salud mental futura. La normalización del uso de cannabis ha transformado su visión social, lo que podría tener consecuencias significativas para el bienestar colectivo. Los jóvenes admiten que el consumo puede modificar las dinámicas sociales e impactar a individuos próximos.

A pesar de que algunos perciben ventajas medicinales en la utilización de determinadas sustancias, existe una incertidumbre acerca de sus peligros para la salud física. Todas las historias sugieren una compleja interacción entre el bienestar emocional, social y físico relacionado con el uso de marihuana. La familia y las redes sociales impactan en las posturas respecto a su uso, aunque la inquietud sobre sus impactos

perjudiciales a largo plazo sigue presente. Es crucial tratar estos asuntos de manera holística, teniendo en cuenta tanto los peligros como las dimensiones emocionales y sociales del consumo. La información y la sensibilización son fundamentales para fomentar decisiones saludables, y es necesario profundizar en cómo potenciar el bienestar personal y grupal vinculado al uso de sustancias.

| Análisis categoría: Salud

Briceño-Leon (2000), apunta “la salud es una síntesis; es la síntesis de una multiplicidad de procesos, de lo que acontece con la biología del cuerpo, con el ambiente que nos rodea, con las relaciones sociales, con la política y la economía internacional” (*Moreno, G. A. 2008*).

La salud es de índole esencial para el desarrollo y la vida de los jóvenes, la Organización Mundial de la Salud (OMS) en su definición la aborda como “un estado de completo bienestar físico, mental y social, y no simplemente como la ausencia de enfermedad o afecciones físicas”, por ende, se comprende que va más allá de un ámbito de manera biológica y se despliega a la estabilidad de lo emocional psicológico y social.

De la misma manera, se deben mencionar los Determinantes sociales de la Salud (DSS), que se definen en “las circunstancias en que las personas nacen, crecen, trabajan, viven y envejecen, incluido el conjunto más amplio de fuerzas y sistemas que influyen sobre las condiciones de la vida cotidiana”

(*"Determinantes sociales de la salud"*. s.f). Con la información que se menciona con anterioridad, se buscará investigar cómo el consumo problemático de marihuana impacta en la salud y efectos biopsicosociales de cada joven y de esta forma se pueda abordar con un enfoque en el bienestar integral junto con su salud física, mental y social.

| Análisis de subcategoría: Salud y efectos biopsicosociales

El consumo problemático de marihuana presenta una compleja relación con la salud física y mental de los jóvenes, donde los efectos pueden ser tanto negativos como positivos. Algunos testimonios destacan cómo el consumo puede agravar problemas preexistentes o generar nuevos episodios de ansiedad. Un joven expresó: "No sé, pero yo, con marihuana, tales ataques de pánico y ahora la ansiedad" (E1-SEB), mientras que otro mencionó: "No, no es fácil, si no consumo, ando irritable, de mal humor" (E1-SEB). Esto sugiere que la irritabilidad puede ser un síntoma de abstinencia y plantea preguntas sobre cómo el uso regular afecta las relaciones interpersonales.

Algunos jóvenes consideran que la marihuana les ayuda a sentirse más serenos: "Como yo lo utilizo para sentirme más sereno, más descansado. Sí, me ha sido muy útil en este aspecto" (E2-SEB). Sin embargo, también hay preocupaciones sobre la viabilidad de esta táctica a largo plazo y el riesgo de dependencia emocional. Otro participante comentó: "por el momento no lo considero un problema grave porque siento que

tengo el control" (E6-SEB), lo que refleja una percepción común que puede ocultar una dependencia más profunda.

Los relatos también indican que el consumo puede fortalecer las relaciones sociales entre amigos. Un joven mencionó: "Quizá si me ha ayudado a pertenecer porque nos juntamos a eso" (E5-SEB), ilustrando cómo el uso de cannabis puede crear un sentido de comunidad. Sin embargo, esta búsqueda de pertenencia puede tener efectos adversos en las relaciones con personas ajenas al círculo social del consumidor, generando tensiones familiares y laborales.

Finalmente, a través de los relatos expuestos por los entrevistados, se revela que existe una interacción compleja entre el bienestar emocional y social, en donde los jóvenes experimentan sensaciones tanto de alivio como complicaciones a través del consumo de marihuana, destacando la necesidad de abordar estos temas integralmente para promover decisiones informadas sobre su salud y bienestar integral.

| Análisis categoría: Familia

La definición de familia según la Organización Mundial de la Salud, refiere que es "el conjunto de personas que conviven bajo el mismo techo, organizadas en roles fijos (padre, madre, hermanos, etc.) con vínculos consanguíneos o no, con un modo de existencia económico y social comunes, con sentimientos afectivos que los unen y aglutinan"(OMS). Sin embargo, esta

definición ha ido evolucionando respecto al concepto y asimismo, los tipos de familia se han ido transformando progresivamente a través del tiempo.

La estructura familiar varía, por lo que, no es un factor determinante para dilucidar si es una familia funcional o disfuncional. Según *Allard*(1976), las funciones de una familia están estrechamente relacionadas con cubrir las necesidades básicas de los integrantes de la misma, como lo son; la necesidad de tener, haciendo referencia a los aspectos económicos y educativos necesarios, la necesidad de relación, en donde la familia enseña a crear la comunicación con los demás y el sentimiento de pertenencia y finalmente la necesidad de ser, enfatizando en que este círculo debe proporcionar al individuo una sentido de identidad y autonomía. Mediante dichas necesidades se busca favorecer las relaciones futuras y cómo estas afectan a su integración en la sociedad, pudiendo influir de manera perjudicial o favorable en la juventud.

A continuación, se explorará cómo estas dinámicas familiares pueden entorpecer o favorecer el camino de los jóvenes en su relación con las sustancias psicoactivas, en este caso en particular, con la marihuana, destacando tanto los aspectos positivos como los negativos.

| Análisis de subcategoría: Habilidades Parentales

Las habilidades parentales son esenciales para el desarrollo integral de los niños y jóvenes, puesto que influyen en su bienestar emocional, social y físico.

La calidad de la crianza y las interacciones familiares son determinantes en las decisiones de consumo de sustancias, incluyendo la marihuana. Los relatos de los jóvenes reflejan cómo el entorno familiar impacta sus comportamientos: “Todo entra desde la base de la familia” (E1-B) y “De repente es el mal trato de la familia” (E2-B). Estas afirmaciones sugieren que las dinámicas familiares pueden normalizar comportamientos riesgosos y establecer patrones que influyen en el consumo problemático.

La ausencia de afecto y una comunicación deficiente son factores de riesgo que pueden llevar a los jóvenes a buscar refugio en sustancias. Un ambiente familiar estable puede reducir el riesgo de comportamientos disfuncionales, fomentando elecciones responsables. Sin embargo, los antecedentes familiares de consumo y actitudes permisivas hacia las drogas son riesgos significativos para que los adolescentes comiencen a consumir.

Los jóvenes entrevistados muestran una conciencia variada sobre su consumo; algunos lo consideran recreativo y controlado: “Depende de cómo la persona lo maneje” (E2-B) y “No me siento perjudicado directamente” (E1-B), siin embargo, otros reconocen que el consumo puede tener consecuencias graves: “A largo plazo si va siendo un problema para tu salud” (E4-B). Esto refleja una lucha entre la búsqueda de alivio inmediato y la preocupación por la salud mental a largo plazo.

La normalización del consumo ha cambiado las percepciones sociales, evidenciado en relatos como: “Hoy en día igual tampoco es como tan brigido” (E4-B) y “Casi todo mi círculo lo hace en verdad, nadie le da color” (E5-B), con esta aceptación social puede tener implicaciones profundas para el bienestar general, ya que la tolerancia se convierte en norma.

Finalmente, los relatos destacan que el consumo no solo afecta al individuo, sino también a sus relaciones interpersonales. Un participante expresó preocupación por cómo el consumo puede cambiar la actitud de una persona: “que la persona cambie de ser una persona tranquila, a que se ponga odiosa” (E2-B). Esto subraya la importancia de abordar las habilidades parentales y el entorno familiar como factores clave en el desarrollo y comportamiento de los jóvenes respecto al consumo problemático de marihuana.

| Análisis subcategoría: Familia

El apoyo familiar es un sistema crucial que proporciona recursos y servicios a los jóvenes, incluyendo apoyo emocional, guía, y acceso a redes sociales. La familia se considera una pieza fundamental en la integración social, aunque puede convertirse en una fuente de inseguridad debido a tensiones internas y externas. Los jóvenes entrevistados reflejan esta dualidad en sus relatos sobre el apoyo familiar durante momentos difíciles relacionados con el consumo de marihuana. Un joven comentó: “Yo creo que si me apoyarían porque igual mi

familia y los amigos también son bien unidos” (E4-AF), lo que sugiere que un entorno familiar cohesionado puede ser un factor protector contra conductas de riesgo.

Sin embargo, también se evidencian tensiones familiares que pueden llevar a los jóvenes a buscar alivio en el consumo de sustancias. Por ejemplo, uno mencionó: “Sí, a veces consumo por problemas familiares” (E3-AF) y otro expresó: “Nerviosa por ataos con mis papas, que casi nunca igual uno ahí como se fuma un poco más” (E4-AF). Estos relatos destacan cómo las dificultades en la comunicación y la resolución de conflictos dentro del hogar pueden impulsar el consumo como una forma de escape.

El tiempo de calidad compartido con la familia es vital para fortalecer los vínculos afectivos. Los jóvenes afirmaron: “Igual pasó hartito tiempo con mi familia” (E4-AF) y “Compartimos hartito y nos llevamos bien en general” (E5-AF). Estudios sugieren que las familias que pasan tiempo juntas tienden a tener relaciones más sólidas, lo que puede proteger a los jóvenes contra conductas riesgosas.

La necesidad de implementar programas integrales que incluyan a las familias es evidente, ya que mejorar la comunicación y la resolución de conflictos puede generar un ambiente más saludable. Al abordar estas cuestiones desde una perspectiva integral, se puede contribuir al bienestar individual de los jóvenes y fortalecer el tejido social frente a los desafíos contemporáneos relacionados

con el consumo problemático de marihuana. En resumen, el apoyo familiar es crucial para prevenir el consumo problemático y promover un entorno saludable para el desarrollo de los jóvenes.

| **Análisis de categoría: Redes**

El concepto de red, se puede interpretar entonces como una forma de proporcionar apoyo afectivo, moral, económico o social, así como de configurar mecanismos de sobrevivencia para otorgar bienestar, permitiendo solucionar problemáticas asociadas al desarrollo cotidiano del grupo y dirigidas a cubrir las necesidades surgidas de la ausencia del Estado y del núcleo social mayoritario en general (*Madariaga; Abello y Sierra, 2003*).

Por tanto, las redes involucran un patrón de intercambio de recursos que se da entre una serie de individuos unidos directa o indirectamente mediante diversas interacciones y comunicaciones que se instauran de forma espontánea o intencional (*Light y Keller, 2000*).

Las redes, comienzan jugar un rol crucial tanto en la prevención como en el tratamiento de rehabilitación de los jóvenes con trastorno por uso de sustancias, ya que, estas incluyen desde su primer círculo social como lo es la familia, hasta organizaciones no gubernamentales(ONG) y sus grupos de pares, pudiendo influenciar significativamente la percepción y el comportamiento de los jóvenes frente al uso de THC.

Con la información que se menciona con anterioridad, se buscará investigar cómo el consumo problemático de marihuana impacta en las redes comunitarias de los jóvenes, analizando las formas en las que influyen tanto de manera negativa o positiva, ya que, son vistas como una herramienta fundamental y significativa para la prevención del uso de sustancias en jóvenes.

| **Análisis subcategoría: Redes Comunitarias**

Las redes comunitarias son espacios de conectividad que permiten a la población beneficiarse a través de modelos colaborativos, promoviendo el desarrollo social en áreas como educación, salud y economía. El Programa de Fortalecimiento de la Red de Rehabilitación con Base Comunitaria busca transformar los Centros Comunitarios de Rehabilitación hacia enfoques más integrales, apoyando a jóvenes en procesos de rehabilitación por adicciones. Estas redes son fundamentales para crear un entorno donde los jóvenes puedan compartir experiencias y acceder a recursos necesarios para su recuperación, fomentando su reintegración en la comunidad.

Sin embargo, las redes comunitarias enfrentan desafíos, como la desinformación, que puede afectar la confianza en las instituciones y en la salud pública. Muchos jóvenes expresan su falta de conocimiento sobre los recursos disponibles: “No sabría ni tengo

información respecto a eso” (E6-R) y “No estoy al tanto” (E3-R). Esta falta de información puede generar confusión y desconfianza hacia los programas de rehabilitación.

Para ser efectivas, las redes deben implementar estrategias de comunicación claras y accesibles, utilizando diversos canales para llegar a los jóvenes. Las interacciones positivas dentro de estas redes pueden fortalecer los vínculos afectivos y facilitar el acceso a información precisa sobre el proceso de rehabilitación. Los jóvenes también reconocen la importancia del apoyo entre pares: “Amigos han llegado a buscar ayuda con otros mismos amigos que están en rehabilitación” (E1-R).

Es crucial que las redes comunitarias ofrezcan talleres que empoderen a los jóvenes, ayudándoles a entender no solo el proceso de rehabilitación, sino también a desarrollar habilidades para enfrentar desafíos. La implementación de espacios seguros para fomentar el diálogo abierto sobre la rehabilitación puede mejorar significativamente la efectividad de estas redes.

En definitiva, aunque las redes comunitarias son esenciales para abordar el consumo problemático de marihuana entre jóvenes, su éxito depende de superar obstáculos relacionados con la desinformación y mejorar el acceso a recursos. Al establecer una comunicación efectiva y facilitar la cooperación entre instituciones, se puede contribuir al bienestar individual y colectivo en la comunidad.

| Propuestas

| Política Social

La propuesta ligada a la Política social se encuentra ligada al fortalecimiento de los programas de salud pública, ampliar el acceso reduciendo las disparidades en el acceso a la salud, más allá del sistema de la atención sanitaria individual, en donde se incluyan factores sociales, económicos y ambientales, lo que requiere una visión integral que se centre tanto en la prevención, promoción de la salud y la reducción de desigualdades.

Las políticas sociales actualmente deben contar con un enfoque holístico, que considere todos los aspectos que sean necesarios para entender los riesgos asociados al consumo problemático de marihuana. Desde esta propuesta entonces se busca abordar la salud y el bienestar de manera integral para reconocer cómo los factores biológicos, emocionales, sociales y culturales influyen en la forma en que un joven se relaciona con el consumo problemático de marihuana.

| Institucionalidad

Las instituciones hoy en día deben ser instituciones estratégicas, romper los paradigmas institucionales, la mirada adultocéntrica y trabajar desde las perspectivas de los jóvenes.

Desde este punto de partida, desafiar y cambiar aquellas estructuras, normas y prácticas tradicionales que están sumamente ligadas a las instituciones. Se deben adecuar modelos o formas de

operar que generen cambios significativos, Desde los análisis de esta investigación se cuestiona las formas establecidas de hacer las cosas.

En la misma línea la investigación invita a involucrar nuevos métodos de trabajo, toma de decisiones o inclusive en la forma en que se relacionan las distintas redes que se se han ido haciendo cargo del consumo problemático de marihuana en la comuna de La Florida. Entrar en los paradigmas institucionales puede ser una tarea difícil debido a la resistencia que se genera a la hora de hacer cambios dentro de las organizaciones, pero debido a la nueva verdad en la que se encuentra el consumo de marihuana, es necesario para adaptarse a la realidad, responder a los cambios en la sociedad y mejorar la eficiencia o la equidad en las instituciones.

| Trabajo Social

Dentro de la presente investigación como propuesta ligada a la disciplina de Trabajo social se encuentra la propuesta de que el consumo problemático de marihuana en jóvenes debe situarse desde la planificación situacional, que va a permitir conocer desde la diversidad de otros actores las diversas problemáticas sociales relacionadas y vinculadas al consumo problemático de marihuana en la comuna de la Florida.

De esta forma la planificación situacional va a estar orientada a resolver el problema del consumo problemático de marihuana en jóvenes, con una visión participativa y dinámica que incorpore la

visión y los intereses de la comunidad de La Florida.

El impacto en la salud, educación y el desarrollo social de esta comuna debe analizarse desde enfoques que incluya los factores asociados, sus consecuencias y las posibles estrategias que estén acorde a la problemática actual, la planificación situacional por ende, busca diseñar soluciones que sean flexibles y adaptadas a las particularidades de la situación, basándose en el análisis profundo del contexto, la identificación de aquellos actores que son claves y la formulación de estrategias de intervención que se puedan orientar a las dinámicas cambiantes del entorno.

En la misma línea, el trabajo social debe situarse desde los paradigmas interpretativos críticos que deben permitir poder entender y comprender las nuevas problemáticas que se están manifestando en la actualidad en los jóvenes.

| Referencias

- Andrea Gaete M. (2011) "La rigurosidad científica: validez y confiabilidad en los paradigmas cuantitativo y cualitativo",
- Fernández R; Sergio; Caravaca. Julio (2011) "La política social. presupuestos teóricos y horizonte histórico".
<https://www.redalyc.org/pdf/4959/495950246007.pdf>
- Iamamoto M.. (2003) "El servicio social en la contemporaneidad, Biblioteca latinoamericana de servicio social,

- Cortez editora, Brasil.
<https://ayudacontextos.wordpress.com/wp-content/uploads/2018/04/iamamoto-marilda-el-servicio-social-en-la-contemporaneidad.pdf>
- Maris S. Cirillo “La familia según Pierre Bourdieu”, 1999
- Ministerio de Salud 2022 .“Bases de postulación concurso buenas prácticas en el desarrollo de redes comunitarias de salud mental”, Ministerio de Salud. Pág, 12.
<https://www.minsal.cl/portal/url/ite/ab2e0bca4f71e2c6e04001011e011b28.pdf>
- Montagut, T. (2000).Políticas sociales y desarrollo: Una exploración sociológica”. Pág 467.
- Montaño, Carlos Eduardo Trabajo Social: práctica, teoría y emancipación. - 1a ed. - La Plata Colegio de Asistentes Sociales o Trabajadores Sociales de la Provincia de Buenos Aires, 2014. E-Book. - (Documentos para el ejercicio profesional del Trabajo Social)
- Moreno, G. A. (2008). “La definición de salud de la Organización Mundial de la Salud y la interdisciplinariedad”.
- Volkow ND. (2020) “El estigma y el costo de la adicción Abril, Vol. 382 N°14 DOI: 10.1056/NEJMp1917360

RESILIENCIA Y MOTIVACIÓN: EL CONTEXTO DEL TRABAJADOR/A SOCIAL EN LA RED DE PROTECCIÓN A LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA

Vannessa Elena Romo Galdames*
Nataly Patricia Gutiérrez Rodríguez**

Fecha de recepción: 15/12/2024

Fecha de aprobación: 25/02/2025

RESUMEN

Este artículo aborda las motivaciones intrínsecas y la perseverancia de los trabajadores sociales en la red de protección a la infancia en Chile, integrando la política social como marco regulador de su quehacer profesional. Desde un enfoque cualitativo y fenomenológico, se explora cómo los valores internos, como el compromiso y la empatía, sostienen la labor de estos profesionales ante los desafíos de su práctica. El análisis destaca cómo las políticas públicas no solo estructuran las intervenciones, sino que también influyen en la experiencia profesional, creando oportunidades y tensiones. Este marco contextual permite comprender las dinámicas que potencian la resiliencia y continuidad en el trabajo social, reforzando la importancia de entornos laborales sostenibles y normativas claras. Al centrarse en el componente motivacional y ético del trabajador social, el artículo aporta una perspectiva integral sobre el papel de

la política social en la configuración de una práctica profesional comprometida, excluyendo intencionadamente aspectos relacionados con la salud mental, los cuales son tratados en un segundo artículo.

Palabras clave: Motivación, Resiliencia, Perseverancia, Trabajo Social.

* Estudiante de cuarto año de la carrera de Trabajo Social, Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Bernardo O'Higgins, Chile. vromo@pregrado.ubo.cl, ORCID: <https://orcid.org/0009-0001-5725-1797>

** Estudiante de cuarto año de la carrera de Trabajo Social, Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Bernardo O'Higgins, Chile. natalygut@pregrado.ubo.cl, ORCID: <https://orcid.org/0009-0008-6048-4445>

ABSTRACT

This article addresses the intrinsic motivations and perseverance of social workers in the child protection network in Chile, integrating social policy as a regulatory framework for their professional work. From a qualitative and phenomenological approach, it explores how internal values, such as commitment and empathy, sustain the work of these professionals in the face of the challenges of their practice. The analysis highlights how public policies not only structure interventions, but also influence the professional experience, creating opportunities for improvement. This contextual framework provides insight into the dynamics that enhance resilience and continuity in social work, reinforcing the importance of sustainable work environments and clear regulations. By focusing on the motivational and ethical component of the social worker, the article provides a comprehensive perspective on the role of social policy in shaping an engaged professional practice, intentionally excluding aspects related to mental health, which are addressed in a second article.

Keywords: Motivation, Resilience, Perseverance, Social Work.

| Introducción

La salud mental de los/as trabajadores/as sociales (TS) en el ámbito de la infancia constituye un tema de alta relevancia, especialmente en el contexto actual, marcado por los efectos de la pandemia de COVID-19. Este periodo no sólo intensificó las problemáticas sociales, sino también evidenció la sobrecarga emocional y laboral que enfrentan los TS, quienes desempeñan un papel crucial en la protección y garantía de derechos de niños, niñas y adolescentes (NNA). La exposición constante a situaciones de vulnerabilidad y riesgo social genera altos niveles de desgaste emocional, asociado al “desgaste por empatía” (Cuartero, 2018) y al síndrome de burnout, destacando la importancia de explorar los factores intrínsecos que permiten a estos profesionales sostener su quehacer. Este desafío no solo afecta la calidad de sus intervenciones, sino también su bienestar integral, haciendo imprescindible un análisis profundo de las estrategias que permiten sobrellevar dichas condiciones.

En Chile, el impacto de la pandemia exacerbó problemas preexistentes en salud mental. Las cifras muestran un aumento significativo de trastornos como ansiedad y depresión. Según el Termómetro de Salud Mental en Chile (2024), un 24,8% de la población reportó problemas de salud mental, manteniendo una tendencia estable desde 2022. Este escenario también se refleja en el ámbito laboral: un 67% de las enfermedades profesionales durante 2022 correspondieron a diagnósticos de salud mental (SUSESO, 2023). En los TS, esta situación es crítica debido a la carga emocional que implica trabajar con NNA

vulnerados, quienes frecuentemente enfrentan negligencia, violencia o explotación, agravada por la crisis sanitaria (UNICEF, 2024). La demanda emocional constante en estos profesionales no solo intensifica los riesgos de trastornos psicológicos, sino que también pone en evidencia la necesidad de recursos específicos que respalden su labor.

La profesión del trabajo social está fundamentada en principios de justicia social, derechos humanos y responsabilidad colectiva (International Federation of Social Workers, 2024). Sin embargo, el compromiso con estos principios, sumado a la empatía inherente al rol, puede derivar en un deterioro físico, emocional y mental. Este fenómeno, denominado “desgaste por empatía”, afecta especialmente a quienes trabajan en servicios de apoyo, como los TS, cuya labor está intrínsecamente ligada a la resolución del sufrimiento ajeno (Cuartero, 2018). Este desgaste emocional, si no es gestionado adecuadamente, puede comprometer no solo la estabilidad del profesional, sino también la efectividad de su intervención social.

En el ámbito político, Chile ha implementado medidas para abordar los problemas de salud mental, como el programa “Saludablemente” (Gobierno de Chile, 2021) y el aumento de financiamiento en los presupuestos de 2024 para centros comunitarios de salud mental. Sin embargo, estas acciones aún resultan insuficientes para cubrir la creciente demanda. De igual manera, el presupuesto destinado a la atención de NNA vulnerados enfrenta brechas significativas, limitando la efectividad de las

intervenciones. Estas deficiencias en los recursos ponen en evidencia la necesidad de robustecer los apoyos destinados a los profesionales que trabajan con poblaciones vulnerables, particularmente en el área de la infancia.

Por lo tanto, es crucial avanzar en la comprensión de las condiciones que inciden en el bienestar de los/as trabajadores/as sociales (TS) en el área de infancia, considerando la complejidad y las demandas propias de su entorno laboral. Este análisis aporta al fortalecimiento de la salud mental de los profesionales y genera evidencia clave para la mejora de las prácticas en el ámbito del trabajo social. Además, permite explorar cómo el diseño de estrategias organizacionales, como capacitaciones, espacios de contención emocional y ajustes en las cargas laborales, podría optimizar la capacidad de los TS para responder a los desafíos de su rol. Una comprensión ampliada sobre estos factores también podría orientar políticas más integrales que reduzcan brechas estructurales y promuevan entornos laborales más sostenibles.

| Justificación

Cuando nos cuestionamos ¿quiénes somos como profesionales? Se suele responder que somos profesionales polivalentes, con una clara desventaja, el tener que especializarnos para alcanzar las competencias necesarias o requeridas por los casos o familias en las cuales se interviene y que además se cuestiona el papel de este en las políticas sociales (como se cita a Valencia, 2021, en Torres, M, 2023)

Como se mencionó anteriormente, el Trabajo Social en el área de protección a los NNA es una labor que enfrenta desafíos emocionales y profesionales significativos (Torres, M. Pag. 186-187). Los y las Trabajadores/as Sociales que se dedican a este campo se enfrentan diariamente a situaciones de abuso, negligencia, pobreza y otros factores que afectan profundamente a los lactantes, niños, niñas y jóvenes (LNNJ). Sin embargo, a pesar de estos profundos desafíos, muchos profesionales continúan dedicándose a esta área, con un compromiso que parece ser inquebrantable (Cuartero, 2018).

El Trabajo Social en el ámbito de la protección a la infancia tiene una relevancia social indiscutible, los trabajadores sociales desempeñan un papel vital en la protección y promoción de los derechos de los NNJ, especialmente en aquellos que se encuentran en situaciones de vulnerabilidad. La identificación y comprensión de las motivaciones y estrategias de resiliencia de estos profesionales, no solo contribuye a la mejora de sus condiciones laborales, sino que también tiene un impacto directo en la calidad de vida de los niños con los que trabaja.

Es por los antecedentes anteriormente expuestos y tomando en cuenta el desgaste que debe significar trabajar con infancias en situación de vulnerabilidad y el contexto post-pandémico de la profesión (Torres, M. Pág. 25) surge el cuestionamiento de ¿Cómo significa el TS su rol en la intervención con la infancia? ¿Cuáles son sus motivaciones y factores resilientes de este?

| Pregunta de Investigación

¿Qué significado tiene para los/as Trabajadores/as Sociales su participación en la red de protección de la Región Metropolitana?

| Definición de Objetivos

Comprender el significado intrínseco que le dan los/as Trabajadores/as Sociales a su participación en los programas de la red de protección a la infancia de la Región Metropolitana.

| Objetivos específicos

- Comprender las fuentes de motivación intrínseca de los/as Trabajadores/as Sociales que trabajan en el área de protección a la infancia de la Región Metropolitana.
- Conocer las estrategias de resiliencia de las y los Trabajadores/as Sociales que trabajan en el área protección a las infancias de la Región Metropolitana.
- Conocer cómo se relaciona la motivación y la resiliencia en los/as Trabajadores/as sociales en la protección a las infancias en situación de vulnerabilidad de la Región Metropolitana.

Relevancia para la profesión

La modernidad ha traído consigo transformaciones significativas en el empleo, generando precarización laboral, caída en la estabilidad y un aumento de problemas de salud mental. En Chile, esto se refleja en el aumento de licencias psiquiátricas. Estas condiciones no son ajenas al ejercicio del Trabajo Social, donde las demandas de resultados inmediatos y la carga emocional de la profesión aumentan el desgaste laboral. En

un contexto de privatización de respuestas estatales, delegadas a entidades externas mediante licitaciones, los TS deben adaptarse a un entorno que prioriza indicadores productivos sobre las necesidades humanas (Carballeda, 2023).

Ante estos desafíos, se plantea la necesidad de reformar la intervención social, integrando nuevos enfoques, técnicas y métodos para abordar problemáticas emergentes. Esto requiere no solo de un cambio teórico, sino también de ajustes prácticos que reconozcan las restricciones estructurales y la salud mental de los profesionales. En el área de protección a la infancia, por ejemplo, la intervención se centra en dos líneas principales: el caso individual y su familia.

El Trabajo Social con casos, según Moix (1991) y De Robertis (2003), implica una metodología orientada a diagnosticar e intervenir problemas específicos mediante técnicas psicológicas y sociales. Este enfoque permite una comprensión profunda de la realidad del cliente a través de entrevistas, conversaciones y recolección de información. En contextos de vulneración de derechos de NNJ, la relación de apoyo establecida entre el TS y el usuario es fundamental para promover soluciones efectivas.

Por otro lado, el Trabajo Social con familias considera que estas son sistemas influyentes en la formación de creencias, habilidades e identidades. Montero (2012) (Como se cita a García y Romero, 2019).y otros autores destacan que trabajar con familias implica abordar interacciones biológicas, sociales y psicológicas que afectan la calidad de vida de sus

miembros. Integrar el análisis familiar en la intervención permite al TS identificar recursos protectores y factores de riesgo, promoviendo soluciones que beneficien tanto al caso individual como a su entorno

La construcción de una relación de apoyo conlleva un alto nivel de empatía y compromiso. Compton y Galaway (1984) (Como se cita a García y Romero, 2019) describen esta relación como una herramienta clave que implica preocuparse genuinamente por el otro. Sin embargo, este involucramiento emocional puede conducir al desgaste profesional, especialmente en contextos sensibles como la protección de la infancia. La falta de recursos y apoyo institucional exacerba estos desafíos, dejando a los TS expuestos a un alto nivel de estrés y agotamiento.

El contexto laboral actual demanda una atención especial a la salud mental de los TS. Las altas demandas emocionales y la precarización laboral generan un entorno de vulnerabilidad que afecta tanto a los profesionales como a los usuarios que dependen de su estabilidad. Conocer las estrategias de resiliencia empleadas por los TS es fundamental para identificar factores protectores que puedan ser replicados y fortalecidos.

Los TS desarrollan estrategias personales para manejar el estrés, como el establecimiento de límites entre la vida laboral y personal, y el fortalecimiento de redes de apoyo entre colegas. Estas prácticas no solo mejoran su bienestar, sino que también incrementan su eficiencia y satisfacción profesional. Identificar y promover estas estrategias en un nivel institucional podría transformar el entorno

laboral, creando espacios más sostenibles y saludables.

El Trabajo Social desempeña un papel crucial en la protección y promoción de derechos en contextos de alta vulnerabilidad. Documentar y analizar las experiencias de los TS permite reconocer su labor como fundamental para la cohesión social y la justicia. Este reconocimiento podría traducirse en mayor apoyo institucional y comunitario, mejorando las condiciones laborales y la capacidad de respuesta de estos profesionales.

La profesión del Trabajo Social enfrenta un escenario de cambios profundos, donde la modernidad y sus implicancias desafían las prácticas tradicionales y exigen nuevas respuestas teóricas y prácticas. La intervención con casos y familias sigue siendo central, pero requiere adaptaciones que equilibren las demandas laborales con la salud mental de los profesionales. Fortalecer la resiliencia y las estrategias de cuidado institucional será clave para garantizar una práctica profesional sostenible y eficaz. En última instancia, el reconocimiento y la valorización del Trabajo Social no solo benefician a los TS, sino también a las comunidades a las que sirven, reforzando su rol como agentes de cambio social en un mundo en constante transformación.

| Marco institucional

Chile ha desarrollado un marco normativo sólido para la protección de los derechos de niños, niñas y adolescentes (NNA), comenzando con la ratificación en 1990 de la Convención sobre los Derechos del Niño de las Naciones Unidas (Ministerio de

Relaciones Exteriores, 1990). Esto impulsó reformas importantes, como la creación de los Tribunales de Familia en 2004, destinados a resolver conflictos familiares y proteger a la infancia en un entorno judicial especializado (Ministerio de Justicia, 2004).

El Servicio Nacional de Menores (SENAME), establecido en 1979 (Ley N° 16.618), fue un paso inicial en la institucionalización de la protección infantil, encargándose del cuidado de menores en situación de vulnerabilidad y de infractores de la ley (Ministerio de Justicia, 1967). Sin embargo, sus limitaciones llevaron a la creación de nuevas leyes y programas, como la Ley de Responsabilidad Penal Adolescente (Ley N° 20.084), que enfatizó la rehabilitación de jóvenes infractores (Ministerio de Justicia, 2005), y el programa “Chile Crece Contigo” (Ley N° 20.379), que garantiza servicios integrales desde la gestación hasta los 9 años (Ministerio de planificación, 2009).

Reformas recientes incluyen la Ley N° 21.067 (Ministerio Secretaría General de la Presidencia, 2018), que creó la Defensoría de la Niñez para supervisar el cumplimiento de derechos, y la Ley N° 21.302 (Ministerio de Desarrollo Social y familia, 2021), que transformó el sistema de protección, creando el Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia, también conocido como “Mejor Niñez”. Este servicio prioriza la atención integral de NNA vulnerados mediante seis líneas de acción: vínculo, trauma, cuidado, gestión intersectorial, participación y vida independiente (Servicio Nacional de Protección

Especializada a la Niñez y Adolescencia, 2021).

Finalmente, la Ley N° 21.527 (2023) creó el Servicio Nacional de Reinserción Social Juvenil, enfocado en la rehabilitación y reintegración de jóvenes infractores mediante educación y apoyo psicosocial (Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, 2022). Estas iniciativas consolidan un sistema integral para garantizar el desarrollo y bienestar de la infancia y adolescencia en Chile.

| Marco conceptual

El marco conceptual de la investigación llevada a cabo se realiza en función de la política social, como el campo de acción del trabajador social, esto quiere decir, en donde se desenvuelve el quehacer del TS. Esta delimitación y las consecuencias de la pandemia en los TS, nos hablan de lo que es la Salud mental de los y las trabajadores/as sociales, pero en relación de lo que es la motivación y resiliencia de este. Ya que no es motivo de este artículo hablar de las consecuencias de la salud mental del TS en su rol en la protección a la infancia. Es por ello por lo que se menciona como un concepto que se tiene en cuenta, pero no se realiza un análisis de ella.

| Política Social

Los conceptos de Política Pública y Política Social son fundamentales en las Ciencias Sociales, la Administración Pública y para el TS, pues explican cómo los gobiernos abordan problemas y promueven el bienestar social (Poet, 2016). La política pública, según Velásquez, es un proceso que involucra decisiones y acciones de actores públicos y privados para resolver problemáticas sociales, destacando la

participación ciudadana y la influencia de valores y conflictos en la priorización de objetivos (Velásquez Gavilanes, 2009; Kraft & Furlong, citado en Olavarría Gamb, 2020).

En contraste, la política social se orienta específicamente a la redistribución de recursos y oportunidades mediante proyectos y programas diseñados para mejorar la equidad y el bienestar, especialmente en áreas como seguridad, educación, salud y trabajo (Atria, 2005; Flores, citando a Plantt, 2022).

De acuerdo con Torres (2023), la política social constituye el marco que define y orienta el accionar del trabajador social, ya que establece los límites, objetivos y recursos disponibles para la intervención profesional. En este sentido, la política social no solo provee un contexto normativo y operativo, sino que también configura las estrategias de atención y resolución de problemáticas sociales, permitiendo a los trabajadores sociales responder de manera estructurada y alineada a las necesidades específicas de los grupos más vulnerables.

Ambos enfoques son complementarios y esenciales para abordar áreas críticas como la salud. Las Políticas de Salud Pública, parte de las Políticas Públicas, abordan problemas sanitarios a nivel poblacional, mientras que las Políticas Sociales garantizan el acceso equitativo a servicios, priorizando a los grupos más vulnerables. Esta articulación es crucial para promover un marco integral que permita intervenciones efectivas, como las desarrolladas por trabajadores sociales en el Sistema de Protección Especializada.

| Salud mental

La salud es un concepto amplio que ha evolucionado más allá de la simple ausencia de enfermedades físicas. Según la OMS, la salud se define como "un estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades" (OMS, 2014). Este enfoque integral resalta la importancia no solo de la salud física, sino también de la salud mental y social como componentes esenciales del bienestar. La salud, por lo tanto, no se limita a la ausencia de enfermedades, sino que implica un estado de equilibrio general en el individuo.

En cuanto a la salud mental, esta es parte fundamental del concepto global de salud. La salud mental incluye el bienestar emocional, psicológico y social, y afecta cómo pensamos, sentimos y actuamos. La OMS también define la salud mental como un estado en el que la persona es capaz de manejar el estrés cotidiano, trabajar de manera productiva y contribuir a su comunidad. Esta definición subraya la interconexión entre la salud mental y otros aspectos del bienestar, como el físico y el social, destacando que una persona con buena salud mental puede funcionar de manera efectiva en su entorno.

El bienestar mental está influenciado por factores sociales, económicos y ambientales. La Carta de Ottawa para la Promoción de la Salud (1986) enfatiza que la salud no solo depende de los estilos de vida saludables, sino también de los determinantes sociales que afectan a los individuos. En este sentido, los factores sociales y las condiciones de vida juegan un papel crucial en la salud mental, ya que el estrés, la pobreza, la violencia y la

exclusión social pueden generar condiciones que afectan negativamente el bienestar psicológico.

Por otro lado, la salud mental está estrechamente relacionada con las motivaciones intrínsecas. Estas son impulsos internos que motivan a las personas a alcanzar sus metas y a comportarse de manera que reflejen sus propios valores y deseos, en lugar de depender de recompensas externas. Según la teoría de la autodeterminación de Deci y Ryan (2000) (como se cita en Dortier, 2014), las motivaciones intrínsecas son fundamentales para la salud mental, ya que promueven un sentido de autonomía, competencia y relación, tres necesidades psicológicas básicas que, cuando se satisfacen, contribuyen a un mayor bienestar psicológico. La capacidad de tomar decisiones autónomas y actuar según los propios valores es clave para la salud mental, ya que la satisfacción de estas necesidades se asocia con un mayor sentido de bienestar y resiliencia ante las adversidades.

En resumen, la salud mental es un componente esencial del bienestar general, interconectada con factores físicos y sociales. Las motivaciones intrínsecas, como el impulso interno de actuar según los propios valores y deseos, juegan un papel crucial en el mantenimiento de la salud mental, ya que proporcionan un sentido de control y satisfacción que es fundamental para el equilibrio emocional y psicológico de las personas. La promoción de estas motivaciones, junto con un entorno saludable, puede mejorar

significativamente el bienestar mental de los individuos.

| Motivación intrínseca

La motivación intrínseca se refiere al impulso interno que lleva a una persona a realizar actividades por el valor o satisfacción inherente que estas le proporcionan, en lugar de depender de recompensas o presiones externas. Este tipo de motivación está profundamente relacionado con intereses personales, la curiosidad y la búsqueda de desafíos que permiten el desarrollo de habilidades y competencias (Deci & Ryan, 1985 como se cita en Dortier, 2014).

Deci y Ryan (1985) (como se cita en Dortier, 2014), en su Teoría de la Autodeterminación, destacan que la motivación intrínseca surge cuando las personas perciben autonomía, competencia y conexión con su entorno. Esto implica que las acciones intrínsecamente motivadas son llevadas a cabo porque resultan significativas y agradables en sí mismas, como aprender por el placer de adquirir conocimiento o practicar una actividad creativa simplemente por disfrute.

En el ámbito del trabajo social, la motivación intrínseca es crucial, ya que permite a los profesionales investigar e intervenir con un compromiso genuino hacia la mejora de las condiciones de vida de las personas y comunidades. Este tipo de motivación fomenta una búsqueda constante de soluciones innovadoras y efectivas, garantizando que las acciones se orienten no sólo al cumplimiento de objetivos, sino también al crecimiento

personal y profesional del trabajador social, en beneficio de los grupos más vulnerables

| Resiliencia

El concepto de resiliencia, ampliamente utilizado en psicología, describe la capacidad de los individuos para adaptarse y recuperarse frente a situaciones adversas, estrés y trauma (Ortega & Mijares, 2018). Originalmente, el término proviene de la física, donde hacía referencia a la habilidad de un material para recuperar su forma tras un impacto, asociando una alta resistencia con la capacidad de soportar adversidades y adaptarse a condiciones cambiantes (Dortier, 2014; Belykh, 2018).

Desde una perspectiva psicológica, autores como Rutter (1993) y Vanistendael (1995) (citados en Belykh, 2018) destacan que la resiliencia es un proceso interno que permite a las personas responder de manera positiva y exitosa en contextos de alto riesgo o situaciones extremadamente desfavorables. Por su parte, Lagos y Ossa (2010) (citados en Belykh, 2018) relacionan el concepto con la psicología positiva, centrando la atención en las fortalezas y capacidades de las personas, en lugar de sus debilidades.

En el ámbito del trabajo social, la resiliencia es fundamental, ya que proporciona a los profesionales herramientas para enfrentar los desafíos cotidianos tanto a nivel personal como profesional. Según Peterson y Seligman (2004) (citados en Belykh, 2018), la resiliencia puede ser fortalecida a través del desarrollo de virtudes y fortalezas como la sabiduría, el coraje, la humanidad, la justicia, la templanza y la trascendencia (Martínez,

2006). Estas virtudes se desglosan en atributos específicos, como la creatividad, la curiosidad, la persistencia y la autorregulación, que ayudan a los trabajadores sociales a superar obstáculos y a empoderar a las personas con las que trabajan (Góngora Coronado et al., 2019).

Este enfoque integrador permite comprender la resiliencia no solo como una capacidad de recuperación, sino como un proceso continuo de crecimiento personal y profesional, clave para fortalecer la intervención social y la atención a poblaciones vulnerables.

| Intervención en lo Social

La intervención social, según Fernández, T., De Lorenzo, R. y Vázquez (2012), citados por Mariela Sánchez Rodríguez, se define como una actividad profesional consciente y planificada que busca analizar y modificar una realidad social para lograr una mejora positiva. Este concepto se relaciona estrechamente con el Trabajo Social, pero su alcance se extiende más allá de esta disciplina, siendo aplicable a diferentes profesiones y sectores. Según Nelisse y Zúñiga (1997), la intervención social no pertenece exclusivamente a una profesión, sino que se vincula a la idea de actuar desde la autoridad en beneficio individual y colectivo.

Por su parte, Corvalán (1996) citado por Mariela Sánchez Rodríguez (2020), asocia la intervención social con la acción organizada frente a problemáticas sociales no resueltas que tienen su origen en las dinámicas estructurales del sistema político, económico y social. Este enfoque destaca la necesidad de abordar las raíces

de las desigualdades para generar cambios sostenibles.

En el caso del Trabajo Social, la Federación Internacional de Trabajadores Sociales (FITS) lo define como una profesión orientada al cambio y desarrollo social, que se basa en una visión multidimensional para interpretar la realidad e intervenir en ella. La planificación es una característica fundamental tanto en la intervención social como en el Trabajo Social, dado que permite estructurar acciones efectivas orientadas al bienestar de individuos y comunidades.

Críticamente, Mariela Sánchez señala que la intervención social requiere rigurosidad teórica y metodológica, así como una conexión con la realidad social y la participación activa de los actores implicados. Esto es esencial para que las intervenciones sean relevantes y efectivas. Cifuentes (2008) subraya que el uso del conocimiento y la fundamentación teórica consolidan al Trabajo Social como una disciplina profesional que articula acción y análisis.

Finalmente, el concepto de intervención social evoluciona hacia una “intervención en lo social”, que implica estructurar profesionalmente el Trabajo Social conforme a imperativos sociales específicos. Esto refuerza su papel como una herramienta transformadora, diseñada para promover la justicia social, la cohesión comunitaria y la dignidad humana.

| Marco Metodológico

El diseño metodológico del estudio se fundamentó en un paradigma interpretativo

con enfoque fenomenológico, permitiendo comprender las experiencias y significados atribuidos por los/as trabajadores/as sociales a su intervención en el Sistema de Protección Especializada (SPE) en la Región Metropolitana. Este enfoque cualitativo enfatiza la comprensión subjetiva y la construcción social de la realidad, explorando motivaciones, resiliencia desde una perspectiva vivencial. (Hernandez Sampieri, Fernandez, & Baptista, 2014)

Se utilizó el Estudio de Caso (Serrano, 2014, pág. 79) como método de estudio, adecuado para un análisis profundo de fenómenos específicos. Inicialmente exploratorio, el estudio evolucionó hacia un tipo de estudio descriptivo-explicativo, proporcionando una visión integral de las experiencias profesionales en el SPE.

En cuanto a los criterios de validez se garantizó mediante juicio de expertos, que fue realizado por Don Jose Madriaga, Trabajador social, del área de protección a la infancia, consentimiento informado y saturación de información, alcanzada en la séptima entrevista.

El universo incluyó a trabajadores/as sociales con experiencia en programas del SPE, y la muestra se seleccionó por cuotas según criterios como experiencia laboral, educación y conocimiento técnico, asegurando diversidad y profundidad en las perspectivas analizadas. La técnica principal de investigación fue la entrevista semiestructurada, seleccionada por su flexibilidad y capacidad de captar matices y percepciones.

El análisis de datos, basado en categorías emergentes, permitió organizar y comprender las experiencias. Se analizaron Cuatro categorías clave: política social, motivación, resiliencia e intervención social, con subcategorías que

detallaron aspectos específicos. Este enfoque robusto y contextualizado proporcionó hallazgos significativos para entender las dinámicas laborales y emocionales de los/as trabajadores/as sociales en el SPE.

| Categorización:

Categoría	Subcategoría
Política Social: “(...) involucra proyectos, planes y programas organizados por <u>agentes políticos</u> para redistribuir recursos y oportunidades. Platt destaca su papel en la <u>satisfacción de necesidades humanas fundamentales</u> y la adaptación a cambios globales.”	Implementación de Políticas Este proceso implica poner en práctica los objetivos y lineamientos establecidos la capacidad de los equipos y de los trabajadores sociales para adaptarse a las condiciones específicas de sus comunidades y ejecutar su labor en el contexto real de la intervención.
	Valoración de la política social Se refiere al proceso sistemático y riguroso de evaluación que busca examinar, analizar y valorar el impacto y los resultados de una política pública específica.
Motivación un proceso dinámico que impulsa a las personas a actuar en función de sus necesidades y deseos y que lejos de ser algo fijo	Motivación intrínseca la satisfacción que surge de la propia realización de una actividad, independientemente de las recompensas externas que esta pueda otorgar
Resiliencia la capacidad de recrearse y superar obstáculos para alcanzar metas, adquiere importancia crucial para (...) Además, facilita la habilidad de enfrentar y prosperar a pesar de las dificultades, ya sean personales o profesionales	Técnicas de Resiliencia capacidad de superar adversidades y recrearse para alcanzar metas
	Adaptabilidad Su capacidad de ajustarse y responder efectivamente a cambios e imprevistos en el entorno laboral, demostrando flexibilidad y apertura al cambio
	Perseverancia La habilidad para lograr mantenerse enfocados en los objetivos a pesar de las dificultades presentes

Intervención social Según Fernández, T., De Lorenzo, R. y Vázquez, (2012) citados por Mariela Sánchez Rodríguez, la intervención social es “(...) toda actividad profesional consciente, organizada, planificada y dirigida a actuar sobre una realidad social para estudiarla, analizarla, modificarla y cambiarla en la consecución de una mejora positiva” (2020, pág.9)	Intervención en lo social Toda acción consciente, sea profesional o no, individual o colectiva, que posea organización, planificación y este dirigida a estudiar, analizar y modificar problemáticas sociales dentro de su contexto. Trabajo social “(…) una profesión basada en la práctica y una disciplina académica que promueve el cambio y el desarrollo social, la cohesión social, y el fortalecimiento y la liberación de las personas” (s.f., párr. 1).
--	---

| Análisis de la información

El análisis de la información del presente artículo se hace en base a las categorías de política Social, motivación, resiliencia e intervención social, cada una de estas categorías se divide en subcategorías, como se puede apreciar en la tabla anterior. Esto facilita el análisis realizado, logrando comprender y dar respuesta a los objetivos y pregunta de investigación.

| Política Social

Las políticas sociales chilenas destinadas a la protección infantil buscan garantizar los derechos de niños, niñas y adolescentes (NNA) en situación de vulnerabilidad. Sin embargo, los/as TS critican su carácter adulto-céntrico, centralizado y desconectado del contexto local. La dependencia del Estado en entidades privadas mediante licitaciones genera conflictos de interés, como el doble rol de evaluar y derivar casos dentro de la misma institución. Este diseño limita la imparcialidad y la capacidad de respuesta adaptada a las necesidades específicas de los NNA y sus familias.

"Mientras no exista una política pública integral [...] el Estado no se está haciendo cargo y baja a particulares (...) Tú no puedes ser juez y parte... tú no puedes evaluar [...] y derivarlo a tu mismo programa (...) Todo tan adulto céntricamente normado que a los niños les falta todo esto [...] el área de infancia está muy parcelada [...] y no reconoce las necesidades especiales por territorio " (E1/IPP).

Los relatos de los TS destacan la falta de una política integral que contemple las diversidades territoriales y culturales. Asimismo, persiste una percepción de continuismo estructural en la transición de SENAME a Mejor Niñez, donde los cambios parecen nominales más que sustanciales, manteniendo prácticas operativas que dificultan mejoras reales en la calidad de las intervenciones.

| Impacto en los y las Trabajadores/as Sociales

La alta rotación en cargos directivos y la insuficiencia de recursos humanos y

materiales agravan la situación. Esto genera inestabilidad en los equipos de trabajo, afectando la coherencia y sostenibilidad de los programas. Los y las TS demandan mayor estabilidad y un reposicionamiento de su rol profesional, incluyendo mejores salarios y condiciones laborales.

| Motivación Intrínseca

La motivación intrínseca de los/as TS surge de un profundo compromiso con la justicia social y el bienestar de los NNA. Los relatos subrayan que trabajar por la restitución de derechos y presenciar avances, aunque sean pequeños, les otorga un sentido de propósito y satisfacción. La posibilidad de establecer vínculos significativos con los NNA y sus familias refuerza su compromiso, siendo una fuente clave de energía para continuar su labor.

"Mi principal motivación tiene que ver con ser un garante de derechos. Mi formación contribuye a garantizar los derechos de los niños, niñas y adolescentes (...) Es un compromiso que tengo con la gente en general, no solo con los niños. Mi motivación diaria es ser garante de derechos y transformador de vidas " (E3/MI).

Los TS también valoran el impacto positivo que logran en contextos adversos, enfrentando desigualdades estructurales con empatía y vocación. Este sentido de responsabilidad ética hacia los NNA actúa como un motor que los impulsa a sobreponerse a los desafíos inherentes al sistema, como la falta de recursos y las limitaciones institucionales. Como se observa en la categoría de política social.

| Obstáculos a la Motivación

Si bien la motivación intrínseca es un pilar central en el trabajo de los TS, también enfrenta importantes obstáculos. La carga administrativa excesiva, los recursos insuficientes y las presiones organizacionales generan frustración cuando no se alcanzan resultados proporcionales al esfuerzo. Sin embargo, muchos TS y según sus relatos, logran mantener una perspectiva positiva, enfocándose en los logros individuales y el impacto directo de su trabajo en la vida de los NNA.

| Resiliencia

Los/as TS desarrollan estrategias personales para manejar el estrés y evitar el agotamiento emocional. Establecen límites claros entre su vida personal y laboral, y construyen relaciones de apoyo con sus colegas. Estas medidas les permiten conservar su equilibrio emocional y mantener su compromiso con la labor que desempeñan.

"Mis habilidades son reconocer mis limitaciones, ser ordenado con mi trabajo y mantener un buen nivel de comunicación con mis compañeros (...) tengo que tener tiempo para mí, tengo que tener tiempo para mi familia" (E2/TE).

Relatos como "tengo que tener tiempo para mí y mi familia" reflejan la importancia de priorizar el bienestar personal para sostener la eficacia profesional. Además, destacan cómo el trabajo en equipo y la colaboración entre pares son fundamentales para enfrentar los desafíos laborales de manera conjunta.

| Limitaciones Institucionales

A pesar de estas estrategias, los TS enfrentan barreras institucionales que limitan su capacidad para manejar el estrés. La falta de espacios de autocuidado adecuados y la rotación constante de personal dificultan la construcción de un ambiente laboral estable. Los relatos también evidencian que, aunque se implementan actividades de autocuidado, estas son esporádicas y poco efectivas frente a las exigencias del entorno laboral.

La ausencia de un apoyo organizacional consistente contribuye al desgaste emocional y profesional, afectando tanto a los TS como a los NNA que dependen de su atención.

| Intervención Social

La intervención de los/as TS está marcada por un enfoque reactivo, centrado en resolver situaciones críticas inmediatas. Si bien esto permite atender casos de alta gravedad, limita la posibilidad de planificar estrategias preventivas o implementar abordajes integrales que atiendan la diversidad de necesidades de los NNA.

"Cada programa trabajaba de forma autónoma [...] tiene varias plazas. Las acciones muchas veces eran reactivas en vez de estar bien organizadas." (E3/IPP).

Los relatos también destacan la fragmentación entre programas y la falta de coordinación, lo que genera listas de espera prolongadas y respuestas desarticuladas. Esta situación afecta la calidad de la atención y aumenta la carga emocional sobre los TS, quienes se sienten responsables de garantizar resultados

efectivos en un sistema que no siempre provee las herramientas necesarias.

| Capacidades y Enfoques

A pesar de estas limitaciones, los TS se esfuerzan por adaptar sus intervenciones a las necesidades específicas de cada caso. Reconocen la importancia de la capacitación continua en áreas como el enfoque de género y la interculturalidad, herramientas clave para fortalecer la inclusión y mejorar la comprensión de las realidades de los NNA.

El liderazgo eficaz y una mejor organización de los equipos son mencionados como factores que podrían optimizar las intervenciones. Los relatos sugieren que un liderazgo comprometido puede fomentar un ambiente de trabajo más cohesionado y motivador, permitiendo a los TS enfocar sus esfuerzos en el bienestar de los NNA.

| Conclusiones

| Política Social

Los/as TS destacan que las políticas públicas en protección infantil presentan una desconexión con las necesidades reales de los niños y sus familias. Estas políticas, descritas como adultocéntricas, priorizan indicadores cuantitativos sobre aspectos cualitativos del impacto en los usuarios. Relatos como: "El impacto oficial se mide por casos trabajados... lo miramos en números" (E4), evidencian esta tendencia. Sin embargo, los TS subrayan la importancia de evaluar el impacto desde la confianza generada con los usuarios y la transformación social lograda.

La fragmentación de programas y la falta de coordinación entre las distintas iniciativas generan dificultades operativas. Los TS destacan también el impacto negativo de la alta rotación de personal directivo, que compromete la estabilidad de los equipos y la sostenibilidad de los proyectos. Estos problemas estructurales refuerzan la necesidad de políticas más integrales que consideren el contexto local y las necesidades particulares de los NNA.

| Intervención Social

Los TS describen su labor como un proceso reactivo, centrado en la atención de crisis inmediatas debido a la alta carga administrativa. “La carga administrativa nos consume... podríamos concretar muchas más cosas si nos bajarán esta carga” (E2). Esta dinámica limita su capacidad para planificar y ejecutar estrategias preventivas, afectando la profundidad de las intervenciones y la construcción de relaciones duraderas con los usuarios.

A pesar de las limitaciones, los TS generan un impacto positivo en las redes sociales y comunitarias al fomentar la confianza en sus intervenciones. “Llegan por demanda espontánea porque confían en lo que hacemos” (E2). Este reconocimiento refuerza la legitimidad de su labor y promueve la adhesión de los usuarios a los programas, demostrando la relevancia de su rol en la construcción de redes de protección efectivas.

| Motivación Intrínseca y Resiliencia

En torno a las conclusiones de lo que es la motivación y resiliencia, resulta pertinente el hacer una sola conclusión en torno a estas dos categorías. Ya que según lo

obtenido de los relatos de los entrevistados, la motivación y la resiliencia son necesarias la una para la otra, ya que no existe motivación si no existe resiliencia en los trabajadores sociales.

Para los/as TS, la motivación intrínseca surge de la creencia en la capacidad de las personas para transformar sus circunstancias. Este compromiso con la esperanza de cambio es el motor que impulsa su adaptabilidad, permitiéndoles enfrentar las limitaciones estructurales del sistema. Los relatos reflejan que esta esperanza los lleva a perseverar, incluso en contextos adversos, alimentando un sentido profundo de propósito. Como relataron: “Es gratificante ver a los niños superar dificultades” (E2). Este enfoque no solo los conecta con los usuarios, sino que también refuerza su capacidad para encontrar soluciones creativas y efectivas frente a los desafíos diarios.

La resiliencia emerge como un elemento crucial que permite a los TS sostener su motivación intrínseca. Esta relación se nutre de los pequeños logros observados en su trabajo, los cuales validan sus esfuerzos y fortalecen su compromiso. Para los TS, la resiliencia no es solo una respuesta al estrés, sino un catalizador que transforma los desafíos en oportunidades de aprendizaje y crecimiento. Los valores y principios promovidos por la FITS, como la justicia social y la dignidad humana, no se limitan al ejercicio profesional, sino que se integran profundamente en su personalidad. De esta manera, el impacto positivo de su labor se convierte en una fuente de identidad y vocación. Y coincide con lo propuesto por Torres (2023) donde la motivación de los estudiantes es la

misma que de los ya egresados. Aparentemente siendo una característica en el trabajador social, ya que desde su inicio de formación, parece ser una característica única del Trabajador social.

Los relatos destacan que ser un aporte a la sociedad es el principal motor de acción para los TS. La satisfacción derivada de ver a niños y mujeres empoderados es una motivación que trasciende lo profesional y refuerza su compromiso ético. Cómo compartieron: “La sonrisa de los niños, de las mujeres satisfechas y empoderadas, es suficiente para seguir adelante” (E6). Este altruismo, centrado en la construcción de una sociedad más justa, permite a los TS perseverar a pesar de los desafíos, consolidando su labor como una herramienta transformadora que genera impacto en las vidas de los usuarios y en la comunidad en general.

| Recomendaciones

En este espacio, se realizan recomendaciones en base a tres líneas, Recomendaciones hacia las políticas sociales, hacia la institución, en este caso corresponde hacia el Servicio de Protección Especializada, quien, como se vio anteriormente es el responsable de garantizar y resguardar los derechos de los niños, niñas y adolescentes del país. Y finalmente se realizan recomendaciones hacia la profesión del Trabajo Social. Estas tres líneas entendiendo que, son en base a la triangulación realizada con las entrevistas, el análisis y la revisión bibliográfica. Comprendiendo además que cada una de estas áreas envuelve lo que es la persona del TS.

| Política Social

Se conoce que a las políticas sociales es necesario el inyectar más recursos para fortalecer el presupuesto destinado a las intervenciones directas, garantizando los recursos necesarios para contar con equipos profesionales capacitados y reducir la sobrecarga laboral que enfrentan los equipos técnicos. Pero también resulta fundamental fomentar espacios de interacción entre quienes diseñan las políticas públicas, como el Servicio de Protección a la Niñez y Adolescencia, y los profesionales que ejecutan estas intervenciones, como trabajadores/as sociales, psicólogos/as y otros especialistas. Estos espacios deben ser regulares y sostenidos en el tiempo, para garantizar un intercambio constructivo que permita ajustar las políticas a las realidades del territorio. Además, se recomienda incorporar diagnósticos participativos regionales, incluyendo las voces de los profesionales y de las familias, niños/as y adolescentes afectados, asegurando que las políticas respondan a contextos específicos y no a enfoques estandarizados. Es necesario descentralizar las intervenciones, reconociendo las particularidades culturales, geográficas y sociales de cada región del país

| Institución

En base a los relatos el Servicio de Protección a la Niñez y Adolescencia debe priorizar el establecimiento de canales efectivos de comunicación interna que no solo se limiten a la emisión de normativas, sino que también recojan las experiencias y sugerencias de los equipos de intervención. Es necesario crear estrategias participativas, como mesas de

trabajo periódicas, donde los profesionales puedan exponer sus realidades y contribuir con ideas para ajustar los protocolos y procedimientos institucionales. Asimismo, se debe garantizar que las capacitaciones ofrecidas a los equipos técnicos respondan a las necesidades reales que enfrentan en su práctica diaria, con especial énfasis en temas como el abordaje del trauma y la intervención en crisis. Además, se propone complementar la supervisión normativa con un monitoreo cualitativo que evalúe el impacto de las intervenciones en la vida de los niños, niñas y adolescentes, priorizando su bienestar por encima del cumplimiento técnico. Finalmente, resulta imprescindible reconocer el trabajo de los equipos de intervención, mejorando sus condiciones laborales, ofreciendo incentivos y reduciendo las cargas administrativas que dificultan su labor en terreno.

| Al Trabajo Social

A lo largo de las entrevistas, es visible el hecho de que existe una necesidad de fortalecer la voz del gremio de trabajadores/as sociales, particularmente a través de una mayor participación del Colegio de Trabajadores Sociales en el diseño, implementación y evaluación de políticas públicas relacionadas con la niñez y adolescencia. El gremio debe visibilizar las brechas que enfrentan los/as profesionales en su práctica, mediante investigaciones y publicaciones que evidencien las problemáticas detectadas en terreno. También se sugiere construir redes de incidencia, estableciendo alianzas con otros colegios profesionales para presentar demandas conjuntas que busquen mejorar las condiciones de intervención y, con ello,

los resultados en los grupos protegidos. Finalmente, se hace un llamado a fomentar la capacitación y actualización constante de los/as trabajadores/as sociales, proveyendo herramientas que les permitan abordar de manera efectiva las complejidades de los contextos sociales y garantizar el respeto a los derechos de niños, niñas, adolescentes y sus familias, considerando que estamos en un mundo donde todo está evolucionando rápidamente, resultando esencial estar actualizándose en conocimientos constantemente. Esto en favor de quienes son nuestros usuarios.

| Referencias

- Atria R., R. (2005). *Políticas Sociales. Concepto y Diseño*. Obtenido de <http://www.observatoriocultural.udgvirtual.udg.mx/repositorio/bitstream/handle/123456789/114/Atria-Políticas.pdf?sequence=1>
- Belykh, A. (2018). *Resiliencia e inteligencia emocional: conceptos complementarios para empoderar al estudiante*. Revista Latinoamericana de Estudios Educativos (México). Obtenido de Revista Latinoamericana de Estudios Educativos (México): <https://www.redalyc.org/journal/270/27057919014/html/>
- Carballeda Manuel Juan Alfredo. (2023) *La intervención en lo Social: Exclusión e integración en los nuevos escenarios sociales*. 3era ed. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Editorial Margen. ISBN 978-987-47749-7-2. https://www.margen.org/epub/Intervencion_losocial.pdf

- Cuartero, M. E. (2018). *Desgaste por empatía: cómo ser un profesional del trabajo social y no desfallecer en el intento - Cuadernos de Trabajo Social*. Cuaderno de Trabajo Social. Obtenido de <https://cuadernots.utem.cl/articulos/desgaste-por-empatia-como-ser-un-profesional-del-trabajo-social-y-no-desfallecer-en-el-intento/>
- Dortier, J.-F. (2014). *Diccionario de las Ciencias Sociales*. (S. Miguel, Trad.) Madrid: Editorial Popular.
- FITS. (2018). *Declaración global de los principios éticos del Trabajo Social*. <https://www.ifsw.org/declaracion-global-de-los-principios-eticos-del-trabajo-social/>
- FITS. (S.f.). *Definición global de trabajo social*. <https://www.ifsw.org/what-is-social-work/global-definition-of-social-work/definicion-global-del-trabajo-social/>
- García Fernández Tomás y Romero Ponce De León Laura. 2019. *Trabajo Social con familias. Política social/Servicios sociales Colección dirigida por Tomás Fernández García*. Alianza Editorial S.A., Madrid. ISBN: 978-84-9181-671-3.
- Gobierno de Chile. (2018). *Gobierno de Chile*. Obtenido de Presidente Piñera recibió propuestas de la mesa de infancia con foco en la protección y desarrollo de los niños: <https://www.gob.cl/noticias/presidente-pinera-recibio-propuestas-de-la-mesa-de-infancia-con-foco-en-la-proteccion-y-desarrollo-de-los-ninos/>
- Góngora Coronado , E. A., Vásquez Velázquez , I. I., Hernández Pozo, M. R., Romo González, T., González-Ochoa, R., Gallegos Guajardo, J., . . . Álvarez Gasca, M. (2019). *Explorando la vida buena en México. Las fortalezas del carácter y su relación*. Revista Latinoamericana de Medicina Conductual, IX(2).
- Hernández Sampieri, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2014). *Metodología de la investigación*.
- Ley SOBRE GARANTÍAS Y PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA, Ley N° 21430, 2022 (Chile)
- Martínez, M. (2006). *El estudio científico de las fortalezas trascendentales desde la Psicología Positiva. Clínica y Salud*, 245-258. Obtenido de http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1130-52742006000300003&lng=es&tlng=es.
- Ministerio de Desarrollo Social y Familia. (2021). *Ley 21502 Crea el Servicio de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia y Modifica Normas Legales que Indica*. Biblioteca del Congreso Nacional de Chile/BCN. <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1154203&idParte=10190470&idVersion=2021-01-05>
- Ministerio de Desarrollo Social y Familia. (S.f.). *Ministerio de Desarrollo Social y Familia*. Retrieved May 4, 2024, from <https://www.desarrollosocialyfamilia.gob.cl/noticias/comienza-mejor->

[ninez-el-nuevo-servicio-nacional-de-proteccion-especializada-a-la-ninez-y-adolescenci](#)

- Ministerio de Justicia y Derechos Humanos. (2023). *Ley 21527 Crea el Servicio de Reinserción Social Juvenil e Introduce Modificaciones a la Ley N° 20.084, Sobre Responsabilidad Penal de Adolescentes, y a Otras Normas que Indica*. Biblioteca del Congreso Nacional de Chile/BCN. <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1187684>
- Ministerio de Justicia. (1967). *Ley 16618. Fija el Texto Definitivo de la Ley de Menores*. Biblioteca del Congreso Nacional de Chile/BCN. <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=28581>
<https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=244803>
- Ministerio de Justicia. (2004). *Ley 19968 Crea los Tribunales de Familia*. Biblioteca del Congreso Nacional de Chile/BCN. <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=229557>
- Ministerio de Justicia. (2005). *Ley 20084 Establece un Sistema de Responsabilidad de los Adolescentes por Infracciones a la Ley Penal*. Biblioteca del Congreso Nacional de Chile/BCN.
- Ministerio de Planificación. (2009). *Ley 20379 Crea el Sistema Intersectorial de Protección Social e Institucionalizada el Subsistema de Protección Integral a la Infancia "Chile Crece Contigo"*. Biblioteca del Congreso Nacional de Chile/BCN.

<https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1006044>

- Ministerio de Relaciones Exteriores. (1990). *Decreto 830 Promulga Convención sobre los Derechos del Niño*. Biblioteca del Congreso Nacional de Chile/BCN. <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=15824&idParte=>
- Ministerio Secretaría General de la Presidencia. (2018). *Ley 21.067 Crea la Defensoría de los Derechos de la Niñez*. Biblioteca del Congreso Nacional de Chile/BCN. <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1114173>
- Olavarria Gamb, M (2007) *Conceptos Básicos en el Análisis de Políticas Públicas*. Pag 16.
- OMS. (2014). *Documentos Básicos 48.a edición*. <https://apps.who.int/gb/bd/PDF/bd48/basic-documents-48th-edition-sp.pdf>
- Poet, A. (2016). *Políticas públicas y políticas sociales*. Obtenido de <https://www.teseopress.com/controlpublicodeprogramassociales/chapter/capitulo-i—politicas-publicas-y-politicas-sociales/>
- Riquelme, M. (2024, January 31). "Termómetro de salud mental: uno de cada cuatro chilenos presenta síntomas de ansiedad." ("Termómetro de salud mental: uno de cada cuatro chilenos presenta ...") Pontificia Universidad Católica de Chile; Pontificia Universidad Católica. <https://www.uc.cl/noticias/termome>

tro-de-salud-mental-uno-de-cada-
cuatro-chilenos-presenta-
sintomas-de-ansiedad/

Serrano, G. P. (2014). *Investigación Cualitativa, Retos e Interrogantes* (Sexta ed.). Madrid, España: Editoria La Muralla.

Suseso. (2023). *Adelanto de cifras de Informe de Seguridad y Salud en el Trabajo. 67% de diagnósticos de enfermedades profesionales en Chile corresponden a salud mental.*

(“SUSESO: Prensa - Adelanto de cifras de Informe de Seguridad y Salud en ...”)

<https://www.suseso.cl/605/w3-article-705997.html>

Torres Fuentes, M. (2023). *Escenarios emergentes en el Trabajo Social Latinoamericano; Dilemas y nuevos desafíos*. (Primera ed.). Editorial Brujas & cero Impacto.

INFLUENCIA DEL DEPORTE EN ADOLESCENTES

Tamara Carvajal B*
Javiera Reyes G**
Valentina Molina C***

Fecha de recepción: 14/12/2024

Fecha de aprobación: 18/02/2025

RESUMEN

El presente artículo explora la influencia de las experiencias deportivas en la autoestima, el bienestar emocional y social de los adolescentes que asisten a la Academia de Taekwondo Conchalí, ubicada en la comuna de Conchalí. A partir de una perspectiva cualitativa, se busca comprender cómo la participación en actividades deportivas impacta en el desarrollo integral de los adolescentes, considerando sus interacciones sociales y significados atribuidos a esta práctica. El deporte es presentado como un espacio único para fomentar habilidades sociales, resiliencia emocional y hábitos saludables, enfrentando a su vez desafíos relacionados con la gestión del estrés y los conflictos interpersonales. Esta investigación pone en valor el rol del Trabajo Social en contextos deportivos, destacando su capacidad para abordar las necesidades psicosociales de los adolescentes mediante enfoques holísticos e inclusivos. El estudio se realiza en un espacio donde el deporte no solo actúa

como una herramienta de desarrollo físico, sino como un medio para prevenir conductas de riesgo y promover valores fundamentales como el respeto y el trabajo en equipo. Los hallazgos permitirán profundizar en las características del entorno deportivo y su potencial para contribuir al bienestar integral de los adolescentes.

Palabras clave: Adolescentes, Deporte, Trabajo Social, Bienestar psicosocial.

* Estudiante de IV año de Trabajo Social, Universidad Bernardo O'Higgins, tcarvajal@pregrado.ubo.cl, ORCID: [0009-0001-3551-1746](https://orcid.org/0009-0001-3551-1746)

** Estudiante de IV año de Trabajo Social, Universidad Bernardo O'Higgins, javreyes@pregrado.ubo.cl, ORCID: [0009-0009-8665-1819](https://orcid.org/0009-0009-8665-1819)

*** Estudiante de IV año de Trabajo Social, Universidad Bernardo O'Higgins, valentinamol@pregrado.ubo.cl, ORCID: [0009-0000-9474-8762](https://orcid.org/0009-0000-9474-8762)

ABSTRACT

This article explores the influence of sports experiences on the self-esteem, emotional, and social well-being of adolescents attending the Academy Taekwondo Conchalí, located in the Conchalí commune. From a qualitative perspective, the study aims to understand how participation in sports activities impacts the overall development of adolescents, considering their social interactions, motivations, and the meanings attributed to this practice. Sport is presented as a unique space to foster social skills, emotional resilience, and healthy habits, while also addressing challenges related to stress management and interpersonal conflicts. This research highlights the role of Social Work in sports contexts, emphasizing its ability to address the psychosocial needs of adolescents through holistic and inclusive approaches. The study takes place in an environment where sport not only acts as a tool for physical development but also as a means to prevent risky behaviors and promote fundamental values such as respect and teamwork. The findings will provide deeper insights into the characteristics of the sports environment and its potential to contribute to the overall well-being of adolescents.

Keywords: Adolescents, Sport, Social Work, Psychosocial Well-being.

| Estudios relacionados

El estudio “Práctica deportiva e Inteligencia Emocional en jóvenes” (Universidad de Murcia, 2022) destaca cómo los deportistas con alta inteligencia emocional (IE) son más aptos para afrontar desafíos como fracasos, lesiones y desmotivación, lo que favorece el desarrollo integral de los niños, niñas y adolescentes (NNA). Se señala que la práctica deportiva no solo mejora la salud física, sino que también favorece el desarrollo emocional, reduciendo emociones displacenteras como la agresividad y la depresión, a la vez que mejora las habilidades sociales y el comportamiento prosocial. El 84,6% de los participantes afirmaron que el deporte mejora los niveles de IE, y que la IE también favorece la práctica deportiva (Leñador-Albano et al., 2023).

También, el estudio de UNICEF “La Actividad Física en Niños, Niñas y Adolescentes” (2019) refuerza la importancia del deporte para el desarrollo integral de los NNA. Este estudio destaca que el deporte favorece no solo el bienestar físico, sino también el mental, psicológico y social. Además, ayuda a superar situaciones traumáticas, un aspecto clave cuando se trata de situaciones de emergencia o conflictos. A través de gráficos de la OMS, se evidencian los beneficios del deporte en distintas edades, mostrando cómo influye en el bienestar general de los NNA.

Otro estudio de la Revista Iberoamericana de Psicología (2006) aborda la relación entre la autoestima y las percepciones de competencia en el deporte, lo cual es crucial para entender cómo la participación en actividades deportivas afecta la

autoestima de los NNA. Se destacan las diferencias de género en la orientación competitiva, la autoestima y el comportamiento social, lo que proporciona datos valiosos para promover la equidad en la participación deportiva.

Por otro lado, la Encuesta Nacional de Hábitos de Actividad Física y Deporte (Ministerio del Deporte, 2019) muestra que las niñas presentan mayores índices de inactividad física en comparación con los niños, lo que subraya la necesidad de investigar los factores que afectan la participación deportiva según el género. Este estudio también sugiere que la actividad física tiene un impacto positivo en el bienestar emocional y social de los NNA, y que existe una correlación entre la participación deportiva y una mejora en el bienestar.

De igual manera, un estudio de la OMS (2019) sobre los niveles de actividad física en adolescentes revela que muchos países, incluido Chile, presentan bajos índices de ejercicio en jóvenes. Este estudio proporciona un marco comparativo para entender las disparidades en la participación deportiva a nivel global, lo que es fundamental para identificar las tendencias y posibles intervenciones.

La investigación sobre la influencia de los profesores en el ocio deportivo (2007) resalta cómo los docentes pueden fomentar la participación en actividades físicas. Los resultados muestran que los estudiantes activos perciben las clases de educación física de manera más positiva, lo que sugiere que los profesores juegan un rol crucial en motivar la práctica

deportiva y la adopción de estilos de vida saludables.

El estudio “Deporte y rendimiento escolar” (2022), revela cómo la actividad física influye positivamente en el rendimiento académico, ya que mejora los procesos cognitivos, como la atención y la memoria. Además, fomenta valores como la perseverancia, la gestión de conflictos y la superación personal. Este estudio resalta que el deporte no solo beneficia la salud física, sino también el rendimiento escolar, lo que hace que el deporte sea una herramienta valiosa para el desarrollo integral de los NNA.

También, el estudio sobre conductas prosociales y antisociales en el deporte escolar muestra que la participación en deportes competitivos puede influir en la socialización y la conducta psicosocial (Latorre-Román et al., 2020). Los niños que practican deportes tienden a tener una menor conducta antisocial, mientras que las niñas muestran mayor empatía. Este estudio subraya cómo el deporte puede ser una herramienta para mejorar la conducta y los valores sociales.

Finalmente, el estudio sobre la creatividad motora en el ámbito escolar muestra cómo la actividad física mejora la creatividad y la capacidad de adaptación de los estudiantes en deportes interactivos. Aunque la práctica deportiva no necesariamente aumenta la empatía, las diferencias en los deportes practicados pueden influir en el desarrollo de la creatividad motora. Este estudio resalta la importancia del deporte en el desarrollo motor y cognitivo, elementos clave en el

proceso de aprendizaje y rendimiento escolar de los NNA.

En resumen, los estudios revisados resaltan la importancia del deporte en el desarrollo integral de los NNA, no sólo en términos de salud física, sino también emocional, social y académico. La práctica deportiva mejora la inteligencia emocional, la autoestima, la socialización, el rendimiento escolar y contribuye al bienestar general de los jóvenes. Además, se destaca la influencia de los docentes y el entorno social en la motivación para la participación en actividades deportivas.

| Marco teórico

El deporte es un concepto amplio que abarca diversas formas de actividad física, cada una con características particulares. La Organización Mundial de la Salud (2022) define la actividad física como cualquier movimiento corporal producido por los músculos esqueléticos que resulta en el consumo de energía, y se puede realizar a través de actividades cotidianas como el trabajo, el transporte activo y las tareas domésticas. Esta definición destaca la accesibilidad y la amplitud de la actividad física, que puede incluir cualquier acción que implique movimiento. Sandoval (2014), por su parte, aporta una perspectiva filosófica, describiendo la actividad física como una experiencia personal que implica interacción no solo con el cuerpo, sino también con el entorno físico y social.

El ejercicio físico, por otro lado, se define como una forma más estructurada y planificada de actividad física, con el objetivo específico de mejorar la condición física. Según Terrero (2010), se caracteriza

por ser repetitivo, organizado y con la intención de lograr un resultado físico particular, como la mejora de la salud. Cristi-Montero y Rodríguez (2014) afirman que el ejercicio genera adaptaciones fisiológicas, mejorando la musculatura, la estructura ósea, y el sistema respiratorio y cardiovascular, lo que contribuye al bienestar general.

El deporte, en su definición más formal, es entendido como una actividad con reglas específicas, que se organiza bajo condiciones reglamentadas y en la cual los participantes compiten o se esfuerzan en actividades estructuradas, como señala Elias et al. (1992). A nivel nacional, la Ley 19.712 (2001) lo define como toda actividad física que busca el desarrollo integral de la persona, con el objetivo de promover la salud, la recreación y la integración social.

Dentro del deporte, el "deporte formativo" es relevante para esta investigación. El Ministerio del Deporte (2016) lo describe como una modalidad orientada al desarrollo de espacios de actividad física para todos los grupos etarios, con un enfoque biopsicosocial que considera no solo el ejercicio físico, sino también la educación nutricional y el desarrollo de habilidades para la vida. Este enfoque está relacionado con la salud, ya que el deporte no solo favorece el desarrollo físico, sino que también influye positivamente en la salud mental y emocional, contribuyendo a la mejora de la calidad de vida.

En relación con la salud, la Organización Mundial de la Salud (OMS, 2007) ofrece una definición amplia, considerando la salud como el bienestar completo en los

ámbitos físico, mental y social, no solo como la ausencia de enfermedad. Esta perspectiva más holística también es apoyada por Guerrero y León (2008), quienes argumentan que la salud está vinculada a la calidad de vida y el estado de bienestar general del individuo. Además, la salud mental se ha convertido en un factor fundamental en la vida moderna, con un enfoque creciente en la satisfacción y bienestar emocional, que juega un rol clave en el desarrollo del individuo.

En este contexto, el deporte contribuye significativamente a la salud, no solo en términos de bienestar físico, sino también en lo psicológico y social. La actividad física tiene efectos probados en la prevención de enfermedades no transmisibles como las enfermedades cardiovasculares, la diabetes y el cáncer, y también reduce los síntomas de depresión y ansiedad. Además, mejora las habilidades cognitivas y asegura un desarrollo saludable en los jóvenes. De este modo, el deporte actúa como una herramienta integral para mejorar la salud física, mental y social, como destaca la Organización Panamericana de la Salud (s.f.).

El concepto de salud debe entenderse en un sentido más amplio que va más allá del bienestar físico. Como señala San Martín (1985), la salud también implica el desarrollo pleno de las capacidades del individuo, tanto en el ámbito personal como social, orientándose hacia la autorrealización. Esta autorrealización incluye la integración activa en la comunidad y la contribución al bienestar colectivo, lo que refuerza la importancia de

la salud como un fenómeno social, además de individual.

El deporte fomenta la integración social y la participación comunitaria, promoviendo el bienestar general. A través de la práctica deportiva, los individuos pueden desarrollar habilidades sociales, fortalecer sus vínculos con los demás y mejorar su salud mental y emocional. Además, los hábitos asociados al deporte, como una alimentación saludable y la actividad física regular, contribuyen a una vida más saludable y satisfactoria.

En términos de bienestar psicosocial, Keyes (2005) lo define como la satisfacción con la vida, el equilibrio emocional, el bienestar psicológico y social, y la contribución social del individuo. Este bienestar debe considerar no solo el desarrollo personal, sino también las relaciones sociales y la integración en la comunidad. En la investigación en curso, el bienestar psicosocial se relaciona directamente con la capacidad de los jóvenes para encontrar satisfacción en sus relaciones sociales y su entorno, lo que se logra a través de la actividad física y el deporte, que proporcionan un equilibrio emocional y social positivo.

La autoestima es una evaluación consciente e inconsciente de uno mismo que incluye creencias sobre lo que se puede y no se puede hacer (Palladino, 1998, citado en Quispe, 2017). Este concepto se entiende de manera individual, influenciado por experiencias personales únicas. Según Rogers (1967, citado en Quispe, 2017), también está relacionada con percepciones del yo y las interacciones

con el entorno, destacando la importancia de las relaciones en su construcción.

La autoestima puede ser positiva o negativa, dependiendo de las percepciones, pensamientos y emociones asociadas, lo cual se refleja en la forma en que niños y adolescentes interactúan y actúan, especialmente en contextos de trabajo en equipo y confianza en sí mismos. Raffini (1998, citado en Villafuerte, 2015) define la autoestima como la valoración de uno mismo, que implica responsabilidad hacia las propias acciones y hacia los demás. Este concepto es crucial en la participación activa de adolescentes en deportes y actividades sociales, ya que influye en su capacidad de interactuar y contribuir positivamente en equipo.

| Metodología

La fundamentación epistemológica de esta investigación se basa en el paradigma interpretativo, el cual se centra en cómo los individuos interpretan y asignan significado a su realidad. Según Krause (1995), este paradigma busca comprender cómo los individuos perciben su entorno, enfatizando el proceso de interpretación que hacen de las situaciones que los rodean. En este sentido, el objetivo es estudiar el modo en que las personas le otorgan sentido a las experiencias, reconociendo que estos significados son subjetivos y varían entre individuos. Por lo que, en la presente investigación, se aplica este enfoque interpretativo para identificar cómo los jóvenes de la academia TKDConchalí experimentan el deporte y cómo este influye en su autoestima, bienestar emocional y social.

Este enfoque se complementa con la perspectiva fenomenológica, que se enfoca en comprender las experiencias subjetivas de los individuos. Según Husserl (como se citó en Lambert, 2006), la fenomenología examina las "vivencias intencionales", aquellas experiencias que las personas perciben internamente, y busca descomponerlas para describirlas adecuadamente. Esta perspectiva es clave para entender cómo los adolescentes vivencian el deporte dentro de la academia TKDConchalí. Al hacerlo, se reconoce que las interpretaciones de los individuos son diversas y varían según sus experiencias.

El uso del paradigma interpretativo y la fenomenología en esta investigación también subraya la importancia de la subjetividad. La investigación cualitativa, que se basa en estos enfoques, busca comprender a fondo las experiencias de los participantes, analizando sus comportamientos, actitudes y percepciones dentro de su contexto específico. En este caso, el contexto es la academia TKDConchalí, un espacio local de la comuna anteriormente mencionada que presenta características particulares que influyen en las experiencias de los adolescentes. Como resultado, se reconoce que las experiencias deportivas no se pueden generalizar a todos los adolescentes, ya que cada ambiente, cultura y situación contribuye a modelar la forma en que los jóvenes interpretan el deporte y sus beneficios. Por lo que, una característica clave de la investigación cualitativa es su énfasis en el respeto por las perspectivas individuales. Cada adolescente tiene una visión propia sobre el deporte y su impacto en su vida, lo que se debe reconocer y aceptar durante el

proceso investigativo. En este sentido, el estudio de la influencia del deporte en los adolescentes no solo busca entender el impacto del deporte en su bienestar físico, sino también cómo este influye en su bienestar emocional y social.

En cuanto al método de estudio, se ha optado por el Estudio de Casos, un enfoque descrito por Gloria Pérez Serrano (1994, como se citó en Sosa, 2018), que busca comprender el significado profundo de una experiencia. Este método permite explorar a fondo las experiencias individuales y subjetivas de los adolescentes, proporcionando un marco sólido para analizar cómo la participación deportiva influye en su autoestima, bienestar emocional y social. Además, al ser un estudio de caso, se exploran las vivencias de los jóvenes dentro del contexto específico de la academia TKDConchalí, permitiendo una visión detallada y holística del fenómeno.

El tipo de estudio seleccionado es exploratorio con alcance "descriptivo", definiéndose "cuando el objetivo es examinar un tema o problema de investigación poco estudiado o que no ha sido abordado antes" (Hernández Sampieri, 2006), esto debido a que el tema de la influencia del deporte en los adolescentes, especialmente desde una perspectiva cualitativa y subjetiva, ya que por el momento existe poca información específica que aborde el tema en profundidad. La literatura existente sobre este tema es limitada, por lo que este tipo de estudio permite explorar nuevas áreas de conocimiento y proporciona una base para futuras investigaciones. Además, el alcance descriptivo es útil para entender y

describir en detalle el impacto del deporte en el desarrollo y bienestar de los adolescentes, y cómo este fenómeno se manifiesta en su vida cotidiana.

En cuanto a los criterios de validez, se han considerado diversos métodos para asegurar la calidad y el rigor de la investigación cualitativa. Según Santaella (2006), los criterios de validez en investigaciones cualitativas no se limitan a la triangulación de datos, sino que emplean el concepto de cristalización, que se refiere a un proceso de validación más profundo y acorde a la realidad social estudiada. Los criterios aplicados incluyen el juicio del experto, que asegura que se realice una retroalimentación por una persona con experiencia en el área, en este caso fue realizado por Camilo Hijerra Varela, Licenciado en Educación Física de Enseñanza Básica y Media, Técnico en Deporte, con más de 15 años de experiencia en la práctica y enseñanza del Taekwondo como Maestro, certificado por la Federación Chilena de Taekwondo y la Federación Internacional de Taekwondo. También, se presenta la prueba piloto para testar la entrevista, la cual se le realizó a un adolescente, ayudando a identificar las deficiencias en el instrumento. De igual manera, se realizó un consentimiento informado, en este caso para que los padres o representantes de los adolescentes, estén plenamente informados sobre el propósito del estudio. Asimismo, se encuentra la saturación de la información, que garantiza que se haya obtenido suficiente data para un análisis completo. Por último, se realizó una triangulación de actores, que implica la comparación de perspectivas entre diferentes fuentes (en este caso, los

adolescentes y la Sabonim, la maestra de taekwondo de la academia y la apoderada).

En cuanto al universo y muestra, la comunidad de la Academia TKDConchalí está compuesta por 35 miembros activos, la mayoría de ellos adolescentes de entre 11 y 20 años. La muestra seleccionada para la investigación fue de 7 adolescentes, la cual consta de una muestra probabilística no intencionada en donde cumplieron con los criterios de estar activos en la academia, haber estado al menos 6 meses en el lugar y asistir entre 2 y 3 veces por semana.

La técnica de investigación utilizada fue la entrevista semiestructurada, que permite una conversación abierta y flexible con los participantes. Esta técnica es ideal para captar las experiencias subjetivas de los adolescentes, permitiendo que se expresen libremente mientras el investigador guía la conversación hacia los temas de interés. También se realizaron entrevistas con la Sabonim y la apoderada, para incorporar una perspectiva externa que permita validar y comparar las experiencias de los adolescentes, creando así una triangulación de actores.

El análisis de la información se realizó mediante categorización y codificación. Según Straus y Corbin (2002, como se citó en Chaves, 2005) la categorización implica agrupar conceptos similares en categorías abstractas, mientras que la codificación asigna valores o símbolos a los datos para representarlos de manera organizada. Este proceso permitió comprender las experiencias y percepciones de los

adolescentes, facilitando la identificación de patrones en las entrevistas.

| Resultados

A continuación, se presentará la interpretación realizada por las investigadoras de su estudio sobre la influencia del deporte en adolescentes. Las interpretaciones se enfocarán en las categorías seleccionadas por el grupo de investigadoras, las cuales son: deporte, salud, bienestar psicosocial y autoestima.

La salud es un concepto complejo que va más allá de la simple ausencia de enfermedades. Según la Organización Mundial de la Salud (OMS), la salud se define como un estado completo de bienestar físico, mental y social. Este enfoque integral resalta la interconexión entre el bienestar biológico, psicológico y social, y la importancia de encontrar un equilibrio entre estas dimensiones para lograr una salud óptima. En este sentido, la práctica de deportes se presenta como una herramienta crucial para promover la salud en general, especialmente en los adolescentes, quienes se encuentran en una etapa de desarrollo físico, emocional y social.

La salud no debe considerarse únicamente desde la perspectiva física, sino también desde el punto de vista emocional, social y psicológico. Estos aspectos se complementan para formar lo que se entiende como bienestar integral, el cual es esencial para el crecimiento y la madurez de una persona. En este contexto, el deporte juega un papel fundamental, ya que proporciona un espacio para trabajar todas estas dimensiones de manera simultánea.

La práctica deportiva, como el taekwondo, tiene un impacto profundo en el bienestar físico, ya que mejora las condiciones físicas de los individuos mediante el aumento de la resistencia, la fuerza y la flexibilidad. A través de ejercicios regulares, los adolescentes mejoran su salud cardiovascular y musculoesquelética, lo que les ayuda a prevenir enfermedades relacionadas con el sedentarismo. Además, el deporte permite mantener un peso saludable, reducir los riesgos de hipertensión y controlar los niveles de colesterol, lo que se traduce en un sistema cardiovascular más fuerte y un mayor bienestar general.

Sin embargo, los beneficios del deporte no se limitan a la esfera física. El deporte tiene un impacto directo en la salud mental y emocional de los adolescentes. La práctica regular de actividades físicas, como el taekwondo, favorece la liberación de endorfinas, conocidas como las hormonas de la felicidad, las cuales están directamente relacionadas con la reducción del estrés y la ansiedad. Esto hace que los adolescentes que practican deporte regularmente tengan un mejor manejo de sus emociones, una mayor capacidad para lidiar con las dificultades cotidianas y una mejor regulación de su estado de ánimo.

El taekwondo y otros deportes no sólo proporcionan beneficios físicos, sino que también son herramientas eficaces para mejorar la salud mental. La práctica deportiva implica una conexión mente-cuerpo que fomenta la concentración, la coordinación y el control emocional. A través del entrenamiento y la participación en competencias, los adolescentes

aprenden a gestionar el estrés, a mantener la calma en situaciones difíciles y a enfocarse en el momento presente.

Además, el ejercicio físico regular tiene un impacto positivo en la autoestima y la confianza de los adolescentes. Al lograr avances en sus habilidades y destrezas deportivas, como el dominio de una nueva técnica en taekwondo, los jóvenes experimentan un sentido de logro que fortalece su imagen personal y su percepción de sí mismos. La mejora en el rendimiento deportivo también genera un aumento en la autoconfianza, lo que se traduce en una mayor disposición para afrontar nuevos desafíos en otros aspectos de la vida.

A nivel emocional, el taekwondo también ayuda a los adolescentes a desarrollar una mentalidad resiliente, aprendiendo a superar fracasos, a aceptar críticas constructivas y a perseverar a pesar de las dificultades. Estas habilidades emocionales son esenciales para el bienestar psicológico y permiten a los jóvenes enfrentarse con mayor seguridad a las incertidumbres que surgen durante su proceso de crecimiento.

Otro de los beneficios importantes del deporte es su impacto en las habilidades sociales. A través de la participación en actividades deportivas grupales o individuales como el taekwondo, los adolescentes tienen la oportunidad de interactuar con sus compañeros, aprender a trabajar en equipo, respetar reglas y desarrollar una comunicación efectiva. Estas experiencias contribuyen al desarrollo de competencias sociales que son cruciales para su adaptación en

entornos escolares, familiares y profesionales en el futuro.

El deporte enseña a los adolescentes a trabajar hacia un objetivo común, a compartir experiencias con otros y a respetar las diferencias, lo que contribuye a la construcción de relaciones saludables y de apoyo mutuo. La interacción social durante la práctica deportiva también favorece la creación de vínculos de amistad, lo que proporciona un círculo de apoyo emocional que contribuye al bienestar general de los jóvenes. Además, la práctica de deportes en un entorno inclusivo y respetuoso fomenta el sentido de pertenencia y el compromiso social, promoviendo la integración y la colaboración.

A través de la práctica del taekwondo, los adolescentes también desarrollan una identidad personal sólida. Este deporte, como muchas otras actividades físicas, les permite descubrir sus fortalezas y debilidades, aprender a reconocer sus logros y enfrentar sus limitaciones. La dedicación y el esfuerzo que implica la práctica constante de un deporte contribuyen a la formación de un carácter resiliente, capaz de superar obstáculos y de mantener la motivación en tiempos de adversidad.

La construcción de una identidad personal fuerte es un aspecto crucial para el desarrollo de la autonomía y la confianza en uno mismo, elementos esenciales para el crecimiento saludable de los adolescentes. El taekwondo, al ser un deporte que exige disciplina, constancia y superación personal, se convierte en una actividad que no solo les permite mejorar

su salud física, sino también fortalecer su personalidad, desarrollar su sentido de responsabilidad y fomentar su capacidad para tomar decisiones conscientes y acertadas.

Uno de los aspectos más relevantes de la práctica deportiva en los adolescentes es su capacidad para prevenir enfermedades. La actividad física regular, como el taekwondo, es un factor clave para la prevención de enfermedades crónicas, como la obesidad, la hipertensión y las enfermedades cardiovasculares. Además, el ejercicio ayuda a mantener el equilibrio de los niveles de azúcar en sangre y a fortalecer el sistema inmunológico, lo que permite a los individuos enfrentar las enfermedades con mayor fortaleza.

La prevención de enfermedades no solo tiene un impacto en la salud física, sino que también mejora la calidad de vida de los adolescentes. Al reducir los riesgos de enfermedades crónicas, los jóvenes pueden disfrutar de una vida más activa y libre de limitaciones físicas, lo que también mejora su bienestar emocional y psicológico.

En resumen, la salud debe ser vista como un concepto integral que abarca el bienestar físico, mental, social y emocional. La práctica de deportes como el taekwondo juega un papel crucial en la promoción de la salud de los adolescentes, ya que no solo mejora su condición física, sino que también fortalece su salud mental, emocional y social. A través del deporte, los adolescentes desarrollan habilidades valiosas para la vida, como la disciplina, la perseverancia y la capacidad de trabajar

en equipo, que son esenciales para su desarrollo personal.

Además, el deporte es una herramienta poderosa para la prevención de enfermedades, ya que mejora la salud cardiovascular, fortalece el sistema inmunológico y reduce el riesgo de enfermedades crónicas. La práctica regular de actividades físicas como el taekwondo contribuye al bienestar general de los adolescentes, ayudándoles a alcanzar un equilibrio entre las distintas dimensiones de su ser. Por tanto, promover la salud a través de la actividad física debe ser considerado un pilar fundamental en el proceso de desarrollo integral de los jóvenes, ya que les ofrece una vía para mejorar su bienestar y alcanzar su máximo potencial en todos los aspectos de su vida.

La categoría de **"Deporte"** aborda la importancia del deporte como una herramienta integral en el desarrollo de los adolescentes, según la Ley 19.712/2001. Esta ley define el deporte no solo como una actividad física, sino también como un medio para promover la integración social, la salud, y la recreación. El deporte, en este contexto, se convierte en una práctica fundamental que fomenta valores como el respeto, la disciplina y el trabajo en equipo, lo que impacta tanto en el desempeño deportivo como en las relaciones sociales, el rendimiento académico y el desarrollo emocional de los jóvenes.

Desde una perspectiva holística y fenomenológica, se exploran dos subcategorías: integración social y recreación, para comprender cómo los adolescentes valoran y perciben el deporte en su desarrollo personal. A través de actividades deportivas, los adolescentes

aprenden a ser resilientes, cooperativos y a desarrollar habilidades clave para enfrentar los desafíos de la vida. El deporte actúa como un puente que promueve la cohesión social y el bienestar general, especialmente en un contexto como el de Chile, donde las políticas públicas están cada vez más orientadas a utilizar el deporte como una herramienta para la integración social y la mejora de la salud física. En este marco, el deporte se configura como un medio para reducir barreras sociales y construir una sociedad más equitativa, donde todos los jóvenes, independientemente de su origen, puedan participar activamente.

La recreación, según Harry A. Overstrut, es el desarrollo placentero y espontáneo del ser humano en su tiempo libre, destinado a satisfacer necesidades psicoemocionales. Este concepto se aplica al deporte, ya que el tiempo dedicado a actividades como el taekwondo no solo mejora la salud física, sino que también reduce el estrés y fomenta la satisfacción emocional. Los adolescentes que practican taekwondo destacan el impacto positivo en su bienestar, mencionando cómo el deporte les ayuda a liberar tensiones, expresar emociones y lograr avances personales.

El taekwondo se ve como una disciplina que fomenta tanto el esfuerzo físico como el desarrollo emocional, proporcionando una sensación de logro al dominar técnicas difíciles. Los jóvenes experimentan una motivación constante, guiados por el grupo o los entrenadores, quienes también subrayan cómo el deporte les ayuda a mejorar la confianza, la disciplina y la resiliencia. Además, el deporte se convierte en una metáfora de la vida,

enseñando lecciones sobre perseverancia y autocontrol.

Para los adolescentes, la recreación no es solo un escape, sino una herramienta para el desarrollo personal y social. El taekwondo les ofrece un espacio seguro para crecer, aprender y enfrentar desafíos, mientras fortalecen su autoestima y relaciones interpersonales. En este sentido, el deporte no solo satisface necesidades físicas, sino que también contribuye al bienestar integral de los jóvenes.

El bienestar psicosocial, según Keyes (2005), es un estado que incluye la satisfacción con la vida, el equilibrio emocional, y la calidad de las relaciones sociales, esenciales para la salud mental. En el contexto de los adolescentes, esta categoría se vuelve crucial para explorar cómo el deporte impacta su desarrollo emocional y social. La investigación busca entender cómo el deporte puede mejorar o desafiar el bienestar psicosocial de los jóvenes, ayudándolos a formar una percepción positiva de sí mismos y de sus relaciones. Este bienestar abarca aspectos clave como la autoestima, la gestión del estrés, la resiliencia y el sentido de pertenencia, importantes en la intervención desde el Trabajo Social. En contextos vulnerables, como en Chile, el deporte se convierte en una herramienta poderosa para enfrentar desafíos sociales y mejorar la cohesión y resiliencia de los adolescentes, creando un espacio donde se desarrollan competencias sociales y emocionales. Además, el deporte ofrece un sentido de propósito y pertenencia, que es fundamental en la formación de

identidades saludables y en la prevención de conductas de riesgo.

El bienestar psicológico, según Ryff y Keyes (1995), implica el esfuerzo por cumplir el potencial humano, tener un propósito en la vida y superar desafíos. El deporte puede contribuir significativamente a este bienestar, ayudando a los adolescentes a desarrollar autoestima, resiliencia, y habilidades sociales esenciales para su desarrollo integral. La actividad deportiva refuerza la autopercepción positiva al alcanzar metas y superar retos, lo que les permite enfrentar las adversidades con mayor seguridad y actitud positiva.

El bienestar social, según Keyes (1998), se refiere a la valoración que los individuos hacen de su funcionamiento dentro de la sociedad y sus circunstancias. En el contexto de los adolescentes y el deporte, esta subcategoría resalta cómo la práctica deportiva mejora la percepción de los jóvenes sobre su entorno y su papel en la sociedad, más allá de los aspectos materiales o económicos. El deporte facilita la integración social, fortaleciendo el sentido de pertenencia a un grupo. Las actividades deportivas, como el taekwondo, fomentan el trabajo en equipo, lo que aumenta la confianza y la motivación colectiva. Los relatos de los adolescentes destacan cómo la interacción con sus compañeros y el apoyo de la entrenadora contribuyen significativamente a su bienestar social. Además, el deporte les permite desarrollar habilidades interpersonales y tolerancia, elementos clave para la adaptación social. Las respuestas de una apoderada y la entrenadora complementan estos relatos,

señalando cómo el deporte mejora las relaciones entre los jóvenes y fortalece su capacidad para interactuar tanto dentro como fuera del ámbito deportivo. La importancia del equipo es fundamental, ya que el apoyo mutuo genera un entorno motivador que mejora el rendimiento y la satisfacción de los jóvenes, contribuyendo a su bienestar social en general.

La autoestima es un concepto clave que se forma a lo largo de la vida, influenciada por experiencias y relaciones. Según Rogers (1967, citado en Baron y Benítez, 2020), la autoestima es una construcción experiencial que depende de la percepción que el individuo tiene de sí mismo, de sus relaciones con los demás, de su entorno y de los valores que le otorga. Este concepto destaca que la autoestima no es un rasgo fijo, sino un proceso que se ajusta a lo largo del tiempo, influenciado tanto por logros como por fracasos. Esta definición se conecta con el objetivo de la investigación sobre cómo las experiencias deportivas afectan la autoestima, el bienestar emocional y social de los adolescentes en la Academia de TKDCONCHALÍ.

En este contexto, la práctica deportiva tiene un impacto directo en la autoestima, ya que proporciona a los adolescentes oportunidades para desarrollar habilidades y experimentar logros, lo que mejora su autopercepción. El deporte no solo fortalece la confianza en las capacidades individuales, sino que también fomenta relaciones más positivas con los demás, ayudando a mejorar las interacciones sociales. Los valores que promueve el deporte, como la disciplina, el respeto y la perseverancia, son esenciales para cultivar una autoestima sólida, contribuyendo a

que los jóvenes se vean a sí mismos como capaces y resilientes frente a los desafíos.

La autopercepción, definida por Kalish (1983, citado en Lopez de Tkachenko y De Lameda, 2008), es la imagen que un individuo tiene de sí mismo, influenciada por sus experiencias y la interpretación que de ellas hace. En el caso de los adolescentes que practican taekwondo, estas experiencias deportivas contribuyen significativamente a su autopercepción. Los relatos de los adolescentes revelan cómo el taekwondo ha sido más que una actividad física, convirtiéndose en una herramienta terapéutica que les ayuda a superar inseguridades y mejorar su autoconfianza. El progreso visible, como el avance en los cinturones, refuerza su autovaloración y los impulsa a continuar superando desafíos.

Además, las respuestas de los padres y entrenadores reflejan cómo el taekwondo impacta positivamente la formación de valores personales en los adolescentes. Los valores de respeto, perseverancia, disciplina y compañerismo son frecuentemente mencionados. Estos valores no solo son esenciales para el éxito deportivo, sino que también influyen en la vida diaria de los jóvenes, ayudándoles a enfrentar desafíos y a establecer relaciones más saludables y respetuosas. La combinación de estos factores sugiere que el deporte, especialmente el taekwondo, tiene un papel fundamental en el desarrollo personal y social de los adolescentes, fortaleciendo su autoestima y autopercepción, al mismo tiempo que fomenta un sentido de pertenencia y comunidad.

| Conclusiones

A partir de los resultados del estudio "Influencia del deporte en adolescentes" coinciden con la definición de **deporte** establecida por la Ley 19.712 (2001), que considera al deporte no solo como una actividad física, sino también como un medio para el desarrollo integral de las personas, su integración social y la recreación. Este concepto resalta que el deporte no solo promueve la salud física, sino que también impacta en la comunidad al ser una forma de comunicación y expresión social. El deporte, en este sentido, actúa como un vehículo para la integración social, promoviendo la participación activa de los individuos en la sociedad.

Sin embargo, a lo largo del estudio se observa que el concepto más adecuado para describir el fenómeno es el de "inclusión social". Según Barragán de Anda et al. (2010), la inclusión social no solo reconoce los derechos de las personas, sino que también atiende a sus necesidades más profundas, como la validación de su identidad. Los adolescentes que practican taekwondo destacan la importancia de sentirse aceptados y valorados por sus diferencias, lo que crea un ambiente inclusivo. El taekwondo, al enfocarse en la aceptación de la individualidad, permite que los jóvenes se sientan parte de un equipo, favoreciendo un sentido de pertenencia y autenticidad.

El taekwondo también juega un papel esencial en el desarrollo emocional y social de los adolescentes. No solo mejora las habilidades técnicas, sino que también fomenta el crecimiento personal, a través de la disciplina, el respeto y la colaboración. Además, se destacan tres tipos de habilidades desarrolladas a través de la práctica de este deporte: habilidades sociales e interpersonales, cognitivas y emocionales. Los adolescentes mencionan cómo el taekwondo mejora sus relaciones interpersonales, fomenta el pensamiento crítico y la autoevaluación, y les brinda herramientas para gestionar sus emociones de manera efectiva.

El deporte también cumple una función recreativa importante, satisfaciendo necesidades emocionales y sociales como el descanso, la socialización y la expresión. Esta recreación no solo permite disfrutar de manera libre y placentera, sino que también fortalece la autoestima de los jóvenes. El sentido de logro obtenido en el taekwondo contribuye al desarrollo personal y al aumento de la confianza en sí mismos, mejorando la percepción que tienen de su propio valor, como lo señala Raffini (1998).

En conclusión, el taekwondo se confirma como una herramienta integral para el desarrollo físico, emocional y social de los adolescentes. La práctica deportiva fomenta la integración e inclusión social, mejora la autoestima y proporciona un espacio para el crecimiento personal y social, lo que resalta la importancia del deporte como un derecho humano esencial, tal como lo establece Doll-Tepper (2008).

Por otra parte, el concepto de **salud**, según San Martín (1985), debe ser abordado de manera integral, abarcando el bienestar físico, emocional y social. En este contexto, el estudio destaca cómo la práctica del taekwondo beneficia no solo la condición física de los adolescentes, sino también su salud emocional y social. Esta visión coincide con el modelo biopsicosocial de Engel (1977), que considera que la salud es un estado completo de bienestar. Además, la práctica del taekwondo facilita el proceso de autorrealización propuesto por Maslow (1991), promoviendo un aumento en la autoestima, la autorregulación emocional y la capacidad para afrontar desafíos.

El bienestar integral se refuerza a través de la conexión entre cuerpo y mente, tal como señala la Organización Mundial de la Salud, que define la salud como un estado completo de bienestar físico, mental y social. Este estudio muestra que el taekwondo no solo mejora la salud física, sino también el estado emocional y psicológico de los adolescentes. La interdependencia entre cuerpo y mente se refleja en cómo las emociones influyen en los estados físicos, como lo señala Damasio (1994). En este sentido, el deporte se presenta como una herramienta eficaz para promover el bienestar integral.

La resiliencia, un factor clave para la salud mental, también se destaca en el estudio. Según Werner (1984), la resiliencia permite a los individuos enfrentarse a adversidades y desarrollarse en contextos desfavorecidos. La práctica del taekwondo ayuda a los adolescentes a desarrollar habilidades de resiliencia, mejorando su capacidad para manejar los desafíos tanto

en el deporte como en la vida cotidiana. Este hallazgo respalda la idea de que el deporte puede fomentar el desarrollo de habilidades de afrontamiento y resiliencia en los jóvenes.

Asimismo, el taekwondo contribuye a la formación de valores personales como la disciplina, el respeto y el trabajo en equipo, lo que apoya la visión de Pierre de Coubertin (1894) sobre el valor educativo del deporte. Los adolescentes que practican taekwondo no solo mejoran físicamente, sino que también desarrollan competencias éticas y sociales que favorecen su crecimiento integral.

En conclusión, el estudio confirma que el taekwondo es una herramienta efectiva para promover un desarrollo continuo y equilibrado en los adolescentes, mejorando su bienestar físico, emocional, social y psicológico. Los resultados respaldan teorías como el modelo biopsicosocial de Engel, la autorrealización de Maslow y la resiliencia de Werner, destacando la importancia de integrar el deporte en programas educativos y de salud mental juvenil para fomentar habilidades de afrontamiento, autorregulación emocional y desarrollo social.

Asimismo, el bienestar psicosocial juega un papel esencial en el desarrollo de los adolescentes, especialmente en su crecimiento emocional y social, al ofrecerles herramientas para enfrentar desafíos con una visión positiva. Según el marco teórico, el bienestar psicosocial se basa en un equilibrio entre varios factores: la satisfacción con la vida, el bienestar psicológico, el bienestar social y la balanza

afectiva. Estos elementos, cuando están en armonía, permiten alcanzar una salud mental óptima. En este contexto, el taekwondo contribuye significativamente a este bienestar, como lo indica Erik Erikson, quien sostiene que en la adolescencia se fortalece la identidad psicosocial al involucrarse en grupos sociales. El deporte proporciona a los jóvenes la oportunidad de construir su identidad a partir de experiencias compartidas, mejorando su bienestar emocional y social.

El bienestar psicosocial no solo está relacionado con la salud mental, sino que también está estrechamente vinculado a la salud física y social, como se menciona en la definición de la OMS. Un entorno que favorezca el crecimiento personal y ofrezca apoyo emocional es crucial para una vida saludable. El taekwondo, al ser una actividad deportiva, no solo mejora la condición física, sino que también influye positivamente en la salud mental de los jóvenes, ayudándoles a manejar sus emociones y a enfrentar expectativas de manera saludable, como se señala en el estudio de Ryff y Keyes.

Además, el bienestar psicológico está relacionado con la satisfacción personal y el sentido de logro, lo que se refuerza a través de la práctica del taekwondo. Al alcanzar metas, como ganar una competencia o avanzar de cinturón, los adolescentes experimentan un aumento en su autoestima y confianza, lo que refuerza su percepción positiva de sí mismos. No obstante, el estudio también reconoce que los adolescentes pueden enfrentar estrés y ansiedad, pero la resiliencia adquirida a través del deporte les permite superar

estas dificultades, adaptándose mejor a las adversidades.

El bienestar social, por otro lado, se refiere a cómo los adolescentes perciben su vida en el contexto social. El reconocimiento y apoyo de los demás son fundamentales para su desarrollo. La importancia de un entorno que fomente la cohesión social se resalta en la academia de taekwondo, donde los jóvenes valoran la integración y el apoyo de sus compañeros y entrenadores. Esta colaboración y el respeto mutuo son esenciales para fortalecer el sentido de unidad y pertenencia dentro del grupo.

En conclusión, el bienestar psicosocial de los adolescentes se ve influido positivamente por el taekwondo, ya que promueve el desarrollo emocional, social y psicológico, sentando las bases para un futuro saludable y equilibrado.

Para concluir, también se presenta cómo la autoestima de los adolescentes se forma a través de diversas experiencias a lo largo de su vida, influenciada por las percepciones que tienen de sí mismos, tal como lo señala Rogers et al. (1967). La autoestima no es estática, sino que se construye y evoluciona según las interacciones y experiencias que cada individuo vive. Este proceso es crucial en el contexto de la investigación sobre la influencia de las experiencias deportivas en el bienestar emocional y social de los adolescentes, ya que el deporte puede afectar profundamente la imagen que un joven tiene de sí mismo, tanto de forma positiva como negativa.

La autopercepción, según Kalish (1983), es la imagen interna que cada persona tiene de sí misma, formada por sus experiencias y las interpretaciones de estas. Esta percepción se adapta y cambia con el tiempo, especialmente cuando los individuos se enfrentan a nuevas experiencias. El estudio de Aceves, García y González (2011) muestra cómo la imagen corporal influye en la autoestima de los adolescentes, destacando los efectos negativos de una percepción corporal distorsionada, como trastornos alimentarios y depresión. La imagen corporal se ha vuelto especialmente importante en la sociedad moderna, lo que lleva a muchos adolescentes a desarrollar una imagen negativa de sí mismos al no cumplir con los estándares estéticos impuestos.

En este contexto, el deporte puede tener un efecto positivo al ofrecer una vía para que los adolescentes mejoren su autopercepción. Al practicar deportes como el taekwondo, los jóvenes experimentan mejoras físicas y mentales que contribuyen a un autoconcepto positivo. Los relatos de los adolescentes en la investigación indican que, a través de su dedicación y esfuerzo en el deporte, desarrollan una visión de sí mismos más optimista, basada en los logros que alcanzan en el entrenamiento y las competencias. Este proceso ayuda a mejorar la autoestima, al permitirles visualizar un futuro en el que sus esfuerzos los lleven a alcanzar sus objetivos.

El autoconcepto de los adolescentes también se ve influenciado por las comparaciones con sus pares y las expectativas de los adultos. Sin embargo,

el deporte no solo se limita al desarrollo de habilidades físicas, sino que también promueve un crecimiento personal. Los jóvenes experimentan retroalimentación constante, que refuerza su percepción de competencia y autoestima. No se identifican factores de riesgo en cuanto a su autopercepción, lo que señala una influencia positiva del deporte en la mejora de su imagen personal.

Los valores personales, como el respeto, la perseverancia y la empatía, juegan un papel fundamental en este proceso. Los adolescentes no solo aprenden habilidades técnicas, sino también valores que guían su comportamiento. Según Rokeach (1973), los valores son creencias fundamentales que orientan las decisiones y actitudes de una persona. En la práctica deportiva, los jóvenes aprenden a colaborar, respetar a los demás y ser perseverantes, lo que refuerza su sentido de identidad y autoestima.

El deporte también fomenta una dinámica grupal en la que los adolescentes se apoyan mutuamente, creando un ambiente seguro y colaborativo. Esta cohesión grupal permite a los jóvenes desarrollarse plenamente, tanto a nivel individual como colectivo. A través de estas interacciones, los miembros del grupo maduran y se apoyan en su crecimiento personal, lo que refuerza la autoestima colectiva del grupo.

Para mejorar aún más este proceso, el incorporar dinámicas de apoyo colectivo en la academia de taekwondo, como sesiones de retroalimentación y análisis de videos, para que los adolescentes puedan reflexionar sobre sus logros y desafíos,

fortalecería su autopercepción y les daría herramientas para mejorar continuamente.

| Referencias

- Aceves, J., García, S., y González, A. (2011). Insatisfacción de la imagen corporal y autopercepción en adolescentes de una escuela secundaria. *Neurol Neurocir Psiquiat.* 44(4), 4-9. https://www.researchgate.net/publication/293814603_Insatisfaccion_de_la_imagen_corporal_y_autopercepcion_en_adolescentes_de_una_escuela_secundaria
- Baron, A. P., y Benítez, H. (2020). Exigencias de la profesión del psicólogo en el ámbito emocional en los alumnos de la Carrera de Psicología. *ARANDU UTIC*, 7(1), 119-143. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7330470>
- Barragán de Anda, A. B., de Aguinaga Vázquez, P., y Ávila González, C. (2010). El trabajo colaborativo y la inclusión social. *Apertura: Revista de Innovación Educativa*, 2(1), 48-59. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5547094>
- Becoña, E. (2006). Resiliencia: Definición, características y utilidad del concepto. *Revista de Psicopatología y Psicologías Clínica* Vol.11, Nº3, pp. 125-146, 2006. <https://www.aepcp.net/wp-content/uploads/2020/05/01.2006.3.Becona.pdf>
- Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. (2001). Ley N.º 19.712, Ley del Deporte Ministerio del Interior. <https://www.bcn.cl/leychile/naveg>

- ar?idNorma=181636&idParte=8647158
- Bordignon, N. A. (2005). El desarrollo psicosocial de Eric Erikson: El diagrama epigenético del adulto. *Revista de Psicología*, 13(2), 145-156.
<https://www.redalyc.org/pdf/695/69520210.pdf>
- Buelvas, F., y Amarís, M. (2010). Comprensión del bienestar en una persona desplazada por la violencia sociopolítica. *Psicología desde el Caribe*, (26), 156-177.
http://www.scielo.org.co/scielo.php?pid=S0123-417X2010000200009&script=sci_arttext
- Chaves, C. R. (2005). La categorización: un aspecto crucial en la investigación cualitativa. *Revista de investigaciones Cesmag*, 11(11), 113-118.
<https://biblioteca.unicesmag.edu.co/digital/revinv/0123-1340v11n11pp113.pdf>
- Cristi-Montero, Carlos, y R. Rodríguez. (2014). «Paradoja "activo físicamente pero sedentario, sedentario pero activo físicamente". Nuevos antecedentes, implicaciones en la salud y recomendaciones». *Revista Médica de Chile* 142 (1): 72–78.
https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0034-98872014000100011
- Díaz-Pereira, M. P., González-Fernández, A., Fernández-Villarino, M. A., Delgado-Parada, J. & López-Araujo, Y. (2024). Exploring the relationships between motor creativity, lateral organizada en la enseñanza y la recreación. *EmásF: revista digital de educación física*, (38), 73-86.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5351993>
- Duran, M. (2008). La administración por valores: una metodología humanista de cambio cultural en la empresa. *Revista de Ciencias Económicas*, 26(2).
<https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/economicas/article/view/7149/6833>
- Elias, Norbert, Eric Dunning, y Purificación Jiménez. (1992). *Deporte y ocio: en el proceso de la civilización*. Madrid: Fondo de Cultura Económica.
- Elizalde, A., Martí, M., y Martínez, F. (2006). Una revisión crítica del debate sobre las necesidades humanas desde el Enfoque Centrado en la Persona. *Polis. Revista Latinoamericana*, (15).
<https://www.redalyc.org/pdf/305/305173060006.pdf>
- Farमारunning. (2022). *Deporte y rendimiento escolar*.
<https://farmarunning.com/categoriy/ninos>
- García L, García C. (2006). La Autoestima y el Aprendizaje de Destrezas Motoras Deportivas en Niños de 6 a 8 años. *Revista Iberoamericana de Psicología del Ejercicio y el Deporte*. *Revista Iberoamericana de Psicología del Ejercicio y Deporte* VOL. I Nº 1 - Varios autores - Google Libros
- Gaviria Cortés, D. F. (2012). Pierre de Coubertin y su idea pedagógica del deporte y el olimpismo. *VIREF*

- Revista de Educación Física, 1(1), 51-61.
<https://www.google.com/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=&cad=rja&uact=8&ved=2ahUKEwjO3LLFwvCJAxXDFLkGHcx4G2AQFnoECDgQAQ&url=https%3A%2F%2Frevistas.udea.edu.co%2Findex.php%2Fviref%2Farticle%2Fdownload%2F15331%2F13916%2F54422&usg=AOvVaw1DTQlfcqjWv7iilzUzm2Pt&opi=89978449>
- Guerrero, L., y León, A. (2008). Aproximación al concepto de salud. Revisión histórica. *Fermentum. Revista Venezolana de Sociología y Antropología*, 18(53), 610-633.
<https://www.redalyc.org/pdf/705/70517572010.pdf>
- Hernández Sampieri, R. (2006). "Definición del alcance de la investigación a realizar: exploratoria, descriptiva, correlacional o explicativa" en *Metodología de la investigación*. México: McGraw-Hill, pp. 57-68.
<https://idolotec.wordpress.com/wp-content/uploads/2012/04/sampieri-cap-4.pdf>
- Herreruela, J. (2019). Diversidad Funcional y Física y Deporte: Una mirada a través del Trabajo Social. *ndivisa, Bol. Estud. Invest.* 2019, nº19, pp.163-183. *Vista de Diversidad Funcional y Física y Deporte* (lasallecampus.es)
- INJUV Ministerio de Desarrollo Social y Familia. (s.f). Capítulo 5: Autocuidado.
https://recursoshdt.injuv.gob.cl/wp-content/uploads/2023/04/5_2_1_-_actividad_fisica_y_recreacion_-_conceptos_basicos.pdf
- Juárez, F. (2011). El concepto de salud: Una explicación sobre su unicidad, multiplicidad y los modelos de salud. *International Journal of Psychological Research*, 4(1), 70-79.
<https://www.redalyc.org/pdf/2990/299022819009.pdf>
- Krause, M. (1995). El análisis del paradigma interpretativo.
https://gc.scalahed.com/recursos/files/r161r/w23896w/inv_cualitat_krause.pdf
- Lambert, C. (2006). Análisis descriptivo de vivencias intencionales. *Revista de Psicología*, 15(3), 217-229.
https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0049-34492006000300008
- Latorre-Román, P. Á., Bueno-Cruz, M. T., Martínez-Redondo, M., & Salas-Sánchez, J. (2020). Prosocial and Antisocial Behaviour in School Sports. *Apunts. Educación Física y Deportes*, 139, 10-18. [https://doi.org/10.5672/apunts.2014-0983.es.\(2020/1\).139.0](https://doi.org/10.5672/apunts.2014-0983.es.(2020/1).139.0)
- Leñador-Albano, V. M., Gragera-López, A. M., Córdoba-Caro, L. G., & Feu-Molina, S. (2023). Práctica deportiva e Inteligencia Emocional en jóvenes. Revisión sistemática. *Cuadernos de Psicología del Deporte*, 23(3).
<https://revistas.um.es/cpd/article/view/536391/346531>
- López de Tkachenko, G., & L. de Lameda, B. (2008). Análisis de los constructos teóricos: vida

- cotidiana, familia, autopercepción y motivación. *Laurus*. vol. 14, núm. 26, pp. 243-261 <https://www.redalyc.org/pdf/761/76111491012.pdf>
- Mayordomo, T. Sales, A. Satorres, E. Melendez, J. (2016). Bienestar psicológico en función de la etapa de vida, el sexo y su interacción. *Pensamiento Psicológico*, Vol 14, No 2, 2016, pp. 101-112 <http://www.scielo.org.co/pdf/pepsi/v14n2/v14n2a08.pdf>
- Mindep. (2019). Encuesta Nacional de Actividad Física y Deporte en población entre 5 a 17 años. <https://digital.gob.cl/>
- Ministerio del Deporte, Gobierno de Chile. 2016. «Política Nacional de Actividad Física y Deporte 2016-2025». (1a. ed.), Santiago de Chile. <https://5aldia.cl/wp-content/uploads/2018/04/POLITICA-ACT-FISICA.pdf>
- Morandín-Ahuerma, Fabio. (2019). La hipótesis del marcador somático y la neurobiología de las decisiones. *Escritos de Psicología (Internet)*, 12(1), 20-29. Epub 02 de diciembre de 2019. <https://dx.doi.org/10.5231/pisy.writ.2019.1909>
- Organización Mundial de la Salud. (2007). Documentos Básicos. https://iris.who.int/bitstream/handle/10665/43639/9789243650463_spa.pdf
- Organización Mundial de la Salud. (2019). Un nuevo estudio dirigido por la OMS indica que la mayoría de los adolescentes del mundo no realizan suficiente actividad física, y que eso pone en peligro su salud actual y futura. <https://www.who.int/es/news/item/22-11-2019-new-who-led-study-says-majority-of-adolescents-worldwide-are-not-sufficiently-physically-active-putting-their-current-and-future-health-at-risk>
- Organización Mundial de la Salud. (2022). <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/physical-activity>
- Organización Panamericana de la Salud. (s.f.). Actividad física. <https://www.paho.org/es/temas/actividad-fisica#:~:text=La%20actividad%20f%C3%ADsica%20regular%20y,y%20colon%20y%20la%20depresi%C3%B3n>
- Pérez Irons, I. del C., y Roselló Pérez, L. (s.f). La recreación sana en una comunidad de niños sin amparo filial; una estrategia. <http://www.jcsoesholguin2014.sld.cu/index.php/jcsoesholguin/2014/paper/viewFile/28/15>
- Quispe, V. (2017). La autoestima. Universidad César Vallejo. https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/22594/Quispe_RVM.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Ramos R, Valdemoros M, Sanz E, Ponce A. (2007). La influencia de los profesores sobre el ocio físico deportivo de los jóvenes: Percepción de los agentes educativos más cercanos a ellos. Universidad de Granada, España. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=56711207>
- Santaella, C. M. (2006). Criterios de calidad en la investigación

- cualitativa. Revista de Investigación Educativa, 24(1), 147-164.
<https://www.redalyc.org/pdf/2833/283321886008.pdf>
- Sosa Núñez, E. I. (2018). La participación estudiantil en dos liceos de Educación Media Superior del departamento de Maldonado. Uruguay. Un estudio de caso sobre la implementación de los Consejos de Participación. 2017-2018.
<https://repositorio.cfe.edu.uy/handle/123456789/1035>
- UNICEF. (2019). La Actividad Física en Niños, Niñas y Adolescentes, Prácticas Necesarias para la Vida. UNICEF.
<https://www.unicef.org/chile/media/3086/file/La%20actividad%20F%C3%ADsica.pdf>
- Valenzuela, L.M. (2016). La salud, desde una perspectiva integral. Revista Universitaria de la Educación Física y el Deporte, (9), 50-59.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6070681>
- Villafuerte, E. (2016). Fortalecimiento de la autoestima mediante la terapia ocupacional en mujeres en edad adulto temprana del Centro Maya Q`Haruru de la ciudad de el alto.
[https://repositorio.umsa.bo/xmlui/bitstream/handle/123456789/14969/PG-4040.pdf?sequence=1&isAllowed=y#:~:text=En%20este%20sentido%20Reasoner%2C%20citado,19\).](https://repositorio.umsa.bo/xmlui/bitstream/handle/123456789/14969/PG-4040.pdf?sequence=1&isAllowed=y#:~:text=En%20este%20sentido%20Reasoner%2C%20citado,19).)
- Zubieta, E., Muratori, M., y Fernández, O. (2012). Bienestar subjetivo y psicosocial: explorando diferencias de género. Salud & Sociedad: Latin American Journal on Health & Social Psychology, <http://pepsic.bvsalud.org/scielo.php?sc>

MIGRACIÓN EN CHILE Y SU INSERCIÓN A LA NUEVA REALIDAD CHILENA

Karol Araya Rojas*
Janndery Julia Soncco Basauri**
Francisca Sotomayor Suárez***

Fecha de recepción: 15/12/2024

Fecha de aprobación: 15/02/2025

RESUMEN

En estos tiempos en el que las circunstancias de inmigración en Chile, como aspectos, culturales, políticos, exclusión y enfoque de derechos humanos, exigen de un mayor y mejor conocimiento de la realidad en Chile, se hace necesario que se propicie un espacio de análisis, reflexión y acción frente a hechos que se invisibilizan día a día. Específicamente este precepto está orientado en el presente estudio. La migración en Chile y su inserción a la nueva realidad chilena, como fundamento que responde a la coyuntura social chilena. La investigación utiliza metodología cualitativa de carácter fenomenológico y de enfoque exploratorio y de alcance descriptivo para comprender las percepciones de la inserción de los inmigrantes a la nueva realidad chilena, La investigación muestra análisis de relatos y/o testimonios, la cual se desprenden, el impacto de la cultura chilena en las personas migrantes, a través de conductas, hábitos, costumbres y valores,

el conocer estos puntos facilita al entendimiento del fenómeno social actual, ayudando a cooperar a una visión más integral; este es un espacio de análisis y reflexión ante la contingencia actual chilena.

Palabras claves: Inmigración, política, cultura, discriminación.

* Estudiante de Trabajo Social, 4° año, karola@pregrado.ubo.cl, ORCID: <https://orcid.org/0009-0005-6304-2253>

** Estudiante de Trabajo Social, 4° año, jsoncco@pregrado.ubo.cl, ORCID: <https://orcid.org/0009-0009-0451-4889>

*** Estudiante de Trabajo Social, 4° año, frasotomayor@pregrado.ubo.cl, ORCID: <https://orcid.org/0009-0007-6525-713X>

ABSTRACT

In these times in which the circumstances of immigration in Chile, such as cultural and political aspects, exclusion and human rights approach, demand a greater and better knowledge of the reality in Chile, it is necessary to provide a space for analysis, reflection and action in the face of facts that are made invisible on a daily basis. Specifically, this precept is the focus of this study. Migration in Chile and its insertion into the new Chilean reality, as a foundation that responds to the Chilean social situation. The research uses qualitative methodology of phenomenological character and exploratory approach and descriptive scope to understand the perceptions of the insertion of immigrants to the new Chilean reality. The research shows analysis of stories and/or testimonies, which shows the impact of Chilean culture on migrants, through behaviors, habits, customs and values, knowing these points facilitates the understanding of the current social phenomenon, helping to cooperate to a more comprehensive vision; this is a space for analysis and reflection before the current Chilean contingency.

Keywords: Immigration, Politics, Culture, Discrimination.

| Introducción

La investigación "Migración en Chile y su Inserción a la Nueva Realidad Chilena" se adentra en el significado cultural que tiene para las personas inmigrantes el proceso de integración en la sociedad chilena. Este estudio se enfoca en las experiencias de vida de los inmigrantes y cómo estas se vinculan con su inclusión, examinando cómo enfrentan las barreras y oportunidades que se presentan en su camino.

El estudio se centra en el Liceo Metropolitano de Adultos, una institución con una alta presencia de estudiantes inmigrantes, lo que la convierte en un espacio ideal para explorar las dinámicas de integración en un contexto educativo. La investigación se estructura en torno a cuatro categorías principales: política social, cultura, derechos humanos y discriminación. Cada una de estas áreas juega un papel crucial en la vida de los inmigrantes y ofrece un lente a través del cual se puede analizar su experiencia en Chile.

El objetivo principal de esta investigación es comprender cómo las estructuras sociales y culturales de Chile influyen en la percepción de los migrantes sobre su pertenencia e inclusión. A través del análisis de las experiencias de los inmigrantes en el Liceo Metropolitano de Adultos, se busca identificar las barreras que dificultan su integración, así como las oportunidades que facilitan su adaptación. Los resultados de esta investigación serán relevantes para los responsables de la toma de decisiones, proporcionando una base sólida para la implementación

de políticas públicas que promuevan la integración y el bienestar de los inmigrantes, contribuyendo a una convivencia intercultural armoniosa.

| Antecedentes generales

La migración en Chile es un tema relevante en la actualidad, ya que, ha aumentado considerablemente la población extranjera, sosteniendo a su vez los diferentes desafíos que enfrentan en su proceso de inclusión en el país residente, este fenómeno social es un reto para el país, puesto que abarca diferentes aspectos que involucran la economía, los derechos humanos, la cultura y la política. Considerando otra definición los autores León (2015) y Vargas (2016) disponen del concepto como; *"La migración es el cambio de residencia de un lugar llamado 'origen' hacia otro llamado 'destino', con un carácter casi permanente, el cual es motivado por razones económicas, sociales y/o políticas"*.

| La población migrante

En el siglo XIX la población migrante en Chile reflejaba regularizaciones en el Estado por atraer inmigrantes europeos para establecerse en la región y, en particular, desarrollar determinadas industrias. Esta forma de abordar la inmigración, los esfuerzos específicos del país por lograr el ingreso de capital humano con determinadas características, continuaron en el cambio de siglo. Sin embargo, a mediados del siglo XX, la inmigración comenzó a ganar terreno en la administración pública. Las primeras decisiones públicas sobre

inmigración se tomaron poco después de la independencia de Chile.

Según la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), la migración ha aumentado desde el año 2020, contrayendo cambios sociales y económicos en Chile, considerando una estimación de 281 mil migrantes internacionales equivalente al 3,6% de la población mundial, triplicando la cantidad en la actualidad a 128 millones de ingresos.

La mayor parte de la población migrante se establece en la Región Metropolitana en busca de nuevas oportunidades, para la inserción laboral se han implementado programas por el Ministerio del Interior y Seguridad Pública, este programa busca facilitar la inserción social de los migrantes a través de diversas iniciativas. Entre ellas, se encuentran talleres de orientación laboral, cursos de español y actividades culturales que promueven el intercambio y la convivencia entre migrantes y la población local (Ministerio del trabajo, 2014). Asimismo, las políticas sociales en relación con la migración en Chile y la inclusión de la población migrante son fundamentales para asegurar una integración “efectiva” y equitativa de estas personas en la sociedad chilena.

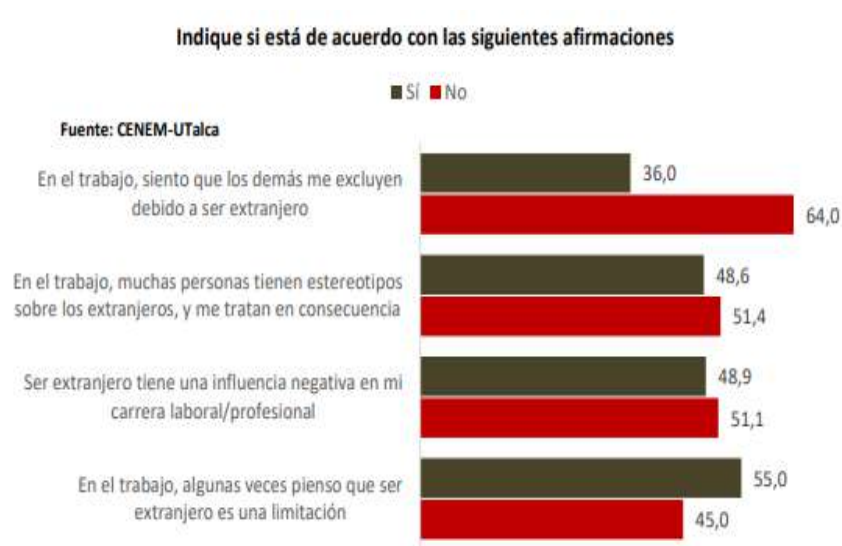
Respecto a la discriminación y a su concepto básico, Quiñones P. (2014) señala que *“se presentan patrones y contextos de violaciones de derechos humanos en perjuicio de grupos vulnerables que, por su condición, situación social, económica y cultural, han sido histórica o contextualmente marginados, excluidos o discriminados sin justificación legal alguna.”*, la discriminación de los chilenos hacia la población inmigrante cada vez es más evidenciada en diferentes ámbitos, según el CENSO se dispone que hay 746.465 extranjeros residentes en Chile, en el cual 66,7% ha llegado entre los años 2010-2017, provenientes de Latinoamérica y el Caribe. La llegada de inmigrantes ha provocado un panorama sociocultural, por el cual la población chilena ha reaccionado con actitudes discriminatorias. A continuación, se presentan los datos gratificados, dando a conocer las primeras dimensiones de discriminación hacia la población inmigrante;

La Dimensión agresión directa se integra una mayor percepción de discriminación se debe al escuchar chistes acerca de la población inmigrante conteniendo un 82,0%. Mientras que el 27,3% fueron discriminados al hecho de que no se hayan sentado a su lado en el transporte público por el hecho de ser extranjero.



En el esquema gráfico se puede visualizar que el 82% de la población migrante a presenciado discriminación verbal, a causa de esto se distinguen diferentes estigmas sociales hacia ellos. Además, se normaliza discriminar aquellas personas que son diferentes, creando un círculo vicioso, es por ello que la mayoría de la población chilena no tiene un vínculo social con ellos, como por ejemplo no sentarse a su lado en el transporte público, considerando que el 27,3% le ha sucedido aquella acción.

Otro aspecto a considerar es **la dimensión "Integración laboral"**, en la cual, se observa que en el 55,5% tiene una limitación laboral por el hecho de ser extranjero, mientras que el 36,0% se siente de forma excluida del grupo.



Debido a esos estereotipos se desencadena una influencia laboral mayor, perjudicando la carrera de la persona en sí, considerando que los sueldos de las personas inmigrantes son bajos debido a la falta de regularización dentro del país o simplemente por el hecho de ser extranjero.

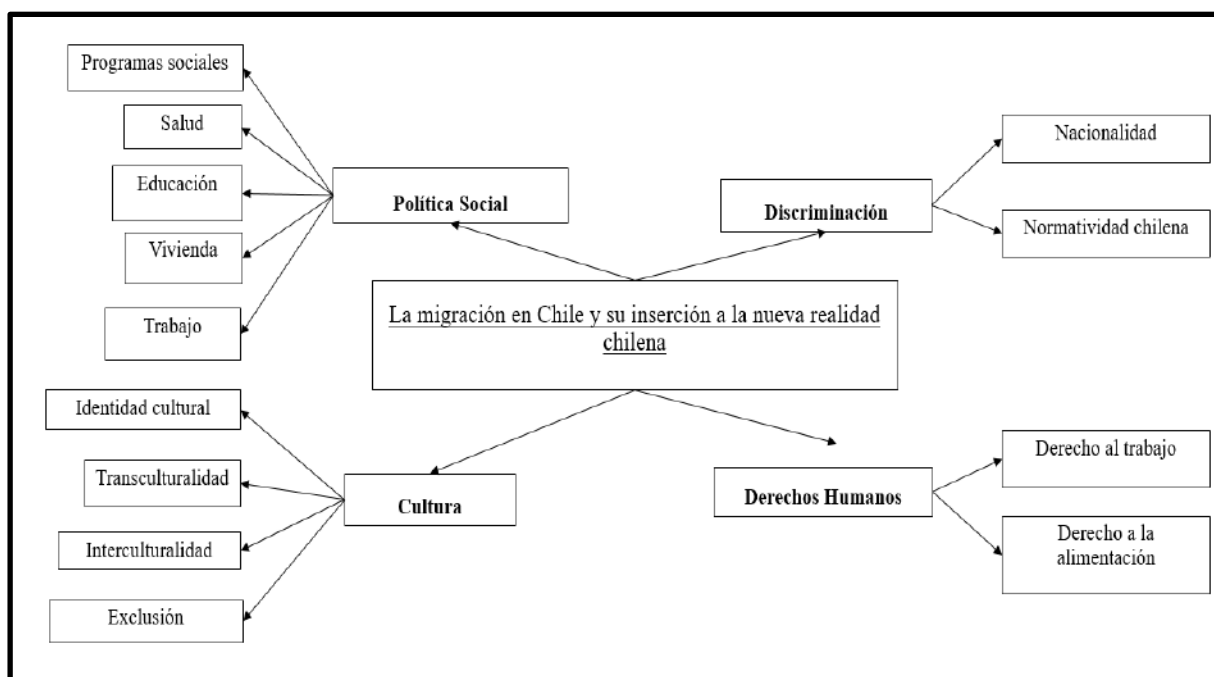
| Actitudes de los chilenos hacia los migrantes

La población chilena en los últimos años ha tenido un gran avance en convivir con la población migrante, es interesante observar las acciones favorables que se han establecido dentro de la comunidad. Si bien el resultado ha sido positivo, puede llegar a ser contradictorio con una minoría de la población chilena, ya que, existen muchos prejuicios y discriminación de los chilenos hacia los inmigrantes, una de las razones del porque sucede esto podría encontrarse en que se ha observado en el periodo del 2003 al 2017 que las actitudes y acciones de los chilenos es menos favorable con la

población migrante, destacando que ellos perciben las conductas negativas y discriminatorias en las acciones de aislamiento en la interacción social.

Hay diversos antecedentes sobre los efectos de la diversidad cultural en las actitudes hacia grupos que son diferentes, es decir, en términos raciales o étnicos. Robert Putnam, cientista político comenta lo siguiente; *“Mientras más diversas son dichas comunidades, mayor es la desconfianza en los vecinos, en los miembros de los otros grupos e incluso en los miembros del propio grupo”*. Dado que el entorno social en que viven es más diverso, provocando consecuencias de actitud negativa hacia los inmigrantes. Otro factor que se involucra en estas actitudes es la situación económica siendo el producto de un “Efecto Halo”, esto es, el proceso cognitivo en el cual la persona opina en una dirección que se basa en un patrón estereotipado y general de la economía nacional y la presencia de los inmigrantes en el país de llegada.

Marco teórico



En las últimas décadas, Chile ha avanzado hacia un Estado que busca la inserción social como un pilar fundamental en el manejo de los procesos migratorios, considerando los derechos y la integridad de las personas migrantes. La integración de los migrantes en la diversidad cultural plantea desafíos y oportunidades para la convivencia, influenciada por factores socioeconómicos, políticos y culturales. Este capítulo tiene como objetivo proporcionar los conceptos teóricos esenciales para entender el fenómeno migratorio actual en Chile, facilitando su análisis desde la perspectiva del trabajo social.

El Estado es crucial en este contexto, ya que organiza la convivencia y regula las normas que permiten el desarrollo

político, social, cultural y económico de la sociedad. Las políticas públicas, por su parte, son el principal instrumento mediante el cual el Estado influye en la vida de los ciudadanos, buscando resolver problemas y promover el bienestar colectivo. Estas políticas deben adaptarse a las dinámicas sociales y económicas, fomentando la equidad y la inclusión, y fortaleciendo una convivencia justa y armónica entre todos los miembros de la sociedad.

El estudio de la migración en Chile y su inserción a la nueva realidad chilena ha sido abordado desde diversas perspectivas teóricas, las cuales permiten analizar los diferentes factores que influyen en el proceso migratorio y en la adaptación de los migrantes a la sociedad chilena. Estas perspectivas incluyen

conceptos como, política social, cultura, derechos humanos y discriminación, que permiten entender no solo los desafíos que enfrentan los migrantes, sino también las oportunidades de integración y participación en la comunidad.

| Política social

La política social se refiere al conjunto de estrategias, decisiones y acciones que un gobierno, en colaboración con diversos actores sociales y organizaciones, implementa para abordar y resolver los desafíos relacionados con el bienestar y la calidad de vida de sus ciudadanos. Esta área de política pública tiene como objetivo principal asegurar que todos los individuos tengan acceso equitativo a recursos y oportunidades fundamentales, como educación, salud, vivienda digna y empleo seguro, independientemente de su origen socioeconómico, género, etnia o cualquier otra característica identitaria. Como señala Moscovici (2000), "la política social es un campo de intervención fundamental que no solo busca mejorar las condiciones materiales de vida, sino también construir una identidad social inclusiva y equitativa".

En su ejecución, la política social se enfoca en la creación y gestión de programas sociales, la asignación eficiente de recursos públicos para satisfacer necesidades básicas, la promoción de la igualdad de oportunidades y la inclusión social de grupos marginados o en situación de vulnerabilidad. Asimismo, busca fortalecer los sistemas de protección social y establecer mecanismos de apoyo que contribuyan a mitigar las

desigualdades estructurales y promover un desarrollo humano integral y sostenible en la sociedad.

La política social se ocupa de las formas en que las sociedades de todo el mundo satisfacen las necesidades humanas de seguridad, educación, trabajo, salud y bienestar. La política social aborda cómo los Estados y las sociedades responden a los desafíos globales del cambio social, demográfico y económico, y de la pobreza, la migración y la globalización. La política social analiza los diferentes roles de: los gobiernos nacionales, la familia, la sociedad civil, el mercado y las organizaciones internacionales en la prestación de servicios y apoyo a lo largo del curso de la vida desde la niñez hasta la vejez. Estos servicios y apoyo incluyen apoyo para niños y familias, escolarización y educación, vivienda y renovación de vecindarios, mantenimiento de ingresos y reducción de la pobreza, apoyo y capacitación por desempleo, pensiones, salud y atención social. Según Castells (1997), "la política social debe ser un medio para reducir las desigualdades y promover la inclusión social, garantizando que todos los miembros de la sociedad tengan acceso a las condiciones mínimas de bienestar y dignidad".

| Derecho humano

Los derechos humanos son los derechos que tenemos básicamente por existir como seres humanos; no están garantizados por ningún estado. Estos derechos universales son inherentes a todos nosotros, con independencia de la nacionalidad, género, origen étnico o

nacional, color, religión, idioma o cualquier otra condición. Varían desde los más fundamentales, el derecho a la vida, hasta los que dan valor a nuestra vida, como los derechos a la alimentación, a la educación, al trabajo, a la salud y a la libertad. Como sostiene Donnelly (2003), "los derechos humanos son una reivindicación universal que se fundamenta en la dignidad inherente a todos los seres humanos, independientemente de su origen o contexto social".

Los derechos humanos de los inmigrantes en diversas fronteras del mundo es uno de los fenómenos sociales y políticos que ha preocupado a diversas Organizaciones Internacionales, que buscan siempre combatir el clima de impunidad y violaciones a los derechos que persiste en la situación de las personas que son inmigrantes y que llegan a un Estado. La Declaración universal de derechos humanos, considera que la libertad, la justicia y la paz tienen por base el reconocimiento de la dignidad de todos. Por ello se han ido implementando distintos convenios que buscan resolver problemas puntuales que enfrentan los migrantes en el acceso a derechos sociales como salud y educación.

El Estado chileno en su rol de garante de derechos y con el propósito de avanzar en el proceso de integración de la población migrante, ha ido suscribiendo algunos protocolos de acuerdo, convenios de colaboración e instrucciones con organismos públicos, con el fin de garantizar a la población migrante el acceso a los distintos servicios entregados por el Estado. También, es

importante evaluar el acceso de los migrantes a servicios de salud, seguridad social, educación, reunificación familiar, trabajo, residencia y ciudadanía. Especialmente cuando la inmigración es muy alta, es complicado asegurar la protección de derechos que agotan recursos públicos.

El acceso de inmigrantes a sus derechos debe complementarse con incentivos que faciliten su uso. Si el Estado desea utilizar los recursos humanos, sociales, culturales y económicos que se generan con la migración, debe diseñar políticas adecuadas y garantizar los derechos de los migrantes, así como apoyar su adecuado desarrollo e integración a la sociedad y cultura chilenas, promoviendo, a su vez, en nuestra población la aceptación y el respeto a la diversidad.

| Cultura

La cultura, según Malinowsky (1972), abarca artefactos, comportamientos aprendidos, ideas, costumbres y valores transmitidos socialmente, siendo esencial para comprender la organización social y las actividades humanas. Este enfoque resalta cómo la cultura influye profundamente en la manera en que las personas piensan, sienten y actúan, proporcionando cohesión a los grupos culturales a través de creencias compartidas que pueden ser específicas de género, clase social, etnia o religión.

Por lo tanto, la multiculturalidad se presenta como la coexistencia de diversas culturas en un mismo espacio, que pueden estar separadas o incluso entrar en conflicto. Una sociedad es

considerada multicultural si tolera o muestra indiferencia hacia estas diferencias culturales, mientras que se vuelve intercultural cuando se establecen interacciones activas entre estas realidades diversas. Este cambio hacia lo intercultural implica una continua renegociación de roles, espacios y valores, facilitando la síntesis cultural y promoviendo un entendimiento más profundo entre individuos y grupos.

El concepto de transculturalidad emerge como un proceso de acercamiento entre culturas diferentes, buscando establecer conexiones que trascienden las diferencias culturales en sí mismas. Según Ortiz (1940) este proceso fomenta la creación de nuevos fenómenos culturales a través de la conciliación, más que de una simple unión o integración cultural. Si se gestiona adecuadamente, la convivencia multicultural facilitada por los avances en transporte, comunicación e información puede ser crucial para el progreso humano, promoviendo el acuerdo, el respeto y la promoción de valores universales sobre las particularidades raciales, étnicas y religiosas.

| Discriminación

Según Goffman (1963) la discriminación es una realidad cotidiana que implica tratar de manera injusta o con menosprecio a ciertas personas o grupos, a menudo sin ser plenamente conscientes de ello, pero dejando una marca indeleble en quienes la experimentan o la perpetran. Numerosos grupos humanos enfrentan discriminación a diario debido a características como su origen étnico o

nacional, sexo, edad, discapacidad, posición social o económica, salud, embarazo, idioma, religión, opiniones, identidad sexual, estado civil y otras diferencias. Estas diferencias pueden servir como base para distinciones, exclusiones o la restricción de derechos fundamentales.

Los efectos de la discriminación son profundamente perjudiciales y dolorosos, ya que socavan la dignidad humana al privar a las personas de sus derechos o al dificultar su acceso a ellos. Este fenómeno puede llevar al aislamiento social, a la vivencia de violencia y, en los casos más extremos, incluso poner en riesgo la vida de quienes la sufren. A nivel personal, la discriminación puede manifestarse en formas sutiles pero persistentes, como comentarios ofensivos o la negación de oportunidades laborales o educativas. En una escala más amplia, puede traducirse en políticas públicas discriminatorias que perpetúan desigualdades estructurales y marginan a grupos enteros de la sociedad.

Históricamente, la discriminación ha sido un obstáculo para la cohesión social y el progreso humano, limitando el potencial de individuos y comunidades enteras. La lucha contra la discriminación es, por tanto, crucial para construir sociedades más justas e inclusivas, donde cada persona tenga la oportunidad de desarrollarse plenamente sin temor a ser juzgada o excluida injustamente. Para abordar efectivamente este problema, es fundamental promover la conciencia y la educación sobre la diversidad y los derechos humanos, así como

implementar políticas que garanticen la igualdad de trato y oportunidades para todos los individuos, independientemente de sus diferencias. Esto no solo fortalece el tejido social, sino que también promueve un ambiente donde la diversidad es celebrada como una fuente de enriquecimiento y no como motivo de división o discriminación

“Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos [...]”. Estas palabras abren el primer artículo de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, y de ellas emana la premisa básica de la no discriminación, establecida en todos los tratados internacionales de derechos humanos. El segundo artículo de la Declaración Universal precisa que no se realizará distinción alguna por motivos de “raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición”

| Objetivo general y específicos

La finalidad general de este artículo se concreta en conocer el significado cultural para la persona inmigrante en la Región Metropolitana, desde una perspectiva cultural, analizando sus vivencias y el significado que le dan a su proceso de inclusión en la sociedad. Se busca ir más allá de una simple descripción del fenómeno migratorio y adentrarse en las percepciones e interpretaciones que los propios inmigrantes tienen de su integración en Chile. Se pretende concretamente:

- a) Describir las experiencias de vida de las personas inmigrantes en la nueva realidad chilena. Se pretende detallar y caracterizar las vivencias, los desafíos y las oportunidades que enfrentan las personas inmigrantes en diferentes ámbitos de la vida social, económica y cultural en Chile.
- b) Comprender el significado para las personas migrantes de su proceso de inclusión en la sociedad chilena. Este objetivo busca profundizar en la interpretación subjetiva que las personas inmigrantes le dan a su proceso de inclusión en la sociedad chilena, considerando las barreras y los facilitadores que encuentran.

| Método y análisis de datos

La fundamentación epistemológica de la investigación se centra en la fenomenología, la cual, el autor Husserl (2004), hace referencia a que “El modelo de fenomenología analiza el ser humano en todos los sentidos, sin contraer prejuicios ni convicciones teóricas”, además se ejerce el paradigma interpretativo, ya que, se enfoca en los procesos sociales mediante la interpretación del ser humano para entender el fenómeno social.

Según el autor Hernández Sampieri afirma que “los estudios exploratorios sirven para familiarizarnos con fenómenos relativamente desconocidos, obtener información sobre la posibilidad de llevar a cabo una investigación más completa sobre un contexto particular de

la vida real”, es por ello, que la investigación dispone de un tipo de estudio exploratorio con alcance descriptivo.

El universo es el conjunto total de sujetos o elementos que poseen las características que se desean estudiar, considerando que la población objeto de estudio abarca toda la región Metropolitana, seleccionando la muestra, la cual, se refiere a una pequeña parte de los miembros de la población tomada de acuerdo con ciertos procedimientos que pueden representar a la población, siendo no probabilística, utilizando la técnica de Bola de nieve para la selección de los participantes en el Liceo Municipal Metropolitano de Adultos considerando los criterios de selección, tales como; Rango etario, entre 20 a 45 años, personas pertenecientes al Liceo Municipal de adultos que cursen básica y media, con hijos y sin hijos, nacionalidad extranjera, temporal o indefinida, residentes en Santiago centro, al menos un año. Este liceo, con una alta concentración de estudiantes inmigrantes, ofrece un microcosmos representativo de la diversidad cultural de la región. La selección de la muestra se justifica por la relevancia de la educación en el proceso de integración, permitiendo a los investigadores explorar cómo los inmigrantes adultos se adaptan a la nueva realidad y cómo el sistema educativo contribuye a este proceso.

Para asegurar la validez de la investigación, se implementaron diversos criterios, incluyendo una prueba piloto del cuestionario, la retroalimentación de

expertos, la saturación de la información y el consentimiento informado de los participantes. El proceso de investigación se desarrolló en tres etapas principales: la recolección de datos a través de entrevistas cara a cara, la codificación de la información obtenida y el análisis temático de los datos. La interacción con los participantes se basó en el respeto, la confidencialidad y la creación de un espacio de diálogo abierto y flexible.

El análisis de contenido se dividió en cuatro categorías; política social, cultura, derechos humanos y discriminación, los datos recopilados reveló la complejidad de la experiencia migratoria, destacando tanto los aspectos positivos como los desafíos que enfrentan los inmigrantes en su proceso de integración. Además, se realizó la codificación, consistiendo en el proceso que define las categorías según los relatos de los participantes, aplicando diferentes códigos que permiten organizar y analizar de una forma más estructurada, identificando dificultades en áreas como el acceso a la vivienda, la obtención de un trabajo estable, la adaptación al sistema de salud y la discriminación por parte de algunos sectores de la sociedad chilena. Sin embargo, también se observaron ejemplos de resiliencia, solidaridad y la formación de redes de apoyo entre los inmigrantes, lo que demuestra su capacidad para superar las barreras y construir una nueva vida en Chile.

| Resultados

El análisis cualitativo permite identificar, aspectos de experiencia de personas inmigrantes para su inserción en la nueva realidad chilena. respecto al primer

objetivo de este estudio. Describir las experiencias de vida de las personas inmigrantes en la nueva realidad chilena, Si bien Chile es percibido como un país de oportunidades, la integración a la nueva realidad chilena no es un proceso simple ni homogéneo. Las experiencias de vida de las personas inmigrantes están marcadas por una combinación de factores que influyen en su adaptación y bienestar.

La investigación realizada, presenta un análisis exhaustivo de la experiencia de los inmigrantes en la región Metropolitana de Santiago, explorando las diversas realidades que enfrentan en su proceso de integración a la sociedad chilena. A través de entrevistas en profundidad con estudiantes del Liceo Municipal Metropolitano de Adultos, la investigación arrojó una serie de hallazgos relevantes que se detallan a continuación.

En cuanto a la Política Social, se identificaron tanto aspectos positivos como negativos en la experiencia de los inmigrantes. Si bien algunos destacaron la importancia de los programas sociales en su adaptación, otros mencionaron dificultades para acceder a estos beneficios, pues la política social, hacer referencia a las acciones que ejerzan los gobiernos, para un impacto directo sobre el bienestar de los ciudadanos al proporcionar servicios o renta (Marshall, 1967). En el ámbito de la salud[†], se evidenció una preferencia por el sistema

privado (ISAPRE[‡]) debido a la percepción de una mejor atención y menores tiempos de espera en comparación con el sistema público (FONASA[§]), aunque este último se percibió como una alternativa accesible.

Algunos relatos ilustran esta situación:

...Tengo Fonasa D. Yo siento, que bueno, porque ha pasado aquí en Chile pagaba bastante de salud, entonces como que, en el momento de ir, no se me van las horas de atención porque pues pagaba harto. Pues la gente, pues pagaba antes que nada muchísimo mejor atención que una persona que no pagará tanto como yo... (E5/PS).

...yo tenía Fonasa. No se consideró esto. ¿Cómo voy ahora? Es como yo estoy trabajando. Y ya. Que me da más oportunidades. Y me cambio de Isapre. Yo tenía Fonasa. B. A mí no me gusta cuando voy, si tengo algún problema. Voy a ir a la posta central. Si llego a la puerta como a las 3 y voy a mi casa como a las 12:00 h de la noche. Bueno, por eso me cambié de Isapre...(E1/PS).

[†] El sistema de salud chileno, según la Superintendencia de Salud, indica que está compuesto por un sistema mixto de atención integrado por el seguro público, que se denomina FONASA, que es el Fondo Nacional de Salud, y

uno privado denominado Isapre, Instituciones de Salud Previsional.

[‡] Instituciones de Salud Previsional

[§] Fondo Nacional Salud

Los relatos anteriores indican que, la experiencia en el sistema de salud chilena, ha sido buena, sin embargo, hay un factor común en ellos, se cambiaron de FONASA a ISAPRE, excepto uno de los relatos, pero si se relaciona con respecto a que “paga bastante” al igual que los demás relatos, dicen tener una buena experiencia ahora, puesto que anteriormente, no fue les fue bien por la atención que recibían teniendo FONASA inferior a D**. No es novedad que la salud chilena se divida y/o refleja una lucha de clase de los sistemas, dado que, viene desde la historia de la privatización de la salud en el gobierno militar. “Lo que está en juego es si la Medicina va a ser considerada como una mercancía, o como una necesidad de la población. En último término las alternativas en salud son: o una medicina predominantemente social o como una medicina predominantemente individual, la primera es claramente redistributiva del ingreso y, la segunda, claramente concentradora del ingreso” (Alejandro Goic, 2015).

En relación al sistema educativo, se observó una valoración positiva de la flexibilidad del sistema chileno, en comparación con los países de origen de los entrevistados. Sin embargo, la barrera idiomática se presentó como un desafío significativo, especialmente en asignaturas técnicas. Algunos estudiantes mencionaron la importancia del apoyo de profesores y compañeros para superar esta dificultad. Esta dificultad refleja la

necesidad de estrategias educativas que reconozcan las diferencias lingüísticas y culturales, tal como propone Catherine Walsh (2009) en sus teorías sobre interculturalidad. La autora subraya la importancia de un enfoque educativo que incluya la diversidad y promueva una enseñanza adaptada a las necesidades lingüísticas de los estudiantes migrantes. Testimonios que reflejan esta realidad:

...He tenido buena referencia de la educación acá, pero los cupos se acaban luego, mi mayor motivo para seguir estudiando son mi familia ellos me dan la energía que necesito, igual destacar que la educación de Chile con la educación de Colombia es muy diferente, ya que, acá la asistencia es obligatoria mientras que allá no, igual es bueno ya que puedo superarme como persona"... (E4/PS).

...Si yo llevo como cuatro meses... Los profes son muy simpáticos. y hay bastante diferencia. Eh bueno, por ejemplo, en mi país. ¿Y tú hiciste una prueba? y ¿Tiene alguna mala? Y el profe no va, no van a rehacerlo contigo. Pero aquí se hace eso. En mi país también los profesores no tienen tanto tiempo"... (E1/PS).

** Si perteneces a los tramos B, C y D puedes comprar bonos para atenderse en la Modalidad de Libre Elección en Prestadores en convenio con Fonasa. En este caso, el valor de bono no depende del tramo, si no que del médico o centro médico

donde te vayas a atender. El tramo A sólo puede atenderse en la Modalidad de Atención Institucional (Centros de Salud, Consultorios, Postas y Hospitales Públicos) (Fonasa, 2024)

La búsqueda de vivienda se reveló como un proceso complejo, con dificultades para encontrar opciones accesibles y que cumplan con las expectativas de los inmigrantes. Algunos mencionaron la importancia de las redes familiares y de apoyo para superar este obstáculo. La discriminación por parte de algunos arrendadores también fue reportada como un problema. Algunos ejemplos:

...Cuando llegué a Chile, primero viví un tiempo con mi prima pero luego me fui a convivir con mi pareja, por el cual no pago arriendo, ya que, es casa propia de él, igual tengo una buena convivencia con mis vecinos y no he postulado a la casa porque no trabajo"... (E4/PS).

...Es complicado encontrar arriendo y comprar aún más porque piden muchos requisitos. Muy bien no he tenido ningún problema, compartimos, conversamos de temas familiares. No hasta el momento. Si, ahora mismo a viviendo, postule a una, y estoy esperando resultados"... (E8/PS).

En cuanto al ámbito laboral, la experiencia fue diversa. Algunos inmigrantes destacaron la existencia de oportunidades laborales, mientras que otros reportaron dificultades para acceder a un trabajo estable y bien remunerado. La discriminación en el trabajo también se presentó como un problema, así como la

falta de acceso a información sobre sus derechos laborales.

Las siguientes narraciones ilustran estas situaciones:

...Mi experiencia no fue grave ni mala. Porque ese amigo me recibió aquí. Me llevo un puesto. Todo julio. ¿Entonces? Yo puedo decir que durante Chile yo no trabajo como dos meses durante los 8 años. Era una empresa de reparación sobre la refrigeración... Para mí sí ¿Y por qué? Ahora la persona que llega a Chile en 2016 no es la misma. qué aprendí a manejar algo y yo tengo harta referencia. Soy una persona muy inteligente. No entiendo el desafío, pero hasta el momento me va bien en la capacitación de Nestlé. Yo estoy solo ahora, estoy solo con un ingeniero, nos llevamos bien. si, contrato laboral indefinido"... (E1/PS).

...He tenido buena experiencia en los trabajos que he estado, pero actualmente no estoy trabajando igual siento que tengo muchas oportunidades laborales acá en Chile y tenía una buena comunicación en el ámbito laboral"... (E4/PS).

El centro nacional de estudios migratorios, hace referencia a una crisis migratoria durante los últimos años en Chile, teniendo como finalidad conocer la inclusión laboral de la población extranjera, este artículo hace mención a los beneficios del empleo decente para

salir del estado de vulneración. La inclusión social abarca muchos aspectos en uno de eso es el trabajo, la exclusión económica puede contraer dificultades para incorporarse en el ámbito laboral, ya que se pretende tener ingresos suficientes para adaptarse en un país. Las condiciones en la que viven los familiares de las personas extranjeras hacen que busquen nuevas oportunidades laborales, aunque estas no cumplan con lo requerido como contener un sueldo estable y favorable para la persona.

En lo referente a la Cultura, se observó una variedad de experiencias en cuanto a la adaptación y la preservación de la identidad cultural. Algunos inmigrantes destacaron la importancia de mantener sus costumbres y tradiciones, mientras que otros mostraron una mayor apertura a la integración con la cultura chilena. La inserción de los migrantes en esta sociedad involucra un proceso de adaptación mutua, donde los recién llegados deben comprender y asimilar una cultura distinta, mientras que los chilenos, a su vez, son invitados a conocer y valorar la diversidad que traen los migrantes. En este contexto, surgen cuestiones sobre la identidad cultural y la percepción que tienen los migrantes sobre Chile. Muchos destacan la belleza de sus tradiciones, la riqueza de su música y su comida, pero también señalan dificultades, como la discriminación y el trato injusto o indiferente en aspectos cotidianos.

Algunos relatos sobre la experiencia cultural:

...ha sido bonita experiencia, ahora tengo más amigos chilenos que colombianos, a pesar de compartir más con chilenos mi cultura no ha recibido cambios, sigo con los mismos modismos colombianos"... (E3/CU).

...he tenido una experiencia buena porque así he aprendido sus culturas de algunos países como Colombia y Venezuela, son compañeras de trabajo y algunas conocidas del colegio de mi hijo. Mantengo mi identidad, mi forma de hablar, mi forma de pensar, pero si trato de adaptarme quizás más a sus costumbres, por ejemplo, el 18 de septiembre es muy relevante aquí"... (E7/CU).

En el ámbito de los Derechos Humanos, se reportaron casos de discriminación y vulneración de derechos, principalmente en el acceso al trabajo y la vivienda. La falta de información sobre sus derechos y la desconfianza en las instituciones también se presentaron como obstáculos para la defensa de sus derechos.

Testimonios que reflejan esta problemática:

...No han sido vulnerados mis derechos aquí en Chile más bien han sido respetados, aunque nos dan los mismos beneficios, pero yo no recibo ninguno"... (E3/CU).

...Bueno 8 años, solamente fue ese problema. ¿me entiendes? Pero la carabinera como institución del Gobierno, me sentí vulnerado en mi integridad. Este día tuve una discusión con el carabinero. Y ahí empieza a aclararse y yo le dije. usted está haciendo un acto de discriminación"... (E1/CU).

En cuanto al derecho al trabajo, se observó una disparidad en el acceso a la información sobre sus derechos laborales. Algunos inmigrantes reportaron haber recibido información clara y precisa, mientras que otros mencionaron la falta de acceso a esta información, lo que los coloca en una situación de vulnerabilidad.

Las siguientes narraciones ilustran esta situación:

...Si, en el trabajo me han enseñado mis derechos con el contrato de trabajo. En todos mis trabajos me enseñan mis obligaciones y normas que existen, siempre han sido transparente con la información"... (E3/DH).

...Yo nunca trabajé con contrato, es por ello que no se mis derechos dentro del ambiente laboral"... (E4/DH).

En el área de la Discriminación, se reportaron experiencias de discriminación por parte de algunos sectores de la sociedad chilena. Los inmigrantes percibieron estas actitudes como un

obstáculo para su integración, afectando su autoestima y su sentido de pertenencia.

Testimonios que reflejan esta realidad:

...Me he informado, conozco mis derechos como persona inmigrante"... (E3/D).

...Si, los conozco casi todos, ya por el tiempo que he vivido acá en Chile"... (E6/D).

Finalmente, el sociólogo Pierre Bourdieu ofrece una perspectiva crítica sobre el concepto de "inmigrante" y cómo las estructuras de poder y las dinámicas sociales afectan la integración y la construcción de identidades. Según Bourdieu, la discriminación y la exclusión social no solo afectan a los migrantes, sino que también transforman las relaciones sociales dentro de las sociedades receptoras, creando nuevas formas de marginalización y desigualdad. La revista cierra con una reflexión sobre el papel crucial de la educación intercultural en la construcción de una sociedad global más justa y equitativa, subrayando la importancia de reconocer las contribuciones de los migrantes al enriquecimiento cultural de las naciones receptoras.

Por otra parte, la investigación también remarcó las motivaciones de los inmigrantes para elegir Chile como su nuevo hogar. La búsqueda de mejores oportunidades económicas y la percepción de un país más seguro y estable fueron las principales razones mencionadas.

Algunos ejemplos:

...para buscar nuevas oportunidades en la vida, además, mi prima me comentó que podía trabajar en el restaurante que ella tiene acá y con respecto a los papeles para la regulación, no me costó mucho tenerlos, ya que, me casé a los 3 meses de haber llegado"... (E4/D).

...para tener un mejor futuro económico para mis hijos y para mi igual, busqué un país que fuera seguro y que dieran oportunidades de trabajo y Chile cumplía con todas mis expectativas, vine con mi pareja y mis hijos para empezar una nueva vida"... (E5/D).

En conclusión, la investigación se sitúa en una realidad compleja y multifacética en la experiencia de los inmigrantes en la región Metropolitana de Chile. Si bien se identifican avances en materia de integración, persisten desafíos significativos en áreas como el acceso a la vivienda, el trabajo digno, la erradicación de la discriminación y la garantía plena de los derechos humanos. Los resultados de la investigación son un llamado a la acción para la creación de políticas públicas más efectivas que promuevan una sociedad más justa, equitativa e inclusiva para todos sus habitantes, sin importar su origen o nacionalidad.

| Conclusión y discusión

Los testimonios reflejan la complejidad de la experiencia migratoria en Chile, particularmente los estudiantes del Liceo Municipal Metropolitano de Adultos. El estudio, basado en entrevistas y análisis de datos, refleja que, a pesar de los avances en las políticas sociales y el reconocimiento de los derechos humanos, persisten desafíos significativos que dificultan la plena integración de las personas inmigrantes en la sociedad chilena. Pese a las diversas dificultades y/ desafíos, las personas inmigrantes, tienen una valoración positiva en lo que respecta a oportunidades de mejorar su calidad de vida.

Sin embargo, estas dificultades o áreas que se busca mejorar, son el acceso a servicios básicos como la salud, la educación y la vivienda se ve obstaculizado por diversos factores, entre ellos, la falta de información, la burocracia, la discriminación y la escasez de recursos. En el ámbito de la salud, la preferencia por el sistema privado (ISAPRE) sobre el sistema público (FONASA) evidencia una percepción de desigualdad en la calidad de la atención. La barrera idiomática en la educación y la promoción automática de estudiantes sin las habilidades básicas de lectura y escritura son problemas que deben ser abordados para garantizar una educación inclusiva y de calidad para todos. La dificultad para encontrar viviendas accesibles y la discriminación por parte de algunos arrendadores son obstáculos que afectan la estabilidad y el bienestar de los inmigrantes.

Por consiguiente, en el ámbito laboral, también refleja actos discriminatorios, la falta de acceso a información sobre derechos laborales. A pesar de que algunos empleadores brindan información sobre derechos y obligaciones laborales, la informalidad y la falta de orientación son barreras que dificultan la integración laboral adecuada. La investigación también revela casos de discriminación y vulneración de derechos, tanto por parte de individuos como de instituciones, lo que subraya la importancia de garantizar la protección de los derechos humanos de todos los habitantes del país.

Además, la necesidad de fortalecer la política social y promover la interculturalidad son aspectos cruciales para mejorar la experiencia de los inmigrantes en Chile. La implementación de programas de información y orientación, la facilitación del acceso a programas sociales y el fortalecimiento del sistema público de salud son medidas necesarias para garantizar una mayor equidad e inclusión. En el ámbito educativo, se requiere la implementación de programas de apoyo lingüístico, la capacitación docente en un enfoque intercultural y el desarrollo de actividades que promuevan el intercambio cultural y la convivencia entre estudiantes de diferentes orígenes.

La promoción de una cultura de respeto, la creación de mecanismos efectivos para la denuncia y sanción de la discriminación y la facilitación del acceso a la información sobre derechos laborales son acciones fundamentales para garantizar la igualdad de oportunidades y la protección de los

derechos humanos de todos los inmigrantes. La creación de un sistema migratorio más ágil y eficiente que facilite la regularización y el acceso a derechos, junto con la implementación de políticas que promuevan la inclusión laboral y el acceso a la vivienda, contribuirá a la construcción de una sociedad más justa, equitativa e intercultural para todos.

| Prospectiva del estudio

Para finalizar, se expone una realidad compleja en la que los inmigrantes, especialmente los estudiantes del Liceo Municipal Metropolitano de Adultos, enfrentan obstáculos para su integración a la sociedad chilena. A pesar de los esfuerzos en políticas sociales y el reconocimiento de los derechos humanos, la falta de información, la burocracia y la discriminación dificultan el acceso a servicios básicos como salud, educación y vivienda. La preferencia por ISAPRE sobre FONASA evidencia la percepción de un sistema público de salud deficiente. La barrera idiomática en la educación y la promoción automática de estudiantes sin habilidades básicas de lectura y escritura son problemas que requieren atención para garantizar una educación inclusiva y de calidad.

Las dificultades para encontrar vivienda accesible y la discriminación por parte de algunos arrendadores afectan la estabilidad de los inmigrantes. En el trabajo, la discriminación, la falta de información sobre derechos laborales y la dificultad para convalidar títulos profesionales limitan las oportunidades laborales. La informalidad laboral y la falta de orientación adecuada agravan esta

situación. La investigación también revela casos de discriminación y vulneración de derechos, tanto por individuos como por instituciones, como se evidencia en los relatos de experiencias negativas con carabineros, lo que subraya la necesidad de proteger los derechos humanos de todos los habitantes del país.

En definitiva, este es el comienzo para fortalecer la política social y pública, promover la interculturalidad y garantizar los derechos humanos son cruciales para mejorar la integración de los inmigrantes en Chile, así también lo mencionan los sociólogos María Teresa González y Andrés Rodríguez profundizan en cómo las políticas públicas deben adaptarse para asegurar una integración social efectiva y equitativa de los migrantes. Se necesitan programas de información y orientación, un sistema migratorio más ágil y eficiente que facilite la regularización, acceso a programas sociales y un sistema público de salud fortalecido. En educación, se requiere apoyo lingüístico, capacitación docente con enfoque intercultural y actividades que promuevan el intercambio cultural. Para finalizar, es conveniente enfatizar, en la promoción de una cultura de respeto, mecanismos de denuncia contra la discriminación y acceso a información sobre derechos laborales son fundamentales para la igualdad de oportunidades y la protección de los derechos de los inmigrantes.

| Propuestas

Según los hallazgos encontrados en la investigación se proponen tres propuestas que buscan mejorar la

inserción social de las personas migrantes, facilitando el acceso a los servicios básicos, promoviendo en la construcción de una sociedad más inclusiva y equitativa. La investigación resalta la importancia de generar políticas públicas y sociales que respondan a las necesidades específicas de los inmigrantes, reconociendo su diversidad y valorando sus aportes a la sociedad chilena. Las propuestas se dividen en tres perspectivas;

| Política Social

En primer lugar, destaca la precarización de las condiciones de vida de los migrantes, agudizada por la pandemia, que genera una mayor demanda social e interpela la capacidad de respuesta de las instituciones públicas. Esta precarización se refleja en el aumento de la pobreza dentro de la comunidad migrante, lo que exige políticas de inserción inclusivas y con pertinencia local (Colmenares N., Abarca K., 2022)

Se señala la necesidad de un cambio en el marco regulatorio, que actualmente limita la capacidad de los gobiernos locales para atender las necesidades de la población migrante. Se propone avanzar hacia una política migratoria descentralizada, que fortalezca el rol de los municipios en la gestión de la migración y en la garantía de los derechos de los migrantes. En este sentido, se vuelve crucial la participación de los gobiernos locales para dotar de mayor gobernanza y pertinencia a la política migratoria del país (Ministerio del interior y Seguridad Pública, 2024).

| Institucional

Según Dietz y Mateos (2008), “la incapacidad de las sociedades mayoritarias para enfrentar la heterogeneidad impide la consolidación de la educación intercultural”. En este sentido, la interculturalidad en educación se considera un modelo en construcción, que demanda una práctica pedagógica basada en el reconocimiento de la diversidad cultural, con participación, interacción y respeto, reconociendo el contexto de origen de cada estudiante. La educación intercultural busca ofrecer las mismas oportunidades a todos, a través de disposiciones universales que benefician a los más necesitados.

La propuesta institucional tiene un enfoque intercultural en el Liceo Metropolitano de Adultos para promover la inclusión, la convivencia y el respeto entre los diversos grupos culturales presentes en la comunidad educativa. La investigación busca aplicar los principios del Trabajo Social para generar un entorno educativo que permita a los estudiantes, provenientes de distintas realidades culturales, compartir sus experiencias y fortalecer su identidad, favoreciendo su participación en la vida social.

El enfoque intercultural en el ámbito educativo se centra en la intervención social mediante estrategias que promuevan la integración de los estudiantes, fomentando el respeto por la diversidad cultural. Se propone crear espacios de apoyo psicosocial y grupal, donde los estudiantes puedan expresar sus inquietudes y reflexionar sobre las

dinámicas interculturales que influyen en su vida cotidiana. Además, se contempla la implementación de talleres y actividades formativas para los docentes sobre interculturalidad, con el fin de mejorar la atención a las diferencias culturales dentro del aula.

| Trabajo Social

A partir de los hallazgos obtenidos durante el proceso de investigación, la propuesta desde el Trabajo Social, tiene un enfoque a implementar nuevos paradigmas y nuevas realidades de intervención en la inclusión social de las personas migrantes en los diferentes ámbitos, tales como; trabajo, educación, salud, vivienda y especialmente en lo social.

El autor Cristian Urbalejo (2020), en el artículo “La Intervención Del Trabajo Social Contemporáneo”, hace énfasis en dos categorías de análisis, principalmente en la **normatividad**, la cual examina los marcos legales que influyen en el trabajo social desde la intervención, y la **subjetividad**, quien hace una crítica en la importancia de centrar la intervención en la persona.

El autor busca visualizar que la intervención debe ser más centrada en la persona, teniendo una mirada más integral y flexible desde el trabajo social, ya que, se prioriza la normatividad de las reglas, contrayendo diferentes riesgos tales como; perder el enfoque de las necesidades que tiene cada persona.

La propuesta, busca transformar la mirada de inclusión, a través de un enfoque integral y participativo en la

cultura de las personas. Además, de planificar nuevas intervenciones en las diferentes directrices para conllevar una inclusión igualitaria para todos.

| Referencias

- Colmenares N., Abarca K. (2022). La migración a nivel local en Chile, Desafíos, demandas y políticas en tiempos de pandemia.
- Cristian Urbalejo Luna. (2020, diciembre). *La intervención del trabajo social contemporáneo: una apuesta por el sujeto*. Dialnet. Disponible en Dialnet-La Intervención el Trabajo Social Contemporáneo-7926446[1].pdf
- Dietz y Mateos (2008). Cuando inmigrantes y autóctonos comparten estereotipos: niños, escuela e imágenes sobre la inmigración marroquí en España". Revista Anales de Historia Contemporánea.
- Donnelly, J. (2003). Los derechos humanos (2° ed.) Ediciones akal. Disponible en: <https://es.scribd.com/document/338478521/Derechos-Humanos-Universales-Jack-Donnelly>
- Fonasa Chile 2024. (s/f-b). Fonasa.Cl. Recuperado el 14 de diciembre de 2024, de <https://www.fonasa.cl/sites/fonasa/tramos>
- Goffman, E. (1963). Estigma: La identidad deteriorada. Editorial fondo de cultura económica. Disponible en: (PDF) Goffman, E. - 2006 [1963] - Estigma | José Manuel Salas - Academia.edu
- Goic, A. (2015). El Sistema de Salud de Chile: Una tarea pendiente. Revista Médica de Chile, 143(6), 774–786. Disponible en: <https://doi.org/10.4067/s0034-98872015000600011>
- Hernández Sampieri Metodología de la investigación. (s. f.). Disponible en <http://repositorio.ucsh.cl/bitstream/handle/ucsh/2792/metodologia-de-la-investigacion.pdf?sequence=1>
- Lambert, C. (2006). *Edmund Husserl: la idea de la fenomenología*. Redalyc.org. Disponible en <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=32214685008>
- León, L. A. (2015). *Análisis económico de la población. Demografía*. Recuperado de <https://web.ua.es/es/giecryal/documentos/demografia-peru.pdf>
- Marshall, T. H. (1967). Ciudadanía y clase social. Alianza Editorial
- Ministerio del Trabajo y Previsión Social de Chile. (2014). *Derechos de los y las trabajadoras*. Disponible en: <https://www.mintrab.gob.cl/empleo/derechos-de-los-trabajadores/>
- Moscovici, S. (2000). *Psicología social*. Paidós.
- Organización Internacional para las Migraciones (OIM) (s. f.). Sobre la migración | International Organization for Migration. Disponible en <https://www.iom.int/es/sobre-la-migracion>
- Organización Mundial de la Salud [OMS]. (2017). El derecho a la salud. Disponible en: <https://www.who.int/es/news->

- room/fact-sheets/detail/the-right-to-health
- Ortega, C. (2023, 19 de junio). ¿Qué es la codificación de datos en una investigación? QuestionPro. Disponible en: <https://www.questionpro.com/blog/es/codificacion-de-datos-en-una-investigacion/>
- Ortiz, F. (1940). *Contrapunteo cubano del tabaco y el azúcar*. Editorial de Ciencias Sociales. Disponible en: [contrapunteo-cubano-del-tabaco-y-el-azucar-fernando-ortiz.pdf - Google Drive](#)
- Parra, A. (2023, 7 de febrero). Muestreo intencional. Características y ejemplos. QuestionPro. Disponible en: <https://www.questionpro.com/blog/es/muestreo-intencional/>
- Quiñones, P. (2014). La "discriminación estructural" en la evolución jurisprudencial de la Corte Interamericana de Derechos Humanos. IIDH, VX, 205-215. Disponible en [pr9.pdf](#) Researchgate.net. (s.f) disponible en: https://www.researchgate.net/publication/262726125_Cultura_Multiculturalidad_Interculturalidad_y_Transculturalidad_Evolucion_de_un_Termino
- Rivera, I. (2023, 6 de julio). El Gobierno de Chile presenta la Nueva Política Nacional de Migración y Extranjería. Servicio Nacional de Migraciones. <https://serviciomigraciones.cl/gobierno-de-chile-presenta-pnme/>
- Universidad de Talca. (2017). *Informe Discriminación Inmigrantes*. Disponible en: http://www.cenem.otalca.cl/docs/publicaciones/informe_discriminacion_inmigrantes.pdf
- Vargas, C. (2016). La migración en Venezuela como dimensión de la crisis. *Pensamiento Propio*. Recuperado de (PDF) [La migración en Venezuela como dimensión de la crisis](#)
- Walsh, C. (s/f). *Interculturalidad crítica y educación intercultural*. Sermixe.org. Recuperado el 14 de diciembre de 2024, de <https://sermixe.org/wp-content/uploads/2020/08/Lectura10.pdf>

PERCEPCIÓN DE VECINOS/AS RESPECTO DE SU VIVENCIA AL INTERIOR DEL CAMPAMENTO “EL PEÑONCITO” DE LA COMUNA DE PUENTE ALTO

Katia Margot Martínez Guzmán*
María Alicia Muñoz Peña**
Ana Patricia Proboste Plaza***
María José Zapata Toro****

Fecha de recepción: 15/12/2024

Fecha de aprobación: 12/02/2025

RESUMEN

Esta investigación explora, desde la voz de sus habitantes, la experiencia de vivir en el campamento “El Peñoncito”, ubicado en Puente Alto, Chile. Se busca comprender cómo la política social, la cultura y la habitabilidad impactan en la vida cotidiana de los residentes. A través de una metodología cualitativa, que incluye entrevistas y observación participante, el estudio revela la capacidad de resiliencia de los habitantes, quienes, a pesar de la precariedad, construyen su identidad comunitaria.

Palabras clave: Campamento, Diversidad Cultural, Experiencia, Comunidad

ABSTRACT

This research explores, from the voice of its inhabitants, the experience of living in the "El Peñoncito" camp, located in Puente Alto, Chile. It seeks to understand how social policy, culture and habitability impact the daily lives of residents. Through a qualitative methodology, which includes interviews and participant observation, the study reveals the resilience of the inhabitants, who, despite precariousness, build their community identity.

Keywords: Camp, Cultural Diversity, Experience, Community

* Estudiante de Trabajo Social, 4to año Facultad de Ciencias Humanas Universidad Bernardo O'Higgins Chile, kmargot5@gmail.com, ORCID: <https://orcid.org/0009-0007-9906-5080>

** Estudiante de Trabajo Social, 4to año, año Facultad de Ciencias Humanas Universidad Bernardo O'Higgins Chile mariaaliciamunozpena@hotmail.com, ORCID: <https://orcid.org/0009-0003-9337-4035>

*** Estudiante de Trabajo Social, 4to año, año Facultad de Ciencias Humanas Universidad Bernardo O'Higgins Chile anaprobosteproboste@gmail.com, ORCID: <https://orcid.org/0009-0004-0658-9597>

**** Estudiante de Trabajo Social, 2do año, año Facultad de Ciencias Humanas Universidad Bernardo O'Higgins Chile zapatatoro.m3@gmail.com, ORCID: <https://orcid.org/0009-0004-0658-9597>

| Introducción

Los asentamientos son de larga data y han asumido características en función de los estándares de lo que en cada momento es considerado como una habitabilidad adecuada, por lo mismo, han recibido distintas denominaciones: Callampas en la década de 1950; Tomas de terreno, en la década de 1960; y Campamentos, desde la década de 1970 hasta hoy cada término expresa la forma que ha surgido y cómo se han extendido en la pobreza y su manifestación en el territorio dando cuenta de las tendencias sociales y económicas de distintos momentos de la historia.

En la actualidad, los asentamientos siguen siendo una realidad en muchos países, especialmente donde la desigualdad social y la falta de políticas de viviendas adecuadas han contribuido a su pertinencia, es necesario es necesario ampliar el entendimiento de estos asentamientos y trabajar en políticas públicas que promuevan su integración a la ciudad y mejoren la calidad de vida de sus habitantes.

Esto implica no solo mejorar la infraestructura y acceso a servicios básicos, sino también promover la participación comunitaria y el empoderamiento de los habitantes de los asentamientos para que sean parte activa en la toma de decisiones que afectan a su vida.

El objetivo principal de esta investigación es comprender el sentido que tiene para los/as vecinos/as respecto de sus vivencias al interior del

campamento "El Peñoncito" de la comuna de Puente Alto.

| Antecedentes generales

En Chile, una de las expresiones más comúnmente asociadas a la informalidad urbana es la presencia de "campamentos" o asentamientos informales. Los campamentos son definidos por TECHO-Chile como grupos de ocho o más familias que conforman una unidad socio-territorial, sin acceso regular a -al menos- uno de los servicios básicos (solución sanitaria, agua potable y/o energía eléctrica) y que se encuentran en situación irregular de tenencia del terreno (TECHO Chile).

Desde el punto de vista social, se entiende que la instalación de campamentos en espacios públicos puede tener un impacto significativo en la calidad de vida de las personas que lo habitan y es importante considerar la vulnerabilidad de las personas que se encuentran en esta situación.

¿Por qué, entonces, apenas un 0,7% de los hogares de Chile vive en asentamientos informales? Una razón es que hoy es más difícil la ocupación ilegal de tierras o "tomas". El derecho de propiedad está mejor protegido que nunca en Chile, tanto legalmente como en lo policial. A esto se suma una política habitacional que tiene la capacidad de atender en forma bastante rápida y expedita a las familias que postulan a una vivienda social. La política adjudicó un subsidio a la demanda, en la forma de un voucher, a las familias que cumplen con ciertos

requisitos de ahorro previo y nivel de pobreza.

Asimismo, a partir de la década de 1930, con la sustitución de importaciones y la industrialización impulsada por el Estado, se fomentó la urbanización, lo que implicó un aumento de las migraciones rural urbano bajo la promesa de mejores condiciones de vida. de esta manera, las ciudades, en particular las más grandes, representaban un futuro mejor y nuevas oportunidades laborales para miles de familias que se aventuraban a instalarse en ellas sin recursos ni redes de protección, no obstante, por la masividad de los procesos migratorios, hacia 1950 las habitaciones y terrenos en arriendo a los cuales podían acceder los sectores de menores ingresos fueron incapaces de albergar a la nueva población, frente a lo cual la única posibilidad para los migrantes fueron las denominadas “callampas”: construcciones con materiales de desecho en terrenos cercanos a los bordes de río, laderas de cerros, sitios eriazos y rincones disponibles en las ciudades.

El nombre de “callampas” fue otorgado por los habitantes de Santiago y refleja la rapidez con la que crecían y se reproducen de la noche a la mañana, sin mayor planificación. Estos asentamientos son la respuesta de los más pobres a su necesidad habitacional, a diferencia de lo que ocurriría en años posteriores, no se trataba de una acción concertada, sino que de la “iniciativa de algunas familias que se establecen en un terreno hacia

el que convergen poco a poco su parentela y sus amigos. Las familias no contaban con la aprobación de los propietarios y no se preocupaban mucho de la legalidad de su instalación” (Espinoza, 0006, p. 369).

En el aspecto de la sociología urbana, según Lewis, O (1968), las bolsas de pobreza crean una subcultura por sí mismas y esta subcultura posee propiedades económicas, psicológicas y sociales similares. Los campamentos actuales están marcados por un alto nivel de vulnerabilidad, relacionado con procesos estructurales que configuran situaciones de fragilidad, precariedad e incertidumbre. La complementación es el proceso por el cual una persona o familia entra en situación de campamento debido a eventos desencadenantes como la pérdida de trabajo, problemas económicos o migración por razones de precariedad. La trayectoria típica de los inmigrantes urbanos ha sido alojarse en barrios pobres de la ciudad antes de invadir terrenos periféricos, según estudios de Morse (1971).

Desde el año 1960 al 0000, el número de familias en campamento ha aumentado en un 48%, con 40.541 familias en 700 campamentos (Catastro Nacional de Campamentos TECHO CHILE 0000- 0003). Ésta no es una realidad que se comporta de manera lineal a nivel nacional, debido a que, el aumento se concentra en ciudades Metropolitanas (Gran Valparaíso, Gran Concepción) y las regiones de la Macrozona Norte (Arica, Tarapacá, Antofagasta, Atacama).

En el Catastro Nacional de Campamentos, MINVU (Ministerio de Vivienda y Urbanismo) 0019, señala que 111,767 personas residen en campamentos y la razón más importante para que las personas habitan en asentamientos precarios es el "alto costo de los arriendos" (31%), seguido de "Necesidad de independencia, dejar de ser allegado" (04%). La segunda razón más importante, son los "Bajos ingresos" (09%).

La elección de peñoncito en nuestra investigación se fundamenta en varios aspectos clave que se alinean con nuestros objetivos, especialmente en lo que respecta a la interculturalidad.

En primer lugar, el campamento El Peñoncito es un espacio que acoge la diversidad significativa de las personas provenientes de diversos países, lo que lo convierte en un modelo reducido de interacciones culturales. Este entorno nos permite observar y analizar cómo se entrelazan, las diversas tradiciones, costumbres y formas de vida de los habitantes, facilitando un estudio profundo sobre la convivencia y la integración social.

Además, la elección de este campamento responde a la necesidad de documentar y comprender las dinámicas que surgen en un contexto que en un contexto donde coexisten personas chilenas y migrantes. La investigación busca identificar las barreras, los desafíos y las oportunidades que se presentan en estos encuentros culturales, así como

las formas en que se construyen identidades compartidas y se fomenta la empatía y el respeto mutuo.

Asimismo, el peñoncito representa un espacio donde se puede observar iniciativas comunitarias y proyectos que promueven la interculturalidad y la participación de los vecinos, tales como talleres, actividades recreativas y espacios de diálogos. Estas iniciativas son fundamentales para nuestra investigación ya que proporcionan ejemplos concretos de cómo se pueden construir. Estas iniciativas son fundamentales para nuestra investigación, ya que proporcionan ejemplos concretos de cómo se pueden construir puentes entre diferentes culturas y fomentar una convivencia armónica.

La elección de este campamento no se justifica únicamente por su relevancia en el estudio de la interculturalidad, sino también por la activa participación vecinal en las organizaciones que buscan influir en las tomas de decisiones en conjunto. Durante un día, en conjunto con el equipo, se buscó campamentos de manera aleatoria pertenecientes a diferentes comunas, en las cuales encontramos El Peñoncito. Sin tener un conocimiento previo sobre el campamento, solo contábamos con la breve información de que existían factores interculturales al interior de él. Al no tener una mayor información sobre el campamento El Peñoncito, esto nos permitió implementar las entrevistas de manera amplia y sin estigmatización.

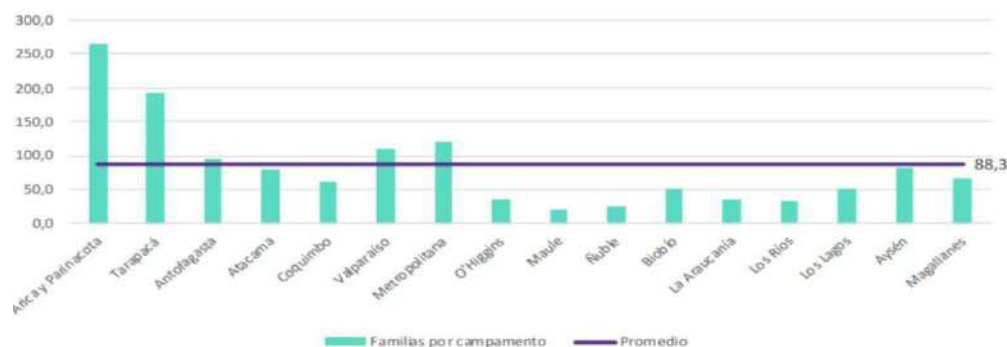


Gráfico 4. Promedio de familias por campamento por región

Fuente: Catastro Nacional de Campamentos TECHO CHILE 2022-2023

Asimismo, el gráfico aporta a la investigación el promedio de familias por campamento por región, dando a conocer que la mayor concentración se encuentra en la región de Arica y Parinacota, No todo el territorio nacional tiene la misma dinámica ni complejidad en función del tamaño de los campamentos. Si bien el promedio de familias por campamento es de 88,3, se puede llegar a un máximo de 264,5 en la región de Arica y Parinacota, además de 193,1 familias por campamentos en la región de Tarapacá. En la región Metropolitana es similar la tendencia con 121,9 familias por campamento. Esta realidad dista respecto al centro

sur del país, en donde en promedio los campamentos son más pequeños en función de las familias, llegando a un mínimo de 19,2 familias por campamento en la región del Maule, seguido por 26,2 familias por campamento en la región del Ñuble.

Parte importante de la discusión a nivel país, ha sido el impacto que ha tenido el flujo migratorio respecto al aumento de los campamentos en el país. A nivel nacional, el Catastro Nacional de Campamentos de TECHO CHILE (2022 -2023), indica que, un 34,74% de las familias son inmigrantes, lo que corresponde a 39.567 familias.



Gráfico 6. Motivos de llegada al campamento

Fuente: Catastro Nacional de Campamentos TECHO CHILE 2022-2023

Respecto a los motivos por los cuales las familias llegaron a los campamentos, se establecen siete opciones que pueden incidir. Ante esto, las familias pueden tener más de un motivo por el cual llegaron a vivir al campamento. Dado lo anterior, podemos ver que en sobre el 70% de los campamentos, más de la mitad de las familias se vieron afectadas por el alto costo de los arriendos, la necesidad de independencia y los bajos ingresos fueron las principales razones. Adicionalmente, aparece de manera relevante, en más de la mitad de los campamentos a nivel nacional la falta de empleo y/o cesantía.

Asimismo, las Estadísticas Territoriales de la Biblioteca del Congreso Nacional, en Chile, según MINVU (Ministerio de Vivienda y Urbanismo) en el período 2022- 2023 existían 1.091 campamentos de norte a sur, con la cantidad de 71.961 hogares en

campamentos, sin embargo, la mayor concentración de campamentos se encuentra en la Región de Valparaíso con 255 campamentos, en la cual habitan 18.405 hogares, la comuna de Viña del Mar concentra la mayor cantidad con 97 campamentos, en el cual existen 8.070 hogares en campamento, en segundo lugar se encuentra la Región del Bío Bío con 156 campamentos, con 7.122 hogares en campamentos, la comuna de Lota concentra la mayor cantidad con 28 campamentos en el cual existen 1.878 hogares en campamento y en tercer lugar se encuentra la Región Metropolitana con 142 campamentos, con 13.392 hogares en campamento, siendo Lampa la comuna con mayor cantidad de campamentos, con 11 campamentos, con 2.686 hogares en campamento, luego, en la Región de Atacama la cifra desciende a 106, con 5.463 hogares en campamento, siendo la comuna de Copiapó la que por lejos

concentra la mayor cantidad de campamentos, con 72, posteriormente, la cifra decae a 7 campamentos en otras comunas, en el cual existen 3.871 hogares en campamento, por último, la concentración de campamentos desciende hasta llegar a la Región de Magallanes y de la Antártica Chilena con 2 campamentos en la comuna de Punta Arenas, con 171 hogares en campamentos.

Por otro lado, el Catastro Nacional de Campamentos correspondiente al período 2022-2023 ha arrojado cifras históricas en cuanto al número de familias y campamentos registrados en el país. Nunca se habían constatado cifras de tal magnitud en Chile. Actualmente, los registros indican que hay 1.290 campamentos distribuidos a lo largo de todo el territorio nacional, albergando a 113.887 familias, lo que representa el 2% del total de hogares de Chile, según el CENSO de 2017. En comparación con los datos recopilados en el Catastro Nacional de Campamentos del período 2020-2021, en el que se contabilizaban 81.643 familias viviendo en 969 campamentos, el aumento es de un 39,49% en la cantidad de familias y un 33,13% en el número de campamentos. De acuerdo con los registros históricos, el aumento de campamentos y familias ha sido sostenido durante la última década, pero se ha producido un quiebre a partir del año 2019, cuando se registró un aumento sin precedentes. Actualmente, la cantidad de familias ha aumentado en un 142,06% entre 2019 y 2022-2023. Si bien este incremento puede estar asociado en parte a los efectos

económicos de la crisis social y la posterior pandemia, es posible considerarlo como un síntoma de una profunda crisis en el acceso a la vivienda.

Esto se refleja en el hecho de que el 65,7% de las familias viven en campamentos que se han formado después del 2010, y un 15,7% específicamente en campamentos que se han formado en el período 2022 - 2023.

Por otro lado, Octavia Hill, como pionera del Trabajo Social de Inglaterra, a mediados del siglo XIX, trabajó arduamente desde perspectivas críticas, comprensivas y estructurales para abordar los fenómenos sociales como la pobreza. y se enfocó también en las desigualdades estructurales. Bastidas L., et. al. (2020) Por lo que, es propicio mencionarla, debido a que su legado ofrece una base conceptual sólida para reflexionar sobre el rol del trabajador social en contextos de pobreza y exclusión habitacional.

| Marco teórico

Esta investigación busca analizar la percepción de los/as vecinos/as del campamento El Peñoncito respecto a su vivencia dentro de este espacio, considerando la **política social** como eje central. Según Esping- Andersen (2002) la política social se reconoce la importancia de comprender cómo las acciones del Estado impactan en la vida de esta comunidad, tomando en cuenta sus necesidades, experiencias y expectativas.

Por lo tanto, es necesario realizar un diagnóstico comunitario y observar desde la perspectiva de la escala de Maslow, ya que los indicadores para medir las necesidades insatisfechas derivadas de los derechos civiles y políticos pueden considerarse como indicadores de cumplimiento o indicadores básicos. Desde una perspectiva de necesidades sociales, es importante que las personas tengan garantizados sus derechos civiles y políticos, ya que esto les permite tener autonomía y autogobierno en sus vidas.

En cuanto, a lo largo del tiempo, la palabra **cultura** ha sido frecuente en los medios de difusión actuales y se refiere a la identidad de un grupo, a menudo distinto al “nosotros” y al “otro”. Se define como la producción de la sociedad, que es resultado de experiencias y prácticas sociales que se traducen en una serie sistemática de costumbres, conocimientos, creencias, gustos, hábitos y habilidades que caracterizan a un pueblo y a sus habitantes.

La cultura se concibe como un conjunto de conocimientos compartidos por un grupo de individuos que tienen una historia común y participan en una estructura social (Triandis, 1995; Markus, Kitayama y Heiman, 1996). Así, la cultura se refiere a los patrones de conducta que se producen por que las personas siguen ciertas normas y orientaciones de acción. Estos valores compartidos comparten roles claves para el funcionamiento psicológico del individuo y aquellos que son centrales

se reflejan en los textos y en las conductas colectivas.

Por otra parte, el concepto de pobreza es uno de los factores de riesgo que más influye en la vulnerabilidad de las personas, dañando el perfil psicológico, afectivo y social de aquellas.

La pobreza en esta investigación será entendida de acuerdo a Gary Fields (2001) quien define la pobreza como la incapacidad de un individuo o una familia para disponer de los recursos suficientes para satisfacer sus necesidades básicas. Por ende, es un fenómeno multidimensional que requiere identificar y comprender las características específicas de los grupos en situación de pobreza.

Mientras que la **comunidad** es un término que está fuertemente ligado al sentimiento de identidad y a la sensación de pertenencia a un grupo o colectividad. En cierto modo, ha reemplazado a la noción de familia en relación con ciertas agrupaciones, al ser reconocido socialmente como un aspecto autónomo y duradero.

Montero, M. (2004) define comunidad como un grupo social dinámico, histórico y culturalmente constituido y desarrollado preexistente a la existencia de los investigadores o de los inventores sociales que comparten intereses u objetivos, necesidades y problemas. Se enfoca en esta autora puesto que, encuentra que la comunidad es un aspecto clave en el ámbito, motor fundamental, actor y receptor de transformaciones, y se deben resaltar aspectos como, la

comunidad como punto de encuentro, un momento de integración entre vecinos y vecinas, el sentimiento vocalizado de ser un nosotros, relaciones sociales estrechas que suponen solidaridad, ayuda, la seguridad derivada de la confianza en los otros y la creación de un espacio tanto físico como psicológico.

Por último, la vivienda es un derecho fundamental reconocido universalmente desde hace más de un cuarto de siglo. Es un lugar seguro y permanente que merece toda persona, que puedan recogerse junto a su familia y recuperarse física y emocionalmente del trabajo duro y salir cotidianamente rehabilitado para ganarse el sostén de los suyos y de sí mismo. Es una pequeña porción de territorio donde se reconoce exclusividad de uso.

Alcalá (2007) conceptualiza la **habitabilidad** en el espacio urbano como una condición habitacional donde la vivienda está integrada físicamente es la ciudad, con buena accesibilidad a servicios y equipamientos, rodeada de un espacio público de calidad, y se carece de esta cuando la vivienda aun estando en buenas condiciones se encuentra emplazada en un área vulnerable, marginal y de difícil acceso. De igual modo, la habitabilidad es el atributo de los espacios construidos de satisfacer necesidades objetivas y subjetivas de los individuos y grupos que los ocupan (Landázuri, 0004:90).

Por lo tanto, es la capacidad de los espacios habitados de facilitar el desarrollo y bienestar de las personas, considerando tantos aspectos que

implica que las viviendas estén integradas al entorno urbano, con acceso a servicios y espacios públicos de calidad, y que cumplan con estándares de confort acústico, térmico y de salubridad. En última instancia, la habitabilidad busca garantizar la calidad de vida de los individuos que ocupan dichos espacios.

| Marco metodológico

El estudio se enmarca en un paradigma interpretativo y cualitativo, utilizando un estudio de caso descriptivo-exploratorio centrado en el Campamento “El Peñoncito”. Se emplearon diversas técnicas de investigación, como entrevistas a profundidad y semiestructuradas, que permitieron recopilar relatos significativos sobre las vivencias de los residentes. Además, la observación participante y no participante proporcionaron una comprensión profunda de la dinámica del campamento.

El universo de estudio incluyó a vecinos y vecinas mayores de 18 años, quienes fueron seleccionados por su experiencia directa con las condiciones de vida en el campamento. Se utilizó muestreo no probabilístico para facilitar la selección adaptada a la población específica. La participación fue voluntaria, garantizando la confidencialidad y el derecho a una información clara y consciente.

Para asegurar la validez, se realizó un juicio de experto con el proyecto Amar Migrar debido a su enfoque en el apoyo a niños, niñas y adolescentes, tanto chilenos como extranjeros que residen

en campamentos, donde especialistas en trabajo social revisaron el instrumento de recolección. Así, se implementó una prueba piloto el 21 de agosto a las 14:17 que tuvo una duración de 1 hora 19 minutos, que confirmó la efectividad del instrumento antes de proceder con las entrevistas completas.

Finalmente, se contempló la saturación de la información, asegurando un enfoque exhaustivo y representativo de las experiencias y desafíos de los participantes.

| Resultados

| Categoría, Política Social

“Acá se relacionan más con la municipalidad más que nada, no tengo idea como de vecinos o como lo llaman acá y no sé cómo se comunican con el presidente o secretario, lo único que lo único que proporcionan como beneficio es la canasta solidaria de alimento y es cada 3 meses, se supone que somos una toma y tenemos necesidades y solo se la dan a vecinos que sí tienen”. (E8/PROSO)

Lo que subraya la crisis de legitimidad que enfrentan estos programas. Esta crítica pone de relieve que las necesidades empresariales parecen tener más peso que las requeridas por las familias, reflejando una visión del acceso a la vivienda más como un negocio inmobiliario que como un derecho fundamental.

La noción de "vivienda digna" es clave en este debate. Este concepto debe entenderse como la provisión de un techo, además como la integración de aspectos que aseguren habitabilidad, acceso a servicios, infraestructura adecuada y seguridad jurídica. Sin embargo, en la actual Constitución chilena, la palabra "vivienda" no se menciona, lo que deja un vacío legal en la garantía de este derecho. Al respecto, el abogado Sebastián Zárate (2022) sostiene que el derecho a la vivienda ha sido reconocido en constituciones más modernas, lo que acentúa la falta de progresismo en la normativa chilena respecto a este tema.

La crítica al sistema habitacional resuena con lo planteado por Sepúlveda (2007), quien destaca que las líneas de acción de la política social han estado centradas en la superación del déficit habitacional a través de la masificación del acceso en propiedad a la vivienda. Sin embargo, a pesar de estos intentos, la realidad muestra que los campamentos siguen siendo una manifestación tangible de la falta de vivienda digna para muchas familias, lo que sugiere un fracaso en las políticas implementadas. Esto indica que, aunque existe un acceso más amplio a la vivienda formal, no se traduce en el cumplimiento del derecho a la vivienda como tal.

La crítica que emerge del testimonio del entrevistado implica una transformación del acceso a la vivienda en un negocio inmobiliario, lo que representa una desnaturalización del derecho a una vivienda digna. En este contexto, es

importante reflexionar sobre la necesidad de volver a centrar la política de vivienda en las necesidades humanas y sociales, más que en las meramente económicas, para que la vivienda sea reconocida realmente como un derecho fundamental y no como un simple bien de consumo.

Bueno, con la municipalidad más que nada, hay una persona que está a cargo de los campamentos de acá, y con ellos tenemos relaciones, pero los comités de aquí han salido harta gente con casa, no es rápido el proceso, pero menos de diez años, ahora creo que es un poco más rápido” (E1/PROSO).

Según lo comentado por el participante, se observa la relevancia del papel intermediario entre la comunidad y las autoridades locales, lo cual ha sido fundamental para la gestión de servicios públicos y el desarrollo local en el campamento. De acuerdo con la encuesta realizada por Universidad de Chile en el instituto de vivienda, se menciona que los comités de vivienda son las organizaciones que más han crecido en los campamentos, pasando del 11% en 2005 a un 37,9% en 2023. En este último año, solo se ven superados por las juntas de vecinos (41,7%). Según Atria (2023), "esto demuestra que la gente sí está haciendo algo por salir de su condición". Estos datos son atingentes, puesto que, reflejan una tendencia respecto del crecimiento de la organización y autogestión de los miembros en las

diferentes organizaciones en cuanto a vivienda.

Es relevante señalar que la política social debe ser integral, actuando sobre las distintas dimensiones del problema (económicas, sociales, culturales y ambientales) para permitir que la población mejore su calidad de vida. Esto implica coordinar las acciones sociales destinadas a abordar las diversas problemáticas que afectan especialmente a los sectores más vulnerables y proporcionarles la infraestructura y la capacitación necesarias para superarlas (vivienda, salud, educación pública).

Otro elemento importante para reflexionar es el tema de la participación de los ciudadanos en la elaboración inicial de los programas que buscan satisfacer sus propias necesidades. Estas iniciativas, generadas desde los niveles de planificación municipal, contraponen el sentido original de las políticas sociales y el enfoque de desarrollo local, debido a que, para lograr esta estrategia, es relevante que la planificación involucre a los afectados en la búsqueda de soluciones a sus problemas, favoreciendo así la autoayuda. Para que la participación social sea efectiva, se requiere cumplir con varias condiciones, entre ellas, una comunicación clara y oportuna sobre las propuestas del gobierno y una verdadera descentralización de las decisiones, así como una mayor participación a nivel comunitario.

En este sentido, la colaboración comunitaria es muy relevante porque los comités desempeñan un papel primordial y, aunque el proceso no es rápido, se ha observado una mejora significativa en la reducción del tiempo de espera, que ahora es inferior a diez años. Hay una persona designada para liderar las tomas de decisiones en el campamento, lo que garantiza una comunicación activa, a su vez, la participación activa de los vecinos es trascendental para alcanzar resultados concretos, ya que la colaboración y el compromiso de los residentes pueden generar un ambiente más seguro y conveniente para todos.

| Categoría cultura

No hay ningún problema, como ya le había dicho. Todos son trabajadores y no hay problemas de verdad. Yo prefiero estar cerca de ellos, que son muy amables". (E3/INVE)

El relato refleja una actitud positiva y de confianza hacia un grupo de trabajadores, destacando la amabilidad y la ética laboral de los mismos. La persona que habla expresa que, a pesar de posibles preocupaciones externas, no ha experimentado conflictos ni tensiones, lo que sugiere una experiencia personal gratificante y armoniosa en el entorno laboral. Además, enfatiza su preferencia por estar rodeado de sus vecinos, indicando una conexión emocional y un aprecio por la camaradería y el ambiente cooperativo existente.

Por lo que, la integración de los migrantes adquiere relevancia en el panorama mundial, especialmente con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, que enfatiza "no dejar a nadie atrás". La integración afecta diversas esferas de la vida de los migrantes, incluyendo lo económico, social, cultural y político. Según Monetti (2016), el grupo inmigrante buscará su lugar en el mapa de relaciones sociales, forjando una nueva identidad cultural a partir de los valores y normas del nuevo espacio social.

La cita enfatiza la importancia de la integración de los migrantes en el contexto global actual, destacando su conexión con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, que promueve la inclusión y la equidad, exclamando un compromiso hacia la no exclusión de ningún grupo. Esto sugiere que la integración de los migrantes no es solo una cuestión de política, sino también de justicia social y desarrollo humano. También se señala que, la integración de los migrantes tiene un impacto en múltiples aspectos de sus vidas: económico, social, cultural y político. Esto implica que la inclusión de los migrantes en la sociedad no solo beneficia a ellos individualmente, sino que también enriquece a las comunidades que los reciben.

Además, se menciona la idea de que los migrantes están en un proceso de búsqueda de su lugar en nuevas relaciones sociales, lo que implica un esfuerzo activo por parte de ellos para adaptarse y contribuir a sus nuevas comunidades. Todo esto está ligado a la

construcción de una nueva identidad cultural, que se forma a partir de la interacción con los valores y normas del entorno que los rodea. Esto destaca la dinámica de cambios y negociaciones culturales que se produce en el proceso de migración e integración, donde tanto migrantes como comunidades anfitrionas se ven influenciados y transformados.

Yo creo que lo único que falta es la comunicación. Que nos acerquemos más, que seamos más unidos nomás. Si hay un problema que todos nos enteremos, no por el cahuín, sino que por la necesidad que tengamos. es que cuando no hay comunicación, uno se enterar por terceras personas. Está el grupo, pero no.” (E1/INVE)

El relato refleja una profunda insatisfacción con la falta de comunicación dentro del grupo. La persona enfatiza que la clave para fortalecer las relaciones y resolver problemas radica en la apertura y la cercanía entre los miembros. Se critica la tendencia a enterarse de las situaciones a través de rumores o "cahuín", sugiriendo que esto genera desconfianza y desconexión. En lugar de depender de terceros, se aboga por una comunicación más directa y honesta, que permita a todos estar al tanto de las necesidades y preocupaciones del grupo, promoviendo así un sentido de unidad y colaboración.

Se puede definir a la comunicación vecinal como aquella que permite generar relaciones positivas y sostenibles entre las empresas que ejecutan proyectos constructivos en espacios urbanos, y los vecinos pertenecientes a sus áreas de influencia. En otras palabras, es lograr que el proyecto, pero sobre todo la empresa, ingrese y permanezca en la zona como un vecino responsable, que reconoce y respeta las diferencias del otro y que contribuye a través de su compromiso, al desarrollo de su vecindario. (Soto, T., 2012)

Lo propuesto por Soto aborda el concepto de comunicación vecinal como un instrumento clave para establecer relaciones armónicas y duraderas entre las empresas constructoras y las comunidades locales. La esencia de esta comunicación radica en la capacidad de las empresas para integrarse a su entorno y actuar como "vecinos responsables", lo que implica reconocer y valorar las particularidades y necesidades de los habitantes de la zona. En este contexto, la empresa no solo se limita a llevar a cabo proyectos, sino que también se compromete activamente al desarrollo y bienestar del vecindario, fomentando un ambiente de respeto mutuo y colaboración. Así, la comunicación vecinal se convierte en un puente que facilita la coexistencia y la cooperación entre distintos actores en el entorno urbano.

| Categoría Pobreza

En el momento en que estaba trabajando, sí respondía a mis necesidades. Me desempeñé como conductor de Uber, trabajo que he estado realizando desde hace tres años. En noviembre me asaltaron, me quitaron mis cosas y me chocaron. Ayer traté de salir a trabajar, pero me costó arreglar mi auto; no tenía ingresos y el seguro no me respondió. Hoy, nuevamente, me lo quitan. Es todo muy frustrante.” (E1/NIVE)

El relato evidencia la difícil situación del entrevistado que se desempeña laboralmente como conductor de Uber y que ha enfrentado múltiples adversidades en su trabajo. Aunque su actividad laboral le permite satisfacer necesidades económicas, las circunstancias han cambiado drásticamente desde que sufrió el asalto en noviembre según la fecha indicada por el entrevistado, donde no solo le robaron, sino que también le dañaron el vehículo. A pesar de sus esfuerzos por retomar el trabajo, se encontró con el obstáculo de reparar sin ingreso y sin seguro, lo que manifiesta su frustración. Su relato expresa una sensación de desesperanza y vulnerabilidad, ya que, tras un nuevo contratiempo al no poder usar su vehículo, siente que su capacidad para trabajar y sostenerse se ve gravemente amenazada.

Nace la idea de construir un indicador que permita determinar qué hogares son los más propensos a ser pobres. La vulnerabilidad es un indicador que mide cuánto afecta al bienestar de los individuos la presencia de riesgo y la variabilidad en el ingreso. En este trabajo se utiliza el concepto de vulnerabilidad social de Chaudhuri, Jalan & Suryahadi (2002), que dice relación con el riesgo de caer en la pobreza.

Por lo que, la formulación de un indicador que identifica a los hogares con mayores probabilidades de experimentar pobreza. En este contexto de vulnerabilidad se define como un criterio que evalúa la exposición a ciertos riesgos y la inestabilidad de ingreso impactan al bienestar de las personas. Se refiere al concepto de vulnerabilidad social propuesto por Chaudhuri, Jalan y Suryahad , el cual aborda riesgos específicamente de individuos o familias que se ve arrastrado a la pobreza. Esta perspectiva sugiere que no solo es importante medir la pobreza por sí misma, sino también entender los factores que pueden aumentar la probabilidad de que las personas caigan en situaciones de desventaja económica.

Sí, ha sido muy difícil para nosotros. A veces, mi mamá no tiene suficiente, por lo que debemos colaborar juntos. Sin embargo, como le decía, somos una familia muy unida y siempre nos ayudamos mutuamente. Lo que más nos

preocupa es la comida, pagar deudas que uno tiene, como cuando se pide fiado en los almacenes, cosas necesarias para mi hijo, donde está más propenso a que se le rompan sus cositas". (E3/FAM)

La pobreza, como condición multifacética, afecta profundamente la vida de las familias en campamentos, marcadas por la falta de recursos para satisfacer necesidades básicas como alimentación, vivienda y servicios esenciales. Pese a estas dificultades, la unidad familiar emerge como un pilar clave, ofreciendo apoyo emocional y solidaridad en tiempos de crisis.

El acceso a alimentos, entendido como la capacidad económica para adquirirlos, es una causa principal de inseguridad alimentaria en países en desarrollo, incluido Brasil. Según D. Figueroa Pedraza (2005), herramientas como la canasta básica permiten medir esta problemática, en el relato enfatiza la importancia de la organización como elemento fundamental para el progreso. Se argumenta que, si no se establece una estructura adecuada, es probable que no se reciba atención o apoyo, lo que puede llevar a un estancamiento en el desarrollo. Por lo tanto, una buena base organizacional es crucial, ya que favorece la colaboración y la alineación de esfuerzos entre los miembros de un grupo, lo que en última instancia propicia un ambiente de trabajo eficiente y productivo.

| Categoría Comunidad

Obvio se consiguen otras cosas si te organizas sino nadie te da bola y ahí marca el paso sino siempre estás estancado pero todo parte de una buena base organizacional. Influye mucho, la organización de manera positiva, al estar organizado y todos caminando en la misma senda eh, todo marcha bien". (E2/ORGA)

El relato enfatiza la importancia de la organización como elemento fundamental para el progreso. Se argumenta que, si no se establece una estructura adecuada, es probable que no se reciba atención o apoyo, lo que puede llevar a un estancamiento en el desarrollo. Por lo tanto, una buena base organizacional es crucial, ya que favorece la colaboración y la alineación de esfuerzos entre los miembros de un grupo, lo que en última instancia propicia un ambiente de trabajo eficiente y productivo.

Según Precisa Benavides (2017), que las organizaciones laboran bajo entornos dinámicos y crecientes, engendrando elementos como la incertidumbre que a pesar de que no se puede eliminar, si se logra controlar. Enfatiza el autor que, para disminuir este efecto propio de algunas corporaciones, es necesario la aparición de líderes con cierto grado de independencia y pensamientos distintos que se atrevan a romper paradigmas y generen sinergias emergentes a todos

los que integran la empresa, con miras a mejorar los niveles productivos, armónicos, innovadores, creativos y competitivos; para la obtención de metas establecidas.

Esto resalta la realidad de que las organizaciones operan en entornos caracterizados por la incertidumbre, la cual, aunque ineludible, puede ser gestionada a través de un liderazgo visionario y fresco que desafíe los paradigmas tradicionales. Esto se relaciona con el relato que subraya la necesidad de una estructura organizacional sólida, ya que, sin esta, los esfuerzos de los miembros podrían dispersarse, lo que generaría una falta de atención y apoyo, potenciando el riesgo de estancamiento.

Asimismo, la organización resalta radica en la creación de un entorno colaborativo y alineado, en el que el liderazgo comprometido no solo genere sinergias, sino que también fomente la innovación y la competitividad, impulsando así a la organización hacia el logro de sus objetivos. Esta simbiosis entre una buena estructura y un liderazgo audaz es fundamental para alcanzar un ambiente de trabajo eficiente y productivo.

yo no participo mucho pero sí debería ser importante que todos estemos organizados, pero no con tonterías que a veces hablan en la reuniones si no con temas que importante y que nos benefician a todos. : es aquí los vecinos pueden tener

atados de todas formas pero así se evitan estas peleas pero igual por lo mismo elijo no participar así no paso rabias ni esas cosas, cuando voy solamente a temas concretos".(E6/ORGA)

El relato refleja una perspectiva crítica sobre la participación en reuniones comunitarias. La persona expresa que, aunque no se involucra activamente, reconoce la importancia de la organización entre los vecinos, pero sugiere que las discusiones deberían centrarse en temas realmente relevantes y beneficiosos para todos, en lugar de trivialidades que generan conflictos. Esta persona opta por no participar para evitar frustraciones y conflictos, prefiriendo enfocarse solo en asuntos concretos que realmente le interesan.

La noción y el interés por la participación social se ha venido vinculando, o concibiendo como un componente de diversos proyectos sociales y políticos, especialmente neoliberales, democráticoliberales y también en las tendencias comunitaristas (o sociocráticas) de los movimientos sociales. M Garcés, A Valdés (1999).

La cita de Garcés y Valdés destaca cómo la participación social se ha convertido en un componente integral de diversos proyectos sociales y políticos, particularmente en contextos neoliberales y comunitaristas. Esto resuena con el relato de la persona que, aunque reconoce la importancia de la organización comunitaria, elige no

participar activamente en las reuniones. Su perspectiva crítica sugiere una desilusión frente a discusiones que considera irrelevantes y generadoras de conflictos, lo que podría interpretarse como una respuesta a una forma de participación que no satisface sus expectativas ni contribuye a un verdadero avance en los problemas comunitarios. Así, mientras la noción de participación se asocia con empoderamiento y acción colectiva en diferentes marcos.

| Categoría Habitabilidad

“Significa vivir precariamente, pasar mucho frío, no tener todas las comodidades, entonces uno aprende a llevar una vida austera (E2/FÍSI)”.

Según lo relatado, el aspecto de “vivir precariamente” refleja un estado de adaptación que los residentes han desarrollado frente a la hostilidad. Esta adaptación es un mecanismo de supervivencia que, aunque puede parecer resiliente, indica también una profunda insatisfacción con las condiciones de vida impuestas por la falta de políticas habitacionales efectivas.

La precariedad habitacional, exacerbada por las condiciones climáticas que afectan no solo la infraestructura de las viviendas sino también en la planificación urbana. La afirmación de que “hay uno aprende a llevar una vida austera” no sugiere una simple elección o preferencia, además, expresa un contexto en el que las

personas se ven forzadas a modificar su estilo de vida y expectativas debido a la insuficiencia y fragilidad de su entorno. Según León (2016) La austeridad en la política habitacional ha llevado a un aumento en la precariedad de la vivienda, donde los campamentos se convierten en la única respuesta para aquellos que no pueden acceder a una vivienda digna. Esta situación refleja la crisis económica y el fracaso de un modelo que privilegia la inversión sobre las necesidades habitacionales de la población.

El entrevistado cuenta la historia de una falta de recursos y que dimensiona un ambiente donde los residentes, aunque se ven forzados a adaptarse frente a un modelo que no responde a sus necesidades básicas.

Lo que pasa que hay Violencia Intrafamiliar y hay dos que les pegan, hay uno que llame a los carabineros y ella la que no coloca demanda y que el marido le pega y después yo los veo feliz de la mano entonces yo ya no hago nada más y no se sabe valorizar entonces a mi como mujer me da rabia eso pero yo hice eso pero anónimo pero después vi que ella lo negaba y todo eso, son peruanos y digo pucha la niña es sola acá no tiene a nadie y eso es para mí que no tenga ningún familiar acá y que este sola, llama dos veces y ahora no hago nada”.
(E4/ESPA)

En la narrativa del participante es crucial observar cómo las condiciones de habitabilidad influyen en aspectos más amplios de la vida social y emocional de los individuos, particularmente en el contexto de la violencia intrafamiliar. Además, se visualiza la complejidad de estos fenómenos, evidenciando el aislamiento social y la internalización del sufrimiento por parte de las mujeres. El entorno en el que viven estas mujeres limita su acceso a recursos de ayuda, también crea una atmósfera de temor y resignación, exacerbando su vulnerabilidad y entorpeciendo su capacidad para actuar.

Pérez (2005) propone que la violencia intrafamiliar es un fenómeno que está "social y culturalmente normalizado" (p.6). En este sentido, la habitabilidad del entorno físico se entrelaza con la habitabilidad emocional y social, donde la falta de redes de apoyo y la normalización de la violencia en relaciones íntimas se convierten en elementos que condicionan la vida en comunidad. La referencia a la mujer peruana que está sola en un contexto desconocido, lejos de su familia, destaca la precariedad de su situación y cómo esto puede llevar a una perpetuación de la violencia. Esto se conecta con la idea de que, en contextos de vulnerabilidad, el amor y la lealtad a la familia pueden complicar aún más la salida de situaciones abusivas, reforzando el ciclo de violencia.

La violencia intrafamiliar, como proceso social normalizado, se convierte en un

síntoma de esas condiciones precarias que deben ser abordadas desde una perspectiva integral que considere tanto los aspectos físicos como los socioculturales de la vida en comunidad.

| Conclusión

La investigación sobre la situación habitacional en el campamento "El Peñoncito" de Puente Alto revela profundas desigualdades y precariedad que enfrentan muchas familias en Chile. La calidad de vida de las personas está intrínsecamente vinculada a las condiciones de su vivienda, que constituyen un espacio físico, y son fundamentales para el bienestar integral de los individuos y familias. La vivienda debe cumplir con estándares básicos que permitan un desarrollo saludable, y el entorno en el que se ubica también es crucial para el acceso a servicios y la creación de redes sociales.

El papel del Estado es esencial en la materialización de viviendas dignas y accesibles, ya que se estima que más del 75% de las viviendas a nivel nacional son construidas con su apoyo. Sin embargo, la intervención estatal ha mostrado limitaciones, como la especulación inmobiliaria y la falta de inclusión de los actores sociales en el diseño de políticas habitacionales. Esto ha resultado en un aumento de la vulnerabilidad, con cerca de 80 mil familias viviendo en campamentos, y una desconfianza generalizada hacia las instituciones gubernamentales.

La falta de equidad en la planificación territorial y el encarecimiento del suelo han dificultado

la creación de proyectos habitacionales inclusivos, exacerbando la crisis de acceso a vivienda digna. A pesar de los esfuerzos del gobierno, como el Plan de Emergencia Habitacional y el programa "Construyendo Barrios", es evidente que estas iniciativas no abordan la magnitud del problema ni responden de manera integral a las necesidades de las comunidades.

La institucionalidad en el ámbito del bienestar social debe ser fortalecida para garantizar que las políticas sociales sean efectivas y representativas de la realidad de los ciudadanos. La participación activa de las comunidades es crucial para identificar y satisfacer sus necesidades, y el trabajo social debe promover un cambio estructural que permita a las personas forjar sus propios destinos. La profesionalización de los equipos de trabajo y la creación de espacios participativos son pasos necesarios para construir un tejido social más sólido y dinámico.

La importancia de esta investigación radica en su capacidad para iluminar las realidades complejas que enfrentan los habitantes de "El Peñoncito", enfatizando la necesidad de un enfoque colaborativo que integre a la comunidad en la formulación y ejecución de políticas habitacionales. Al abordar las causas subyacentes de la vulnerabilidad y promover la justicia social, se establece un camino hacia la mejora de la calidad de vida de las personas y la construcción de un futuro más equitativo y justo. Este estudio es un diagnóstico de una situación crítica,

y un llamado a la acción para que todos los actores involucrados trabajen juntos en la búsqueda de soluciones efectivas y sostenibles.

La investigación en el contexto de un campamento es fundamental, ya que proporciona una base sólida para la planificación y ejecución de actividades que no solo sean educativas, sino también seguras para los participantes. Al llevar a cabo un estudio previo sobre las necesidades y expectativas de los entrevistados, así como sobre el entorno natural y cultural donde se desarrollará el campamento, se pueden diseñar programas que se alineen con los intereses y capacidades de los participantes. Esto no solo mejora la experiencia de los vecinos que viven al interior del campamento, sino que también fomenta un ambiente de aprendizaje activo y participativo, donde cada individuo puede contribuir y beneficiarse del intercambio de conocimientos y habilidades.

La investigación respecto del campamento "El Peñoncito" en Puente Alto, es de gran importancia puesto que, permite visibilizar las desigualdades habitacionales y sociales que enfrentan muchas familias en Chile. Este tipo de análisis revela las condiciones de vida precarias en las que viven miles de personas, destacando cómo las viviendas, más allá de ser un espacio físico, son esenciales para el bienestar integral y el desarrollo saludable de los individuos y sus familias. Además, el entorno en que se sitúan estas comunidades es crucial, ya que influye directamente en el acceso a servicios

básicos, oportunidades laborales y redes sociales que son fundamentales para mejorar la calidad de vida.

| Propuestas

Basado en la investigación realizada en el campamento El Peñoncito, y considerando las dinámicas presentes en la comunidad, la calidad de vida de los habitantes está estrechamente ligada a las condiciones de su hogar, un espacio esencial donde se lleva a cabo la vida privada y familiar. La vivienda debe proporcionar refugio y seguridad, además de cumplir con criterios básicos que faciliten el desarrollo saludable de los individuos y sus familias. El entorno comunitario debe brindar acceso a servicios y espacios de interacción que promuevan la creación de redes sociales y la participación colectiva.

Es crucial que las instituciones, como el CESFAM, Carabineros, y la Municipalidad, actúen bajo una lógica política que priorice el bienestar social. Esto implica desarrollar mecanismos de planificación participativa que integren las opiniones y necesidades de la comunidad en el diseño y ejecución de políticas de vivienda. La participación activa de los ciudadanos asegurará que las soluciones sean pertinentes y culturalmente adecuadas, creando un espacio de diálogo que reconozca las particularidades de cada comunidad.

Para abordar la crisis de vivienda, se sugiere implementar políticas de regulación que limiten la especulación del suelo urbano, priorizando su uso para proyectos de vivienda social. Esto podría incluir incentivos fiscales para desarrolladores que se comprometan con la construcción de hogares asequibles y la

adquisición estatal de terrenos estratégicos. Es importante diversificar los enfoques actuales, creando líneas de acción diferenciadas que respondan a las necesidades de comunidades rurales, urbanas y de población inmigrante, considerando la diversidad cultural y socioeconómica.

Se debe fomentar la creación de entornos integrales que trasciendan la vivienda, incluyendo servicios básicos, áreas recreativas y acceso a educación y salud. Esto fortalecerá el tejido social y facilitará la integración comunitaria, contribuyendo al desarrollo humano.

El Trabajo Social debe adaptarse a la complejidad de la realidad social contemporánea, reconociendo que cada comunidad es única y sujeta a cambios significativos. La disciplina debe mantenerse en constante investigación para comprender y abordar estos fenómenos emergentes. Esto implica desarrollar procesos investigativos que mejoren los dispositivos institucionales y orienten la construcción de políticas públicas locales inclusivas y efectivas.

Es importante que los profesionales en Trabajo Social cuenten con herramientas que les permitan identificar y analizar las nuevas dinámicas comunitarias. Esto asegurará que las intervenciones sean pertinentes y respondan a las necesidades actuales. El Trabajo Social debe adoptar un enfoque flexible y adaptativo que contemple la diversidad cultural y las interdependencias entre las distintas dimensiones de la vida comunitaria.

La investigación social aplicada se vuelve esencial para generar conocimiento a partir de realidades locales y comprender las nuevas dinámicas sociales. Esto permitirá anticipar desafíos futuros y diseñar soluciones inclusivas y sostenibles en el tiempo. Por lo tanto, es necesario que el Trabajo Social se posicione como un motor de cambio, promoviendo la justicia social y el empoderamiento comunitario, convirtiendo a las comunidades en protagonistas de su propio desarrollo.

| Referencias

- Bastidas Luna, Viviana Lorena, Holguín Rosero, Keila Ginett, & Obando Apraez, Carol Viviana. (2020). Octavia Hill y sus aportes en el origen de Trabajo Social en la Inglaterra del siglo XIX. *Trabajo social*, 22(1), 203-223. <https://doi.org/10.15446/ts.v22n1.78912>
- Bastidas Luna, Viviana Lorena, Holguín Rosero, Keila Ginett, & Obando Apraez, Carol Viviana. (2020). Octavia Hill y sus aportes en el origen de Trabajo Social en la Inglaterra del siglo XIX. *Trabajo social*, 22(1), 203-223. <https://doi.org/10.15446/ts.v22n1.78912>
- Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. (2024). Reporte comunal: Puente Alto [Datos]. Recuperado de https://www.bcn.cl/siit/reportescomunales/comunas_v.html?anno=2017&idcom=13201
- Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. (2024). Reporte comunal: Puente Alto [Datos]. Recuperado de https://www.bcn.cl/siit/reportescomunales/comunas_v.html?anno=2017&idcom=13201
- Centro de Estudios Techo Chile. (2023). Catastro Nacional de Campamentos 2022 - 2023. <https://cl.techo.org/wp-content/uploads/sites/9/2023/03/CNC22-23.pdf>
- Centro de Estudios Techo Chile. (2023). Catastro Nacional de Campamentos 2022 - 2023. <https://cl.techo.org/wp-content/uploads/sites/9/2023/03/CNC22-23.pdf>
- Domínguez Sanz, J. (2021). El paradigma construccionista y su aplicación en el Trabajo Social Comunitario. *Itinerarios de Trabajo Social*, 1, 31-35.
- Domínguez Sanz, J. (2021). El paradigma construccionista y su aplicación en el Trabajo Social Comunitario. *Itinerarios de Trabajo Social*, 1, 31-35.
- ESPING-ANDERSEN, G. O. S. T. A., & DE SOCIOLOGÍA, C. A. T. E. D. R. Á. T. I. C. O. (2002). EL FUTURO DE LAS POLÍTICAS PARA LAS PERSONAS MAYORES EN EUROPA1. M.ª BELÉN CARDONA RUBERT Y ELISA LANAS MEDINA 101/112, 7. <https://www.uv.es/~sociolog/arxius/arxius6.pdf#page=7>
- ESPING-ANDERSEN, G. O. S. T. A., & DE SOCIOLOGÍA, C. A. T. E. D. R. Á. T. I. C. O. (2002). EL FUTURO DE LAS POLÍTICAS PARA LAS PERSONAS MAYORES EN EUROPA1. M.ª BELÉN CARDONA RUBERT Y ELISA LANAS MEDINA 101/112, 7. <https://www.uv.es/~sociolog/arxius/arxius6.pdf#page=7>
- Falla Ramírez, U. (2009). Reflexiones sobre la investigación social y el

- Trabajo Social. *Tabula Rasa*, (10), 309-326.
http://www.scielo.org.co/scielo.php?pid=s1794-24892009000100011&script=sci_arttext
- Falla Ramírez, U. (2009). Reflexiones sobre la investigación social y el Trabajo Social. *Tabula Rasa*, (10), 309-326.
http://www.scielo.org.co/scielo.php?pid=s1794-24892009000100011&script=sci_arttext
- Falla Ramírez, U. (2017). La intencionalidad de la intervención del Trabajo Social. *Trabajo social*, (19), 123-135.
http://www.scielo.org.co/scielo.php?pid=S2256-54932017000100123&script=sci_arttext
- Falla Ramírez, U. (2017). La intencionalidad de la intervención del Trabajo Social. *Trabajo social*, (19), 123-135.
http://www.scielo.org.co/scielo.php?pid=S2256-54932017000100123&script=sci_arttext
- Fields, G. S. (2008). Guía para los modelos multisectoriales del mercado de trabajo en los países en desarrollo. *El trimestre económico*, 75(298), 257-297.
https://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S2448-718X2008000200257&script=sci_arttext
- Fields, G. S. (2008). Guía para los modelos multisectoriales del mercado de trabajo en los países en desarrollo. *El trimestre económico*, 75(298), 257-297.
https://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S2448-718X2008000200257&script=sci_arttext
- Gómez, P. (2012). La elección del estudio de caso en investigación educativa. https://www.ugr.es/~pwlac/G28_14Carmen_Alvarez-JoseLuis_SanFabian
- Gómez, P. (2012). La elección del estudio de caso en investigación educativa. https://www.ugr.es/~pwlac/G28_14Carmen_Alvarez-JoseLuis_SanFabian
- <https://doi.org/10.17081/psico.18.33.54>
<https://doi.org/10.17081/psico.18.33.54>
<https://repository.ucatolica.edu.co/server/api/core/bitstreams/9aeb9031-e93d-4d77-bc9a-894a35cb9d3e/content>
<https://repository.ucatolica.edu.co/server/api/core/bitstreams/9aeb9031-e93d-4d77-bc9a-894a35cb9d3e/content>
<https://repository.ucatolica.edu.co/server/api/core/bitstreams/9aeb9031-e93d-4d77-bc9a-894a35cb9d3e/content>
<https://www.scielo.org.ar/pdf/pys/v29n1/1852-8562-pys-v29-1-0255.pdf>
- Pérez Benites, A. (2022). La implicancia de las políticas públicas en el aumento exponencial de campamentos tras la Pandemia: el caso de Puente Alto, en la Región Metropolitana: campamentos entre 2019-2021. <https://repositorio.uchile.cl/xmlui/bitstream/handle/2250/199022/la-implicancia-de-las-politicas-publicas-en-el-aumento-exponencial-de-campamentos.pdf?sequence=1>
- Pérez Benites, A. (2022). La implicancia de las políticas públicas en el aumento exponencial de campamentos tras la Pandemia: el caso de Puente Alto, en la Región Metropolitana: campamentos entre 2019-2021. <https://repositorio.uchile.cl/xmlui/bitstream/handle/2250/199022/la-implicancia-de-las-politicas-publicas-en-el-aumento-exponencial-de-campamentos.pdf?sequence=1>

- publicas-en-el-aumento-exponencial-de-campamentos.pdf?sequence=1
 Psicogente, 18(33), 36-51.
 Psicogente, 18(33), 36-51.
- Ramírez-Martínez, C., Martínez-Becerra, L. M., & Calderón, L. K. (2016). Capital Social y Empoderamiento en mujeres para disminución de pobreza en Colombia. *Revista Venezolana de Gerencia*, 21(76), 693-708.
<https://biblat.unam.mx/hevila/RevistaVenezolanaDeGerencia/2016/vol21/no76/1.pdf>
- Ramírez-Martínez, C., Martínez-Becerra, L. M., & Calderón, L. K. (2016). Capital Social y Empoderamiento en mujeres para disminución de pobreza en Colombia. *Revista Venezolana de Gerencia*, 21(76), 693-708.
<https://biblat.unam.mx/hevila/RevistaVenezolanaDeGerencia/2016/vol21/no76/1.pdf>
- Robles, B. (s. f.). La entrevista en profundidad: una técnica útil dentro del campo antropológico. https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-16592011000300004
- Robles, B. (s. f.). La entrevista en profundidad: una técnica útil dentro del campo antropológico. https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-16592011000300004
- Salama, P., & Valier, J. (1995). Corrupción y pobreza. *Espiral*, 2(4), 45-67.
<https://www.redalyc.org/pdf/138/13820404.pdf>
- Salama, P., & Valier, J. (1995). Corrupción y pobreza. *Espiral*, 2(4), 45-67.
<https://www.redalyc.org/pdf/138/13820404.pdf>
- SOSA, FERNANDA MARIEL, & ZUBIETA, ELENA. (2015). LA EXPERIENCIA DE MIGRACIÓN Y ADAPTACIÓN SOCIOCULTURAL: IDENTIDAD, CONTACTO Y APOYO SOCIAL EN ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS MIGRANTES.
- SOSA, FERNANDA MARIEL, & ZUBIETA, ELENA. (2015). LA EXPERIENCIA DE MIGRACIÓN Y ADAPTACIÓN SOCIOCULTURAL: IDENTIDAD, CONTACTO Y APOYO SOCIAL EN ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS MIGRANTES.
- Stang Alva, F., Riedemann Fuentes, A., Soto Hernández, D., & Abarca Brown, C. (2022). Extranjería, neoliberalismo y subsidiariedad: el problema de acceso a la vivienda de migrantes en las Región Metropolitana y de Antofagasta, Chile. *Población y sociedad*, 29(1), 227-255.
<https://www.scielo.org.ar/pdf/pys/v29n1/1852-8562-pys-v29-1-0255.pdf>
- Stang Alva, F., Riedemann Fuentes, A., Soto Hernández, D., & Abarca Brown, C. (2022). Extranjería, neoliberalismo y subsidiariedad: el problema de acceso a la vivienda de migrantes en las Región Metropolitana y de Antofagasta, Chile. *Población y sociedad*, 29(1), 227-255.
- Stang Alva, F., Riedemann Fuentes, A., Soto Hernández, D., & Abarca Brown, C. (2022). Extranjería, neoliberalismo y subsidiariedad: el problema de acceso a la vivienda de migrantes en las Región Metropolitana y de Antofagasta, Chile. *Población y sociedad*, 29(1), 227-255.
<https://www.scielo.org.ar/pdf/pys/v29n1/1852-8562-pys-v29-1-0255.pdf>

- Torres, M. (2019). Estado, políticas sociales y gestión local. Corporación de Estudios Avanzados en Trabajo Social.(CEATSO).
<https://ceatso.com/wp-content/uploads/2020/03/Libro-Estado-Políticas-Sociales-y-Gestión-Local.pdf>
- Torres, M. (2019). Estado, políticas sociales y gestión local. Corporación de Estudios Avanzados en Trabajo Social.(CEATSO).
<https://ceatso.com/wp-content/uploads/2020/03/Libro-Estado-Políticas-Sociales-y-Gestión-Local.pdf>
- Torres, M. (2023). Democracia Local y Ciudadanía. Organizaciones del Tercer Sector.
<https://repositorio.cecar.edu.co/server/api/core/bitstreams/c0aa275e-0a2e-4ab6-978e-097ee6d182c8/content>
- Torres, M. (2023). Democracia Local y Ciudadanía. Organizaciones del Tercer Sector.
<https://repositorio.cecar.edu.co/server/api/core/bitstreams/c0aa275e-0a2e-4ab6-978e-097ee6d182c8/content>
- Torres-Parra, C. A., Saldeño-Madero, Y. N., Castiblanco-Prieto, J. J., & García-Ubaque, C. A. (2020). Propuesta de diagnóstico de habitabilidad en asentamientos humanos a nivel urbano. Universidad Católica de Colombia, 2020.
- Torres-Parra, C. A., Saldeño-Madero, Y. N., Castiblanco-Prieto, J. J., & García-Ubaque, C. A. (2020). Propuesta de diagnóstico de habitabilidad en asentamientos humanos a nivel urbano. Universidad Católica de Colombia, 2020.
- Uva, F. R. (2009). Reflexiones sobre la investigación social y el Trabajo Social.
http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1794-24892009000100011#2
- Uva, F. R. (2009). Reflexiones sobre la investigación social y el Trabajo Social.
http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1794-24892009000100011#2
- Valenzuela, I. B., Suárez, J. J. P., & Downey, F. S. (2010). Vivir en Campamentos: ¿Camino hacia la vivienda formal o estrategia de localización para enfrentar la vulnerabilidad? EURE, 36(109), 111-141.
https://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S0250-71612010000300005&script=sci_arttext
- Valenzuela, I. B., Suárez, J. J. P., & Downey, F. S. (2010). Vivir en Campamentos: ¿Camino hacia la vivienda formal o estrategia de localización para enfrentar la vulnerabilidad? EURE, 36(109), 111-141.
https://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S0250-71612010000300005&script=sci_arttext

PERCEPCIÓN DE JÓVENES INFRACTORES DE LEY EN SUS PRIMEROS ENCUENTROS DELICTIVOS EN LA REGIÓN METROPOLITANA

Camila Flores Marambio*

Lucila Navarrete Milla**

Paloma Oyarzún Decar***

Fecha de recepción: 15/12/2024

Fecha de aprobación: 22/02/2025

RESUMEN

El presente trabajo indaga en la percepción que tienen los jóvenes infractores de ley respecto a sus primeros encuentros delictivos, analizando los factores sociales, económicos y familiares que influyen en estas experiencias. A través de una metodología cualitativa basada en entrevistas semiestructuradas, se exploran relatos que reflejan los significados atribuidos a dichas experiencias y su impacto en la construcción de sus trayectorias de vida. Se identifican elementos clave como la vulnerabilidad social, el rol de las redes comunitarias y la influencia del entorno familiar, mostrando cómo estos factores condicionan las decisiones de los adolescentes y su posible reincidencia. Además, se destaca la importancia de implementar políticas públicas integrales enfocadas en la prevención y la reinserción social para reducir la exclusión y estigmatización de este grupo. Este análisis aporta

información relevante para el diseño de intervenciones efectivas, promoviendo espacios seguros que potencien las habilidades de los jóvenes y fomenten su integración a la sociedad.

Palabras clave: Jóvenes infractores de ley, Percepción delictiva, Justicia y vulnerabilidad, Reinserción social.

* Estudiante de carrera Trabajo Social Facultad de Ciencias Humanas Universidad Bernardo O'Higgins Chile florescamila@pregrado.ubo.cl ORCID [0009-0003-0423-236x](https://orcid.org/0009-0003-0423-236x)

** Estudiante de carrera Trabajo Social Facultad de Ciencias Humanas Universidad Bernardo O'Higgins Chile lucilan@pregrado.ubo.cl ORCID [0009-0008-5994-7801](https://orcid.org/0009-0008-5994-7801)

*** Estudiante de carrera Trabajo Social Facultad de Ciencias Humanas Universidad Bernardo O'Higgins Chile oyarzunpaloma@pregrado.ubo.cl ORCID [0009-0005-2864-5163](https://orcid.org/0009-0005-2864-5163)

ABSTRACT

This paper investigates the perception that young offenders have regarding their first criminal encounters, analyzing the social, economic and family factors that influence these experiences. Through a qualitative methodology based on semi-structured interviews, stories are explored that reflect the meanings attributed to these experiences and their impact on the construction of their life trajectories. Key elements are identified such as social vulnerability, the role of community networks and the influence of the family environment, showing how these factors condition adolescents' decisions and their possible recidivism. In addition, the importance of implementing comprehensive public policies focused on prevention and social reintegration to reduce the exclusion and stigmatization of this group is highlighted. This analysis provides relevant information for the design of effective interventions, promoting safe spaces that enhance the skills of young people and encourage their integration into society.

Keywords: Young offenders, Perception of crime, Justice and vulnerability, Social reintegration

| Algunos antecedentes

En Chile, la delincuencia juvenil es un problema social y de seguridad creciente que afecta tanto a los adolescentes como a sus entornos familiares y comunitarios. Factores como la pobreza, el consumo de sustancias y la violencia intrafamiliar contribuyen al ingreso de los jóvenes al mundo delictivo, generando exclusión y estigmatización. Este trabajo tiene como objetivo comprender las percepciones de jóvenes infractores de ley respecto a sus primeros encuentros delictivos, explorando cómo estos eventos afectan sus vidas y cómo las políticas de prevención y reinserción social pueden abordar esta problemática de manera más efectiva.

El Servicio Nacional de Reinserción Social Juvenil, es el organismo encargado de administrar y ejecutar las medidas y sanciones contempladas por La ley 20.084 de Responsabilidad Penal adolescente (LRPA), que entró en vigencia el 08 de junio del 2007, donde se modificó por un lado, las garantías judiciales establecidas en la constitución, por otra parte la forma de abordarlos según los estándares establecidos en la Convención sobre los Derechos del Niño (CDN), el cual se centra en la reinserción de los adolescentes, mediante un sistema especial de justicia juvenil, es decir que, hace referencia en dejar atrás el modelo inquisitivo para abordar un nuevo paradigma con un enfoque integral.

Cuando los jóvenes mayores de 14 y menores de 18 años, cometen un delito, se aplica la Ley de Responsabilidad Penal adolescente (LRPA), la cual sigue las recomendaciones de la Convención sobre los Derechos del Niño (CDN), esta

normativa está adaptada de acuerdo con las características propias de la adolescencia para el abordaje penal, orientadas principalmente en la reinserción social, interés del niño, niña, adolescentes (NNAS), legalidad en las medidas cautelares, entre otras, por medio del desarrollo de programas que contribuyan al abandono de cualquier conducta delictiva, integración social de los jóvenes infractores de ley y la implementación de políticas intersectoriales para abordar de manera integral sus necesidades.

Según los datos del Ministerio Público, Carabineros de Chile (detenciones) y Servicio Nacional de Menores, en cuanto a cantidad, concentración, tipos de delitos y otros factores, analizan delitos imputados a adolescentes responsables penalmente, que arroja conclusiones diferentes a las ideas debatidas públicamente en los últimos meses. publica a través de su Observatorio de Derechos el *“Análisis a los delitos cometidos por adolescentes en los últimos años. Menos adolescentes y delitos, más gravedad y alta concentración en unos pocos”*.

En segundo término, el análisis del Observatorio de Derechos profundiza en la gravedad de los delitos en que se involucran adolescentes afectando severamente a sus víctimas. Las cifras de Carabineros de Chile muestran que, dentro de las detenciones de adolescentes, estaría aumentando la proporción de delitos asociados al uso de armas, de un 4% en 2018 a un 7% en mayo de 2022. Asimismo, entre 2021 y mayo de 2022, ha aumentado la proporción de delitos de alta connotación pública y delitos violentos. Cabe destacar que, con este aumento,

dichas cifras vuelven a las mismas proporciones registradas en 2019, determinando un alza importante en el delito de lesiones leves (de un 13,5% a un 30,5% desde 2019 a la actualidad)".

Como tercera conclusión, la Defensoría de la Niñez destaca que la concentración de delitos por cada adolescente continúa siendo el problema principal. Los datos muestran que, del total de adolescentes detenidos entre abril de 2019 y mayo de 2022, se registra un promedio de 1,69 detenciones por cada adolescente en cuatro años, en un rango que va desde una detención hasta un máximo de 82 (en un caso) de detenciones en dicho período. El 10 % de los adolescentes detenidos en ese periodo, explica el 35 % de las detenciones.

Un aspecto importante según este estudio no es el aumento de delitos en adolescentes, sino que se relaciona con las historias de vidas de algunos jóvenes y que está gravemente afectada, no como caso aislado sino para conocer los motivos que los conlleva a delinquir y si tienen oportunidades para reinserción social.

En la actualidad, según el Ministerio público en el año 2023, registró el ingreso de 36.468 adolescentes infractores de ley - 12.590 de 14 y 15 años y 23.919 de 16 y 17 años, en diversas calidades y en las causas correspondidas. Esta cifra representa un alza de 31,92% con relación al anterior periodo, en el que hubo 27.644 adolescentes infractores de ley. La proporción es diversa dependiendo del delito, en causas de homicidio el porcentaje subió a un 8% y en el robo con violencia un 20%.

Estos hallazgos refuerzan la importancia de implementar políticas públicas que combinen prevención, intervención temprana y rehabilitación efectiva. Además, destacan la necesidad de abordar factores estructurales como la desigualdad, la exclusión social y la falta de oportunidades, que perpetúan la criminalidad en ciertos sectores.

Las alarmantes cifras de delitos cometidos por adolescentes impulsan el propósito de la investigación, con el fin de conocer el significado que le otorgan los jóvenes infractores de ley a su primera experiencia delictiva, conociendo a profundidad su percepción sobre su vinculación con la delincuencia. Por esto es importante trabajar con jóvenes infractores de ley y en la reinserción para reducir brechas sociales en donde no se sientan excluidos y discriminados y a la vez sean conscientes de la responsabilidad penal y las consecuencias que conllevan sus actos delictivos.

Albert Cohen refiere que todas las conductas y acciones provienen de dificultades de adaptación al ambiente donde reside, en la mayoría de los casos eso sucede de forma natural, pero hay sujetos que eligen situaciones desviadas basadas en el actuar de sus grupos de referencia, por lo que el individuo optará por la opción de aprobar más grupos cercanos y cuando las expectativas de este grupo no se cubran, la persona buscará nuevas agrupaciones que satisfagan sus necesidades. (Cohen, A. 1955).

Este fenómeno resalta la tensión inherente a la lucha de clases, en la que las personas intentan superar las limitaciones de su situación social mediante la adopción de valores y normas de otros grupos. La clase media, al no poder acceder a los beneficios de la clase alta, busca formas de afirmar su identidad a través de nuevos referentes sociales. En este sentido, los valores y normas dentro de cada clase social juegan un papel crucial en la construcción de la identidad tanto individual como colectiva, ya que las dinámicas de clase afectan directamente las relaciones sociales y las aspiraciones personales.

Así, el autor subraya cómo la estratificación social influye en los comportamientos y aspiraciones de los individuos, mostrando que la desconexión entre las expectativas y la realidad puede llevar a la búsqueda de nuevos espacios de pertenencia como una forma de compensar la exclusión y redefinir su estatus social.

El punto de vista de Cohen es relevante para la investigación porque cuestiona la idea de que los jóvenes se adentran en la delincuencia únicamente por factores como el entorno social y la exclusión. Cohen sugiere que las subculturas juveniles, en particular aquellas relacionadas con comportamientos delictivos, surgen como respuestas a la presión de las expectativas sociales y la falta de acceso a los medios convencionales para alcanzar el éxito. Sin embargo, la investigación plantea una visión más compleja, argumentando que la delincuencia es un fenómeno multicausal, que no puede reducirse exclusivamente a los factores del entorno.

Esta perspectiva sostiene que, además de las influencias del entorno social, es fundamental considerar otros factores que contribuyen al comportamiento delictivo, como los factores institucionales (como el sistema educativo, la justicia y las políticas públicas), los familiares (dinámicas familiares disfuncionales o desestructuradas) y los comunitarios (la falta de redes de apoyo o cohesión social). De esta forma, la delincuencia sería el resultado de una interacción entre varios aspectos de la vida de los jóvenes, y no solo el producto de su entorno inmediato o la exclusión social. Este enfoque más integral permite una comprensión más completa y matizada del fenómeno de la delincuencia juvenil.

El trabajo social en la actualidad se caracteriza por una visión crítica y transformadora, especialmente al abordar problemáticas complejas como la delincuencia juvenil. Es crucial que los profesionales del trabajo social comprendan a fondo la realidad social de los jóvenes infractores, analizando no solo su comportamiento individual, sino también las estructuras de poder, las desigualdades sociales y las dinámicas que influyen en su entorno. (Iamamoto 2005) destaca la importancia de que los trabajadores sociales intervengan de manera informada y orientada a la transformación social, promoviendo la justicia, la equidad y los derechos humanos. En el caso de los jóvenes infractores, es esencial comprender su percepción sobre su primer acto delictivo, ya que esto ayuda a situarlos dentro de un contexto más amplio que incluye factores socioeconómicos, familiares y culturales. Solo a través de esta comprensión integral se pueden

generar intervenciones efectivas que contribuyan a prevenir la reincidencia y favorezcan la rehabilitación, con un enfoque participativo y respetuoso de los derechos de los jóvenes.

| Marco teórico

Por medio de la investigación se pretende dar a conocer teóricamente la perspectiva de las seis categorías descritas en la investigación, que se considera relevantes para abordar esta problemática social, entendiendo que el tema a desarrollar tiene un orden multicausal.

Las políticas sociales son una herramienta crucial para abordar la delincuencia juvenil desde una perspectiva preventiva. Según Esping-Andersen (2002) y Danani (2017), estas políticas deben enfocarse en reducir desigualdades mediante la provisión de recursos educativos, recreativos y laborales. En el caso de los jóvenes infractores de ley, las carencias en estos ámbitos los exponen a mayores riesgos de participar en actividades delictivas.

La vulnerabilidad social, descrita por Feito (2007) y Pizarro (2001), se manifiesta como una combinación de exclusión económica, desigualdad y falta de poder para alterar las circunstancias. Los jóvenes infractores de ley son un grupo altamente vulnerable, con historias marcadas por violencia, pobreza y abandono institucional. Esta condición no solo los predispone a delinquir, sino que también dificulta su reintegración.

La familia, según Lévy-Strauss (1987) y Meneses (1967), es el núcleo formador del individuo. En el caso de los jóvenes infractores, las dinámicas familiares disfuncionales, como la falta de

supervisión, el maltrato o la negligencia, actúan como factores predisponentes a la delincuencia. Muchas veces, estos jóvenes buscan en grupos delictivos la aceptación y el sentido de pertenencia que no encuentran en sus hogares.

El sistema judicial enfrenta el desafío de equilibrar castigo y rehabilitación. Para Kelsen (1956) y Rawls (2012), la justicia debe garantizar tanto la protección social como las oportunidades de rehabilitación para los infractores. Sin embargo, los jóvenes perciben el sistema como punitivo, lo que perpetúa la exclusión y dificulta la reinserción.

Las redes comunitarias, según la revista Salud y Sociedad (2018), actúan como un sistema de soporte que mejora la calidad de vida de los individuos. En el contexto de los jóvenes infractores de ley, estas redes pueden ofrecer alternativas al entorno delictivo, brindando acceso a programas educativos, mentorías y actividades recreativas. Sin embargo, en comunidades marginadas, estas redes suelen ser débiles o inexistentes, dejando a los jóvenes sin opciones viables fuera del delito.

La delincuencia juvenil, como señalan Glueck y Glueck (1950), surge de múltiples factores, entre ellos la inadaptación social, la falta de control interno y la búsqueda de estatus dentro de grupos delictivos. Para muchos jóvenes infractores, el delito es una respuesta a la falta de oportunidades o una vía para satisfacer necesidades emocionales y materiales insatisfechas.

El análisis de estos conceptos evidencia que la problemática de los jóvenes infractores de ley es compleja y multicausal. Políticas públicas inclusivas,

intervenciones familiares, sistemas judiciales restaurativos y redes comunitarias fortalecidas son componentes esenciales para ofrecer segundas oportunidades a estos jóvenes.

La delincuencia juvenil es un fenómeno social complejo que puede abordarse desde diversas perspectivas y teorías. En este contexto, se plantea la pregunta de qué motiva a los jóvenes a infringir la ley. La investigación busca entender la percepción de los jóvenes infractores de ley sobre su primer acto delictivo y explorar las razones y decisiones detrás de su conducta. Se adopta un enfoque interpretativo y fenomenológico, según Rodríguez Sedano (2007), que enfatiza que las conductas sociales, como las relacionadas con la delincuencia, forman parte de una cultura que está influenciada por las dinámicas sociales y familiares. El paradigma interpretativo busca comprender la realidad de los jóvenes a partir de sus experiencias y relatos.

| Marco metodológico

En la investigación se utilizó el Estudio de Casos, siguiendo a Gloria Pérez Serrano (2000), quien define este enfoque como aquel que prioriza la calidad y profundidad de la información a través de relatos y entrevistas, observando el contexto en el que los participantes se encuentran. El estudio es relevante para comprender la percepción de los jóvenes infractores sobre su primer acto delictivo, centrándose en sus vivencias, motivaciones y decisiones, además de ser exploratorio y descriptivo, Hernández Sampieri (2006), lo define como la búsqueda de identificación de variables y la comprensión de las causas

de este fenómeno, debido a que la delincuencia juvenil no ha sido ampliamente estudiado, el enfoque descriptivo se refiere a la recolección y análisis de datos detallados sobre el contexto de los jóvenes infractores de ley, donde también se busca como objetivo conocer la percepción de los jóvenes sobre su primer acto delictivo y cómo esta experiencia influye en su vida cotidiana. Esta investigación se realizó con jóvenes chilenos mayores de 18 años, con historial delictivo, pertenecientes a la Región Metropolitana.

El estudio analiza la percepción de jóvenes infractores de ley en la región metropolitana de Chile sobre sus primeros encuentros delictivos, considerando las dinámicas sociales, familiares y estructurales que influyen en estas experiencias. A través de una metodología cualitativa con un enfoque fenomenológico, se exploran factores como la vulnerabilidad social, la falta de apoyo familiar y las deficiencias en políticas sociales destinadas a la prevención y reinserción.

Desde esta perspectiva, el análisis se estructura en torno a las contribuciones que realiza la profesión en cada dimensión, subrayando los retos éticos y sociopolíticos presentes en la acción en los territorios.

| Algunos hallazgos

Los resultados evidencian que la delincuencia juvenil es un fenómeno multicausal relacionado con desigualdades socioeconómicas, acceso limitado a recursos educativos y recreativos, y la ausencia de redes de apoyo efectivas. Se resalta la necesidad de desarrollar

estrategias de intervención integrales que incluyan a las familias, las comunidades y el sistema judicial para prevenir la reincidencia y promover la inclusión social de los jóvenes. Esta investigación proporciona perspectivas relevantes para diseñar políticas públicas más efectivas y humanas, centradas en los derechos y el bienestar de los adolescentes en conflicto con la ley.

Los jóvenes participantes relataron cómo su entorno influyó en su primer encuentro delictivo. Factores como la pobreza, la exclusión social y la falta de acceso a recursos educativos fueron mencionados recurrentemente. Según el análisis, la delincuencia fue vista por algunos como una vía para obtener recursos económicos o pertenencia social, especialmente en comunidades donde estas oportunidades son limitadas.

El estudio encontró que la disfunción familiar es un factor determinante en las trayectorias delictivas. Jóvenes provenientes de hogares con dinámicas violentas, ausencia de supervisión parental o carencia afectiva reportaron mayor predisposición a involucrarse en actividades ilegales. La falta de apoyo familiar también dificulta su capacidad para reintegrarse a la sociedad tras haber cometido un delito.

Aunque algunos jóvenes identificaron redes de apoyo, la mayoría reportó carencias significativas en su entorno comunitario. Las pocas iniciativas existentes se perciben como insuficientes para abordar sus necesidades emocionales, educativas y laborales,

reforzando la sensación de exclusión y estigmatización.

Los relatos evidencian una percepción negativa sobre el trato recibido por el sistema judicial. La percepción de los jóvenes sobre sus primeros encuentros delictivos refleja un problema multicausal profundamente arraigado en desigualdades sociales y familiares. Este estudio destaca la necesidad de intervenciones integrales que incluyan políticas preventivas, apoyo familiar, fortalecimiento de redes comunitarias y reformas al sistema judicial. Solo mediante un enfoque multidimensional y colaborativo será posible reducir la reincidencia delictiva y promover la inclusión social de estos jóvenes.

La política social definida generalmente como un conjunto de acciones, mecanismos e instrumentos que los gobiernos establecen para promover el bienestar y mejorar la calidad de vida de los ciudadanos. Con el objetivo de reducir las inequidades sociales, brindar oportunidades, desarrollar capacidades individuales y sociales y garantizar la seguridad en las poblaciones. Según el análisis realizado a los testimonios de los entrevistados, se puede percibir la desconformidad del funcionamiento y aplicación de las actuales políticas sociales, donde recientemente no se ha logrado aplicar políticas sociales con enfoques integrales, considerando la prevención, rehabilitación y reinserción en jóvenes infractores de ley.

La relación entre las políticas sociales y la sociedad demuestra que están fuertemente conectadas, ya que las

decisiones tomadas en este contexto afectan directamente la vida de las personas. A su vez, la participación de la población tiene el poder de influir y moldear estas políticas. Al analizar las entrevistas con jóvenes infractores de la ley en relación con las políticas sociales y su experiencia en la sociedad, se destaca que la reinserción social es un proceso complejo para quienes han cometido delitos. Las vivencias y experiencias personales de estos jóvenes juegan un papel muy importante en su capacidad para adaptarse a su entorno actual.

En el análisis de los testimonios, los entrevistados expresan sentirse estigmatizados y juzgados por la sociedad, lo que les genera una carga de desconfianza que dificulta sus relaciones personales y su integración. Esta percepción del pasado delictivo afecta su estabilidad emocional, reflejándose en problemas como la falta de concentración y la sensación de estar atrapados sin poder avanzar.

Asimismo, los relatos destacan diferencias en las oportunidades de reinserción dependiendo de donde viva el individuo, reflejando que en comunidades urbanas es mucho más expedito el proceso de reinserción que en zonas urbanas las cuales se muestran con mayor complicación para una integración plena en sociedad.

Las políticas sociales son fundamentales para garantizar el bienestar, ya que actúan como herramientas para atender necesidades básicas y promover derechos esenciales en áreas como salud, educación, vivienda y empleo. Estas

políticas buscan reducir desigualdades, mejorar la calidad de vida y fomentar la inclusión social.

Los relatos recopilados dejan en evidencia que el bienestar de los jóvenes en el proceso de reinserción está comprometido por diversos factores que dificultan su reintegración en la sociedad. Entre los principales problemas destacan la sensación de soledad o aislamiento, la inestabilidad económica y la falta de apoyo por parte del gobierno. Estas barreras se convierten en obstáculos críticos que limitan las posibilidades de lograr una reinserción efectiva y sostenible.

Las políticas sociales desempeñan un papel fundamental en la promoción del bienestar y la construcción de una sociedad más inclusiva y equitativa. No obstante, el análisis de los testimonios de jóvenes infractores de ley evidencia importantes brechas en su diseño e implementación, particularmente en lo relacionado con la prevención, rehabilitación y reinserción social. Factores como la estigmatización, la marginalización, la desigualdad en las oportunidades según el entorno, y la falta de apoyo psicológico, social y económico, dificultan la integración plena de estos jóvenes.

La vulnerabilidad es entendida como la condición de ser susceptible a sufrir daños o amenazas físicas o psicológicas, la cual está relacionada con distintos factores como el contexto social, ubicación demográfica, capacidad de ajuste de un individuo, entre otras.

En el análisis de las entrevistas a jóvenes infractores de la ley se visibiliza una conexión entre la vulnerabilidad y la delincuencia. La situación de vulnerabilidad, caracterizada por la falta de acceso a recursos, oportunidades y apoyo social, puede llevar a la delincuencia como un medio de supervivencia o un escape frente a circunstancias adversas. Esto, a su vez, expone a los jóvenes a situaciones de riesgo que perpetúan ciclos de pobreza, exclusión social y marginalidad, dificultando su reintegración y desarrollo dentro de la sociedad.

La percepción de la delincuencia entre los jóvenes infractores es un fenómeno dinámico que evoluciona según sus vivencias y el entorno en el que se desarrollan. Las entrevistas revelan factores como la normalización del delito, la búsqueda de adrenalina y la falta de apoyo familiar como elementos que pueden influir en su involucramiento delictivo. Sin embargo, también muestran que la reflexión y el aprendizaje a partir de sus experiencias pasadas son fundamentales para avanzar hacia su reinserción social.

La relación entre vulnerabilidad y marginalidad es estrecha y se manifiesta en múltiples dimensiones. Ambos conceptos comparten factores como la pobreza, la falta de acceso a la educación de calidad y la discriminación, que afectan a las personas en su desarrollo y bienestar. Los grupos marginados suelen ser más vulnerables, enfrentando mayores riesgos y limitaciones o dificultades para acceder a servicios esenciales como la salud, la educación y el trabajo. Además de los impactos económicos, esta situación tiene

consecuencias significativas en la salud psicológica, generando estrés, inseguridad y sentimientos de exclusión que dificultan aún más su integración y superación.

Las entrevistas ofrecen una vista amplia de cómo la marginalidad se vive y se percibe entre los jóvenes infractores de ley marcada por la estigmatización, la dificultad de reinserción social y la influencia del entorno. A pesar de los desafíos se percibe una búsqueda de identidad y a la vez una lucha por el cambio personal. La vulnerabilidad de estos jóvenes se asocia con factores como pobreza, exclusión social y entornos familiares disfuncionales.

| Conclusiones

En conclusión, el análisis de las entrevistas a jóvenes infractores evidencia cómo la vulnerabilidad, la delincuencia y la marginalidad se entrelazan, influyendo significativamente en su involucramiento en actividades delictivas. La falta de acceso a recursos esenciales, oportunidades y apoyo familiar, junto con la pobreza y la exclusión social, se mantienen ciclos de riesgo y marginación que dificultan su reintegración en la sociedad. Además, factores como la normalización del delito, la búsqueda de identidad y la estigmatización social refuerzan estas dinámicas negativas.

Frente a la categoría familia presentada en el texto, podemos concluir como esta logra afectar en el comportamiento de los adolescentes infractores de ley, en áreas relacionadas a la dinámica familiar, el apoyo parental que estos reciben y sus capacidades emocionales con las cuales estos cuentan para prevenir posibles

conductas delictivas. Gracias a esta información recolectada, se logra obtener y comprender puntos claves para este análisis.

La familia es un punto primordial para el desarrollo personal de los adolescentes infractores de ley, quienes reciben una fuerte influencia por parte de su estructura y clima familiar, los cuales pueden ser determinantes para ellos a la hora de enfrentarse a situaciones complejas. Una familia disfuncional la cual cuente con antecedentes de violencia, desinterés y negligencia por parte de sus figuras parentales, suelen fomentar un ambiente hostil, el cual puede influir a que el adolescente genere conductas de riesgos tanto para él, como para la sociedad.

Mediante estos resultados, se logra demostrar lo beneficioso de tener un clima familiar positivo, en donde exista una red de apoyo emocional segura y con comunicación, operando como un factor protector para el adolescente. Se entiende que las funciones como el “acompañamiento emocional”, la guía y entrega de herramientas, en conjunto con una disciplina equilibrada, son necesarias para generar un desarrollo emocional sano para los adolescentes, favoreciendo a la toma de decisiones, lo que logra disminuir notablemente las conductas de peligro a futuro. La ausencia de estas funciones parentales ya sea por abandono o desinterés, impacta radicalmente en la autoestima y en las capacidades de los adolescentes a la hora de enfrentar diversos problemas, tras no poseer las herramientas apropiadas para desarrollarse dentro de la sociedad.

Los entrevistados mencionan el impacto que conlleva la falta de apoyo emocional por parte de sus familias, quienes manifiestan un sentimiento de abandono, la cual los incentiva a una búsqueda de aprobación y validación externa, quienes mencionan haberlo conseguido a través de sus grupos de pares y amistades, los que en gran parte eran influencias negativas.

La carencia de las figuras parentales y un apoyo familiar sólido logra potenciar las tomas de decisiones impulsivas y la adaptación de conductas delictivas. La supervisión activa en la etapa de la adolescencia es fundamental, ya que incluso una familia funcional, que no logre generar este comportamiento, puede ver afectada la conducta del adolescente frente a su círculo de amistades y sus actividades.

El concepto de justicia según John Rawls (John Rawls, 2007) está centrado en el balance adecuado entre reclamos competitivos y los principios que asignan derechos y obligaciones. Además, afirma que: «La justicia es la principal virtud de las instituciones sociales como la verdad lo es de los sistemas de pensamiento», lo que quiere decir que la justicia como tal, no es simplemente una virtud, sino más bien la base fundamental para lograr alcanzar el desarrollo idóneo de otras virtudes dentro de una sociedad, siendo no solo una cualidad deseable, sino una condición indispensable para que la sociedad pueda funcionar apropiadamente. Por lo tanto, se logra inferir que, sin justicia, los valores y virtudes como la solidaridad, empatía, resiliencia, el orden o la eficiencia, no podrían emerger de forma apropiada.

Los jóvenes infractores, a pesar de haber cometido acciones en contra de las normas sociales, siguen siendo titulares de derechos y es por esta razón que el sistema jurídico tiene la responsabilidad de actuar de manera equitativa y humana. El sistema judicial tiene como objetivo sancionar a las personas infractoras de ley, sin embargo, este también debe ser proporcional frente a la gravedad de su delito, también deben ser rehabilitadoras, en donde no solo se busque castigar, sino también transformar y generar una mirada reflexiva para el infractor frente a su delito, logrando reformar su actitud, con el propósito de evitar que este reincida en sus actos delictuales, convirtiéndolo en un ciudadano productivo en la sociedad, reconociendo sus capacidades de cambio y con esto, lograr una reinserción dentro de la sociedad. Esto nos permite generar un sistema mucho más justo y una sociedad más segura, en donde las personas que han cometido actos delictivos tengan la posibilidad real de generar un cambio verdadero, contribuyendo positivamente a la comunidad, buscando reparar el daño de manera efectiva. Como menciona Young, para lograr un enfoque de justicia social correcto, se debe incluir a los infractores como participantes activos en la construcción de su reinserción, convirtiéndolos en agentes claves para su cambio individual, como también social, el cual es indispensable para lograr la reinserción social.

Tanto la detención, como la pérdida de libertad de los jóvenes infractores, podemos concluir tres puntos clave en donde la justicia posee grandes carencias y desafíos para entregar un funcionamiento adecuado, tanto en los ámbitos éticos

como también frente a los estructurales. La detención, es uno de los puntos claves a trabajar, ya que, a pesar de que esta deba proteger y velar por los derechos fundamentales de las personas, muchas veces carece de ciertas habilidades de trato para los jóvenes infractores de ley, quienes mencionaron fallas graves dentro de este sistema, como situaciones de abuso y condiciones denigrantes al enfrentar dicho protocolo. Frente al concepto de pérdida de libertad que entregan los entrevistados se evidencia, que la institucionalización para ellos solo les entregó efectos negativos y experiencias de actos deshumanizantes, los cuales no solo afectaron a ellos, sino también a sus familias.

Otro factor desfavorable a la hora de la reinserción es la injusticia otorgada por el sistema, siendo una de las percepciones más latentes señalada por los entrevistados, quienes demuestran cómo esta afecta a la sociedad más vulnerable, creando y fomentando la desconfianza frente al sistema judicial.

La relación de la justicia con las subcategorías de detención, pérdida de libertad y desigualdad son complejas y revelan importantes desafíos en el sistema judicial juvenil de Chile. Los testimonios muestran cómo la detención y la pérdida de libertad a menudo no cumplen con el objetivo de rehabilitar a los jóvenes infractores, sino que refuerzan su alienación y desconfianza en un sistema que consideran desigual e injusto. La desigualdad social y económica afecta directamente la manera en que la justicia es aplicada, con los jóvenes de sectores vulnerables enfrentando un sistema que

los criminaliza en lugar de ofrecerles las oportunidades para una reintegración efectiva a la sociedad.

Las redes comunitarias, permiten conectarnos entre las personas, las familias, grupos y organizaciones dentro de la comunidad y estas, en relación a jóvenes infractores de ley revelan una problemática social compleja, es decir que existe un conjunto de dificultades y desafíos que puede afectar a que jóvenes que infringen la ley se sientan incluidos en la sociedad, mediante la reinserción y la reintegración social, donde se ven involucrados múltiples factores y dimensiones que están interrelacionadas y a la vez sus necesidades pueden ir cambiando y evolucionando con el tiempo.

Las redes comunitarias facilitan una nueva forma de entender la sociedad, creando un contexto de intervención comunitaria, en donde estas se convierten en conexiones o vínculos entre los individuos, las familias y grupos que están insertos dentro de esta, y que en conjunto se complementan para lograr abordar y resolver diversas problemáticas sociales e individuales. Estas brindan un apoyo social considerablemente frente a la influencia positiva en la salud y el bienestar de un individuo, las cuales pueden lograr intervenir en transiciones vitales, crisis o dificultades que este puede vivir, es por las redes comunitarias que el individuo puede acceder a un apoyo tanto emocional como también práctico. Al promover estas actividades comunitarias, se puede lograr mejorar el bienestar individual y social de las personas, además de fortalecer las capacidades de resiliencia y adaptación

tanto al individuo de forma personal, como también en la comunidad.

Específicamente, las redes comunitarias respecto a jóvenes infractores de ley cumplen un rol primordial para enfrentar desafíos como la estigmatización social, falta de apoyo institucional, las dificultades para la reintegración social, el acceso limitado a educación y empleos, entre otros, ya que este puede romper las barreras. Es fundamental el apoyar a estos jóvenes en su proceso de reinserción proporcionándole acceso a recursos, servicios y apoyo emocional y psicológico, siendo las redes comunitarias un pilar importante para la reintegración y reinserción de jóvenes infractores de ley

La investigación sobre las redes comunitaria y su impacto en la reinserción de jóvenes infractores, revelan que la ausencia de estas redes de apoyo, contribuyen significativamente a la exclusión social y a la limitación de oportunidades de su desarrollo personal. Las redes comunitarias son fundamentales ya que cuando están presentes pueden proporcionar apoyo emocional, económico y social, otorgando elementos claves para facilitar el proceso de reintegración, reinserción y mejorar las expectativas de los jóvenes.

Por otro lado, la estigmatización social entendida como el proceso mediante el cual la sociedad y las instituciones asignan etiquetas negativas a un individuo debido a sus acciones pasadas dificulta la oportunidad de reintegrarse y comenzar de nuevo. Este fenómeno puede provocar en los jóvenes sentimientos de exclusión, inferioridad y percepción de peligro, lo que

puede agravar aún más su situación y provocar efectos negativos que vulneren su bienestar y el de la comunidad.

La delincuencia juvenil la podemos definir como actividades ilegales o conductas antisociales donde participan jóvenes menores de edad que puede tener consecuencias negativas para ellos mismos, sus familias y la comunidad en general, respecto a la relación con la inadaptación social que enfrentan algunos jóvenes y la dificultad de ajustarse a las normas y expectativas de la sociedad en la que viven, también es posible considerar cual es el significado para ellos y la percepción de ser un joven infractor de ley, destacando la importancia de considerar los factores sociales, psicológicos y contextuales que influyen en la toma de sus decisiones.

Además de revelar sentimientos de arrepentimiento, reflexión y advertencia, también la influencia negativa del entorno social y la presión de grupo de pares. Estos sentimientos reflejan un acontecimiento complejo respecto a la inadaptación, donde presentan dificultades para manejar emociones, lo que puede llevar a problemas de ansiedad, depresión o agresividad y comportamientos que violan las leyes sociales como delincuencia y vandalismo, que influyen en la toma de decisiones de los jóvenes.

La delincuencia juvenil y su relación con la inadaptación social revela dificultades para comprender y procesar información, lo cual puede afectar en su rendimiento académico, a su vez problemas para establecer y mantener relaciones saludables con los otros.

La inadaptación social se presenta como un acontecimiento complejo que enlaza la presión social, las experiencias personales, la educación y el entorno, lo que lleva a los jóvenes a sentirse marginados y excluidos de la sociedad.

Como resultado de la relación entre delincuencia, percepción y significado, se puede interpretar de manera circular, como se percibe la delincuencia influye en su significado y este a su vez influye en su respuesta. Radica en cómo las personas interpretan y reaccionan frente a los actos delictivos dentro de un contexto social, lo cual influye en la manera en que se comprende y se responde a la delincuencia.

Desde el rol del trabajo social, el análisis de los primeros encuentros delictivos de jóvenes infractores pone en evidencia la necesidad de una intervención integral que cuestione y transforme las estructuras que perpetúan la desigualdad, la exclusión y la estigmatización. El trabajo social, con su enfoque en los derechos humanos, la justicia social y el fortalecimiento de las capacidades individuales y comunitarias, se posiciona como un actor clave para enfrentar las múltiples dimensiones de este fenómeno.

Una mirada crítica reconoce que el delito juvenil no surge en el vacío, sino en contextos marcados por vulnerabilidades estructurales, como la pobreza, la desintegración familiar, la exclusión educativa y la falta de acceso a oportunidades laborales y recreativas. Estas condiciones, a menudo invisibilizadas en las políticas públicas, exigen un abordaje que trascienda la mera

atención de las conductas delictivas para trabajar sobre las raíces de la desigualdad que las generan.

El trabajo social tiene la responsabilidad de cuestionar el sistema judicial punitivo, que no solo falla en garantizar procesos de rehabilitación efectivos, sino que perpetúa dinámicas de criminalización y exclusión. La intervención debe enfocarse en promover una justicia restaurativa que respete la dignidad de los jóvenes, reconozca sus derechos y les ofrezca oportunidades reales de cambio. Esto implica impulsar programas de reintegración social basados en la educación, el empleo y la participación activa en sus comunidades, mientras se combate la estigmatización que los margina aún más.

En el ámbito familiar, el trabajo social debe asumir un rol de mediador y fortalecedor de las relaciones familiares, promoviendo dinámicas saludables que actúen como factores protectores frente al delito. Esto requiere intervenciones que no solo apoyen a los jóvenes, sino que también fortalezcan a sus familias como unidades capaces de brindar contención emocional, apoyo económico y modelos de convivencia positivos.

A nivel comunitario, el trabajo social tiene la capacidad de activar redes de apoyo que permitan a los jóvenes encontrar espacios de pertenencia y desarrollo fuera de los círculos delictivos. Estas redes deben ir más allá de la caridad o la asistencia para convertirse en herramientas de empoderamiento, fomentando la participación activa de los jóvenes en la

construcción de soluciones a los problemas de sus comunidades.

Finalmente, desde una perspectiva crítica, el trabajo social debe adoptar una postura transformadora que desafíe las estructuras de poder que mantienen a estos jóvenes atrapados en un ciclo de exclusión. Esto incluye el diseño de políticas públicas que no solo atiendan las consecuencias del delito, sino que prevengan su aparición mediante el acceso equitativo a servicios básicos, educación de calidad, actividades culturales y recreativas, y empleos dignos.

El trabajo social no puede limitarse a intervenir sobre las consecuencias del delito juvenil; debe actuar como un agente de cambio que cuestione las causas estructurales, reconstruya el tejido social y promueva la justicia social. Al asumir un rol proactivo, el trabajo social puede contribuir a transformar la experiencia delictiva de los jóvenes en una oportunidad para su desarrollo integral, su empoderamiento y su integración como miembros valiosos de la sociedad.

El análisis de los testimonios de los jóvenes infractores de ley revela diversas falencias en los enfoques actuales de prevención y reinserción social, lo que hace indispensable adoptar un modelo integral que contemple las dimensiones sociales, psicológicas, económicas, educativas y personales de los jóvenes. Este enfoque debe estar acompañado de programas laborales y educativos que amplíen sus oportunidades. Un aspecto clave de este modelo integral es la participación de los propios jóvenes en la formulación de políticas sociales, lo cual asegura que las intervenciones respondan a sus necesidades reales y favorece un

mayor sentido de pertenencia y responsabilidad, incrementando las probabilidades de éxito en su reintegración. Además, la información obtenida mediante investigaciones permite mejorar los programas de prevención, abordando las causas subyacentes del delito y facilitando el empoderamiento de los jóvenes para su reinserción. En este contexto, el rol de los trabajadores sociales es fundamental, pues deben fortalecer el apoyo psicosocial a las familias, promover dinámicas familiares saludables, facilitar la creación de redes comunitarias y grupos de mentoría juvenil, e intervenir con equipos multidisciplinarios para diseñar estrategias personalizadas de reintegración. Asimismo, es crucial avanzar en reformas del sistema judicial juvenil, impulsando un enfoque restaurativo que priorice la reparación del daño y la reintegración social. Esto incluye la creación de unidades especializadas en justicia juvenil, la coordinación efectiva entre instituciones y la capacitación de los profesionales en enfoques de justicia restaurativa y derechos de la niñez. También se deben implementar observatorios para evaluar el impacto de las políticas públicas y promover campañas comunitarias que reduzcan la estigmatización. En resumen, estas medidas buscan fortalecer el tejido social e institucional, mejorar las condiciones de vida de los jóvenes infractores, reducir la reincidencia y promover una sociedad más inclusiva y equitativa.

La realidad de los jóvenes infractores de ley en la Región Metropolitana evidencia la necesidad de adoptar estrategias integrales que aborden no solo los factores inmediatos de sus actos delictivos, sino

también las causas estructurales que los condicionan. Desde esta perspectiva, se presentan propuestas que buscan articular esfuerzos en las dimensiones social, familiar, educativa, laboral, comunitaria y judicial, a fin de promover su desarrollo integral y reinserción social.

Es fundamental incorporar un enfoque integral en la formulación de políticas sociales que contemple las dimensiones económicas, educativas, psicológicas y personales de la vida de los jóvenes. Este enfoque debe complementarse con programas laborales y educativos que amplíen sus oportunidades, articulando sus experiencias y necesidades reales con las iniciativas gubernamentales y comunitarias. La participación activa de los propios jóvenes infractores en el diseño y evaluación de estas políticas es un eje central para garantizar que las propuestas sean efectivas y significativas. Este enfoque participativo fomenta no solo la efectividad de las medidas implementadas, sino también el fortalecimiento del sentido de pertenencia y responsabilidad entre los jóvenes.

Las políticas sociales deben priorizar a los jóvenes en situación de vulnerabilidad, reconociendo la importancia de su entorno y calidad de vida. El fortalecimiento de las dinámicas familiares y la provisión de asesoramiento psicológico y emocional a sus familias son acciones clave para abordar la raíz de las problemáticas sociales. Además, es imprescindible ofrecer oportunidades concretas de superación, como acceso a educación, capacitación laboral y actividades recreativas que fortalezcan los lazos familiares y el bienestar colectivo.

La familia representa un pilar esencial en el desarrollo de los adolescentes. Para ello, se propone generar talleres de habilidades parentales enfocados en equilibrar límites y apoyo emocional, fomentando la comunicación y la resolución de conflictos entre padres e hijos. Además, se plantea la implementación de asesoramiento psicológico obligatorio que incluya terapias individuales y familiares destinadas a identificar crisis y promover estrategias de intervención temprana. Asimismo, la activación de redes de apoyo mediante actividades culturales, recreativas y educativas permitirá fortalecer los vínculos emocionales dentro del núcleo familiar, creando un ambiente seguro y propicio para el desarrollo del adolescente.

El sistema judicial debe adoptar un enfoque restaurativo y respetuoso con los derechos humanos de los jóvenes. Las propuestas incluyen la reestructuración de protocolos de detención para garantizar un trato digno y la capacitación obligatoria de funcionarios en derechos humanos y atención especializada para adolescentes. La creación de centros de contención inicial orientados al acompañamiento psicológico y social, alejados de contextos punitivos, se plantea como una medida esencial. Además, se sugiere implementar centros especializados en rehabilitación y reinserción, dentro de los centros de reclusión, que ofrezcan programas educativos, de formación laboral y apoyo psicológico para preparar a los jóvenes para su vida en sociedad. Un monitoreo y acompañamiento post-liberación, mediante redes de apoyo comunitario y oportunidades laborales concretas, resultará clave para facilitar su reinserción y reducir los índices de reincidencia.

La comunidad juega un rol crucial en la integración de los jóvenes. Por ello, se propone implementar programas personalizados de apoyo adaptados a las necesidades específicas de cada joven, reconociendo su historia única. La sensibilización social, que promueva la comprensión y aceptación de los jóvenes infractores como personas con derecho a segundas oportunidades, será fundamental para combatir la estigmatización.

La coordinación entre entidades gubernamentales, privadas y comunitarias permitirá un abordaje integral de la delincuencia juvenil, complementado con evaluaciones continuas para garantizar la efectividad de las políticas y programas implementados.

Desde un enfoque preventivo, resulta esencial replantear los programas educativos y de capacitación laboral para jóvenes en riesgo, integrando talleres de habilidades sociales y emocionales desde la preadolescencia. Además, es crucial abordar las causas subyacentes de la delincuencia juvenil, como la pobreza, la exclusión social y la falta de oportunidades, mediante políticas públicas inclusivas y programas de apoyo familiar. La creación de espacios recreativos y la vinculación con redes comunitarias contribuirán a generar un entorno positivo que reduzca los riesgos asociados a la delincuencia juvenil.

Las propuestas aquí expuestas buscan construir un sistema que reconozca a los jóvenes infractores como actores sociales en proceso de transformación, ofreciendo oportunidades reales para su desarrollo

integral y promoviendo su reintegración en la sociedad. Estas medidas no solo benefician a los jóvenes y sus familias, sino que también fortalecen la cohesión social, construyendo comunidades más inclusivas y resilientes. Un enfoque colaborativo e integral, que involucre a los diversos actores de la sociedad, es la clave para lograr que cada joven tenga la oportunidad de redirigir su vida hacia un futuro prometedor.

Desde el trabajo social, es importante que deba orientarse a la acción transformadora. Es nuestro rol convertir las propuestas en intervenciones concretas, éticas y sostenibles que garanticen el pleno ejercicio de los derechos de los jóvenes infractores y su reintegración a la sociedad.

El verdadero desafío radica en movilizar recursos, generar alianzas y sensibilizar a las instituciones y a la sociedad para construir un entorno que no solo prevenga el delito, sino que también brinde oportunidades reales de desarrollo a los jóvenes. Este enfoque no solo contribuye a la rehabilitación individual, sino también a la construcción de comunidades más justas, inclusivas y resilientes.

| Referencias

- Cohen, A. K. (1955). *Delinquent boys: The culture of the gang*. Nueva York: The Free Press.
- Danani, C. (2017). *Políticas sociales y derechos en el siglo XXI*. Buenos Aires, Argentina: Miño y Dávila Editores.
- Esping-Andersen, G. (2002). *Por qué necesitamos un nuevo Estado de bienestar*. Barcelona: Ariel editores
- Feitó, R. (2007). *Exclusión social y vulnerabilidad: debates y realidades*. Madrid: Editorial Universitat.
- Glueck, S., & Glueck, E. (1950). *Desentrañar la delincuencia juvenil*. Cambridge, MA: Harvard University Press.
- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, M. P. (2006). *Metodología de la investigación* (4.ª ed.). México: McGraw-Hill.
- Iamamoto, M. V. (2005). *O serviço social na contemporaneidade: trabalho e formação profissional*. São Paulo: Cortez Editora.
- Kelsen, H. (1956). *Teoría pura del derecho*. México: Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).
- Lévi-Strauss, C. (1987). *Introducción a la obra de Marcel Mauss*. Londres: Routledge & Kegan Paul.
- Meneses, G. (1967). *Dinámica familiar y formación de la personalidad*. Santiago de Chile: Editorial Universitaria.
- Pérez Serrano, G. (2000). *Investigación cualitativa: retos e interrogantes* (2.ª ed.). Madrid: La Muralla.
- Pizarro, R. (2001). *La vulnerabilidad social y sus desafíos: una mirada desde América Latina*. Santiago: CEPAL.
- Rawls, J. (2007). *Una teoría de la justicia*. Madrid: Cambridge University Press.

- Rodríguez Sedano, A. (2007). El paradigma interpretativo en la investigación educativa. Madrid: Ediciones Rialp.
- Young, I. M. (2000). Justicia y la política de la diferencia. Princeton: Princeton University Press.

TRABAJO SOCIAL EN TIEMPOS DE DICTATURA Y SU IMPORTANCIA EN LA ACTUALIDAD EN TRABAJO SOCIAL

Scarlett Fernanda Caris Bustos*
Estefanía Bernardita Vera González**

Fecha de recepción: 15/12/2024

Fecha de aprobación: 03/02/2025

RESUMEN

En este artículo presentaremos un proyecto de investigación universitario para informar e indagar sobre el Trabajo Social Chileno durante el período de 1973 – 1990, en contexto de la dictadura militar y el cómo este periodo pudo afectar al desempeño de la disciplina en la actualidad, una breve cronología de hechos por los cuales pasó la disciplina en estos años. Se presentará un análisis con respecto a cómo el Trabajo Social tuvo participación en el proceso en la Defensa de los Derechos Humanos para integrarse en equipos interdisciplinarios dentro de organizaciones no gubernamentales, tendremos considerado sus aportes en el desarrollo profesional, su desempeño en el contexto de resistencia, la censura que sufrió la disciplina y un marco de un país que premarco en estado de excepción. Se nombrará y rendirá memoria a colegas Trabajadores Sociales que cuentan con la condición de detenidos desaparecidos y ejecutados políticos. Además, podremos mostrar cómo el Trabajo Social ha ido

cambiando en diferentes ámbitos a lo largo de los años como las bases metodológicas

y teóricas, métodos de trabajo social, busca un desarrollo profesional multidisciplinario que respondería a las necesidades de contar con un marco ideológico y busca hacer una transformación en procesos sociales y políticos.

Palabras clave: Trabajo Social, Dictadura militar, Derechos Humanos, Memoria.

* Estudiante de 3° año de Trabajo Social, Facultad de Ciencias Humanas Universidad Bernardo O'Higgins Chile bscarlett@pregrado.ubo.cl, ORCID: <https://orcid.org/0009-0007-2389-8764>

** Estudiante de 3° año de Trabajo Social, Facultad de Ciencias Humanas Universidad Bernardo O'Higgins, Chile veraestefania@pregrado.ubo.cl, ORCID: <https://orcid.org/0009-0009-0299-6001>

ABSTRACT

In this article we will present a university research project to report on Chilean Social Work during the period 1973 - 1990, in the context of the military dictatorship and how this period could affect the performance of the discipline today, a brief chronology of events through which discipline passed. An analysis will be presented in the process in the Defense of Human Rights to integrate into interdisciplinary teams in non-governmental organizations, we will have considered their contributions in professional development, their performance in contexts of resistance, the censorship that. He had the discipline and framework of a country that premarco in a state of exception. Colleagues Social Workers who have the status of disappeared detainees and executed politicians will be named and honored. We will be able to show how Social Work has been changing in different areas over the years, such as the methodological and theoretical bases, social work methods, seeking professional development that would respond to the needs of having an ideological framework and seeking to make a transformation. In social and political processes.

Keywords: Social work, Military dictatorship, Human rights, Memory.

| Introducción

En Chile se considera que cuando se instaló la dictadura, el tema de los Derechos Humanos era relativamente desconocido, existiendo un manejo especializado en ámbito legal y asumido por consecuencia una participación como un Estado asociado a Naciones Unidas, como tal ratificó las declaraciones en este aspecto emitido por un organismo internacional (Garretón, 1978, p.1,11-20). Una ocasión del golpe militar en 1973 e instalación del régimen militar, se tuvo como práctica frecuente y sistemática de violación a los Derechos Humanos con oposiciones políticas, tomando de forma forzada a personas, ejecuciones sumarias, presidio, tortura, delación, relegación y exilio, en temas de violaciones a los Derechos Humanos se trató de instalar un referente colectivo para definir conceptualmente una realidad política, social y económica para enfrentar esos años. Con la finalidad de documentar una verdad histórica, buscar justicia y poder ofrecer reparación a violaciones ocurridas, en conjunto con el retorno de la democracia se crea una Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación (Corporación Nacional de Reparación y Reconciliación, 1996) y luego una Comisión Nacional sobre Prisión Política y Tortura (2004), en la recopilación confirmaron en el período entre septiembre de 1973 a marzo de 1990, es un total de 2.115 personas que perdieron la vida por violaciones a los Derechos Humanos, 164 personas que murieron por violencia política y 38.254 personas fueron afectadas por apremios ilegítimos y prisión política, formalizando una dolorosa verdad histórica inapelable y reconocida desde el Estado.

Es un marco doloroso históricamente, los Trabajadores Sociales formaron parte de equipos profesionales y de acción social, realizaron importantes aportes a lo largo del país en acogidas, contención y denuncias a los Derechos Humanos conculcados en ese período, fueron a través de agrupaciones no gubernamentales y organizaciones solidarias, fueron apoyadas en una tarea por agencias cooperación internacional, Iglesia Católica y otros credos, partidos políticos en exilio o autogestión de recursos locales. Esta memoria colectiva de Trabajo Social rescato experiencias como testimonios invaluable de compromiso social y aprendizajes profesionales para aportar la resignificación directa en dimensión ética de profesión, enriqueciendo una incorporación explícita de los Derechos Humanos en el desempeño cotidiano.

Dadas todas estas instancias por las que debió pasar el Trabajo Social como disciplina durante ese periodo de nuestra historia como país, nos encontramos con la pregunta de si “¿El periodo de dictadura verdaderamente Afectó a cómo se enseña e imparte el Trabajo Social en la sociedad actual?” La cual iremos descifrando a lo largo de este proyecto investigativo para determinar si este proceso verdaderamente nos influye en la actualidad, qué factores hacen que sea así y en conjunto llegar a una conclusión.

| Objetivos

| Objetivo general

- Examinar y definir si el proceso de Dictadura Militar vivido en Chile durante el período de 1973 - 1990 tuvo algún tipo de impacto en cómo se imparte y ejerce el Trabajo Social en la actualidad.

| Objetivos específicos

- Evaluar las consecuencias que sigue teniendo la Dictadura Militar en nuestra sociedad actual.
- Recopilar pruebas contundentes que validan los acontecimientos que se mostrarán a lo largo del artículo en favor de la investigación.
- Entregar conocimiento y crear conciencia sobre todo lo que conlleva la Dictadura Militar, las divisiones que surgieron en la población, violación a los Derechos Humanos y más.

| Metodología

En este artículo su resultado de una investigación universitaria busca rescatar y valorizar la memoria del Trabajo Social chileno en contexto de la dictadura militar (Castañeda & Salomé, 2013, p.55-66). Como objetivo específico analizaremos en esta oportunidad, corresponde a una configuración del desempeño de trabajadores/as sociales conformado a la defensa de los Derechos Humanos en contexto del período de dictadura 1973 - 1990. La metodología que aplicaremos será la cualitativa (Hernández Sampieri, 2018,), es una estrategia de recolección de información que corresponde a entrevistas bibliográficas. Los sujetos participantes fueron contactados a través de redes profesionales de trabajadores y trabajadoras sociales en ejercicio y situaciones de jubilación.

El principal requerimiento está en la información recogida por la documentación de escuelas universitarias tradicionales, documentales y publicaciones profesionales de la época. La revisión de documentales aporta información

importante sobre contextos en los cuales se desarrollan experiencias relatadas. Con el fin de evaluar, la información se organizó un relato cronológico para ir encadenado con los principales eventos sucedidos en años de dictadura, la memoria profesional de trabajadores y trabajadoras sociales sobre su desempeño.

| Acontecimientos que vivió el Trabajo Social

Inmediatamente a continuación del Golpe Militar del 11 de septiembre de 1973, las condiciones institucionales asociadas por completo vigor del Estado de Derecho en el país condujeron a ser suspendidas, da un paso a estado de excepción constitucional para limitar los ejercicios de derechos y garantías ciudadanas, dejando a cargo a las Fuerzas Armadas para asumir control total en todo territorio. Las condiciones expresadas a través de sucesivos Bandos Militares para decretar Estado de Sitio y designar jefes militares en zonas en estado de emergencia (*La Vicaría De La Solidaridad (1973-1992)*, n.d.). En relación con eso se comienza a producir las primeras acciones de control masivo mediante allanamientos, enfrentamientos, ejecuciones sumarias y detenciones arbitrarias que evidenciaron la ocurrencia de hecho vinculada a las violaciones de Derechos Humanos en el país (Villalobos, Saball, Quesney, Egaña & Ahumada, 1990,). Se ubica en extender el tiempo, especializando y profundizando acciones en el transcurso de 17 años de dictadura, se suma más adelante con métodos selectivos por tortura, amedrentamiento y secuestro, a parte de las drásticas situaciones con los detenidos desaparecidos, ejecutados políticos, relegamiento, presos políticos y exilio (Lacroix, n.d.).

Previo a la situación que se presenta a la realidad nacional y para Trabajo Social en particular. El carácter de la profesión social es plenamente estuvo comprometida en procesos de transformación estructural que se tuvo que desarrollar en septiembre de 1973 en Chile en estas áreas como sindical, agrícola, industrial, poblacional y universitaria, el Trabajo Social tenía como posición la primera línea para recibir los efectos de represión política que generó al mundo social y al mismo tiempo el desempeño profesional (Castañeda & Salomé, 2013,). Por otra parte, la Iglesia Católica se sumó a diversos credos organizados para dar las primeras respuestas frente a contingencias, sumaron a Trabajadores Sociales para ser parte de sus equipos de intervención. No obstante, los angustiosos relatos que eran parte de situaciones como violencia, represión y muerte que ocurrieron sin parar a lo largo del país, excedieron las respuestas profesionales reconocidas a la fecha y generó un desconcierto que dio pie a una delicada intriga sobre respuestas a cada caso o caso que empezó a descubrir un nuevo diseño de urgencias en el tejido social.

Estas viejas estrategias individuales asistencialistas de Trabajo Social, fueron cuestionadas durante la reciente etapa de la reconceptualización sucedida a lo largo de la década de 1960, reaparecieron como un marco de trabajo inicial, permitiendo otorgar una secuencia lógica a las situaciones inéditas se enfrentaron con equipos profesionales. Así entonces, se desplegó una experiencia de atención asistencial hacia personas y familias afectadas por situaciones de violaciones de Derechos Humanos, avanzamos en las primeras respuestas sobre la explotación de calificación y diagnóstico social hasta el

trabajo especializado en registro de denuncia, educación en derechos y motivación a la participación (*Untitled*, n.d.).

Asimismo, las escuelas de trabajo social en algunas ciudades fueron cerradas tales como Arica, La Serena, Chillán y Osorno fueron cerradas. Las escuelas que continuaron funcionando bajo una severa restricciones que iban de la mano con la expulsión de académicos y alumnos, también hubieron cambios ideológicos en los planes de estudio, ocurrieron suspensiones de ingresos a alumnos de primer año, censuraron fondos bibliográficos e implementaron planes transitorios de normalización de enseñanza entre los años 1974 y 1977, pero para alumnos de generaciones que ingresaron en la profesión entre 1967 y 1973 se les permitió permanecer en aulas (Castañeda, n.d.).

A continuación, siguiendo la línea de la investigación encontramos estos relatos:

“Nosotros éramos una generación hija del contexto de dictadura en que estábamos; eso se reflejaba en la malla curricular... la intervención social que se instalaba, seguía el código de la metodología operativa: diagnóstico, programación, ejecución y evaluación... era tremendamente impactante estudiar esto en primer año, cuando las palabras planificación o ejecución, en condición de abstracción, no tenían ningún sentido para estudiantes de primer año que no lograban diferenciar lo que era una u otra” (Entrev.1). (Torres, 2016, pág. 260)

Incluso, la Escuela de la Universidad Católica definió el Trabajo Social que ellos enseñaban como “una tecnología”. Ya en 1975 declaraban:

“Como tecnólogo social, el objetivo del trabajador social es la transformación de la realidad social, para lo cual utiliza los elementos teórico empírico que le aporta la ciencia en el descubrimiento e interpretación de la realidad y las herramientas metodológicas y técnicas indispensables para transformarlas con eficacia”. (Aylwin, Briceño, & Wanda, 1975)

No obstante, las respuestas de los profesionales de Trabajo Social se entrelazaron para una organización en defensa de derechos humanos entre los años 1973 - 1989. Su mayor recurrencia fueron en el período corresponde a la interposición de los recursos de amparo o habeas corpus, defensa de Consejos de Guerra, denuncias por desapariciones de personas, violencia innecesaria, denuncias por detención ilegítima, apremios ilegítimos y secuestros, solicitudes de ingreso al país de personas exiliadas, defensa de personas despedidas por razones ideológicas, defensa de personas procesadas por delitos políticos, solicitudes de indulto, apelaciones de relevamientos,

solicitudes de conmutación de penas y otras gestiones asociadas (González Poblete, 1981). Puesto que situaciones afectan a un número de personas, el Trabajo Social inicio incipientes esfuerzos para contención y acompañamiento a situaciones como trauma individual y familiar que atravesaban a las personas afectadas, mediante la acción de grupos pequeños, que más tarde fueron organizaciones de familiares desaparecidos y presos políticos, enfrentaron temerariamente la dictadura a través de actos de protesta y denuncia pública.

Obviamente la represión política de ese momento, el Colegio de Asistentes Sociales de Chile reconstruye una nómina de profesionales y estudiantes de Trabajo Social ejecutados políticos o detenidos desaparecidos a partir del Golpe de Estado (Miranda C., n.d.), en la cual podemos encontrar algunos de estos nombres: Elizabeth Cabrera Balarriz, Luis Almonacid Dúmenes, Juan Ernesto Ibarra Toledo, Jackeline Binfa Contreras, María Cecilia Labrin Sazo, Jackeline Drouilly Yurich, José Alberto Salazar Aguilera, María Teresa Bustillos Cereceda, María Teresa Eltit Contreras, Alfredo Gabriel García Vega, Carolina Wiff Sepúlveda, Elizabeth Rekas Urra, Gilberto Victoriano Veloso, José Agurto Arce, Sonia Valencia Huerta (Elena, n.d.).

A continuación, dejaremos un cuadro de las personas asesinas y desaparecidas durante la dictadura cívico-militar chilena, 1973-1990 (3216 víctimas en total).

Características / Categoría	Número
Asesinados	2123
Detenidos desaparecidos	1093
Sexo	
Hombres	3012
Mujeres	200
Sin registro de sexo (nonatos)	4
Edad	

Menores de 18 años	191
18 a 24 años	989
25 a 34 años	1191
35 a 44 años	472
45 a 54 años	239
55 a 64 años	81
65 años o más	26
Sin registro de edad	27
Militancia	
Sin militancia	1812
Partido Socialista	443
Partido Comunista	406
Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR)	421
Movimiento de Acción Popular (MAPU)	
Simpatizantes de partidos y movimientos de izquierda (Unidad Popular y otros)	34
Frente Patriótico Manuel Rodríguez (FPMR)	63
Otros partidos y movimientos (militantes y simpatizantes)	20
Sin registro de militancia	16
	1
Actividad Laboral	
Estudiantes	2.684
Trabajadores calificados	2.239
Trabajadores no calificados	1.596
Profesionales y técnicos	1.186
Otro no calificado	579
Sector pasivo	296
Amas de casa	253
NS/NC	246
Chóferes/taxistas	207
Trabajadores agrícolas	139
Pequeños agrícolas	136
Alto cargo públicos	96
Fuerzas Armadas	86
Altos cargos privados	13
Lugar	
Región Metropolitana (RM)	1937
Norte, fuera de la RM	388
Sur, fuera de la RM	833
Extranjero	57
Sin registro de lugar	1
Momento	
Antes de 1980	2664
De 1980 en adelante	552

Fuente de información: Museo de la Memoria y los Derechos Humanos

(<https://interactivos.museodelamemoria.cl>, datos descargados el 19/04/2024)

A pesar de que la represión era masiva y las situaciones se prolongan e institucionalizaron, como fue el desaparecimiento y arresto sin proceso... La configuración del trabajo social fue importante para el desarrollo de la Vicaría de la Solidaridad con relación a las situaciones tratadas, el trabajo con organizaciones de los propios afectados se ha dado y fundamentalmente por medio de sus familiares... No se hubiera logrado sin la organización familiar que solo actuaba en defensa y libertad de su caso; a veces esto no se lograba y provocaba grandes frustraciones que impedían seguir actuando. El organizarse les permitió buscar soluciones en conjunto y muchas veces sus acciones lograron resultados - aunque no siempre resuelven todos los casos, se solucionan parte de ellos y definitivamente beneficiaban en conjunto (Vicaría de la Solidaridad, n.d.-b, pp. 3-5).

A continuación, siguiendo la línea de la investigación encontramos este relato:

“A la Vicaría le interesaba mucho el trabajo con trabajadores sociales porque ellos eran capaces de organizar a la comunidad... entonces para la Vicaría era vital que hubiese trabajadores sociales en la institución”. (Entrev. 10). (Torres, 2016, pág. 257)

En este marco inicial las respuestas a emergencias, en años inmediatamente siguientes fueron conformando diversas organizaciones no gubernamentales y organizaciones solidarias a lo largo del país, se integró acciones de Derechos Sociales y Económicos, estaban amenazados por las profundas crisis económicas que suceden de forma permanente. Lo anterior fue resultado de un abrupto giro del modelo de libre

comercio que lo impulsan grupos económicos vinculados al poder político militar vigente e impactaron en la estabilidad económica nacional, afectando duramente a las condiciones generales de una población, especialmente a la de menores ingresos. Esto es una mirada panorámica de actividades implementadas por organizaciones no gubernamentales y por organizaciones solidarias en donde participaba Trabajo Social, nombraremos una lista ilustrada de áreas de protección de Derechos Económicos y Sociales y Derechos Humanos realizada por organizaciones no gubernamentales chilenas en periodo de dictadura (García - Huidobro, Martinic V. & Ortiz C., 1989; *Comité De Cooperación Para La Paz En Chile (Octubre 1973- Diciembre 1975)* | *Vicaría De La Solidaridad*, n.d.).

Las acciones realizadas por la profesión en organizaciones no gubernamentales o solidarias dieron origen al concepto de Trabajo Social Alternativo, diferenciándose de la forma del Trabajo Social Oficial que enseñaba en aulas universitarias y ejercen en organismos y servicios públicos, en marco de políticas oficiales del régimen dictatorial (Castañeda Meneses, Salamé Coulón, 2012,)

Su carácter integral, que ha dado lugar a formas nuevas de enfrentar la acción social y educativa con los sectores populares, una elevada flexibilidad y poder de adaptación frente a situaciones diversas y cambiantes; un especial empeño en potenciar el desarrollo de la sociedad civil, aglutinando la iniciativa social a nivel local. (Castañeda Meneses, Salamé Coulón, 2012, p-22)

Dentro de los años dictatoriales, se destacan dos importantes hitos, los cuales fueron: 1. Las Escuelas de Servicio Social en Chile fueron expulsadas de la Asociación Latinoamericana de Escuelas de Servicio Social ALAETS y en segundo punto la oposición política y social contra la dictadura convocó una serie de movimientos y acciones de protestas nacionales. Estas movilizaciones sociales fueron conocidas como *protestas pacíficas* y se expresaron en manifestaciones callejeras masivas de descontento social, fueron incrementando progresivamente sus niveles de represión militar, provocó una contra respuesta a una resistencia marcada por violencia social (*Seminario De ACNUR Sobre Trabajo Social Con Refugiados*, n.d.).

Con el fin de atesorar los aprendizajes de la acción realizada por Trabajo Social en el campo de los Derechos Humanos, comenzaron a producirse importantes procesos de reflexión profesional y de sistematización, destacando el periodo de esfuerzos realizados por el Colectivo de Trabajo Social conformado a contar del año 1981, que tradujo un proceso de análisis de la realidad nacional y aporte profesional a la publicación especializada denominada *Apuntes de Trabajo Social* que se editó durante esa década. Igualmente en otras instituciones como el Centro de Investigación y Desarrollo de la Educación (CIDE), la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), el Programa Interdisciplinario de Investigación en Educación (PIIE), el Colectivo de Atención Primaria y el Centro el Canelo de Nos, entre los de mayor referencia del periodo, aportaron renovados repertorios conceptuales y metodológicos e instancias de encuentro y jornadas de trabajo nacionales, que

nutrieron la diezmada formación de Trabajo Social de esos años, respecto de las perspectivas de raigambres comprensiva y socio-crítica, absolutamente vedadas en la academia, permitieron analizar los nuevos despliegues profesionales realizados en el tema de Derechos Humanos en las organizaciones no gubernamentales o solidarias.

Tras el fracaso del atentado contra Pinochet en septiembre de 1985, se hizo cada vez más potente la vía de salida de la dictadura chilena forzaba una salida pacífica, negociada y formal, siendo la primera convocatoria a un plebiscito nacional que buscaba proyectar las alternativas de seguir en régimen por ocho años más o redefinir una ruta de celebración a elecciones libres y democráticas en un periodo no superior a un año efectuado el plebiscito. Esto provocó una situación de consolidación al crear equipos de trabajo de organizaciones no gubernamentales y solidarias, con convicción que se debía jugar la carta para conseguir la derrota política del régimen en las urnas. Esto implicaba importantes tareas, que incluían la educación cívica de la población, abandonada en los años largos sucedidos a contar de 1973, motivar la obligatoria renovación de cédula nacional de identidad para proceder a inscribirse en los nuevos Registros Electorales, decretada obstrucción la inscripción expedita con la célula vigente; impulsar la participación efectiva como votante en el plebiscito de 1988; preparar apoderados de mesa y realizar un trabajo de motivación permanente que garantizara el triunfo masivo de la oposición - simbolizada en la opción *NO* - para forzar la anticipada como difícil reconocimiento de los resultados de parte de las

autoridades de la época (*Plebiscito De 1988*, n.d.).

Por esta razón implicó una colaboración de múltiples actores y fuerzas sociales y políticas a nivel nacional e internacional, no puede desconocerse que el trabajo realizado por equipos de organizaciones no gubernamentales y solidarias a lo largo del país, de los que Trabajo Social formaba parte, constituye un importante punto de apoyo la contribución a legitimar estrategias política del plebiscito en vastos sectores de la población y fomentar la participación ciudadana requerida para alcanzar las cifras que permitieran la derrota electoral de la dictadura. El triunfo de la opción No en el plebiscito del 5 de octubre de 1988 se reconoce como el hito inicial de un largo y forzado camino de actualidad en la sociedad nacional y en las que Trabajo Social aportó también aprendizaje, cuestionamientos y reflexiones generadas en la época dictatorial.

| Conclusión

En el marco de la dictadura cívico militar chilena, Trabajo Social participó de organizaciones no gubernamentales o solidarias, el cual su financiamiento era sustentado en presentación regular de proyectos sociales en diversas fuentes de financiamiento disponibles. Este flujo bidireccional incluía una parte de propuestas de acción social con respectivos reportes evaluativos y por otra parte presupuestos para financiarlas, permitiendo el reconocimiento explícito por parte de equipos de trabajo, amplio manejo metodológico de profesión en esas materias. En este caso, en muchas ocasiones la responsabilidad del diseño, monitoreo, registros y evaluación de proyectos recae en profesionales de

Trabajo Social, quienes aportaron directamente en procesos de promoción y defensa de Derechos Humanos desde la importancia tecnocrática entregada por la formación profesional a través de metodologías de proyectos sociales aprendía en la academia.

Avanzando en el tema las organizaciones no gubernamentales alcanzaban presencia local, regional o interregional y realizaban contrapuntos específicos con políticas sociales de la época. Lo peor es que las políticas oficiales contaban con cobertura nacional, estaban inspiradas en principios del Estado subsidiario y no resolvían necesidades urgentes de los grupos vulnerables, especialmente relacionado con necesidades sociales de alimentación, vivienda, salud, trabajo, educación y empleo. Pongamos un caso, los participantes de Trabajo Social fueron desarrollando su propia experiencia, líneas de especialización en Derechos Humanos vinculadas a la visualización de sujetos con diversas necesidades específicas, las cuales fueron jóvenes, infancia, mujeres, pueblos indígenas o pobladores. De la misma manera, promovieron Derechos Económicos vinculados a sectores productivos territoriales, como campesinos, población rural, obreros forestales, pesca artesanal, pequeña minería, salud mental, vivienda, trabajo y educación. También apoyaron el desarrollo de centros de estudios e investigación en materias de educación, desarrollo económico, desarrollo social o desarrollo agrario, desde una perspectiva alternativa comprensivas y socio críticas, abandonadas forzosamente por ciencias sociales académicas durante los años de dictadura.

Este aprendizaje fue transferido como base en las políticas sociales que aportó la transición democrática iniciada a contar de 1990, especialmente en las líneas de desarrollo social en que se crearon o redefinieron nuevos ministros y servicios como fueron los Ministerios de Planificación y Cooperación (MIDEPLAN), heredero legal de la oficina de Planificación Nacional (ODEPLAN), Servicio Nacional de la Mujer (SERNAM) con rango ministerial, Instituto Nacional de la Juventud (INJUV) y la Comisión Especial de Pueblos Indígenas (CEPI) que dio origen a la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena (CONADI).

En este ámbito universitario, los aportes en Derechos Humanos de organizaciones no gubernamentales y solidarias no encontraron oportunidades de desplegarse durante el periodo de 1973 - 1990, debido a la represión y censura que enfrentaba el Trabajo Social en dicho ámbito. Como resultado del retorno a la Democracia, estos aportes fueron acogidos con mayor evidencia en generaciones de escuelas universitarias públicas que abrieron y en nuevas escuelas privadas que se crearon. En escuelas históricas no interrumpieron su proceso de formación en periodo de dictadura, se considera que los aportes del Trabajo Social alternativo resultaron complementarios o marginales, en atención a la fuerte influencia de la tradición formativa tecnocrática en sus decisiones académicas.

Para concluir el trabajo realizado en el marco de los Derechos Humanos resignificó la dimensión ética de Trabajo Social aportando nuevos referentes en su actuar y concepto de mayor amplitud e integralidad en su comprensión. En la actualidad su indiscutible aporte se

evidencia en la presencia de los Derechos Humanos como materia distintiva en formación de pregrado y en condición de garante de Derechos asume el desempeño de Trabajo Social en el marco de la implementación de políticas públicas. Entonces el legado forjado en horas oscuras de la historia reciente nacional se reactualiza permanentemente a través de ineludible compromiso por la defensa de la dignidad de la persona humana, demostrando plenamente la profesión aún más extrema condición de represión, resistencia y violencia política de caracterización a la dictadura chilena.

Referencias

- Aylwin, N., Briceño, L., & Wanda, M. J. (Marzo-Abril-Mayo de 1975). "Revista de Trabajo Social". *"El Trabajo Social como Tecnología"*.
- Castañeda & Salomé. (Diciembre de 2013). Trabajo Social en Chile y gobierno militar. 40 años de memoria y olvido. *Revista de Trabajo Social*(87), 55-66. Obtenido de <https://ojs.uc.cl/index.php/RTS/article/view/2568/2530>
- Castañeda Meneses, Salamé Coulón, P. (2012). Profesionalidad del trabajo social chileno: tradición y transformación. *Profesionalidad del trabajo social chileno: tradición y transformación*. Obtenido de <https://bibliotecadigital.ufro.cl/?a=view&item=484>
- Castañeda, P. (s.f.). *90 años de Trabajo Social en Chile. apuntes para una cronología - Cuadernos de Trabajo Social*. Recuperado el 7 de June de 2023, de Cuadernos de Trabajo

- Social - UTEM:
<https://cuadernots.utem.cl/articulos/90-anos-de-trabajo-social-en-chile-apuntes-para-una-cronologia/>
 Comité de Cooperación para la paz en Chile (octubre 1973- diciembre 1975) | Vicaría de la Solidaridad. (s.f.). Recuperado el 2 de June de 2023, de Vicaría de la Solidaridad: https://www.vicariadelasolidaridad.cl/comite_de_cooperacion_para_la_paz
- Elena, M. (s.f.). *En Memoria de la Historia del Trabajo Social*. Recuperado el 16 de May de 2023, de Escuela de Trabajo Social: <https://www.ts.ucr.ac.cr/binarios/pe/la/pl-000301.pdf>
- Elena, M. (s.f.). *En Memoria de la Historia del Trabajo Social*. Recuperado el 2 de June de 2023, de Escuela de Trabajo Social: <https://www.ts.ucr.ac.cr/binarios/pe/la/pl-000301.pdf>
- García - Huidobro, Martinic V. & Ortiz C., J. (1989). *Educación popular en Chile: Trayectoria, experiencia y perspectivas*. Obtenido de <https://repositorio.uahurtado.cl/bitstream/handle/11242/8715/5338.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Garretón, M. (1978). *Derechos Humanos y crisis social*. estudios. Obtenido de <https://www.vicariadelasolidaridad.cl/sites/default/files/VS0002132.pdf>
- González Poblete, A. (12 de 10 de 1981). *El departamento jurídico de la vicaría de la solidaridad del arzobispado de Santiago*. Recuperado el 2 de June de 2023, de YouTube: <https://www.vicariadelasolidaridad.cl/sites/default/files/VS0000066.pdf>
- Hernández Sampieri, R. (2018). *Metodología de la investigación: las rutas: cuantitativa y cualitativa y mixta* (6 ed.). Obtenido de file:///C:/Users/56961/Downloads/Metodolog%C3%ADa%20de%20la%20investigaci%C3%B3n%20by%20Roberto%20Hern%C3%A1ndez%20Sampieri,%20Carlos%20Fern%C3%A1ndez%20Collado,%20Pilar%20Baptista%20Lucio%20(z-lib.org).pdf
- La Vicaría de la Solidaridad (1973-1992)*. (s.f.). Recuperado el 16 de May de 2023, de Memoria Chilena: <http://www.memoriachilena.gob.cl/602/w3-article-3547.html>
- Lacroix, P. (s.f.). *Universidad Academia de Humanismo Cristiano*. Recuperado el 16 de May de 2023, de Universidad Academia de Humanismo Cristiano: <https://www.academia.cl/comunicaciones/columnas/los-trabajadores-sociales-ejecutados-y-desaparecidos-en-dictadura-nos-siguen-interpelando>
- Miranda C., P. (s.f.). *Universidad Academia de Humanismo Cristiano*. Recuperado el 2 de June de 2023, de Universidad Academia de Humanismo Cristiano: <https://www.academia.cl/comunicaciones/columnas/los-trabajadores-sociales-ejecutados-y-desaparecidos-en-dictadura-nos-siguen-interpelando>
- Plebiscito de 1988*. (s.f.). Recuperado el 2 de June de 2023, de Memoria Chilena:

<http://www.memoriachilena.gob.cl/602/w3-article-92412.html>

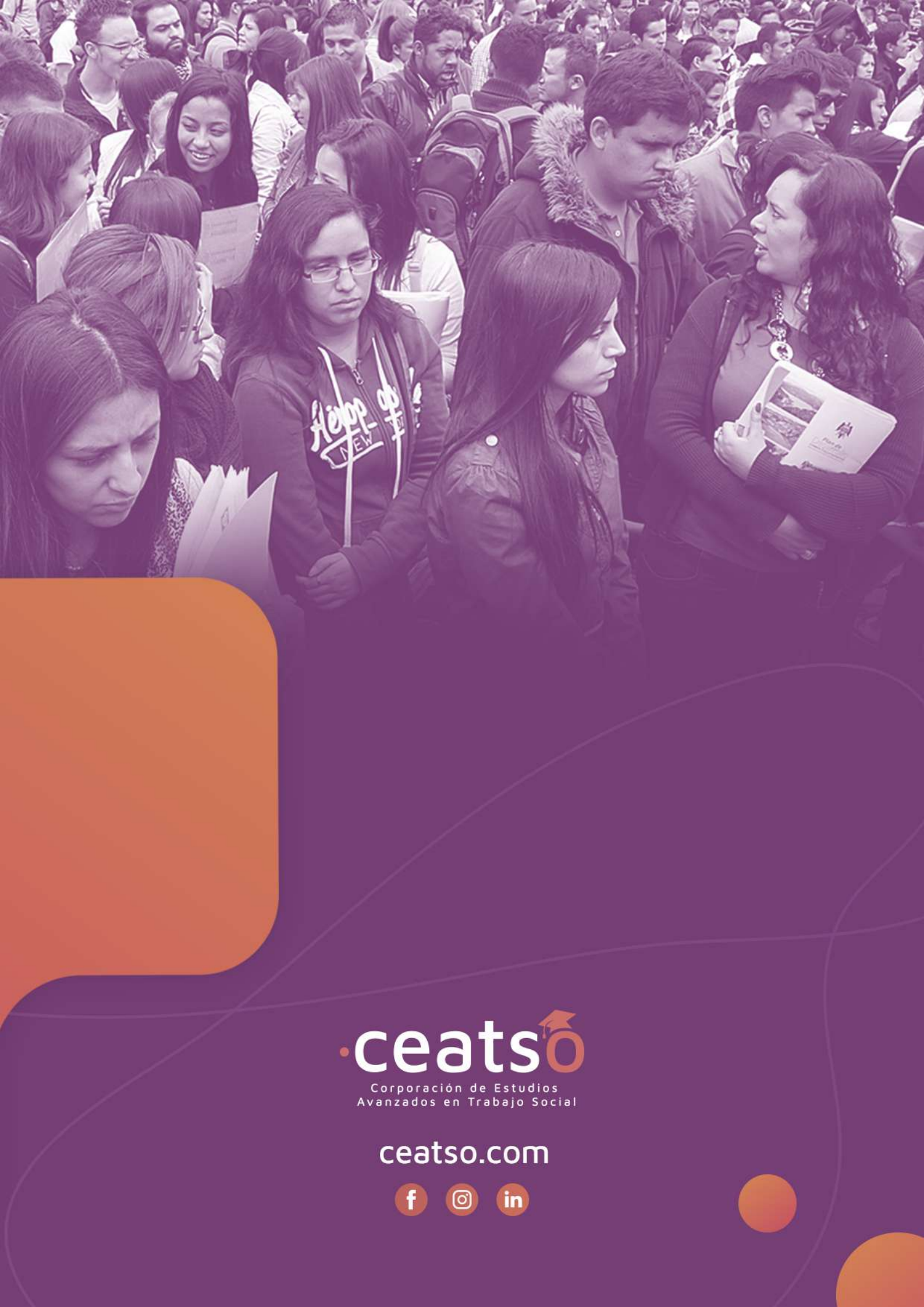
Seminario de ACNUR sobre Trabajo Social con refugiados. (s.f.). Recuperado el 2 de June de 2023, de Vicaria de la Solidaridad:

<https://www.vicariadelasolidaridad.cl/sites/default/files/VS0000428.pdf>

Torres, M. (2016). *Escenarios sociopolíticos y sus influencias en el Trabajo Social en Chile.* Saarbrücken: Publicia.

Untitled. (s.f.). Recuperado el 2 de June de 2023, de Vicaria de la Solidaridad: <https://www.vicariadelasolidaridad.cl/sites/default/files/VS0000077.pdf>

Villalobos, Saball, Quesney, Egaña & Ahumada. (1990). *Las Violaciones A Los Derechos Humanos 1973 - 1983. Chile: La Memoria Prohibida* (4 ed.). Pehuen.



• ceats^o

Corporación de Estudios
Avanzados en Trabajo Social

ceatso.com

